

Marc Becker y Silvia Tutillo, co-autores

Historia agraria y social de Cayambe



306.349

B388h

Becker, Marc y Tutillo, Silvia

Historia agraria y social de Cayambe.- Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Ediciones Abya Yala, 2009
248 p.: graf., tbs.

ISBN: 978-9978-67-214-3

1. Historia agraria. 2. Historia social. 3. Tenencia de la tierra. 4. Reforma agraria. 5. Indígenas.
6. Cayambe. 7. Ecuador.

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Ediciones Abya Yala

Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla 17-12-719

Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 2506 247 y 2506 251

Fax: (593-2) 2506 267 y 2506 255

www.abiyayala.org

editorial@abiyayala.org

ISBN FLACSO: 978-9978-67-214-3

ISBN Abya-Yala: 978-9978-22-851-7

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena

Imprenta: Abya Yala

Quito, Ecuador, 2009

1ª. edición: septiembre de 2009

Índice

Presentación	7
La etnohistoria del cantón Cayambe	11
La tenencia de tierra en Cayambe	45
Los primeros sindicatos indígenas en Cayambe	93
La Federación Ecuatoriana de Indios	131
Guachalá	169
Reforma agraria	199
Las transformaciones ocasionales por el desarrollo	233
Bibliografía	243

Presentación

Para la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede Ecuador) y Abya-Yala la publicación de este libro significa otro paso en la recuperación de la memoria histórica y política de una zona rural de Ecuador que se ha caracterizado por su incidencia en el cambio social: Cayambe.

En este cantón, ubicado al norte de Quito, nacieron dirigentes indígenas como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña; ahí también surgieron las primeras organizaciones indígenas y este proceso apuntaló elementos que, posteriormente, configurarían el movimiento indígena.

La historia agraria y social de Cayambe captura cambios históricos que permiten entender cuál ha sido el proceso organizativo dentro de las comunidades indígenas kayambis y qué implica este proceso para el futuro del cantón. Sobre la base de estudios que toman insumos de la historia, antropología y sociología, el libro interesará a todos quienes quieran entender las fuerzas políticas y sociales que han formado el Ecuador de hoy.

Anabel Castillo
Gerente Abya-Yala

Adrián Bonilla
Director FLACSO



Panorámica del nevado Cayambe
Marc Becker, 2008

La etnohistoria del cantón Cayambe

Dos cordilleras paralelas, con más de treinta volcanes, ocho de ellos activos, dominan el altiplano del Ecuador. Incrustadas entre esas dos cordilleras se encuentran una serie de 15 fértiles cuencas. Estas cuencas están separadas unas de otras por un conjunto de nudos que conectan las cordilleras oriental y la occidental, y forman barreras efectivas pero no insuperables. Hasta finales del siglo XX dichas cuencas actuaron con gran desconexión entre sí y su producción agrícola estaba destinada fundamentalmente al mercado local. Una de las más extensas es la cuenca norte de Quito. Tiene cien kilómetros de norte a sur y una anchura de cuarenta a cincuenta y cinco kilómetros, con su zona más extensa situada a lo largo de la línea ecuatorial en el extremo meridional del mismo. Los volcanes Cayambe, Cotopaxi, Iliniza y Mojanda señalan los cuatro vértices de la cuenca. El cauce del río Guayllabamba constituye su principal sistema de drenaje. La cuenca se fracciona en seis valles, uno de los cuales es el Valle Central (o Turubamba), con una altura de 2800 metros, en el que se encuentra Quito, la capital del país. Cayambe, la región objeto de este estudio, es un valle situado en el extremo nororiental de la cuenca a unos setenta kilómetros de Quito.

El cantón de San Pedro de Cayambe toma su nombre del imponente volcán Cayambe, siempre cubierto de nieve, que es la tercera montaña más alta del Ecuador y que emerge en el vértice oriental del valle y cierra el acceso al Amazonas. El cantón se asienta a uno y otro lado del ecuador, que alcanza su punto más elevado del mundo en los 4600 metros de los

picos meridionales del monte Cayambe. El cantón Cayambe cubre un terreno de 1350 kilómetros cuadrados y asciende en una serie de nichos ecológicos desde 2400 metros sobre el nivel del mar en el valle del río Pisque hasta 5790 metros en la cumbre del pico volcánico cubierto de nieve. Los cálidos valles subtropicales de los ríos Guayllabamba y Pisque permiten la producción de fruta, azúcar de caña y café. Los valles húmedos producen en la actualidad leche y flores. En el rico suelo volcánico de altitudes más elevadas se producen maíz, papas, quinua, trigo, cebada, frijoles y otros cereales. Finalmente, el páramo, una altiplanicie fría y azotada por los vientos, de características semejantes a la tundra, a más de 3500 metros, se reserva para pasto del ganado, ovejas y cerdos, y para caza y acopio de leña. El nudo de Cajas separa a Cayambe del cantón Otavalo y de la provincia de Imbabura al norte. Las montañas de la Cordillera Oriental y la selva amazónica constituyen la frontera oriental del cantón, el río Granobles (que desemboca en el Pisque) y el cantón de Pedro Moncayo marcan el límite occidental, y el río Quinche y el cantón de Quito se encuentran al sur.

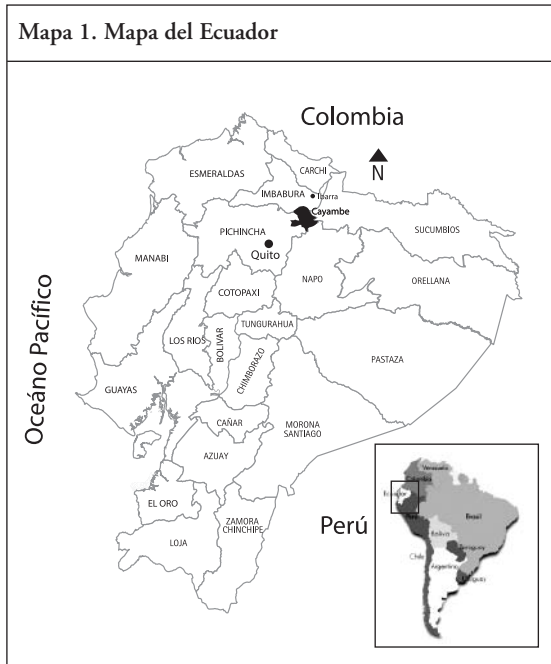
Cayambe tiene una larga y profunda historia cultural, que puede dividirse en cuatro claras fases que comienzan con la era indígena caranqui. A continuación vivieron una breve invasión inca, la ocupación colonial española y finalmente el período de la República del Ecuador. Cada una de estas fases es importante para comprender la historia cultural y económica de Cayambe. Un estudio de la historia cultural de Cayambe pone de manifiesto el carácter singular de la etnicidad en la región y su identificación con el lugar. La cosmología de Cayambe, junto con un análisis de la geografía cultural, aportan la base histórica necesaria para comprender la historia agraria de Cayambe.

Período cayambe-caranqui

Con anterioridad a las conquistas inca y española, numerosos y variados grupos indígenas ocuparon el territorio que comprende el actual país del Ecuador. Siguiendo el modelo de John Murra, la mayor parte de los autores cree que el altiplano fue habitado originalmente por seis grandes gru-

pos lingüístico-culturales. De norte a sur, los grupos fueron el pasto (junto a la frontera colombiana), el cara o caranqui (en la actual provincia de Imbabura y la zona norte de Pichincha), el panzaleo (cerca de Quito), el puruhá (alrededor de Riobamba), y el cañari y palta (en la altiplanicie meridional) (Murra, 1963: 788). Uno de los grupos más grandes fue el pueblo conocido como caranqui, que ocupó el altiplano que va desde el río Guayllabamba, al norte del actual Quito, hasta los ríos Chota y Mirra, junto a la frontera colombiana. Todo el territorio abarcaba unos setenta y cinco kilómetros a lo largo y sesenta y cinco a lo ancho (contando desde las cordilleras orientales a las occidentales), y comprendía unos cinco mil kilómetros cuadrados. Los caranquis fueron probablemente una frágil federación de pueblos muy diversos, si bien parecen haber intentado una formación a nivel de estado en la época de la conquista inca. En los confines meridionales de esta zona está enclavado el valle que en la actualidad alberga al cantón Cayambe¹.

1 Según los antropólogos Piedad Herrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego, los primeros cronistas coloniales se referían a Cayambe como “Cayambi”, “Cayamba”, y “Caxamba”. Todas estas variaciones son una castellanización de un término indígena. Según los Costales, la palabra tiene su origen en una frase cayapa compuesta de *cayla* (padrecito) y *amby* (río grande). Ver Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego (1961: 28). “Caranqui” aparece a veces también como “carangue” y la cultura se ha denominado a veces también como cara o quitu-cara. En la terminología arqueológica es conocida en alguna ocasión como la “fase urcuquí” o imbaya.



Quedan pocos vestigios de los primitivos habitantes del valle de Cayambe. El nombre original de la civilización caranqui se ha perdido; el término “Cara” fue una creación del historiador del siglo XVIII, Padre Juan de Velasco. Las subsiguientes oleadas de invasiones, en particular la breve pero intensa ocupación inca, borraron todo resquicio de las culturas anteriores. Algunos arqueólogos e historiadores de la etnología creen que el pueblo al que denominan caranqui emigró hacia el sur desde Colombia, tal vez hace mil años. Los lingüistas creen que el lenguaje caranqui estaba relacionado con las lenguas chachi (cayapa) y tsáchila (colorado), hablados en la costa del Ecuador, y se separó de ellos hace unos mil años. La mayor parte de los cronistas españoles, que entraron en la región desde el sur después de la conquista inca, no acertaron a diferenciar entre las tradiciones imperiales incas y las locales. Los arqueólogos han realizado pocas investigaciones en el área, y en comparación con los Andes centrales de Perú y Bolivia la literatura etnohistórica apenas dispone de informa-

ción sobre esta zona. “Las entidades tribales que estos nombres representan”, observó Murra, “han sido desorganizadas y completamente destruidas. Sus diversos lenguajes, incomprensibles unos para otros, han desaparecido por completo; no quedan documentos escritos y los últimos hablantes murieron en el siglo XVIII”² (Murra, 1963: 786).

Los caranquis eran un pueblo sedentario y agrícola que cultivaba maíz, quinoa, papas, yuca y frijoles; criaba cuyes y, posiblemente, llamas. Aplicaban técnicas innovadoras tales como un sistema de riego y campos con rebordes, conocidos como camellones, que permitían una agricultura intensiva y una densidad de población más alta. No hay pruebas claras de que la sociedad cayambe se organizara en torno a las unidades regionales de parentesco *ayllu*, que formaban la base de la cultura andina en los altiplanos central y meridional. La población estaba dispersa por los montes cercanos, con tierras de propiedad individual que eran transmitidas de generación en generación. La tierra no era nunca considerada como una mercancía, sino como parte de su cosmología y su identidad étnica. Siglos después, esta profunda ligazón con la tierra siguió influyendo en su cultura y en sus luchas políticas³.

El arqueólogo J. Stephen Athens describe a la sociedad caranqui como cerrada y con escasa difusión cultural de y hacia los grupos vecinos. Había fronteras rígidas con los pastos al norte y los panzaleos o los quitus al sur; en términos generales, los caranquis mantuvieron un desarrollo autónomo. Aunque vivían en asentamientos dispersos, se reunían con frecuencia con finalidad ceremonial y de defensa. Hacia el año 1250 de la era cristiana, en el territorio caranqui emergió una forma más compleja de organización socio-política. Las élites controlaban el trabajo excedente y lo utilizaron para construir templos, pirámides y otros monumentos. Apoyándose en el estudio de Athens, María Auxiliadora Cordero Ramos mantiene que los cambios en los estilos de las tolas revelan una creciente complejidad sociopolítica con el paso del tiempo, junto con “un aumento en

2 Ver también J. Stephen Athens, 1990. Uno de los estudios etnohistóricos más extensos (aunque quizá no siempre acertado) sobre la civilización caranqui (o cayambe-caranqui) es Waldemar Espinosa Soriano, 1988.

3 Un estudio realizado en la década de 1980 descubrió que los kayambis tenían poco interés en el valor o habilidad para vender un terreno. James S. Boster, Mitchell A. Seligson, y Jose V. Zevallos, 1989: 58.

el poder de la élite para concentrar trabajo para labores de posible importancia ideológica”. Las prácticas agrícolas intensivas (como pozos de riego, terrazas y campos con camellones) aportan pruebas de que en la época de la conquista inca la población estaba alcanzando un límite ecológico y se encontraba presta para un desarrollo de Estado⁴ (Athens, 1980; Cordero Ramos, 1998: 8-9).

Los especialistas no se ponen de acuerdo sobre la naturaleza política de la civilización caranqui. Los datos de archivo del período colonial primitivo mencionan a un *cacique* de Cayambe llamado Nasacuta Puento que dirigió a la federación cayanqui en su lucha contra los incas. A partir de estos datos, Aquiles Pérez Tamayo (1978) teorizó la presencia de una nación caranqui unificada con Nasacota Puento como líder supremo⁵. Otros han rechazado una terminología que habla de “naciones”, “principados” y “reinos”, y que no sería sino una transposición de conceptos occidentales a las sociedades preincaicas (Caillavet, 1985: 419; Ramón, 1987: 41).

Los caranqui pueden haber sido una confederación de varios grupos que incluían a los kayambis, (aproximadamente en el actual cantón de Pedro Moncayo), los otavalos, y los caranquis (ambos al norte de Cayambe). Posiblemente compitieron con fiereza por el terreno y otros recursos limitados, tratándose de grupos muy diferenciados que unían sus fuerzas sólo ante problemas comunes o ante enemigos externos, como ocurrió durante la invasión inca. A pesar de estas divergencias, los habitantes mantenían una constante ligazón con su territorio local y organizaron una sociedad cerrada y unificada para hacer frente a las presiones por el terreno por parte de grupos exteriores. Incluso en los comienzos del siglo XX, un viajero por esta región observó que los indígenas preferían “morir de hambre en casa antes que vivir en una relativa opulencia en otra parte” (Athens, 1992: 212; Franck, 1917: 41).

4 Ver también Thomas Myers, 1974: 313.

5 Piedad y Alfredo Costales, 1993 trazan la historia de la familia Puento desde la ascensión de Nasacota al poder hasta el final del período colonial. Fueron caciques de la región de Cayambe durante todo el período y nunca estuvieron sujetos a las prácticas de trabajo explotador de los españoles. Cacique es un término introducido por los españoles, probablemente importado del caribeño. Un término andino más apropiado es “kuraka”, transcrito en ocasiones como “curaca”.

Al este de la actual ciudad de Cayambe y justo al norte del Ecuador hay un yacimiento arqueológico conocido como Puntachil o Puntazyl. Una interpretación del nombre es “casa sagrada del poderoso” (Álvarez Vaca, 1979: 9). El yacimiento puede haber sido un centro administrativo e indica que el hombre ocupó el espacio actual de la ciudad de Cayambe mucho antes de la llegada de los españoles. Puntachil comprende dos pirámides enfrentadas una a otra y algunas otras diminutas tolas. La pirámide más grande se llama la Pirámide del Sol y la pequeña la Pirámide de la Luna. El emplazamiento se utiliza todavía para celebrar el solsticio de verano anual, conocido como Fiesta del Sol, o a veces por el nombre inca Inti Raymi, o también por el nombre del día del santoral católico, San Pedro⁶.

En 1740, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, dos capitanes de la marina española, acompañaron a la Misión Geodésica Francesa que recorrió Cayambe en su intento de establecer la situación exacta del Ecuador. Observaron que en todo el norte del Ecuador existían tolas funerarias y otros monumentos. Sin embargo, éstos eran “más numerosos en la jurisdicción de la ciudad de Cayambe, como si sus llanuras estuvieran cubiertas de ellos” (Juan y Ulloa 1978: 461). Juan y Ulloa dibujaron un boceto de la zona de Cayambe que contenía pequeños cerros, que ellos identificaron como tumbas, y un templo circular. Describieron al templo como situado “en una prominencia de cierta altura” y como una estructura totalmente circular, de unos cincuenta metros de perímetro, cinco metros de alto, con paredes de metro y medio de grosor, y un diámetro de aproximadamente dieciséis metros. Las paredes estaban hechas al parecer de adobe endurecido (probablemente bloques de cangahua, fabricados a base de ceniza volcánica arcillosa dura y seca⁷), que ha sobrevivido durante más de dos mil años a pesar de estar expuesto a los elementos. Lo describieron como uno de los principales templos de Ecuador y como “lugar de ente-

6 Athens supone que originalmente tres de las tolas tenían rampas y una de ellas ya no es perceptible (1980: 266-67). Sobre las celebraciones, ver Irene Cabay, Nancy Correa, Pablo Endara y otros, 1991 y Pablo Guaña, Pedro Camino y Quimbia Ulco, 1992.

7 Basile (1974) da una explicación geológica de cangahua como “un depósito eólico de tipo loess, integrado fundamentalmente por material piroclástico de grano fino que ha sido reprocesado en gran medida”.

rramiento de los reyes y caciques de Quito”. Observaron que la tradición local mantenía que era un templo y que el tipo de construcción indicaba que probablemente se trataba de un edificio público más que de una residencia privada. Lo reducido de la entrada obligaba a los visitantes a entrar “de pie, en señal de veneración”, sin ser llevado en andas (Juan y Ulloa, 1978: 461, 469). Aunque Juan y Ulloa no aclararon con exactitud dónde se encontraba este templo, la tradición local lo ubicaba en Puntachil, en la cima de la Pirámide del Sol. En algún momento de los cien años siguientes, el templo desapareció, aunque nadie sabe ni cuándo ni cómo. Numerosos buscatesoros, comenzando por las tropas del conquistador español Benalcázar, que iban buscando el tesoro de Rumiñahui, profanaron el templo, las pirámides y el área circundante⁸.

Mientras que los arqueólogos creen generalmente que los caranquis utilizaban Puntachil con fines administrativos, existe otro yacimiento denominado Pambamarca, que probablemente tenía una función militar, al sur de Puntachil. Este emplazamiento consta de una serie de al menos diecisiete fortalezas cimera, denominadas pucaras (en kichwa, fortaleza), que los caranquis construyeron para defender su territorio de la invasión inca. El mayor de todos, que puede haber servido de puesto de mando, es conocido como Quito Loma. Juan y Ulloa hicieron una breve descripción de este lugar en el siglo XVIII, pero no ha habido excavaciones arqueológicas en Pambamarca. En la década de 1960, el arqueólogo alemán Udo Oberem mantuvo que Huayna Cápac construyó estas fortalezas “en el tiempo de combates con los caranquis y debían proteger la región de Quito de los rebeldes”, y que “los caranquis conquistaron y ocuparon después de la retirada del Inca Túpac Yupanqui, o de construcciones hechas imitando el modelo incaico”⁹ (Oberem, 1995: 54-55). Los expertos que actualmente trabajan sobre Cayambe ponen en tela de juicio la teoría de Oberem sobre el origen no caranqui del yacimiento de Pambamarca.

8 En la década de 1970, J. Stephen Athens y Thomas Myers dirigieron algunas excavaciones preparatorias en Puntachil, que no fueron muy amplias ni definitivas. Ver Thomas P. Myers, 1976. En 1995, la provincia de Pichincha comenzó de nuevo las excavaciones arqueológicas en el yacimiento.

9 Este artículo presenta los resultados de un estudio de 1965 que fue publicado en Berlín en 1968. Desgraciadamente, esta reedición no incluye las fotografías y dibujos que acompañaban al artículo original. Ver también Juan y Ulloa, 1978: 473.

Estas fortalezas tienen una forma espiral distintiva, sin parecido con cualquier construcción inca, lo que da credibilidad a la suposición de que son estructuras preincaicas. De hecho, la tradición oral mantenida en la zona sostiene que eran guarniciones que los antecesores de los actuales habitantes construyeron para defenderse de los incas que los invadieron desde el sur.

El arqueólogo Samuel Connell presenta un escenario alternativo en el que “el enfrentamiento entre las tropas inca y cayambe en la región de Pambamarca” tuvo como resultado que “los ejércitos enfrentados intercambiaron repetidamente los fuertes a medida que ocupaban y cedían terreno en los altibajos de 17 años de batallas”. Este autor se pregunta “en qué medida en la forma en que estas sociedades se entrecruzaron había algo que tal vez fue atípico con relación a la mayor parte de los otros contactos conocidos a lo largo del imperio inca” (Connell, *et al.*, 2003). Rumicucho, otro yacimiento arqueológico cercano a Quito, es más probable que fuera una fortaleza inca utilizada en su lucha contra los caranquis. Según un estudio realizado por el Instituto Otavaleño de Antropología a mediados de la década de 1970, las fortalezas de Pambamarca no sólo tenían un carácter defensivo, sino también ofensivo. Su presencia testifica la debilidad del imperio inca, especialmente en la periferia de las áreas que colonizaban. Por otro lado, las fortalezas demuestran la fuerte resistencia local que los incas encontraron en el norte de Ecuador. Indican igualmente la presencia de una identidad unitaria e incipientes estructuras organizativas para defender y preservar esa identidad (Plaza Schuller, 1976, 1977).

Estos yacimientos arqueológicos representan una cosmología que sigue marcando la cultura indígena de Cayambe. Los habitantes adoraban a objetos naturales tales como cuevas, rocas, árboles o colinas, y buscaban protección en ellos. Algunos estudiosos indígenas de Cayambe han realizado indagaciones que demuestran que sus antecesores que construyeron estos yacimientos conocían su posición geográfica con relación a otros emplazamientos, el nevado Cayambe y la trayectoria del sol (Guaña, 1993). En particular, los indígenas caranquis consideraron a las altas montañas volcánicas circundantes, con sus cimas cubiertas de nieve y nubes, como deidades. El volcán Cayambe, que dominaba el paisaje de

Cayambe, adquirió una importancia crítica para la cosmología popular y para su identidad. Aunque actualmente está inactivo, un escrito de 1582 afirmaba que echaba humo y fuego (Paz Ponce de León, 1965). Los ruidos procedentes de un volcán cubierto de nieve con la cima frecuentemente ceñida de nubes pueden haber reforzado el significado religioso del mismo.

Los animales, como serpientes, tigres y leones, eran también una parte importante de la mitología religiosa de Cayambe (Murra, 1946: 795; Newson, 1995: 38). Muy significativo es que los caranquis celebraran el verano en el solsticio de junio, cuando el sol estaba en su punto más alto del norte en su trayectoria anual a lo largo del firmamento. La importancia crítica de este festival del verano para la cultura cayambe se evidencia por el hecho de que cada 29 de junio los indígenas de todo el cantón de Cayambe retornan a las pirámides del Sol y de la Luna de Puntachil para una celebración ritual. Es tal vez en esta celebración donde se muestra de forma más evidente la persistencia constante de la cultura caranqui y su profunda conexión con la tierra y los esquemas rituales. Aunque no siempre de forma evidente para los extraños, es esta energía cultural la que dio fuerza a los impulsos indígenas por organizar sus reivindicaciones en el siglo XX.

Ocupación inca

A pesar de la importancia, por todos admitida, de la cultura inca para las sociedades andinas, ésta representa sólo un breve (aunque crucial) interludio en la historia de Cayambe. Los incas fueron un fenómeno tardío en el Ecuador, pero su ocupación borró gran parte de su historia antigua. Los incas comenzaron su expansión imperial fuera de su capital Cuzco sólo con su quinto soberano inca, Pachakuti Inca (1438-1471). Su hijo Túpac Inca (1471-1493) continuó su expansión, pero no fue sino hasta el mandato del undécimo Inca, Huayna Cápac (1493-1527), cuando hubo un intento serio de conquistar Ecuador. Huayna Cápac depositó una gran parte de su esperanza, identidad y esfuerzo imperial en Ecuador; allí pasó mucho tiempo y estableció una segunda capital en Tumibamba (junto a

la actual Cuenca, en el sur del Ecuador). Antes de las conquistas inca y española existieron en el Ecuador muchos más grupos étnicos de los que sobreviven hoy día. Un autor describió al antiguo Ecuador como “una verdadera Babel, un caos lingüístico y étnico sin igual” (Enock, 1914: 26). En un informe sobre los grupos indígenas de Ecuador, José Alcina Franch describió este proceso como “etnocidio” en el Ecuador, ya que el número de grupos indígenas cayó de veinticuatro antes de la conquista inca a diez que quedaban en la década de 1980 (Alcina Franch, 1986: 94). En un breve período de cincuenta años, los incas, con su gran “proyecto civilizador” que imponía su religión superior, el lenguaje quechua y una forma de vida a los “bárbaros” que vivían en sus entornos, pudieron destruir o modificar más culturas indígenas que los españoles en el curso de los quinientos años siguientes.

La conquista inca de la región cayambe-caranqui ocurrió mucho más tarde que en los altiplanos del sur. Los habitantes de Otavalo, Cayambe, Cochasquí y otros, que normalmente peleaban entre sí, unieron sus fuerzas para “no permitir caer bajo el dominio de los incas, sino morir antes que perder la libertad” y tener que pagar tributo al Cuzco (Cieza de León, 1959: 48). Lucharon ferozmente contra los incas y consiguieron algunas victorias iniciales que llevaron a sus defensores a reforzarse con apoyos de los grupos vecinos. Aunque los caranquis puede que nunca hayan dispuesto de un Estado unificado, la invasión inca les obligó a unir sus fuerzas dispersas. Las fuentes etnohistóricas hablan de diecisiete años de intensas luchas entre las tropas incas y las caranquis. Cuando Huayna Cápac venció finalmente a los caranquis, mató a miles de guerreros (más de veinte mil, según Cieza de León) para prevenir nuevos ataques al dominio inca y arrojó sus cuerpos a un lago al norte de la actual ciudad de Ibarra, cuyas aguas se volvieron rojas de sangre. El lago se conoce desde entonces como Yawar Cocha, un término kichwa que significa “lago de sangre” (Cieza de León, 1962: 123).

Los expertos no se ponen de acuerdo sobre la fecha en que los incas terminaron por imponerse victoriosos en su campaña, aunque algunos creen que no fue hasta 1515, menos de 20 años antes de que los españoles entraran en la zona. Hay signos de que antes de la conquista inca Cayambe había estado mucho más densamente poblado que Otavalo y

otras áreas más al norte. La guerra de diecisiete años con los incas fue devastadora para Cayambe y hay indicios de que fue particularmente intensa en la zona de Pesillo, al norte de Cayambe. Murra afirmó que “la derrota caranqui era sólo cuestión de tiempo”, pero se trata de una afirmación discutible, dado que los pobladores de las tierras bajas, tanto de la costa como de la Amazonia, resistieron con éxito a las incursiones incas (Murra, 1946: 808) . Cieza de León refirió que “la lucha fue tan fiera que durante algún tiempo el resultado estuvo incierto” (1959: 49). Athens observa que “un Estado conquistador tan grande estuvo a punto de encontrar la horma de su zapato en el sistema de gobierno de los caranquis, reducido y dotado de una débil organización”. Debido a que “el diminuto sistema organizativo caranqui fue capaz de unirse y desunirse en proporción directa a la fuerza de la oposición”, pudieron resistir al poderío militar infinitamente superior de los incas durante diecisiete años. Athens concluye que “pretendientes con menos poder que los incas nunca hubieran tenido la menor oportunidad” (1992: 212). Cayambe tiene una larga historia de resistencia a ejércitos exteriores, que posiblemente precede en un milenio a la conquista inca.

La lucha entre los incas y los caranquis terminó con una alianza matrimonial entre el líder inca Huayna Cápac y una mujer caranqui llamada Quilago Túpac Palla. Según algunas versiones, Atahualpa, el último gobernante inca, pudo haber nacido de esta unión. Este sería el motivo por el que Atahualpa, aunque perteneciente a la nobleza inca, es considerado hijo de Ecuador y se utiliza en ocasiones como símbolo nacionalista para el movimiento indígena. A la muerte de su padre, probablemente a causa de una enfermedad difundida con anterioridad a la conquista española, Atahualpa gobernó la zona norte del Imperio Inca, que era conocido como el Tawantinsuyu (un término quechua que significa “país de las cuatro direcciones”). Se dice que armó un ejército de 100.000 hombres de entre los supervivientes del territorio caranqui para dirigirse contra su hermano Huáscar y unificar de nuevo el Imperio. Después de conseguir su propósito y al regreso de Atahualpa desde el norte hasta la capital inca de Cuzco para hacerse con el control del Imperio fue cuando se encontró con Francisco Pizarro y su reducido ejército de mercenarios en Cajamarca el 16 de noviembre de 1532.

Como parte del plan inca para subyugar a los pueblos conquistados, trasladaron al territorio caranqui a colonos (llamados *mitmaes*) que eran súbditos incas leales, con la intención de aleccionar a la indómita población y enseñarles el lenguaje real quechua, la religión oficial del Estado y para incorporarlos al Imperio Inca. Los incas trasladaron igualmente a millares de caranquis al corazón del imperio, donde serían asimilados y educados para ser súbditos leales. Waldemar Espinosa Soriano describe esta situación como un terrible exilio que erradicó a toda la población de Cayambe, dejando sólo a los muy viejos y a los muy jóvenes. Un millar de habitantes de Cayambe fueron llevados a Angaraes, en el actual Perú, donde fueron empleados en la producción de coca, y fueron reemplazados con colonos de Callao. Los incas posiblemente enviaron también mitmaes a Puruhá (Ecuador central), Huánuco, Cuzco, Copacabana (en el lago Titicaca) y a Chupaico. Aunque no hay datos seguros, los incas llevaron a la región caranqui a unos 20.000 mitmaes. Según un estudio sobre los apellidos de trabajadores indígenas en la zona sur del cantón de Cayambe en 1685, casi dos tercios de la población indígena pueden haber sido mitmaes y sólo un tercio de extracción caranqui¹⁰ (Espinosa Soriano, 1988: 273-296; Newson, 1995: 31; Ramón, 1987: 84).

Sin duda alguna estas migraciones tuvieron un impacto en el horizonte étnico y cultural de Cayambe. Después de la conquista española, estos mitmaes se asimilaron rápidamente a la población nativa, y ha sido muy difícil determinar el origen étnico de muchas comunidades en la región caranqui. Segundo Moreno ha descrito acertadamente este gran movimiento demográfico como uno de los primeros ejemplos de mestizaje a gran escala ocurridos en el Ecuador (1981: 151, 155). Sin embargo, en los apellidos no kichwas (especialmente en los que contienen el sufijo *-ango*), en nombres de lugares y en los memoriales históricos comunales, entre la población indígena del Ecuador persiste la idea de que no son descendientes de los incas. Un viajero afirmaba en 1880 que los indígenas de la región no sabían quiénes eran los incas (Whymper, 1892: 257).

10 Ramón amplía esta discusión a la ingente población *forastera e* itinerante de Cayambe durante el período colonial y traza un perfil de la hacienda como el espacio en el que emergió por primera vez en Ecuador una identidad pan-étnica (aunque no utiliza este término). Ver Ramón, 1987: 223.

Como los incas ocuparon este territorio por un período de tiempo tan reducido antes de la llegada de los españoles, muchas instituciones incas nunca llegaron a formar parte de modo permanente de la sociedad de Cayambe. A diferencia de los españoles, que buscaron erradicar las prácticas rituales indígenas, los incas permitieron de buen grado que pervivieran las religiones nativas e incluso incorporaron algunos de sus elementos a la religión estatal. Los incas introdujeron la producción de coca, pero el gobierno colonial español prohibió esta práctica (Naranjo, 1974: 605-628). Los incas nunca tuvieron tiempo para proyectos de desarrollo a largo plazo, como las terrazas agrícolas, por las que eran famosos. Tampoco fueron capaces de imponer su lengua quechua en Cayambe, y el idioma caranqui continuó siendo usado cientos de años después de la conquista española. Un testimonio de 1541 indicaba que muy pocos indígenas, y prácticamente ninguna mujer, podían hablar “el idioma general de los incas”¹¹. Sólo hacia el final del período colonial español los sacerdotes españoles lograron finalmente reemplazar el idioma caranqui por el kichwa, que utilizaron como lengua pan-andina para la instrucción religiosa de los indígenas.

Los incas construyeron fuertes, templos y *tambos* o puestos de caminos, pero los españoles los desmantelaron para emplearlos en sus propias construcciones. De hecho, el período inca en Cayambe tuvo un claro carácter de ocupación militar. Nunca lograron introducir muchas de sus estructuras e instituciones sociales, políticas y económicas más fundamentales, como las divisiones dualistas de Hurinsuyu y Hanansuyu o las unidades territoriales de parentesco o *ayllu*, que sirvieron como base para la distribución de tierras y trabajo en el resto del Imperio Inca (Newson, 1995: 33). Muchas de las prácticas religiosas y de las estructuras de autoridad que aparecen de modo habitual en cualquier parte de los Andes, apenas tienen importancia o no existen en Cayambe. La singular historia cultural de la región hizo que la protesta siguiera caminos diferentes a los de Perú y Bolivia. Como señaló John Murra, los incas tuvieron un impacto mínimo en la cosmología de Cayambe, y las creencias religiosas, actitudes y mitologías tradicionales sobrevivieron a la conquista (Murra, 1946: 812).

11 “Relación en suma de la doctrina en beneficio de Pimampiro y de las cosas notables que en ella hay, de la cual es beneficiado el P. Antonio Borja”, en Jiménez de la Espada, 1965.

Período colonial español

En julio de 1534, después de la captura y ejecución de Atahualpa en Cajamarca, Sebastián de Benalcázar, un lugarteniente del ejército de Francisco Pizarro, se dirigió hacia el norte y comenzó la conquista española del territorio caranqui. En 1653 los españoles incorporaron lo que hoy es la provincia de Pichincha, incluyendo al cantón de Cayambe como parte del Corregimiento de Otavalo, dentro de la Audiencia de Quito y bajo el Virreinato de Perú. Este fue uno de los primeros corregimientos del Nuevo Mundo, lo que indica la importancia económica del mismo para la Corona. Esta conquista vino inmediatamente después de la invasión inca. Los habitantes de lo que después sería la República del Ecuador sufrieron de 1450 a 1550 un período de conquistas de cien años de duración. El expansionismo inca y la conquista española sobrevivieron como un golpe rápido en dos tiempos que no sólo desplazó sus culturas y tradiciones, sino que les despojó de su independencia política. Estas dos conquistas sucesivas tuvieron un devastador impacto en las poblaciones aborígenes, del cual todavía tienen tal vez que recuperarse. Gran parte de su historia posterior ha sido una lucha por recuperar su libertad de la élite dominadora y por establecer un orden social más igualitario¹².

En contra de la opinión popular, los conquistadores españoles no encontraron en los Andes poblaciones pasivas y fácilmente subyugadas. Ecuador, como ocurre con la mayor parte del resto de países de toda América, tiene una larga tradición de revueltas indígenas contra el control europeo. Es difícil de entender, dado este contexto de resistencia, por qué los españoles fueron capaces de subyugar el territorio caranqui con tanta rapidez. En 1534, el conquistador español Sebastián de Benalcázar marchó hacia el norte por todo el territorio, comenzando con una masacre de mujeres y niños en Quinche (los hombres habían sido enrolados en el ejército inca) en busca de los tesoros perdidos de Atahualpa. Con esta idea en la cabeza destruyó un templo en Puntachil, queriendo descubrir el oro

12 A diferencia de las campañas españolas realizadas más al sur, al parecer no hubo cronistas que narraran de primera mano los hechos de las conquistas de Sebastián de Benalcázar en la periferia norte ecuatoriana del imperio inca. Gran parte de lo que conocemos sobre este período proviene de cronistas posteriores, como Pedro Cieza de León.

y la plata. Después, procedió a someter a la población indígena a la dominación española. ¿Por qué el pequeño ejército de Benalcázar fue capaz de dominar de una forma tan rápida y fácil a Cayambe, que había resistido durante diecisiete años al gran ejército inca?

Una respuesta parcial está tal vez en la destrucción por parte de los incas de la estructura social tradicional de Cayambe, que había demostrado ser tan efectiva a la hora de resistir incursiones de extraños. En su programa de *mitmaes*, los incas habían alejado del territorio caranquí a un gran número de personas. En especial habían removido a los jefes y a otras personas capaces de levantar a la población contra los invasores del exterior (como los incas y después los españoles). Además, los incas reemplazaron la estructura social descentralizada de los caranquis por la de un imperio centralizado. Los incas introdujeron rápida y eficientemente un ordenamiento imperial centralizado que primaba la creación de ejércitos, la edificación de ciudades y fortalezas y la construcción de una infraestructura que incluía el sistema de caminos reales. Introdujeron una nueva clase de intermediarios conocidos como *kurakas* (Phelan, 1967: 50). Este control descentralizado, que desplazó a la autonomía local, significó que la sociedad de Cayambe no fuera ya capaz de responder con rapidez a las presiones del exterior. En su intento de eliminar cualquier posibilidad de resistencia futura a su dominación imperial, los incas destruyeron la única posibilidad que los caranquis (y, tal vez por extensión, el mismo Imperio Inca) tenían para resistir a la invasión española.

No era de esperar una oposición indígena a la explotación española. De hecho, muchas élites prehispanas se las arreglaron para mantenerse en posiciones privilegiadas a través de alianzas con los intereses españoles. Especialmente para aquellos grupos que no se habían integrado de lleno en la sociedad inca y todavía abrigaban resquemor contra esa conquista, establecer alianzas con Benalcázar parecía ser una oportunidad de recuperar su autonomía. Los españoles, por su parte, manipularon con éxito las estructuras tradicionales de jefatura en su propio beneficio. De hecho, durante la mayor parte del período colonial los españoles favorecieron el debilitamiento del liderazgo local y regional como un método efectivo de controlar a la población indígena. Estos caciques, elevados a una posición que nunca habían gozado anteriormente, no pudieron utilizar su privile-

giado status social en beneficio de los indígenas corrientes. Al contrario, sirvieron de puente entre los mundos indígena y español, lo que ayudó a los españoles a explotar a los indígenas y tuvo como resultado el enriquecimiento de unos pocos en detrimento de las masas¹³ (Ramón, 1987:182-199). Quimbia Puento, cacique de los kayambis en la época de la conquista española y que había dirigido también la lucha contra los incas, se alió rápidamente con los españoles. En 1578, su hijo Gerónimo Puento organizó un ejército de doscientos kayambis y unió sus fuerzas con Don Francisco Atahualpa (el hijo del último soberano inca, que se hizo muy rico en la sociedad colonial española) para ayudar a dominar un levantamiento quijo en la selva oriental.

Durante el período colonial, Cayambe fue una zona casi exclusivamente indígena. Un censo de 1969 mencionaba treinta y cuatro dueños de tierras y cuatro administradores religiosos con tierras en Cayambe, pero la mayor parte de esos españoles mantenían su residencia principal en Quito. Al final del período colonial, estas estadísticas estaban empezando a cambiar. Un censo de 1779 incluía a ocho trabajadores religiosos, 695 blancos, 6848 indígenas y 1882 individuos libres de varios colores, para un total de 8833 personas. Aunque la población blanca aumentó, la inmensa mayoría de la población de Cayambe siempre ha sido india. Otras fuentes reflejan también estas características demográficas. En su informe del siglo XVIII, Jorge Juan y Antonio de Ulloa describieron a los habitantes de Cayambe como totalmente indígena, al igual que hizo Edward Whymper en 1880 (Juan y Ulloa, 1978: 301; Whymper, 1892: 178). Esto sigue siendo así hasta el día de hoy, en que la composición étnica actual del cantón es aproximadamente 14 por ciento blanca, 29 por ciento mestiza y 57 por ciento indígena (Naranjo y Landázuri, 1981: 313-314, 324; Maldonado, 1987: 209). Unos pocos españoles mandaban sobre centenares de miles de indígenas, si bien, como observó Phelan, su control sobre amplias áreas era muy débil (Phelan, 1967: 41). La conquista española tuvo un dramático impacto en la economía política, las estructuras sociales y la composición demográfica del área. Los europeos

13 Karen Spalding estudia una cooptación similar de intereses indígenas en Perú en su libro *Huarochiri: An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*, 1984.

introdujeron nuevos cultivos, como el trigo y la cebada, que se convirtieron en productos agrícolas básicos de Cayambe. También trajeron nuevos animales de gran porte, entre otros caballos, vacunos, chanchos y ovejas. Los conquistadores tuvieron interés en establecer un sistema feudal de tipo europeo en el que ellos disfrutaron una vida de privilegio y lujo a costa de sus nuevos siervos, los indígenas subyugados. Aunque los indígenas eran destinados al trabajo en minas y talleres textiles, su cultura siguió siendo fundamental, básica e incuestionablemente de carácter agrícola. Como Cynthia Radding ha puesto de manifiesto en Sonora, al norte de México, la ecología social del uso de la tierra se convirtió en la modalidad principal de defensa del espacio étnico propio contra intrusiones foráneas (Radding, 1997).

Los españoles intentaron también imponer sus creencias religiosas a los indígenas, pero en este campo tuvieron mucho menos éxito que en los cambios que acertaron a introducir en cuanto a la posesión de la tierra y los sistemas de trabajo. En un sincretismo común a toda América Latina, la nueva religión europea no fue sino un barniz superficial superpuesto a rituales y creencias tradicionales cardinales. Como observó el antropólogo Joseph Casagrande, “se mantienen todavía vestigios de esquemas religiosos aborígenes, aunque son difíciles de separar de las creencias y ceremonias católicas superpuestas”¹⁴ (1971: 456). Los indígenas continuaron celebrando sus tradiciones locales bajo la apariencia de un correspondiente santoral católico. El ritual más amplio e importante, la cosecha tradicional o festival del sol, celebrado en la época del solsticio de junio, en Cayambe se convirtió en la fiesta de San Pedro. La población continuó pegada a una cosmología tradicional que resaltaba el significado del volcán Cayambe, el orden natural y las prácticas curativas naturales. La iglesia y el gobierno civil intentaron eliminar las prácticas “paganas” tradicionales, pero sin éxito. En último término, los elementos étnicos y culturales significativos de la sociedad de Cayambe permanecieron intactos, fuera del ámbito de las invasiones extrañas.

Los abusos coloniales españoles llevaron a una serie de revueltas contra la confiscación de tierras, pago de tributos, trabajos forzados, censos,

14 Ver asimismo Obando A., 1985: 19, 32.

y en general el abuso, el atropello y la explotación de los pueblos indígenas. La revuelta de Tupac Amaru de 1780-1782 es uno de los levantamientos más amplios y mejor conocidos en América, pero no fue un fenómeno aislado. El ámbito y la meta de la sublevación de Tupac Amaru fueron atípicos, y en parte su carácter excepcional es lo que ha atraído tanta atención sobre ella. Durante el período colonial, las revueltas fueron normalmente asuntos locales dirigidos contra abusos específicos de un patrón o funcionario regional. Estos actos de resistencia tuvieron por lo general un carácter individual, por ejemplo, trabajar despacio, destruir las herramientas o suicidarse. Como describió el antropólogo Muriel Crespi, “intentos clandestinos de eludir las normas de la hacienda son fenómenos diarios” (1981: 501). Otras medidas, como las adoptadas por los numerosos *forasteros* que huyeron a regiones inhóspitas para eludir los abusos españoles, requerían una respuesta comunitaria más unificada¹⁵. En 1791, los kayambis se rebelaron contra el trabajo público obligatorio (*mita*) con el que el gobierno colonial quería construir un camino junto al río Lita (Bonifaz, 1970; Albornoz Peralta, 1971: 38-39). Si un trabajador extremaba “estas formas diarias de resistencia”, la venganza era rápida y brutal.

Uno de los levantamientos más amplios e importantes tuvo lugar en 1777. La iglesia católica había ordenado un censo en la Audiencia de Quito y los indígenas temían, fundados en experiencias anteriores, que el censo terminaría aumentando el pago de tributos. La revuelta empezó al norte de Cotacachi el 9 de noviembre antes de extenderse a Otavalo, San Pablo de Laguna y Atuntaqui en los días siguientes, y al sur del valle de Cayambe el 14 y 15 de noviembre. Los kayambis atacaron algunas haciendas (incluidas la hacienda jesuita La Compañía y la Santo Domingo, de los dominicos) e incendiaron los talleres textiles del obraje, las casas, las propiedades de los dueños y las anotaciones de los obrajes. Los rebeldes entraron en la ciudad de Cayambe y desfilaron alrededor de la plaza central, mientras las élites se refugiaban en la iglesia. Los kayambis atacaron la iglesia y mataron a tres blancos antes de que llegaran tropas de

15 Ver Moreno Yáñez, 1985, 1989; CONAIE, 1994: 258-303; Wightman, 1990; Powers, 1995. Ver también los ensayos recogidos en Steve Stern, 1987.

Quito. Los soldados mataron un número desconocido de kayambis y encarcelaron a otros en el obraje de la hacienda Miraflores, al sur de la ciudad de Cayambe. El 8 de diciembre, el presidente de la Audiencia de Quito, Joseph Diguja viajó a Cayambe para juzgar a los líderes del levantamiento encarcelados. Aunque pudo haber hecho ejecutar a los líderes, las sentencias que dictó incluían cortes de pelo, cien latigazos con una vara y trabajo forzado en los obrajes para servir de ejemplo para otros¹⁶ (Maldonado, 1987: 91-98; Albornoz, 1971: 31-34; Moreno, 1985: 152-202, especialmente 189-202 sobre Cayambe). Esta no es la imagen estereotipada de indígenas que aceptaban pasivamente la ley española, sino que aumentaban la resistencia (especialmente durante el siglo XVIII), con más de un centenar de revueltas que tuvieron como resultado la eliminación de los trabajos forzados y la misma independencia política para el Ecuador.

Período republicano

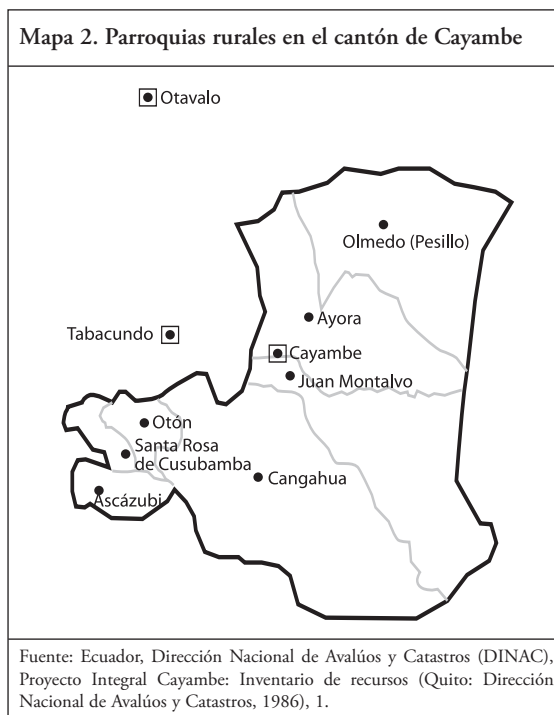
En 1824, Cayambe quedó convertido en parroquia de la provincia de Imbabura dentro del país de la Gran Colombia. Cuando el Ecuador estableció su independencia de la Gran Colombia en 1830, Cayambe formó parte de este nuevo país. En 1851 la asamblea nacional estableció el cantón de Cayambe, que comprendía las parroquias de Cayambe, Tabacundo, Cangahua, Tocachi y Malchinguí en la provincia de Pichincha. En 1855, Cayambe fue anexionado al cantón de Quito, antes de ser restablecido como cantón independiente en 1883. Al principio del siglo XX, Cayambe era uno de los tres únicos cantones de la provincia de Pichincha, siendo los otros dos Quito y Mejía. En 1912, las parroquias occidentales de Cayambe (Tabacundo, Tocachi, La Esperanza y Malchinguí, junto con las parroquias de Atahualpa y San José de Minas, del cantón de Quito), fueron segregadas para formar el cantón de Pedro Moncayo. A lo largo del siglo XX, algunas parroquias del inmenso cantón de Quito se convirtie-

16 La resistencia a aceptar los censos motivada por el miedo a que desembocaran en mayores impuestos duró hasta el siglo XX. Ver Aníbal Buitrón y Bárbara Salisbury Buitrón, 1947: 13.

ron en cantones independientes, y en la actualidad hay nueve cantones en la provincia¹⁷.

Actualmente, Cayambe tiene tres parroquias urbanas (Cayambe, Ayora y Juan Montalvo) y cinco rurales (Cangahua, Olmedo [anteriormente llamada Pesillo], Otón, Ascázubi y Santa Rosa de Cusubamba). Cada parroquia tiene una cabecera de la que toma el nombre. Los comerciantes mestizos y los funcionarios públicos vivían en esta zona urbana, que ofrecía dramáticos contrastes con las áreas rurales en que vivían los campesinos indígenas. La vida de los indígenas, sin embargo, se desarrollaba en torno a la cabecera, que visitaban periódicamente para gestionar asuntos y transacciones económicas, religiosas y políticas. El mercado, la cárcel y la iglesia estaban situadas en ella. En lo fundamental eran los descendientes de las reducciones indígenas de la época colonial española y seguían ejerciendo la misma función. La reducción colonial, al igual que la hacienda republicana y la parroquia, fueron designadas para ser espacios políticos para la cristianización e hispanización de los indígenas, al tiempo que formaban una estructura administrativa para la extracción forzada de trabajo e impuestos. Antes del siglo XX, las haciendas (particularmente las grandes haciendas como Pesillo o Guachalá, que tenían el tamaño de parroquias) con frecuencia suplantaban estas funciones económicas, civiles y religiosas en las vidas diarias de los kayambis.

17 Los nueve cantones de Pichincha son Quito, Mejía, Cayambe, Pedro Moncayo, Rumiñahui, Santo Domingo de los Colorados, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito. Geográficamente el Ecuador está dividido en 24 provincias. Estas a su vez se dividen en cantones, y los cantones se subdividen normalmente en parroquias. Cada parroquia tiene una pequeña población central (frecuentemente con el mismo nombre que la parroquia misma) que hace de sede parroquial. El centro administrativo de todo el cantón de Cayambe es la ciudad de Cayambe. Mientras no se diga lo contrario, Cayambe se aplica al cantón y no a la ciudad.



Cada parroquia tenía un funcionario local llamado teniente político que era responsable ante las autoridades cantonales. Era una autoridad civil-militar que tenía la facultad de imponer multas (hasta 30 sucres en la década de 1930) y arrestar a la gente hasta por seis días. Con la secularización de la sociedad a partir de la Revolución liberal de 1895, el teniente político arrebató a la iglesia la función de registrar nacimientos, matrimonios y defunciones en el registro civil. El teniente político también organizaba mingas o trabajos comunitarios obligatorios que obligaban a los indígenas a trabajar en proyectos públicos, como la construcción de caminos o canales de riego. En la década de 1930, este funcionario ganaba 30 sucres al mes, en una época en que los trabajadores manuales ganaban sólo 20 ó 30 centavos al día. Siempre era un “mestizo bien blanco”, una persona que racialmente representaba a una persona de gran autoridad

(Saénz, 1933: 130-131). El gobierno nacional de Quito designaba al teniente político, y en áreas como las parroquias rurales de Cayambe este funcionario representaba la extensión del poder estatal blanco ante las comunidades y asuntos locales indígenas.

A nivel cantonal, el gobierno central designaba a una persona para el puesto de jefe político. El jefe político era el equivalente del teniente político para el cantón. Parte de las obligaciones de este cargo era supervisar a los tenientes políticos en las parroquias locales. Juntos, estos funcionarios representaban la imposición del control gubernamental central sobre los asuntos locales. Además de un jefe político, cada cantón tenía un consejo, que, a diferencia del jefe político y del teniente político, estaba integrado por funcionarios elegidos localmente. Al igual que en las elecciones presidenciales hasta 1978, el voto no era universal, sino más bien limitado a (y obligatorio para) los hombres alfabetizados, y opcional para las mujeres. Esto significaba, naturalmente, que los consejeros provenían de la misma élite, la clase blanca, que los funcionarios locales designados por el gobierno. En la práctica, ello suponía un elemento más de poder estatal que operaba en contra de los intereses de la población indígena.

El teniente político y los hacendados colaboraban estrechamente con el párroco local o cura para consolidar el control sobre los indígenas. La autoridad religiosa era un extraño blanco o mestizo que buscaba explotar a los indígenas en su propio beneficio. Friedrich Hassaurek decía en la década de 1860 que “los indios sufren tres clases de opresores cotidianos: el gobierno, los hacendados y los curas; estos últimos, sin embargo, se dice que son los peores de todos” (1967: 174). Jorge Icaza ofreció un cuadro semejante de una coalición bien acoplada contra los indígenas en su novela de 1934, *Huasipungo*. Los intereses civiles, religiosos y los de los terratenientes convergían en contra de los de la inmensa población de la zona.

Las raíces de su función en esta economía rural se asentaban en el sistema de encomienda posterior a la conquista española en que los conquistadores esperaban educar y cristianizar a los nativos. El cura enseñaba a los indígenas la doctrina y realizaba ritos, como bautizos, matrimonios y entierros. Por estos servicios recibía un pago en forma de tareas, primicias

y diezmos. A los que no pagaban los amenazaba con castigos, excomunicación y condenación eterna. A pesar de que Eloy Alfaro prohibió estos pagos en 1898 como parte de sus reformas liberales, los curas continuaban cobrándolas como un impuesto obligatorio. Eliminar estos pagos se convirtió en una exigencia habitual para las organizaciones indígenas.

Especialmente en el Cayambe norte, donde la iglesia católica poseía haciendas, este palmario control religioso decayó notablemente después de la expropiación de las tierras de la iglesia en 1908. A pesar de todo, en las misas los sacerdotes todavía hacían uso del pan del cielo y el palo del infierno, en un intento de limitar la influencia comunista en la ideología de los indígenas¹⁸. El dirigente comunista Ricardo Paredes apuntó más tarde que “no había contradicción entre la religiosidad indígena y las ideologías comunistas, porque sus creencias religiosas eran superficiales y no eran totalmente opuestas a sus creencias comunistas. Ellos creían más profundamente en sus propios dioses”¹⁹.

Los indígenas del altiplano vivían en sencillas cabañas de paja, frías y oscuras, con una sola estancia sin ventanas y con el suelo sucio. En el interior, esteras de totora hacían de cama y troncos de árbol servían de asiento. La familia normalmente dormía junta en la misma cama, con la misma ropa que habían llevado puesta todo el día y se cubrían con un poncho a modo de cobija. Los habitantes poseían vasijas de arcilla para cocinar y para comer. El humo del fogón de cocinar invadía toda la casa. Había escasez de agua limpia o de letrinas, lo cual contribuía a expandir las enfermedades. Los indígenas comían una dieta básica de cereales y legumbres que cultivaban en sus diminutas parcelas y de maíz, que comían sin ningún aditamento o transformado en chicha. Los cuyes, una exquisitez andina que se alimentaba de las sobras de la comida, corrían de un lado para otro por toda la vivienda. La carne, sin embargo, sólo se servía durante las fiestas. Los indígenas vendían la leche o los huevos que pudieran producir en sus parcelitas a fin de comprar otras cosas necesarias. Los huevos, en particular, eran un elemento comercial importante, si bien los intermediarios exigían por lo general un tercio del valor del producto.

18 Luis Catucuaamba, entrevistado por Mercedes Prieto el 6 de agosto de 1977 (Colección Prieto).

19 Ricardo Paredes, entrevistado por Mercedes Prieto el 7 de julio de 1977 (Colección Prieto).

Vendedores itinerantes trocaban sus productos agrícolas por sal, mantequilla, canela, pan, fruta, dulces y ropa. Con frecuencia, los trabajadores indígenas se veían forzados a vender estos productos a sus amos, a veces hasta por una décima parte de su valor en el mercado (García, 1963: 392, 453; Ulcuango en Yánez del Pozo, 1988: 93).

En todo el altiplano, cada comunidad conservaba sus tipos característicos de vestimenta. Los hombres llevaban generalmente un ponche rectangular sobre la cabeza, y las mujeres una blusa cruzada llamada *anaco*. No era raro que una persona poseyera una única indumentaria y que sólo la cambiara cuando estaba totalmente raída. Un motivo importante para ello era su costo. Un conjunto de vestir podía costar 25 sucres en la década de 1930, un lujo fuera del alcance de una familia sostenida con el salario del varón de 20 centavos diarios. Una estimación calculaba que los gastos por ropa equivalían a la mitad del trabajo de una persona (García, 1963: 400). Como consecuencia, mucha gente llevaba ropa hecha en casa. En general, pequeñas parcelas de cultivo y salarios bajos generaban una existencia marginal. La falta de vestido y nutrición adecuados eran causa de elevados niveles de mortandad infantil, a menudo a consecuencia de enfermedades respiratorias y diarrea. Poca gente asistía a la escuela, y en consecuencia los niveles de analfabetismo se mantenían muy altos. En términos socio-económicos, estos indígenas empleados en haciendas permanecían en el nivel más bajo de la escala (Suárez, 1935: 32-35). La vida para estos indígenas no cambió significativamente a lo largo del siglo XX.

Además de la más absoluta pobreza y la marginalidad política, los indígenas se enfrentaban con una gran dosis de incompreensión cultural y manifiesto racismo por parte de la sociedad dominante. Un viajero del siglo XIX describía a los indígenas del altiplano como “sucios, vagos, estúpidos, miserables y degradados” que vivían casi como esclavos. Huían del trabajo, pero como casi no producían o consumían nada, éste no era apenas necesario. Dicho viajero creía que tal vez la educación podría mejorar su situación, pero el sistema educativo estaba muy poco extendido por el campo. Así mismo, los indígenas de lengua kichwa no poseían el dominio del español que él consideraba necesario para mejorar sus vidas (de Avendaño y López-Ocón, 1985: 249-250). Estas opiniones estaban muy

difundidas entre la población blanca minoritaria que detentaba el poder político y económico en el Ecuador del siglo XIX.

Una de las primeras descripciones de la vida en las haciendas de Cayambe es la de Friedrich Hassaurek, ministro emisario de Abraham Lincoln en el Ecuador en la década de 1860. Durante las fiestas de San Juan de junio de 1863, Hassaurek visitó el norte del Ecuador, incluida el área de Cayambe. Describió la ciudad de Cayambe como “un lugar frío, inclemente, hosco y sucio, con estrechas callejas y casuchas de tierra o de adobe”. Los indígenas, a los que Hassaurek nunca presenta bajo un enfoque positivo, eran en Cayambe “mucho más agresivos y violentos que sus paisanos por lo general” (Hassaurek, 1967: 160, 161). Observa que los indígenas eran obligados a trabajar en las haciendas desde el alba hasta el ocaso a cambio de un diminuto trozo de terreno, unas toscas telas y un sombrero, y un salario de medio real al día. Además, los indígenas eran obligados a realizar faenas extraordinarias, como reparar caminos o recoger leña. La paga de medio real diario (que para Hassaurek equivalía a 23 dólares anuales) no llegaba para hacer frente a las necesidades de los indígenas, lo que generó la situación de peonaje por deudas. De esta manera, los hacendados compraban y vendían deudas de los indígenas, en buena medida como si compraran y vendieran esclavos. Hassaurek anota que esa opresiva situación podría desembocar en revueltas y se pregunta retóricamente si los hacendados “realmente suponen que será posible en el futuro mantener a miles de seres humanos, de cuyo trabajo, duro y mal pagado, vive todo el país, en un estado de lamentable servidumbre y opresión” (Hassaurek, 1967: 171).

En marzo de 1880, el explorador y alpinista inglés Edward Whymper viajó a Cayambe con la intención de ascender al nevado, la primera subida registrada de esa montaña. Describió un recorrido de dos días por una ruta de grandes paisajes desde Quito a Cayambe. Pasó una noche en la hacienda de Guachalá, al sur de la villa de Cayambe, donde “recogió cuarenta especies de insectos y escarabajos, once de los cuales desconocidos hasta entonces para la ciencia”. Whymper quedó muy impresionado por las tradiciones y estilo de vida de la élite de Cayambe, a pesar de la exagerada autoestima que mostraban. Describió a Antonio Jarrín de Espinosa, el jefe político de Cayambe y un rico hacendado que decía ser propieta-

rio de los volcanes Cayambe y Saraurco y de cinco mil cabezas de ganado, ocupado de lleno en una pelea de gallos. Whympers pasó la noche en la hacienda Chuarpongo durmiendo en un incómodo campo de papas antes de subir al volcán a la mañana siguiente, con Jarrín como guía (Whympers, 1972: 222-223).

Unos treinta años después, Harry Franck, un trotamundos de profesión que recorrió de cabo a rabo las montañas de los Andes, dibujó a Cayambe como “un lugar de no gran tamaño, somnoliento y en ruinas, el frío de los campos de hielo coronando el gran volcán del mismo nombre se eleva hasta el cielo a poca distancia de allí, majestuoso y libre sobre las sombrías calles” (Franck, 1917: 125). Describe las vidas de los indígenas en términos que no suponen cambio alguno desde los tiempos de Hassuarek. Los indígenas, “silenciosos y abstraídos”, no prestan “atención, al parecer, a lo que ocurre a su alrededor”. Un indio era “de temperamento flemático, una ecuanimidad de espíritu verdaderamente insensible, melancólico, taciturno y reservado” que había adquirido una desconfianza natural a los extraños debido a “siglos de privaciones desde la llegada de los españoles” (Franck, 1917: 152). Franck dibuja un cuadro de un grupo poco presto a rebelarse o a exigir sus derechos.

Sin ninguna duda, los kayambis, al igual que en todo el altiplano del Ecuador y del resto de América, estuvieron sometidos a numerosos abusos y dificultades. Tuvieron que hacer frente a prisión por deudas, a leyes contra vagos y maleantes, imposición de diezmos y tributos, trabajo forzado y expropiación de tierras. En contra de la observación de Franck, los kayambis estaban dispuestos a resistir. Esta disposición, sin embargo, normalmente tomó la forma de resistencia oculta o, por utilizar la expresión que James Scott acuñó, de formas cotidianas de resistencia que no parecen haber sido evidentes para los observadores extraños (Scott, 1985). La resistencia incluía formas pasivas tales como trabajar con lentitud, romper las herramientas o dañar las plantas, todo lo cual perjudicaba los beneficios de los grandes hacendados. Los kayambis aprendieron también a manipular los procesos por deudas y negociaron con diferentes propietarios agrícolas para conseguir mejores condiciones de trabajo. Cada vez con más fuerza en el siglo XIX, las revueltas indígenas fueron reacciones contra la implantación en el campo del capitalismo que los abanderados

del liberalismo introdujeron en un intento de modernizar el país. Los liberales vieron a los indígenas como parte del pasado colonial que impedían el desarrollo industrial del país. Para progresar, estas barreras debían ser eliminadas. Las élites sacrificaron a los indígenas para hacer realidad su visión de desarrollo nacional, pero con el resultado de una población sin tierras cada vez más numerosa viviendo en una servidumbre virtual.

En ocasiones, esta resistencia estalló en claras revueltas. Así ocurrió en 1843 con motines contra los impuestos en los que se implicaron no sólo los indígenas sino también blancos pobres y mestizos y que se extendieron por todo el altiplano septentrional. En Cayambe, la revuelta se llevó la vida del coronel Carlos Adolfo Klinger, un inmigrante y soldado alsaciano en las guerras de la independencia que había entrado en Ecuador con el ejército de Simón Bolívar. En 1840, Klinger había comprado la extensa hacienda Guachalá en Cayambe y, según se dice, se había ofrecido para actuar de recaudador del nuevo impuesto del gobierno. Desde estas posiciones tenía grandes oportunidades de explotar y enajenar tanto a los indígenas como a los mestizos pobres de esta región. El gobierno acusó a una única persona, José Morales, de disparar a Klinger en la cabeza cuando se trasladaba desde su hacienda a oír misa en la ciudad de Cayambe. Aunque posteriormente el gobierno de García Moreno apresó y ejecutó a Morales, éste no había actuado en solitario. Después del asesinato, una muchedumbre enardecida arrastró el cuerpo de Klinger por el centro de Cayambe y saqueó otras grandes haciendas. El presidente Flores respondió con fuerza militar, matando a unos cuarenta rebeldes. Sólo una peligrosa amenaza al control hegemónico de las clases superiores pudo dar lugar a una imposición tan brutal del opresivo poder del Estado (Gazeta del Ecuador, 1843: 1-2; St. Geours, 1983: 64; Van Aken, 1989: 197-199; Loor, 1956: 3; Ramón, 2002-2003: 46).

Un diplomático francés interpretó este levantamiento como una revolución social, un conflicto de clase entre los ricos y los pobres que ponía en peligro la privilegiada posición de la aristocracia en la sociedad (Van Aken, 1989: 199). El miedo que este tipo de revuelta de las clases bajas infundía en la élite es innegable. Cinco años más tarde, García Moreno, que era dueño de la vecina hacienda Changalá, quiso comprar un buen caballo pero se negó a adquirir el que había pertenecido a Klinger.

En 1850, García Moreno mostró miedo de encontrarse frente a otro asesinato semejante al de Klinger (Loor, 1956: 42, 187). Este tipo de revuelta abierta que desafiaba directamente al orden establecido, era rara. Hasta la década de 1920, los kayambis no mostraron una intención decidida de unificar fuerzas y desafiar como grupo cohesionado a las estructuras del poder del Estado que los mantenían en una posición marginal y subyugada.

Durante el siglo XIX, la falta de una infraestructura o moneda común propició que hubiera poca comunicación o comercio entre las diferentes regiones del Ecuador, y Cayambe permaneció al margen de una economía y cultura nacionales. Cuando Eloy Alfaro llegó a la presidencia en 1895, nunca antes había puesto su pie en Quito. Harry Franck, que viajó por todo el Ecuador en 1911, describe a gente que nunca había estado en los centros de población vecinos, no encontraba motivo para hacer el viaje y se sorprendía de que fuera posible hacerlo (Franck, 1917). Antes de las reformas julianas, sólo un antiguo y peligroso camino de herradura unía a Cayambe con la capital Quito. Desde el norte de Cayambe se necesitaban tres días de viaje en mula para transportar el trigo, la cebada y otras mercancías hasta el mercado de Quito. La única oficina de telegramas del cantón estaba ubicada en la ciudad de Cayambe y la red nacional de correos, que a menudo se encontraba en los despachos de los tenientes políticos en las parroquias, no estaba extendida por todo el cantón de Cayambe (Paz y Miño, 1922: 18-19). Este aislamiento favorecía un grado de autosuficiencia y autonomía por parte tanto de las haciendas como de las comunidades indígenas.

Al final de la década de 1920, sin embargo, Cayambe comenzó a integrarse en la esfera nacional. Bajo un control recientemente centralizado, el gobierno utilizó su poder para extender la infraestructura de comunicaciones hasta el rincón más remoto del Ecuador con la finalidad de unificar el país. El 9 de julio de 1928 el gobierno inauguró un tramo de ferrocarril de 110 kilómetros que unía a Cayambe con Quito, y un año después el ferrocarril llegaba a la ciudad de Ibarra, más al norte (Dirección General de Obras Públicas, Ecuador, 1930: 3, 7). A diferencia de otros lugares en América Latina, el objetivo del ferrocarril no era poner las bases para una economía extractiva de exportación, sino que más bien fue dise-

ñado para integrar al Ecuador (Clark, 1998b: 42). Las mejoras en los caminos, particularmente en lo que después se convirtió en la autopista Panamericana, y un puente sobre el río Guayllabamba facilitaron el acceso a Quito en automóvil, lo que hizo que Cayambe dejara de ser una ciudad provincial aislada (Dirección General de Obras Públicas, Ecuador, 1930: 100-101). Un estudio de la década de 1950 refería que la ciudad “había perdido su primitivo aspecto” (Bustamante y Madrid, 1952: 71). Lo que anteriormente había sido una caminata de dos días a Quito, era ahora un sencillo viaje en bus de 80 kilómetros que demoraba sólo tres horas y costaba siete sucres –unos cincuenta centavos de dólar– (Bustamante y Madrid, 1952: 221).

No fue sólo que estos cambios en la infraestructura integraran más estrechamente a los trabajadores rurales de Cayambe en un sistema global capitalista, ahora también era más fácil para el gobierno transportar tropas de Quito o Ibarra para acallar revueltas y conducir a los dirigentes a Quito, donde habían de enfrentarse a juicios por sedición. Todos estos cambios significaban que los trabajadores rurales de Cayambe ya no estaban aislados del acontecer de la cultura nacional y de la economía política que estaban emergiendo en el Ecuador. El desarrollo de esta infraestructura tuvo otra consecuencia imprevisible e imprevista. Escribiendo en una situación semejante en el vecino Perú el año 1929, José Carlos Mariátegui observó que el carácter cerrado de la hacienda tradicional hacía muy difícil que los sindicalistas y la propaganda política llegaran a los trabajadores. El aumento del tráfico automovilístico abrió “una brecha en las barreras que cerraban antes las haciendas a toda propaganda”. Esta mejora en la infraestructura se reflejó directamente en la estrategia organizativa de Mariátegui. “Cuando las peonadas de las haciendas sepan que cuentan con la solidaridad fraternal de los sindicatos y comprendan el valor de estos”, afirmó Mariátegui, “fácilmente despertará en ellas la voluntad de luchar que hoy les falta” (1948: 464). Un proceso similar se dio en el Ecuador, a medida que el contacto con los izquierdistas urbanos ayudaba a aunar fuerzas y dar una presencia pública a las nacientes luchas indígenas, que de otro modo hubieran quedado aisladas, en las haciendas.

Durante las décadas de 1920 y 1930 se hizo cada vez más evidente que al país se le abrían dos caminos. Por un lado estaban las fuerzas capitalis-

tas modernizadoras que tenían la visión de un país del que se beneficiaba una pequeña élite rica aliada con el capital foráneo. Por otro estaba la mayoría rural indígena, que intentaba expandir su control sobre sus asuntos locales y defender su base étnica agraria. Este estado de cosas abrió un amplio debate sobre el carácter de la integración de Cayambe, a quién debía beneficiar tal integración y en qué términos se daría. Un grupo de activistas urbanos pertenecientes a la élite apareció como una influencia mediadora entre estas dos orillas.

Este era el entorno cultural, político e ideológico sobre el que emergieron las organizaciones indígenas en el siglo XX. Una identidad y cosmología étnicas, que se remontan a tiempos anteriores a los incas, y siglos de resistencia a la dominación de élite, definieron la naturaleza del movimiento. Los cambios legislativos y económicos marcaron las líneas de los temas específicos sobre los que las organizaciones deberían ejercer presión frente al gobierno. La economía política y el contexto de los modelos de posesión de la tierra y de relaciones laborales influyeron también en gran medida sobre estos esquemas organizativos, temas que serán estudiados en el próximo capítulo.



Cosecha de maíz (Cayambe)
Rolf Blomberg, 1948

La tenencia de tierra en Cayambe

En su clásica obra sobre el marxismo latinoamericano, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, José Carlos Mariátegui concluye su análisis de “El problema indio” con la observación de que la pobreza india hundía sus raíces en el sistema de tenencia de tierra. “Este problema de la tierra, cuya solidaridad con el problema del indio es demasiado evidente”, continuó escribiendo Mariátegui en un posterior ensayo sobre la tierra, “tampoco nos avenimos a atenuarlo o adelgazarlo oportunistamente” (1968 [1928]: 37, 42). Sin un engarce histórico en la tenencia de la tierra y en las relaciones, las reivindicaciones sindicales y étnicas de los movimientos indígenas carecen de sentido. La “tenencia de tierra” puede definirse como las relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos y clases que regulan los derechos al uso de la tierra, su transferencia y disfrute de sus productos, y los deberes que son inherentes a estos derechos. En pocas palabras, la tenencia de tierra puede ser considerada como el reflejo de las relaciones de poder entre personas y grupos en el uso de la tierra (Barraclough, 1973: xvii).

Los estudios han demostrado que la seguridad de la tenencia de la tierra, especialmente en términos de propiedad de la tierra, ha sido un factor decisivo para el desarrollo agrícola. Una comprensión de la naturaleza y desarrollo de los sistemas de tenencia de tierra en el Ecuador es fundamental para un análisis certero de la protesta rural y de las estrategias de movilización desarrolladas en las haciendas.

Este capítulo presenta un panorama histórico sobre la tenencia de tierra y las relaciones laborales en Ecuador desde la conquista española, pasando por la reforma agraria en la década de 1960. Analiza la encomien-

da, el peonaje por deudas, y las relaciones de tenencia de servicios en las haciendas. Este contexto económico tuvo una influencia muy fuerte sobre la naturaleza y desarrollo de la etnicidad en Cayambe y en todo el Ecuador. Más aún, esta historia de la tenencia de tierra y de los cambios en las economías rurales forma una base importante para comprender e interpretar las acciones de protesta. El estudio de las raíces económicas arroja luz sobre la naturaleza de la protesta rural en Cayambe.

Encomiendas y haciendas

Las raíces de la tenencia de tierra en el Ecuador datan de los comienzos de la colonización española de América. En 1535, un año después de la conquista española, la corona española comenzó a distribuir encomiendas (concesiones de trabajo y tributo indios) a los colonizadores españoles en el norte del Ecuador. La reina Isabel estableció el sistema de encomienda en 1503 como recompensa a los conquistadores por sus esfuerzos en la conquista de América. La encomienda debía ser una relación recíproca; los indígenas trabajarían algunos días a la semana para los encomenderos y en contrapartida los encomenderos debían proteger a los indígenas y encargarse de su educación y su conversión al catolicismo. Además, los encomenderos tendrían que aportar tropas para defender los intereses de la corona. Hablando con propiedad, no se trataba de una concesión de tierras (la corona seguía manteniendo los títulos de propiedad), pero en el fondo quien controlaba los poblados indígenas controlaba también las tierras en que vivían. Los europeos y sus descendientes se dieron cuenta muy pronto que la verdadera riqueza de América no estaba en la tierra sino en el trabajo humano. En 1552, la corona entregó el área de Guayllabamba a Pedro Martín de Quesada, y en 1573 esta encomienda pasó a manos de su hijo Alonso Martín de Quesada (Ramón, 1987: 27, 93). En 1582, un funcionario español refería que la encomienda de Cayambe y Tabacundo incluía casi cinco mil indígenas y una iglesia y un fraile dominico¹ (Paz Ponce de León, 1992: 233).

1 Menciona a Martín de Alzaga como dueño de la hacienda.

Este sistema, concebido para asimilar a los indígenas a la civilización española, se convirtió muy pronto en una forma encubierta de esclavitud. A pesar de las protestas de críticos como Bartolomé de las Casas, la encomienda estaba bien asentada en la emergente sociedad colonial en la época en que los españoles entraron en el Ecuador. Las encomiendas habrían de desaparecer, generalmente después de dos generaciones, pero constituyeron la base de los sistemas de tenencia de tierra en el Ecuador hasta la aprobación de la reforma agraria en 1964. Hasta bien entrado el siglo XX la tierra sin indígenas para trabajarla apenas tenía valor. Los intentos reales de eliminar este sistema llevó a los colonizadores españoles a levantarse contra la corona, muy especialmente en 1544 contra la imposición de las Nuevas Leyes de Indias. En 1550, la corona reemplazó formalmente la encomienda por el repartimiento. En los Andes, este sistema vino a ser conocido como *mita*, así llamado por el trabajo forzado inca denominado *mita*. Para los indígenas, sin embargo, los efectos de este opresivo sistema fueron los mismos.

En el siglo XVII, las grandes posesiones de propiedad privada comenzaron a reemplazar a la encomienda y los sistemas de trabajo de la *mita*. Especialmente en el siglo XIX y hasta entrado el siglo XX, la hacienda fue una fuerza primaria en el Ecuador que marcó las relaciones sociales y económicas en buena parte del país. La hacienda poseyó las mejores tierras agrícolas en los valles, desplazando a los poblados indígenas a las tierras altas, las escarpadas laderas de las colinas y los suelos empobrecidos. Desde los comienzos de la conquista española, las aldeas independientes habían estado enzarzadas en luchas con los colonos ávidos de tierras que invadían sus campos de forma continuada. Durante el período colonial, las aldeas podían apelar al gobierno real español para defender sus intereses. Con la desaparición de estas fuerzas al llegar la Independencia, los líderes criollos locales quedaron libres de trabas en su intento de adquirir tierras indias. Inducidos de las ideas liberales del siglo XIX basadas en la propiedad privada y del deseo de comercializar la producción agrícola, las tierras comunales se convirtieron en bienes que pasaron de manos indias a las de los terratenientes de la élite.

En la Costa, la producción agrícola se basaba tradicionalmente en las plantaciones y estaba orientada hacia la economía de monocultivo expor-

tadora. En la sierra, grandes extensiones de terreno llamadas haciendas² o latifundios producían una gran variedad de productos agrícolas destinados al consumo doméstico. Las haciendas funcionaban al lado de minifundios (pequeñas propiedades de terreno de menos de cinco hectáreas) que trabajaban los campesinos indígenas. Los hacendados o latifundistas eran conocidos por dejar improductivas las tierras fértiles de sus extensas propiedades. Por otro lado, los minifundios vecinos empleaban las limitadas existencias de terreno de forma intensiva y continuada, a menudo hasta su virtual degradación y sin producir recursos suficientes para mantener a una familia (Jordán, 1988). Ninguno de los dos sistemas proveía un modo de producción eficiente ni sostenible. De modo semejante a lo que Mariátegui describió en el Perú, existían simultáneamente tres economías diferentes: una economía feudal colonial, una economía comunal indígena, y una economía capitalista burguesa³.

Frank Tannenbaum describió a la hacienda como “un sistema social total” que “gobierna la vida de los adscritos a él desde la cuna a la sepultura. Implica actividades económicas, políticas, educativas y sociales, y desarrollo industrial” (Tannenbaum, 1966: 80). Económicamente, su lógica requería expandirse hasta poder producir todo lo que necesitaba. Estaba totalmente segregada de la economía de mercado. Los hacendados valoraban la autosuficiencia más que el margen de beneficio. La producción de la hacienda nunca fue eficiente, y raramente era gestionada como una inversión financiera o como una empresa. Como observó Tannenbaum (1966: 84), “compra poco y vende también poco”. Su descripción de las haciendas mexicanas podría aplicarse con igual propiedad al Ecuador. La hacienda “no hizo esfuerzo por mejorar los cultivos, las herramientas, las cosechas o las vidas de sus dependientes”. Estas propiedades eran “el fruto de la conquista, el resultado del robo, el expolio y el asesi-

2 Eric Van Young observó que “una hacienda es difícil de describir, pero se la conoce cuando se la ve”. Ver Eric Van Young, 1983: 25. Para complicar un poco más el tema, la palabra “hacienda” puede tener múltiples acepciones. En el Ecuador se usa a veces para referirse a la empresa económica del dueño de las tierras o del arrendatario, al centro administrativo que incluía la casa grande donde vivía el terrateniente, o a todo el terreno y recursos de la empresa. Aquí se utiliza el término generalmente en el sentido más amplio para designar las empresas agrarias extensivas y también el aparato administrativo asociado.

3 “Esquema de la evolución económica”, Mariátegui, 1968 [1928]: 24.

nato” (Tannenbaum y Covarrubias, 1933: 188). Constituía “un influjo aislante y conservador” sobre el país que impedía la industrialización y el crecimiento económico (Tannenbaum, 1966: 89). Promovía una dependencia tanto de los trabajadores respecto a los amos de la hacienda como del país en su conjunto respecto al orden internacional capitalista.

Socialmente, la hacienda era una comunidad cerrada que incluía dentro de sus límites todas las instituciones necesarias para su supervivencia. Entre otras cosas, esto implicaba la reparación de zapatos, la tienda de la hacienda, una iglesia, y a veces una escuela. Las funciones rituales y religiosas que conmemoraban los nacimientos, las bodas y los entierros, se celebraban en la iglesia de la hacienda o en el patio de la casa de la hacienda. De gran importancia era la fiesta del santo patrón de la hacienda o del área local. En Cayambe, esto significaba una celebración de San Pedro el 29 de junio, que enmascaraba de una forma sincrética la ceremonia tradicional indígena del solsticio de junio que señalaba la recolección. La música, la danza y la bebida que acompañaban a estas celebraciones rituales podían prolongarse durante días o semanas, época en la que trabajaban muy poco. Al igual que los carnavales de la Europa medieval, marcaban un tiempo de liberación de la carga que suponían las tareas rutinarias y explotadoras de cada día y un período durante el cual la vida se trastocaba de lleno. Aunque la conmemoración de estas celebraciones rituales normalmente implicaba gastos financieros cuyos efectos eran que el prioste contrajera más deudas para cumplir con estas obligaciones, proporcionaban la urdimbre que cohesionaba la fábrica social de la sociedad y daba significado a la vida del trabajador. De los amos de la hacienda se esperaba que aportaran un animal o algún otro producto para la fiesta. Además, estos hacendados eran con frecuencia los padrinos de los niños de los peones nacidos en sus haciendas. A la manera feudal, tales rituales encadenaban las relaciones sociales entre los trabajadores y el dueño de la hacienda.

Las haciendas formaban parte de la herencia familiar y se pasaban de generación en generación. En Cayambe, las grandes haciendas, como Pespillo en el norte y Guachalá en el sur, tenían originalmente el tamaño de una parroquia. Hasta que comenzaron a desmembrarse en el siglo XX, en lo fundamental realizaban las mismas funciones administrativas y políticas que las parroquias. Tanto la hacienda como la parroquia representa-

ban centros de poder blanco, espacios donde los indígenas no vivían sino que más bien visitaban periódicamente para realizar funciones religiosas en la iglesia, económicas en el mercado, y políticas en las dependencias gubernamentales (Deler, 1987: 283).

Este sistema de tenencia de tierra generaba un sistema aún más abusivo de relaciones laborales en el que los indígenas quedaban permanentemente adscritos a y dependientes de un hacendado criollo a través de un sistema de la tenencia de servicios más generalmente conocido como peonaje por deudas. Los indígenas eran obligados a trabajar en grandes haciendas en una modalidad de trabajo forzado llamado concertaje, que era un acuerdo contractual entre un indígena y un gran hacendado. El indígena (un concierto, a veces llamado un peón concierto y más tarde conocido como *huasipunguero*) trabajaba para el hacendado a cambio de un salario y una pequeña parcela de terreno para producir alimentos para su familia. Los indígenas recibían también el derecho a disponer en la hacienda de agua, leña y pasto para sus animales. Este acuerdo, sin embargo, se convertía con frecuencia en un sistema de peonaje por deudas en el que los trabajadores incurrían cada vez en mayores deudas, que debían transmitir de generación en generación. Los indígenas sólo podían comprar comida y suministros en la tienda de la hacienda, que cargaba precios desorbitados y extendía líneas de crédito con elevados intereses. Cuando un hacendado vendía la hacienda, los indígenas con deudas eran incluidos como parte del valor de la propiedad; se les inscribía en una lista al lado de los animales y otros artículos de valor de la propiedad. La corona española intentó prohibir estas prácticas, pero sin demasiado éxito. En 1852, la República ecuatoriana eliminó la esclavitud, pero, como Carlos Marchán Romero (1986: 41) ha observado, “el concertaje representa en la realidad la prolongación y permanencia de tal institución”⁴.

En *Noticias secretas de América*, Jorge Juan y Antonio Ulloa informaron a la corona española sobre la naturaleza de estas relaciones laborales en el Ecuador en el siglo XVIII. Describían cómo un trabajador indígena ganaba entre catorce y dieciocho pesos al año en una hacienda, además de tener acceso a una pequeña parcela de tierra de unos veinte metros cua-

4 La obra más completa y actualizada sobre el concertaje es Andrés Guerrero, 1991b.

drados. El indígena tenía que trabajar trescientos días al año, quedándole sólo sesenta y cinco días de descanso en domingos, fiestas y días por enfermedad. Del salario, el amo descontaba ocho pesos para los impuestos reales, dos pesos y dos reales para ropa, y nueve pesos para el grano que le daba al trabajador a lo largo del año. Como resultado, el trabajador terminaba el año con una deuda a la hacienda que oscilaba entre un peso con dos reales y cinco pesos con dos reales. Si el trabajador tenía que hacer frente a otros gastos, como la muerte de un familiar, podía concluir el año mucho más endeudado con el amo. Así pues, los trabajadores indígenas se hundían en las deudas sin posibilidad de escapar de su esclavitud. “Esta deuda pasaba a sus hijos, que tampoco tenían posibilidad de evadirla” (Juan y Ulloa, 1983: 268-270).

Las relaciones de poder en las haciendas se sobrepusieron casi totalmente a las líneas de clase y de raza, generando un sistema ternario de amos blancos, administradores mestizos y trabajadores indígenas. Los hacendados formaban parte de la élite criolla blanca que era descendiente directa de los aristócratas coloniales y generalmente eran de ideologías conservadoras. Mantenían sus residencias principales en Quito y sólo en ocasiones visitaban sus haciendas. Los dueños de grandes haciendas representaban poderes políticos regionales (como alcalde o jefe político y teniendo político pertenecían a estas familias, o estaban sometidas a su control a través de una red de contactos sociales.

Como ocurría en el resto de América Latina, el Ecuador estaba lastrado por un marcado desequilibrio en la propiedad de la tierra. Ya en el siglo XVIII la tierra en Cayambe estaba concentrada en manos de una reducida élite. Este proceso de creciente concentración de la tierra, las riquezas y los recursos en manos de unos pocos continuó inalterado en el siglo XX. En 1947, Aníbal Buitrón describió a la mayor parte del terreno de Cayambe como perteneciente a grandes haciendas que se dedicaban fundamentalmente a la producción de ganado. Los indígenas vivían en asentamientos “reducidos y miserables” en torno a los pastizales extensivos de la hacienda (Buitrón y Salisbury, 1947: 19). A comienzos de la década de 1950, debido en gran parte a la presión de los trabajadores, estas grandes propiedades empezaron a ser divididas en parcelas de subsistencia de propiedad individual.

Cayambe era una zona rural dedicada primariamente a la producción agrícola de granos, incluida la cebada (vendida en su mayor parte a la fábrica de cerveza Pilsener, de Quito), trigo (los molinos de harina de Cayambe), papas (vendidas en los mercados de Cayambe) y cebollas (que se enviaban a Ibarra). A lo largo del siglo XX, la producción agrícola se desvió de los granos y las verduras hacia la producción lechera. Desde el período colonial, las haciendas de Cayambe han tenido pequeños rebaños lecheros, pero no fue hasta 1919 cuando los hacendados importaron por primera vez ganado vacuno frisón de Holstein, de gran producción, en la región. A finales de la década de 1940, las haciendas comenzaron a dedicarse principal o exclusivamente a la producción lechera. En el proceso muchas de las mejores tierras agrícolas situadas en altitudes bajas se convirtieron en pastizales para el ganado vacuno⁵ (Basile y Paredes, 1953: 5). Con la nueva dedicación a las granjas lecheras, la producción triguera decayó, y en la década de 1990 ya no había molinos activos en el cantón. En la década de 1980, alrededor de la ciudad de Cayambe empezaron a florecer grandes invernaderos que producían flores para la exportación al exterior. A mediados de la década de 1990, la industria de las flores, en rápida expansión, ocupaba el tercer o cuarto lugar entre las exportaciones del Ecuador, y reemplazó en gran medida a la producción agrícola de Cayambe. Esta rica zona agrícola importa en la actualidad la mayor parte de su harina y de otros alimentos.

En 1954, Ecuador realizó su primer censo general agrícola. Este censo, aunque plagado de errores debido a las limitaciones tecnológicas del equipo realizador, representaba geográficamente el gran desequilibrio en la propiedad de la tierra de que adolecía el Ecuador. Casi tres cuartas partes de todas las propiedades agrícolas tenían menos de cinco hectáreas, mientras que el 0,2 por ciento de los terratenientes que poseían propiedades superiores a mil hectáreas disponían de más de un tercio del terreno agrícola del país. El terreno y las riquezas estaban mucho más concentradas en Cayambe que en el Ecuador en general, una situación que contribuía a la formación de organizaciones rurales y a una pronunciada conciencia de clase. En la década de 1950, en Cayambe había cincuenta y tres hacien-

5 Sobre la cuestión de la producción lechera, ver también Osvaldo Barsky y Gustavo Cosse, 1981.

das mayores de cincuenta hectáreas. Esta desigual distribución del terreno tenía además otras consecuencias sociales y ambientales. Sólo el 15 por ciento de este terreno de las grandes propiedades estaba dedicado a cultivo permanente, mientras que en las pequeñas propiedades esta cifra podía llegar hasta el 90 por ciento⁶ (División de Estadísticas y Censos, Ecuador, 1955).

J. V. D. Saunders observó una relación inversa entre el “tamaño de las propiedades y la proporción de terreno dedicado al cultivo”. Las tierras de los valles fértiles se usaban como pastos, mientras que los indígenas cultivaban pequeñas parcelas en terrenos marginales de las laderas de las montañas con procedimientos intensivos que llevaban a una erosión acelerada (Saunders, 1961: 57-60). Los minifundios labraban un promedio de 2,5 hectáreas de terreno cada uno, mucho menos del mínimo de 10 hectáreas necesarias para sostener a una familia. En sus reducidas parcelas producían cebada, trigo, frijoles, papas, cebollas y maíz, además de criar pollos, chanchos, ovejas y los omnipresentes cuyes corriendo por toda la casa. A pesar de utilizar los residuos animales como fertilizante, de practicar rotaciones continuadas de cultivos y de dejar de barbecho una parte del terreno, el uso tan intensivo del terreno dio como resultado índices de producción decrecientes (García, 1963: 381-382) .

Los terratenientes no siempre eran individuos privados; las órdenes religiosas llegaron a ser algunos de los mayores propietarios de haciendas. Adquirieron tierras a través de una gran variedad de mecanismos, incluyendo donaciones y simples compras. Las órdenes religiosas no eran más compasivas o generosas en sus gestiones de las tierras o del trabajo que los terratenientes privados, y en ocasiones fueron de hecho mucho más agresivas. La orden de la Merced era propietaria de Pesillo, una de las haciendas más grandes de Cayambe, y de otras tres más pequeñas (Pisambilla, La Tola y Puruantag). En 1696, la orden era con mucho el mayor hacendado de Cayambe y representaba el control omnímodo que la iglesia podía ejercer sobre la sociedad. La orden de los Dominicos poseía la hacienda de Santo Domingo en Cayambe al sur de Pesillo y con frecuencia tuvo

6 Lilo Linke, 1955: 133, que cita al economista José C. Cárdenas, “Reforma agraria y desarrollo económico en el Ecuador”, *Boletín Trimestral de Información Económica* XI, No. 36-37.

pleitos con la orden de la Merced por derechos de propiedad. Los Jesuitas fueron dueños de la hacienda la Compañía hasta su expulsión de la América española en 1767. Los Agustinos poseían las haciendas de Carrera y Tupigachi en lo que es ahora el vecino cantón de Pedro Moncayo. En 1696, nueve grandes terratenientes eran dueños del 90 por ciento de las tierras de Cayambe, y cuatro órdenes religiosas poseían casi la mitad de Cayambe (Ramón, 1987: 165). Entre las secuelas de la Revolución liberal de 1895, Alfaro intentó doblegar el poder de la Iglesia católica en el Ecuador. En 1904, el presidente liberal Leonidas Plaza expropió las haciendas de la orden de la Merced en Cayambe y la propiedad de otras órdenes religiosas y las puso bajo el control del Estado⁷.

En su ausencia, los hacendados delegaban la responsabilidad de gestionar la hacienda a un grupo de administradores bien pagados. El principal responsable era un administrador que con frecuencia era pariente del hacendado, a veces incluso su hermano. El administrador, que vivía fijo en la hacienda, era responsable de su funcionamiento y de poner en práctica las decisiones del amo. El administrador era el encargado de asignar las tareas en la hacienda, llevando la contabilidad de las deudas de los indígenas y decidiendo qué cultivos sembrar. Este era con frecuencia un puesto bien remunerado y el administrador podía ser pagado varias veces más que los otros empleados de la hacienda. A las órdenes del administrador estaba un escribiente, que era responsable de llevar la contabilidad, incluidas las compras, ventas y el pago de los salarios a los trabajadores. El administrador tenía también mayordomos, que, con los ayudantes, supervisaban las faenas agrícolas diarias en la hacienda. Los mayordomos (y ocasionalmente el administrador y el escribiente) eran generalmente “cholos”, un término peyorativo que ha caído en desuso en el Ecuador pero que anteriormente designaba a las personas que estaban en un proceso de transición cultural de un mundo indígena a otro mestizo, pero que no pertenecían ni a uno ni a otro. Los trabajadores indígenas particularmente los detestaban y tenían una reputación de ser desconsiderados en su trato con los trabajadores de la hacienda. Al mismo tiempo, los amos de

7 “Ley de cultos”, Registro Oficial III:912 (14 de octubre de 1904): 9381-83; “Se convoca licitadores para el arrendamiento de los predios rústicos pertenecientes a las comunidades religiosas”, Registro Oficial III:926 (31 de octubre de 1904): 9508.

la hacienda menospreciaban a estos empleados como inferiores a ellos en nivel social, pero les confiaban la puesta en práctica y la prerestación de sus intereses en la hacienda.

Generalizando, el mayordomo era considerado como “poco preparado intelectualmente para hacer el mejor uso de su terreno”, lo que llevaba a una mayor explotación de los recursos tanto humanos como naturales (Saunders, 1961: 63). A diferencia del administrador y del escribiente, que vivían en la casa grande en el centro de la hacienda, los mayordomos vivían en la zona de la hacienda de la que eran responsables. Debido a su contacto más inmediato con los trabajadores indígenas, los mayordomos eran a veces más insolentes y crueles que los amos. Los mayordomos, que con frecuencia proveían de Cayambe o de otra ciudad de la zona, podían contratar los servicios de un mayoral de entre los trabajadores indígenas para que los ayudaran a supervisar las faenas agrícolas. Algunos mayorales eran amables y respetuosos, mientras que otros podían ser muy abusivos, si bien los amos generalmente elegían a los indígenas que defendían sus intereses y pudieran ponerse al lado de los encargados contra los trabajadores. En ocasiones, los hacendados asignaban esta posición, con sus privilegios y una mayor paga, al líder problemático en un intento de atraérselo y liquidar su activismo⁸ (Ulcuango en Yáñez, 1988: 176).

Los hacendados blancos con frecuencia empleaban con éxito a este grupo medio de administradores mestizos (llamados “empleados”) para explotar a sus trabajadores indígenas. Las relaciones entre los administradores y los trabajadores solían ser más bien conflictivas, en gran parte debido al papel de los cholos en la ejecución de los deseos de los terratenientes y sus aspiraciones a elevar su posición de clase que ellos pensaban poder obtener. Al mismo tiempo, estos mayordomos cholos encontraron dificultades a veces para motivar, también en su propio interés económico, al amo a dar tiempo libre, comida y bebida para las fiestas o gratificaciones extraordinarias por una buena cosecha, pues ellos mismos se beneficiarían de semejante largueza.

8 Virgilio Lechón entrevistado por Mercedes Prieto el 26 de noviembre de 1977 (Colección Prieto).

La fuerza de trabajo indígena se situaba en el nivel más bajo de la escala social de las haciendas. Los extraños utilizaban una gran variedad de términos para referirse a este grupo de personas. “Indio” era generalmente un término peyorativo, con connotaciones de ignorancia, suciedad, indolencia y reticencia. Con el tiempo, los indígenas empezaron a reclamar este término como una expresión de orgullo étnico. “Indígena” era un término más neutral y a veces algunas personas utilizaban *runa*, la palabra kichwa para “gente”. Los kayambi empleaban a menudo términos sociales o económicos tales como campesino o trabajador agrícola.

Los indígenas realizaban una gran variedad de funciones en el sistema de tenencia de tierra. El censo agrícola de 1954 definía siete categorías: propietarios, arrendatarios, partidarios, huasipungueros, comuneros, colonos y formas mixtas⁹ (División de Estadísticas y Censos, 1955). En la provincia de Pichincha (el censo no desciende a datos a nivel de cantón), casi la mitad de los 27.463 campesinos se incluían dentro de la clase de propietarios. En términos de clase, esta categoría es más bien imprecisa, ya que incluía a un gran número de propietarios de extensiones muy pequeñas junto a sesenta y cuatro propiedades de más de mil hectáreas. Asimismo, arrendatarios incluía tanto a los que arrendaban grandes posesiones en manos del gobierno dentro del programa de Asistencia Pública a cambio de pagos en efectivo, como a renteros en asociación que pagaban en especie por la utilización de las tierras. Estos arrendatarios eran generalmente mestizos y no recibían paga por su trabajo.

Los otros términos, sin embargo, describen casi exclusivamente las relaciones indias con el sistema de tenencia de tierra. Los partidarios o aparceros aportaban sus propias herramientas, simiente y trabajo, y daban la mitad de la cosecha al dueño, generalmente un empleado blanco de una hacienda, a cuenta del uso de las tierras. A veces podían hacer acopio de leña como contrapartida por trabajos ocasionales en la hacienda. Generalmente labraban tierras situadas en los márgenes de la hacienda que eran demasiado pequeñas para sostener a sus familias. En su estudio sobre la tenencia de la tierra en Pesillo, Antonio García observó que este laboreo compartido no era muy común y los partidarios

9 Saunders, 1961: 63- 64 analiza esta categoría.

eran muchas veces emigrantes más recientes procedentes de la vecina provincia de Carchi, lo que en parte explica su posición marginal en la hacienda (García, 1963: 366). Los comuneros eran miembros de comunidades indígenas que tenían acceso a pastos comunales y a otros recursos. Hasta la década de 1980 se habían establecido pocas comunas en Cayambe. Los colonos roturaban y labraban nuevas tierras, a menudo en los márgenes de las áreas pobladas, como la Amazonía o el volcán Cayambe. El censo incluía también la vaga y poco definida categoría de formas mixtas.

Un grupo adicional no incluido en el censo, pero que fue muy importante en Cayambe, eran los yanaperos o apegados, a quienes se habían entregado tierras marginales a lo largo de los caminos para construir casas y tenían el derecho a recoger leña, a pasto para los animales y a usar el agua de la hacienda. Como contrapartida, aportaban dos o tres días de trabajo en la hacienda. Los apegados eran generalmente mestizos pobres que a veces encontraban trabajo como mayordomos en las haciendas. Más tarde, cuando se hizo más difícil conseguir contratos de huasipungo, apareció una nueva clase de indios apegados. La aparición de un grupo cada vez más numeroso de gente que únicamente mantenía relaciones informales con la hacienda, indicaba la presencia de crecientes presiones de población que forzaban a la gente cada vez con más insistencia a salir del campo. Otro grupo de trabajadores eran los peones libres o indios sueltos, que étnica y culturalmente eran indígenas. Los dos grupos eran trabajadores temporeros que sólo trabajaban durante períodos de gran demanda (temporadas de siembra y de cosecha). Se les pagaba más que a los huasipungueros (por ejemplo, cincuenta centavos al día en la década de 1930 en lugar de veinte centavos, o 3,5 sucres en la década de 1950, en comparación con un sucre para los huasipungueros). Anteriormente, los huasipungos habían estado disponibles en buena medida y eran fáciles de adquirir, pero a partir de la década de 1950 eran más difíciles de conseguir, y esta situación contribuyó a crear esta nueva clase de trabajadores que no habían podido alcanzar un acuerdo contractual con un hacendado. Estas categorías de trabajo no eran excluyentes en modo alguno, y particularmente en la década de 1960 una típica estrategia de supervivencia de una familia extendida requería un promedio de siete adultos

de estas diferentes categorías, además de cuatro niños, viviendo en una reducida parcela de huasipungo (García, 1963: 372-373).

El sistema de huasipungo¹⁰ era, sin embargo, el modo fundamental de producción agrícola para los trabajadores indígenas en las haciendas de Cayambe. En un intercambio tierra-trabajo, los campesinos o pequeños arrendatarios (llamados huasipungueros) trabajaban en las tierras de la hacienda entre tres y seis días a la semana, a cambio de pequeñas parcelas de subsistencia (llamadas huasipungos), generalmente de una a cuatro hectáreas de extensión, acceso a los pastizales en el alto páramo para un pequeño número (con frecuencia tres) de animales, leña, agua y un reducido salario en efectivo. El monto del salario que los huasipungueros recibían variaba de hacienda a hacienda, pero generalmente iba desde un promedio de cinco centavos en 1895 a seis sucres en la época de la reforma agraria de 1964. Después de subir el salario a veinte centavos en 1906, el gobierno necesitó treinta y un años para repetir la acción. En 1937, el presidente Federico Páez situó el salario mínimo de los trabajadores agrícolas en sesenta centavos para los hombres en la sierra y dos tercios de esa cantidad para las mujeres y niños. Creó también una Comisión de Salario Mínimo que debía revisar anualmente los salarios y hacer los ajustes necesarios de acuerdo con el aumento del nivel de vida. Esta comisión nunca funcionó adecuadamente y se necesitaron cinco años y otro decreto presidencial para incrementar los salarios en la agricultura. Debido al creciente aumento del nivel de vida y mostrando un deseo de mejorar las condiciones de los trabajadores, Carlos Arroyo del Río aumentó el salario mínimo para los huasipungueros en 1942 a un sucre, con un incremento de otros cincuenta centavos al año siguiente. Posteriormente estos aumentos tuvieron lugar a intervalos muy irregulares. En 1953, un decreto gubernamental elevó el salario a dos sucres, a tres sucres en 1960, y finalmente a seis sucres en 1964 antes de abolir el sistema huasipunguero defi-

10 Huasipungo (a veces escrito "guasipungo" en la literatura histórica) es una palabra kichwa compuesta de *huasi* (casa) y *pungo* (puerta), pero las raíces de este término se han perdido. El uso del término es exclusivo del Ecuador, aunque no lo es el sistema que representa. En otros países, tales trabajadores rurales incursos en formas de relaciones laborales de peonaje de deuda (o quizá más propiamente de tenencia compartida) se llaman *terrazuelos* (Colombia), *inquilinos* (Chile), *yanacunas* (Perú), *colonos* (Bolivia), etc. Ver Oberem, 1981: 301.

nitivamente¹¹. Siguió habiendo, sin embargo, una distancia abismal entre el salario mínimo oficial y el que de hecho recibían los trabajadores agrícolas en Cayambe. En Cayambe el salario medio en 1947 era de sesenta y cinco centavos al día, el más bajo de Pichincha y la mitad del mínimo legal que el gobierno había establecido. En paralelo con un gran desequilibrio en los sistemas de posesión de la tierra y de poder, existía una estructura salarial también desigual. En 1947, Leonidas Villalba, administrador de la hacienda Guachalá, ganaba un salario mensual de ochocientos sucres, más un quintal de papas y de cebada y dos arrobas de maíz al mes, seis litros de leche al día y el derecho a mantener seis animales en la hacienda. Su salario en efectivo (sin contar los extras que recibía) era unas cincuenta veces más elevado que el de un trabajador indígena. El empleado peor pagado de la hacienda (el jardinero) ganaba tres veces más que un peón¹². En la hacienda de Pesillo en 1962 cuatro administradores principales ganaban el 35 por ciento de los ingresos, mientras que 185 familias kayambi compartían el 45 por ciento, una minúscula parte de la riqueza de la hacienda (García, 1963: 370) .

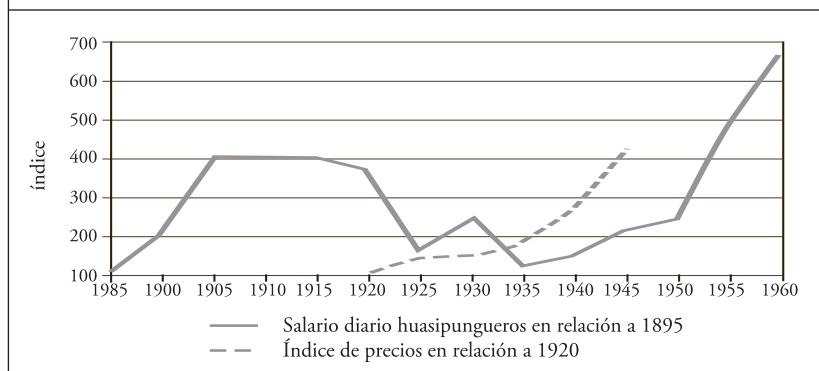
Durante este tiempo el valor del sucre experimentó una caída continuada, de forma que el incremento real del salario fue mucho menor. De hecho, durante un período de cuarenta años en la primera mitad del siglo XX, el salario diario de los huasipungueros creció cinco veces, mientras que el valor del sucre con relación al dólar cayó siete veces y medio. En otras palabras, el valor real de los salarios cayó un tercio. Esta situación se enmarcaba dentro de un descenso general a largo plazo de los salarios de los trabajadores rurales. Por otro lado, los salarios sólo crecieron como respuesta a la presión política. La Revolución liberal de 1985 inicialmente produjo un incremento dramático de los salarios de los huasipungueros,

11 “Decreto supremo reconociendo el jornal mínimo para los obreros manuales de la Sierra y la Costa”, Registro Oficial II:407, No. 21 (4 de febrero de 1937: 222); “Decrétase el alza de sueldos y salarios de empleados y obreros privados”, Registro Oficial II:44, No. 96 (14 de febrero de 1942: 2577); “Ley de salarios”, Revista Oficial III:896, No. 1230 (25 de agosto de 1943: 5806-67); “Ley de salarios”, Revista Oficial I:271, No. 1079 (22 de julio de 1953: 2276-77); “Ley de salarios”, Registro Oficial I:4, No. 1781 (5 de septiembre de 1960: 29-30); “Ley de salarios”, Revista Oficial No. 297 (1964); Piedad Peñaherrera de Costales y Alfredo Costales Samaniego, 1964: 560-62; 1971: 163.

12 *1947 Libro de suplidos*, Biblioteca de la Hacienda de Guachalá, Cayambe, Ecuador.

y de nuevo conocieron un ligero y breve aumento como resultado de una huelga en 1931 en Cayambe. No fue, sin embargo, hasta la políticamente tumultuosa década que precedió a la ley de reforma agraria, en el contexto de una agitación política extrema, cuando el valor relativo de los salarios creció de hecho significativamente. A la largo de todo este tiempo, sin embargo, las subidas de los salarios fueron la demanda más continua y repetida de las fuerzas sociales rurales. Sólo como consecuencia de la intensa presión de las organizaciones los hacendados aumentaron los salarios de los huasipungos en Cayambe hasta un sucre en la década de 1950, aunque los terratenientes buscaron sin cesar revocar este avance. Hubo también una lucha constante por conseguir que se pagara el trabajo que realizaban las mujeres y los niños. Aunque de manera ilegal, muchos hacendados continuaron manteniendo la tradición de que los familiares trabajaran gratis al lado del peón contratado¹³ (Buitrón y Salisbury, 1947: 75, 77; Peñaherrera y Costales, 1964: 562). Los indígenas no sólo consiguieron ventajas concretas como resultado de su continua agitación, sino que la preeminencia del salario sobre las demandas de tierras pone en entredicho la idea de que esta población rural tenía una conciencia de pequeño agricultor. Sus demandas desembocaron, más bien, en una conciencia semiproletaria y étnica.

Gráfico 1. Salario diario de huasipungueros en relación a 1895



13 Ver también Galo Ramón Valarezo, "Indios, tierra y modernización", en *El regreso de los runas: la potencialidad del proyecto indio en el Ecuador contemporáneo*, 1993:190.

Para los indígenas, sin embargo, más importante que sus salarios eran las pequeñas parcelas de terreno que obtenían en la hacienda. Normalmente, recibían el terreno menos productivo, y en una extensión de 2,75 hectáreas como término medio no podían producir suficiente alimentos para sus familias, y mucho menos producir un excedente para venderlo. Además, los huasipungueros no eran dueños de hecho de sus parcelas de terreno; éstas formaban parte de la hacienda y se prestaban a los trabajadores. Como reflejó con gran intensidad Jorge Icaza en su novela *Huasi-pungo*, estos trabajadores estaban muy ligados a sus tierras y las consideraban como propias, y estaban decididos a rebelarse si los hacendados intentaran recuperarlas. Muchos indígenas estaban dispuestos a trabajar con salarios más bajos para tener su propia parcela de terreno¹⁴. Según Buitrón, ello era debido al gran amor a la tierra que corría por sus venas. Era un elemento central de su cultura indígena y de su legado étnico. Preferían tener el terrenito y ganar sólo setenta y cinco centavos al día antes que estar sin él (y sin la ligazón con su herencia cultural) y ganar los seis sures de un peón libre¹⁵ (Buitrón y Salibury, 1947: 38). Además, la mayor parte de los trabajadores preferían la seguridad e independencia de tener un terreno con productos de subsistencia que pudieran sustentarlos en tiempos difíciles antes que depender exclusivamente de la naturaleza contingente del empleo temporal como trabajadores de jornada en las haciendas. Bauer observa que “la amenaza más fuerte contra arrendatarios incómodos era con frecuencia la expulsión de la hacienda” (1979: 41-42). A pesar de su reputación de ser parte de un sistema de trabajo abusivo, las parcelas de huasipungo eran muy valoradas por razones tanto económicas como culturales, y los trabajadores luchaban por obtenerlas. La novela de Icaza lo pone de manifiesto, al concluir con una nota muy emotiva cuando los indígenas cantan en coro en kichwa “¡Ñucanchic huasipungo! ¡Ñucanchic huasipungo!” (Icaza, 1973: 155).

14 Sáenz, 1933: 54-56, y el capítulo 3 “El problema del Indio”, 101-162 en el que analiza las cuestiones de tierra y trabajo en la sierra. Ver también Mercedes Prieto, 1980: 106; y Muriel Crespi, 1968: 68.

15 Una explicación alternativa, naturalmente, para la preferencia de los trabajadores por el sistema de huasipungo es que, debido al carácter estacional del trabajo asalariado, los peones en la práctica podían ganar mucho menos que un huasipunguero, además de no tener la red establecida de producción agrícola de subsistencia de las tierras de huasipungo.

Los huasipungos se transmitían normalmente a través de los varones de la familia. A la muerte de un huasipunguero, el hijo mayor se hacía cargo del terreno. Naturalmente, junto con el terreno a menudo iba la deuda acumulada por el padre. Esta deuda era una inversión para los hacendados, aunque se guardaban muy bien de no dejar que la deuda creciera demasiado, no fuera que el peón muriera y ellos perdieran su inversión. Una ley de 1833 prohibía pasar las deudas a los hijos a la muerte de un trabajador, pero los terratenientes a menudo encontraban la manera de evadirla. Por ejemplo, los terratenientes inducían a los trabajadores a aceptar préstamos a nombre de sus hijos. De esta forma no sólo se pasaban las deudas de generación en generación, sino que además se retenía para el hacendado una gran fuerza de trabajo (Oberem, 1981: 315). Si por muerte o enfermedad no quedaba ningún pariente varón que pudiera trabajar en la hacienda, se confiscaba la pequeña parcela de terreno. Las parcelas nunca pasaban a la mujer o a la hija del trabajador, requiriéndose que las mujeres permanecieran dependientes de un varón, bien fuera padre, esposo, hermano u otro familiar varón, para tener acceso a la tierra.

La *huasicamia* era otro sistema de trabajo doméstico forzado en el que un trabajador indígena y su familia eran requeridos para prestar servicios personales de forma rotativa y periódica en la casa del amo en la hacienda o en la ciudad, y en ocasiones también para los empleados principales del hacendado, tales como el administrador y el mayordomo. Al trabajador (llamado *huasicama*, palabra kichwa que significa “cuidador de la casa”) se le exigía que se trasladase a la casa del amo con su familia durante el período de servicio asignado, con frecuencia un mes cada año. Toda la familia trabajaba en una gran variedad de tareas que incluían prestar servicios como cocineros, camareros, criados y guardias; cuidar del ganado, lo que incluía ensillar caballos y ordeñar, llevar leña para la cocina, limpiar la casa y otros encargos y tareas que el amo pudiera pedirles. El hacendado proveía la subsistencia básica del huasicama y de su familia, pero no les pagaba salario por su trabajo. En el mejor de los casos, los indígenas tenían parientes que cuidaban de su casa, animales y cosechas en la parcela de su huasipungo mientras ellos realizaban este servicio.

Aunque los hacendados en un principio idearon el sistema huasicama como un sistema de explotación para mantener a sus trabajadores en un

estado de subyugación, en un giro irónico de los acontecimientos ello sirvió también de vía de liberación de los indígenas. Por ejemplo, en 1896 Dolores Cacuango, la quinceañera hija de peones de la hacienda de Pesillo en el norte de Cayambe, fue enviada a Quito para trabajar en la casa del amo. Fue allí donde se dio cuenta del dramático contraste entre las vidas miserables de los trabajadores de la hacienda y la opulenta y privilegiada existencia de la clase de los hacendados. Esta constatación despertó su conciencia y le llevó a dedicar su vida a la liberación de su pueblo. Fue a través de experiencias de este tipo como los trabajadores rurales conocieron la vida de las ciudades y pudieron aportar nuevos enfoques y contactos al regresar a sus comunidades. Por todo ello el sistema de huasicamía fortaleció las nascentes organizaciones rurales.

En ocasiones los hacendados exigían de sus trabajadores la realización de otros servicios. Por ejemplo, podían verse obligados a trabajar de *cuentatayos* o *huagracamas*, atendiendo al ganado, que también incluía ordeñarlos y llevarlos a pastar. Al igual que el huasicama, este servicio rotaba entre los trabajadores de la hacienda. En la década de 1950, estas personas podían ganar cincuenta centavos más, pero estaban obligados a trabajar día y noche, siete días a la semana, y eran responsables de los animales perdidos o robados. Ligadas a este trabajo estaban las ordeñadoras, que además de ordeñar las vacas (lo que llevaba dos o tres horas) tenían a veces que lavar la ropa, pelar y cocinar papas, cernir la harina y realizar otros domésticos para las haciendas. Las ordeñadoras eran con frecuencia esposas o familiares femeninos de los trabajadores de la hacienda, y los kayambi lucharon duramente para obligar a los hacendados a pagarlas por este trabajo. Otro puesto en la hacienda era el de *chagracama*, un espantajo humano que protegía las cosechas de los pájaros y otros depredadores en los campos de la hacienda. Los que ocupaban este puesto podían ser niños o viejos o trabajadores lesionados que ya no eran capaces de realizar los trabajos manuales requeridos en el laboreo de la hacienda. Los chagracamas podían tener una paga semejante a la que recibían los trabajadores por su trabajo agrícola manual, pero con la responsabilidad añadida de que su paga sería rebajada de acuerdo con las pérdidas que ocurrieran en los campos de su vigilancia. En realidad, estas deducciones podrían implicar que tuvieran que trabajar gratis durante un año. Ninguno de estos puestos era

fijo y exigían un gran trabajo de uno a tres meses cada vez, generalmente sin días libres, de seis de la mañana a seis de la tarde¹⁶ (Buitrón y Salisbury, 1947: 67-68). Después de la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en 1944 y con el fortalecimiento de las organizaciones indias, estos servicios obligatorios empezaron a desaparecer (Luis Cacuamba en Yáñez, 1988: 101).

Las relaciones económicas existentes en las haciendas de Cayambe hundían sus raíces en los mismos inicios de la ocupación española. En el siglo XX, la hacienda estaba tan arraigada en las sociedades tradicionales, que Tannenbaum observó que quizá, como en el caso de México, Bolivia y Cuba, sólo podía ser eliminada por medio de la revolución. “La hacienda no tiene dispositivo alguno incorporado que permita la reforma del sistema”, concluyó Tannenbaum (1966: 91). La encomienda delineó el escenario para las relaciones laborales contra las que los trabajadores de las haciendas continuarían luchando hasta bien entrado el siglo XX. La extensión del sistema de hacienda erosionó la base agraria de las comunidades indígenas, obligando a mucha gente a contraer relaciones de tenencia de servicios con los dueños de grandes propiedades.

Tenencia de servicios y el huasipungo

Históricamente, las deudas que ligaban a los trabajadores con los hacendados en un tipo feudal de relaciones marcaron las relaciones de poder en las haciendas. El endeudamiento de un trabajador indígena con un patrón a veces comenzaba inocentemente. Un hombre (porque a las mujeres no les estaba permitido realizar estos contratos) puede haber tenido necesidad de una cantidad extra para el funeral de un padre o para la boda de un hijo y para obtenerlo convenía con el amo de una hacienda en trabajar por un determinado período de tiempo a cambio de un adelanto en efectivo. En otros casos, un indígena pobre podía gestionar un adelanto para suministros tales como alimentos, ropa o semillas para su pequeña

16 “Así viven nuestros indios: bárbara explotación a los trabajadores de La Chimba”, *El Pueblo*, 21 de julio de 1956: 4.

parcela de tierra a cambio de comprometerse a trabajar un determinado número de días. A veces, los indígenas hacían un trato con una hacienda para hacer frente a otras deudas o impuestos. En 1888, Josefina Ascázubi (que cuatro años después compraría la hacienda Guachalá en Cayambe) firmó un contrato con veintiséis peones indígenas que a cambio de 15 pesos se comprometieron a trabajar en su hacienda de Cotocollao cuatro días a la semana durante un año. Recibirían medio real por cada día de trabajo, pero serían penalizados con dos reales (o una semana de salario) por cada día de trabajo que perdieran¹⁷.

Este era el comienzo de una dependencia económica del hacendado. Después de cada día de trabajo para saldar esta deuda, el dueño de la hacienda, o más probablemente su mayordomo, hacía una raya en un libro de contabilidad junto al nombre del trabajador. Si fallaba un día, podía perder el crédito de toda la semana de trabajo. Además, se esperaba que su familia e hijos trabajaran sin ningún tipo de remuneración o crédito contra la deuda adquirida. Este sistema se asentaba sobre tareas asignadas que teóricamente eran un día de trabajo para una persona, pero que en realidad a veces requerían la asistencia de familiares y herramientas que la hacienda no facilitaba. Como Mercedes Prieto ha observado, para cumplir el contrato con el hacendado, “el huasipunguero debe movilizar todos sus recursos familiares” (1980: 106). Este sistema se prestaba para el abuso. Como la mayoría de los trabajadores eran analfabetos, les resultaba muy difícil verificar que recibían crédito por sus trabajos. Muchos dueños se aprovechaban de esta situación, que se convertía en una mayor deuda para los trabajadores. Después de concluir su trabajo en la hacienda hacia las cuatro o las cinco de la tarde, los trabajadores quedaban libres para trabajar en sus pequeñas parcelas. Apenas les quedaba tiempo, para este trabajo.

Esta deuda inicial era sólo el principio e introducía a los trabajadores indígenas en un círculo de deuda eterna de la que nunca saldrían. Los salarios no se pagaban semanalmente, ni siquiera mensualmente, sino que, continuando una tradición de la mita colonial, una vez al año el trabaja-

17 “23 cartas de contratación a peones para trabajar en la hacienda de la Sra. Josefina de Ascázubi”, Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Neptalí Bonifaz (en adelante, AH/BC), 2/V/19.

dor indígena se reunía con el dueño, en presencia de los empleados civiles locales, para ajustar las cuentas. Del salario se desquitaban los animales perdidos, los productos dañados y las herramientas estropeadas de las que se había responsabilizado al trabajador. Después de este ajuste de cuentas el trabajador terminaba inevitablemente contrayendo mayores deudas. Los trabajadores necesitaban con frecuencia adelantos sobre sus salarios para mantenerse en tiempos difíciles. Tales adelantos normalmente adoptaban dos formas: socorros y suplidos. Un socorro era un adelanto en forma de provisiones básicas como alimentos y ropa (a menudo un quintal de cebada y a veces maíz, papas, frijoles o trigo). Los socorros se daban a veces en época de cosecha, y la negativa de un hacendado a cumplir con esta tradición podía disparar una revuelta. Un suplido era un adelanto en efectivo con frecuencia para emergencias tales como gastos médicos o en algunos casos para comprar animales, como ovejas o vacas. También podía emplearse para un gasto ritual, como un festival, una boda o un funeral. Al igual que la contabilidad de los días trabajados, estos sistemas estaban abiertos a abusos, ya que los trabajadores eran generalmente analfabetos y no sabían verificar ellos solos la deuda que un terrateniente había anotado contra ellos en el libro de contabilidad de la hacienda. Según Neptalí Ulcuango, la práctica de conceder socorros concluyó en 1912, cuando los hacendados empezaron a pagar los salarios de sus trabajadores, y los suplidos se generalizaron en la década de 1940 (Ulcuango en Yáñez, 1988: 118).

Los trabajadores indígenas con frecuencia se referían al dueño o al arrendador de la hacienda como amo o patrón, términos con el sentido de jefe o señor. Son vocablos de deferencia que indican una enorme distancia social entre los dos grupos. Los estudiosos de la vida agraria han interpretado tradicionalmente estas interacciones como una “relación patrono-cliente” en la que el terrateniente actuaba como una especie de padre severo que a veces necesitaba disciplinar a sus hijos. Vicente Peloso observa, sin embargo, que este concepto sirve “poco para revelar las diarias negociaciones de poder que circulaban por la sociedad de la plantación” (Peloso, 1999: xv). Ello minusvalora la suma de poder que los indígenas podían exigir y que se afirmaría más y más a lo largo del siglo XX. Los trabajadores indígenas no eran simplemente las víctimas, sino que

eran capaces de manipular y maniobrar una situación en su propio beneficio. Los indígenas podían solicitar una negociación de la deuda, lo que hacían si querían trasladarse a otra hacienda donde podrían conseguir una parcela mayor o mejores condiciones de trabajo. En un estudio sobre trabajo indígena y políticas estatales en la provincia de Chimborazo, A. Kim Clark ha observado que algunos indígenas firmaban tratos de concertaje para evitar ser sometidos a alistamientos para obras públicas. Tales alistamientos desplazaban a los trabajadores indígenas de sus campos durante dos o tres semanas, mientras que no ocurría lo mismo si trabajaban en la hacienda local. Clark observó que “especialmente durante los períodos álgidos de actividad agrícola los intereses de los peones y los de los hacendados coincidían contra las autoridades cantonales” (1994a: 59).

Un buen número de investigadores han estudiado el papel del peonaje por deudas y las relaciones tenencia de servicios en América Latina. En la línea de la observación de Clark, muchos de estos estudios se han orientado hacia análisis revisionistas que ponen en tela de juicio el estereotipo tradicional de condiciones de trabajo explotadoras en las haciendas. Por ejemplo, en su estudio sobre haciendas en México durante la época colonial, Charles Gibson encontró que los indígenas a veces permanecían en las haciendas porque en ellas podían disfrutar de un mejor nivel de vida que en los obrajes, las minas o trabajando sus propias tierras de forma independiente. Debido a las características del entorno económico, concluyó Gibson, “la hacienda, con todos sus rigores, ofrecía ventajas positivas para los trabajadores indios” (1964: 249).

Otros han coincidido con Gibson en que las haciendas daban a los trabajadores un cierto grado de seguridad económica. Arnold Bauer, en especial, incitó a los historiadores a ir más allá de interpretar las relaciones laborales como algo opresivo y contrario a los intereses de los campesinos indígenas. Observando que deuda y opresión son dos conceptos separados e independientes, Bauer defiende que los campesinos podían manipular los contratos de crédito en su propio beneficio. Bauer señala que mientras que era raro que se pagara por adelantado a los trabajadores urbanos por sus trabajos, a los peones se les daba con frecuencia como adelanto una significativa cantidad de su salario antes de empezar a trabajar. Además, los hacendados daban a su fuerza de trabajo pequeñas parce-

las de terreno para ligarlos a la hacienda y evitar que emigraran fuera de la región (con el peligro de no volver nunca) durante la temporada baja. Aunque los trabajadores abandonaban las haciendas por diversas razones (conflictos interpersonales, pobres condiciones de trabajo o la busca de mejores oportunidades en otros lugares), se lo pensaban dos veces antes de hacerlo, ya que ello implicaba perder su línea de crédito con el hacendado (Bauer, 1979) .

Los líderes de la Revolución liberal de 1895 iniciaron algunos intentos de alterar estos modelos de tenencia de tierra. Declararon “que la desgraciada condición de la raza indígena, debe ser aliviada por los poderes públicos”¹⁸. En un decreto de 1899, Eloy Alfaro intentó regular el sistema de concertaje, que en el fondo había convertido los contratos de trabajo en un sistema de esclavitud, lo que la constitución prohibía. El decreto declaraba asimismo que los trabajadores iban a recibir entonces un salario mínimo de diez centavos. El amo sólo podía exigir trabajo del peón conciertero y no tenía derecho a exigir trabajo no remunerado de su esposa, hijos u otros miembros de la familia que no hubieran firmado un contrato de trabajo. Teóricamente, esto terminó con el sistema de huasicamía y de ordeñadoras, si bien estas costumbres desaparecerían lentamente. El hacendado debería encargarse también de la escolarización de los niños de la hacienda, aunque esto ocurría también en pocas ocasiones. El decreto prohibía igualmente los *pongos* y las *doctrinas*, trabajos obligatorios que la iglesia imponía tradicionalmente a los indígenas¹⁹.

Aunque en apariencia parecía que estas reformas beneficiaban a los indígenas, el efecto real fue subyugar sus intereses al del poder del emergente estado central. Las reformas no alteraron en lo fundamental sus relaciones con el gobierno, ni defendieron sus intereses étnicos, ni les garantizaron sus derechos de ciudadanía. El jefe político, que había de supervisar la firma de los contratos y en general la aplicación de este decreto, pocas veces era un funcionario imparcial. El jefe político de Cayambe era con frecuencia un miembro de la familia Jarrín, que poseía muchas haciendas en la región. Era un clásico ejemplo del zorro guardando el galli-

18 “Decreto de 18 agosto de 1895”, en Rubio Orbe, 1954: 63.

19 “Decreto de 12 abril de 1899”, en Rubio Orbe, 1954: 65-67.

nero; de estos funcionarios no era de esperar que protegieran los intereses de los indígenas. Más aún, como representante del gobierno central a nivel local, su mediación implicaba, sin embargo, una faceta más en que el poder del estado devenía una presencia diaria en las vidas de los indígenas.

Teniendo en cuenta el contexto político y económico más amplio, es evidente que el objetivo de estas reformas no era proteger a los indígenas o dar salida a la abusiva situación en que estaban atrapados. Más bien los liberales costeños promulgaron estas medidas para laminar el poder de sus oponentes, los terratenientes serranos, cuya riqueza se asentaba en buena medida en el valor de los trabajadores indígenas. Incrementando los salarios, debilitando los acuerdos laborales contractuales y limitando la deuda sería más fácil atraer a los indígenas a la costa para trabajar en las plantaciones dedicadas a la economía exportadora. Más bien que liberar a los indígenas, su meta era transferir el control sobre (y por tanto el beneficio de) su trabajo desde los conservadores serranos a los liberales de la costa. Los indígenas no eran otra cosa que marionetas en una lucha por el poder entre la élite (Trujillo, 1986: 111; Clark, 1998b: 80-81).

Aunque reducidas, estas reformas comenzaron a mejorar las vidas de los indígenas y aumentaron sus niveles de aspiración. Las reformas no alteraron estructuralmente las relaciones de los indígenas con el poder gubernamental, pero ayudaron a crear una situación política que generaría un período de intensos empeños reivindicativos. Una movilidad creciente implicaba también que los indígenas entraran en contacto con otros que tenían luchas, preocupaciones y aspiraciones similares. En último término, involuntaria y tal vez irónicamente, las reformas liberales alumbraron una tercera fuerza que a su tiempo habría de minar la misma base y fundamento del moderno estado liberal.

Una parte del impulso liberal consistía en crear un proletariado rural que pudiera asimilarse dentro de la cultura nacional mestiza a través del trabajo asalariado. Bajo el anterior sistema de peonaje por deudas y de tenencia de servicios, los hacendados pagaban a los indígenas un despreciable salario diario de dos a cinco centavos, y en la modalidad de propietarios de las tierras ni siquiera llegaban a eso. En 1899, el gobierno liberal aumentó los salarios a diez centavos y de nuevo lo hizo en 1906 hasta

veinte centavos²⁰. Los indígenas utilizaron estos incrementos salariales como una plataforma de lanzamiento para presionar por salarios aún más altos, mejores condiciones de trabajo y en algunos casos tierras. Esta combinación de ser trabajadores pagados en las haciendas y disponer al mismo tiempo de sus propias tierras como campesinos de subsistencia, creó una relación de identidades que tuvo un dramático impacto en la naturaleza de la protesta rural en Cayambe. El carácter de estas demandas fue mucho más allá de lo que los liberales imaginaron, quisieron o hasta anhelaron. Aunque los intereses de los liberales y los de los indígenas nunca coincidieron, sería sólo una cuestión de tiempo antes de que entraran en conflicto directo.

La reforma legislativa liberal más extensa y significativa para tener en cuenta los temas indígenas fue la ley de 1918 “reformas de la ley de jornaleros”. Esta ley instituía una jornada laboral de ocho horas, proscribía el encarcelamiento por deudas y abolía la sucesión de las deudas de padres a hijos. El resultado fue la liquidación legal del sistema de concertaje. Los reformadores creían que abolir el concertaje, liberar a los indígenas de las relaciones económicas feudales de las haciendas y obligarlos a entrar en el sistema laboral de salarios libres, contribuiría a modernizar la economía del Ecuador. Algunos trabajadores agrícolas de la sierra aprovecharon la situación para buscar trabajo en otros sitios, a veces en plantaciones de la costa. Sin embargo, continuaron en pie sistemas similares al concertaje que obligaron a los trabajadores agrícolas sin tierras a trabajar, garantizando a los dueños de haciendas una buena oferta de trabajo al tiempo que los salarios se mantenían a la baja. Aunque los sistemas de encomienda y concertaje fueron abolidos, estos modelos de tenencia de tierra y tenencia de servicios sobrevivieron hasta bien entrado el siglo XX simplemente transformando su nombre en *huasipungo*. Como Aníbal Buitrón observó retóricamente en la década de 1940, “que el lector decida si el concertaje ha sido abolido de hecho o no” en el Ecuador²¹ (Buitrón y Salisbury, 1947: 70). En realidad, este sistema de modalidad concertaje no concluyó hasta la reforma agraria de 1964.

20 “Decreto de 12 abril de 1899” en Rubio Orbe, 1954: 66.

21 Para una variedad de perspectivas sobre la promulgación de la ley que abolía el concertaje, ver las obras sintetizadas en el volumen editado por Marchán Romero, 1986: 199-334.

Asistencia pública

Los líderes de la Revolución liberal de 1985 introdujeron una serie de reformas anticlericales que generaron un ataque a gran escala a los bienes, poder e influencia de la iglesia en la sociedad ecuatoriana. Con el objetivo de someter a la iglesia al control secular, en 1952 el gobierno de Leonidas Plaza promulgó la Ley de matrimonio civil, que legalizó el divorcio y transfirió el control sobre el matrimonio de manos de la iglesia a las del gobierno. La Ley de cultos de 1904 introdujo la libertad de prácticas religiosas y al mismo tiempo confiscó tierras de la iglesia²². La Ley de beneficencia de 1908, también llamada ley de “manos muertas”, declaraba en su primer artículo que todas las propiedades inmobiliarias de las comunidades religiosas pertenecían al estado. Esta ley consolidó aún más el control gubernamental directo sobre las veintisiete haciendas (incluida la de Pesillo) que habían pertenecido a diferentes órdenes religiosas²³.

Entre las intenciones de la ley de 1908 estaba la de emplear las propiedades de la Iglesia católica en beneficio de la sociedad general, en lugar de servir únicamente para el enriquecimiento de la Iglesia. El gobierno empleó el dinero proveniente de las haciendas para mantener hospitales públicos, clínicas, orfanatos y asilos. Para allegar y distribuir estos fondos, la legislación instituyó tres organismos administrativos regionales (llamadas Juntas de Beneficencia) en Quito, Cuenca y Guayaquil, así como organismos locales en las capitales de provincia. En 1927, el nombre de este programa cambió a Asistencia Pública y de nuevo en 1948 a Asistencia Social. Estuvo adscrito al Ministerio de Previsión, que nombraba un director del programa de Asistencia Pública.

En concordancia con las ideologías liberales, el gobierno no intentó utilizar este programa para la liberación de los indígenas, sino más bien para asimilarlos a la cultura mestiza dominante. Fue una oportunidad para extender el control del gobierno y las estructuras del Estado hasta las comunidades locales. A nivel parroquial, el funcionario político local de-

22 “Ley de cultos”, Decreto No.1, Registro Oficial III:912 (14 de octubre de 1904): 9381-83. El texto de estas dos leyes está reproducido en Enrique Ayala Mora, 1995: 215- 226.

23 “Ley de beneficencia”, Decreto No. 2, Registro Oficial III:789 (19 de octubre de 1908: 4164-65), reproducido en Ayala Mora, 1995: 232.

signado por el gobierno, el teniente político, fue nombrado “subinspector” para el programa de Asistencia Pública (Egüez Baquerizo, 1928: 13). La forma en que el gobierno administraba las propiedades nacionalizadas fue también objeto de controversias. Los trabajadores indígenas, especialmente los que habían luchado con el ejército liberal de Eloy Alfaro o lo habían apoyado, tenían la esperanza de que se les entregaran las haciendas de la Iglesia como recompensa. Esto nunca ocurriría. En lugar de ello, los liberales arrendaron las haciendas a miembros de la élite acomodada, con frecuencia dueños de las haciendas vecinas. Así se garantizaba que los indígenas se mantendrían en una posición marginal y subyugada.

El programa de Asistencia Pública debía autofinanciarse, pero las haciendas incluidas en este programa nunca generaron fondos suficientes para cubrir los gastos necesarios para mantener los servicios médicos públicos. A lo largo de su historia, que se prolongó hasta la promulgación de la ley de reforma agraria en la década de 1960, la Asistencia Pública sufrió una crisis financiera crónica. En 1920, el director presentó algunas sugerencias para aumentar los ingresos del programa, incluidas una lotería y una farmacia. En 1929, el gobierno tuvo que aportar 300.000 sucres adicionales del tesoro nacional para que el programa pudiera hacer frente a sus gastos de funcionamiento²⁴. En su informe de 1962, la junta que dirigía este programa señalaba que a pesar de la difícil situación económica que había sufrido durante “muchos años”, todavía luchaba por realizar el mandato de satisfacer las necesidades sociales y humanas del país (Ministerio de Previsión Social, 1962: 118) .

24 Junta Central de Beneficencia de Quito, *Informe a la Nación de la Junta Central de Beneficencia de Quito, 1920* (Quito: Imprenta y Encuadernación de Julio Sáenz R., 1920: 96); Junta Central de Asistencia Pública (JCAP), *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública (1928-1929)* (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1930). El programa estableció posteriormente una farmacia en Quito con la finalidad declarada de prestar ayuda humanitaria por encima de la ganancia financiera. Ver *Boletín de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* 1:3 (15 de septiembre de 1948: 2). Estos informes, al igual que la mayor parte de la información contenida en esta sección sobre el programa de Asistencia Pública, proviene del Archivo Nacional de Medicina del Museo Nacional de Medicina “Dr. Eduardo Estrella”, Fondo Junta Central de Asistencia Pública en Quito, Ecuador (en adelante JCAP). El autor está profundamente agradecido al exdirector del archivo, el Dr. Eduardo Estrella, y al actual director, el Dr. Antonio Crespi, por su amabilidad y apoyo en esta investigación.

Los críticos mantenían que este déficit fiscal crónico era el resultado de la manera en que el programa administraba sus haciendas. En 1928, el ministro de Previsión Social declaraba que, teniendo en cuenta el valor declarado de las haciendas (aproximadamente diez millones de sucres), las rentas que los hacendados pagaban por el uso de estas propiedades (aproximadamente medio millón de sucres), representaba sólo un interés del 5,43 por ciento de esa inversión de capital. Incluso esta cifra estaba inflada, ya que el valor declarado de las haciendas era tal vez la mitad o un tercio de su valor real. El Estado era en general un mal administrador de las propiedades, proclamaba el ministro, y las haciendas que arrendaban las propiedades sólo buscaban enriquecerse a expensas del país y de los trabajadores agrícolas pobres. Una solución podría ser dividir las grandes extensiones en propiedades más pequeñas labradas por las personas que las arrendaran. Sin la explotación del trabajo asalariado la producción agrícola sería más eficiente, la clase media aumentaría, la emigración rural cesaría y el país se beneficiaría (Egüez Baquerizo, 1928: 20-23). La administración de estas propiedades, sin embargo, no cambió. Veinticinco años después, otro analista sugirió que la Asistencia Pública vendiera simplemente sus extensas propiedades y empleara estos fondos para mantener directamente el funcionamiento de los hospitales y otras instituciones (Basile y Paredes, 1953: 47).

El gobierno poseía haciendas en siete provincias de la sierra (Carchi, Imbabura, Pichincha, León [rebautizada Cotopaxi en 1938], Tungurahua, Chimborazo y Bolívar) que administraba la Junta Central de Asistencia Pública de Quito. El número exacto de haciendas varió durante el período de vigencia del programa. Un informe de 1929 enumeraba cincuenta y nueve propiedades, si bien algunas estaban agrupadas para ser arrendadas y administradas como una unidad. Treinta de las cuarenta y tres unidades administrativas resultantes estaban en Pichincha, cuatro en León y en Chimborazo, tres en Imbabura y una en Carchi y en Bolívar²⁵. En la época de la reforma agraria en la década de 1960, el número total de haciendas en este programa había aumentado a setenta y siete, treinta y cinco

25 JCAP, *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública (1928-1929)* (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1930), Tabla I.

formaban parte de las haciendas propiedad del gobierno incluidas en el programa de Asistencia Pública²⁶ (Chiriboga León, 1970: 40). Casi dos tercios (62,5 por ciento) del terreno cultivable del cantón pertenecían a este programa (Crespi, 1968: 90). En 1970 había cincuenta y dos grandes haciendas en Cayambe, cuarenta de las cuales eran de propiedad privada y doce pertenecían al gobierno (once como parte del programa de Asistencia Pública y una como propiedad del ministerio de Defensa) (Castro Alvear y Latorre Aguilar, 1970: 67).

La mayor parte de los servicios que financiaba la Asistencia Pública estaban en zonas urbanas. En 1913, sin embargo, la Junta rectora decidió gastar diez mil sucres para construir un hospital en Cayambe. Este hospital debía atender a la población del norte de la sierra, de forma que no tuvieran que trasladarse a Quito para recibir tratamiento. El hospital fue inaugurado el 1 de septiembre de 1913, pero en un edificio que el gobierno municipal de Cayambe había prestado para ese fin hasta que se construyera el hospital. El edificio construido entonces para albergar el hospital, sin embargo, era de mala calidad y no se pudo ocupar para ese fin. Un informe de 1930 refería que el hospital estaba todavía en el edificio antiguo y que tenía 24 pacientes. Todo el proyecto había adolecido de financiación insuficiente, falta de previsión administrativa y de fondos para hacer funcionar el hospital. Entre los problemas estaba también la falta de agua potable en Cayambe. Instalar un sistema de distribución del agua y reparar el edificio costaría casi cuarenta mil sucres, una cifra que el director consideraba al parecer muy elevada. El director de Asistencia Pública sugirió que con buenas conexiones por carretera y por tren muchos de esos pacientes podrían ser llevados a Quito para su tratamiento. Él opinaba que “la tendencia moderna en servicios hospitalarios es centralizar las clínicas en las grandes ciudades, dejando sólo los servicios de emergencia en las ciudades pequeñas”²⁷.

26 Ver también mapa 3 para la ubicación de estas haciendas.

27 *Informe que el presidente de la Junta Nacional de Beneficencia de Quito presenta al Ministerio del Interior, Cultos, Beneficencia* (Quito: Imprenta de la Universidad Central, 1913: 8); *Informe de la Junta Nacional de Beneficencia de Quito* (Quito: Casa Editorial de Ernesto Monge, 1915: 5); *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública, 1930* (Quito: Imprenta Nacional, 1931:17); *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública (1928-1929)* (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1930: 20).

Aunque todo el programa de Asistencia Pública estaba montado sobre las espaldas de los trabajadores de las haciendas de propiedad estatal, había una gran resistencia a extender a esos mismos trabajadores los servicios de salud que el sistema prestaba. En su informe anual de 1931, después de las revueltas de la hacienda de Pesillo, el director Augusto Egas afirmaba que los trabajadores indígenas estaban atacando una institución que trabajaba por los intereses comunales y que sus acciones ponían en peligro el trabajo del programa con los “verdaderamente necesitados” que estaban en los hospitales y orfanatos de las ciudades²⁸. El mismo hospital de Cayambe no estaba diseñado para prestar servicios de salud a los indígenas y campesinos, sino más bien a los “blancos” de la ciudad de Cayambe y a los del vecino cantón de Pedro Moncayo y de la provincia de Imbabura. Y ello a pesar de que el programa de Asistencia Pública estaba diseñado para extender los servicios a toda la población, incluidos los indigentes sin recursos²⁹. El que la población indígena no estuviera incluida ni siquiera entre los más pobres de los pobres, indica hasta qué punto eran excluyentes el discurso político y la identidad nacional en Ecuador.

28 *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública (1930)* (Quito: Imprenta Nacional, 1931: 52).

29 “Ley de Asistencia Pública”, Ministerio de Previsión Social y Trabajo 1950: 341.

La tenencia de tierra en Cayambe

Hacienda	Orden religiosa	Parroquia	Hectárea (1950)	Valor en sucres (1950)	Arrendatario		
					1913-1921	1921-1929	1929-1937
Carrera	Agustín	Cangahua	615	711.091	Heliodoro de la Torre (1912)	Ignacio Fernández Salvador	
	Merced	Olmedo	1265	5.815.065	Nicolás Espinosa Acevedo (1912)	José Rafael Delgado (1914)	
Moyurco San Pablo-urco	Merced	Olmedo	3064	9.897,029	José Alberto Páez	Julio Miguel Páez	
Pesillo Pucará	Merced	Olmedo	1588	8,058,609	Aquiles Jarrín Espinosa	José Rafael Delgado	
Pisambilla	Merced	Cangahua	1525	3,206,640	Ernesto Fierro	Enrique Gallegos	Ignacio Fernández Salvador
Santo Domingo de Cayambe	Santo Domingo	Ayora	2496	2,343,925	Honorario Jaramillo (1915) Carlos Fernández (1917)	Rafael Hidalgo (1924)	

Fuente: Contratos de arrendamiento de ANH y JCAP; *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, enero-septiembre 1950: 66).

Por todo ello, en 1950, cuarenta y dos años después de la creación del programa de Asistencia Pública, se dio un giro fundamental en esta política al establecerse un programa de medicina rural en el norte de Cayambe. Se presupuestaron poco más de cuatro mil sucres (en comparación con los casi 100.000 sucres para el hospital de Cayambe) para una clínica rural en Pesillo. Se establecerían también dispensarios de medicinas en Pesillo, Moyurco y Santo Domingo. Cayambe fue la primera región en beneficiarse de este programa de medicina rural³⁰. Un informe posterior indicaba que la clínica de Pesillo había atendido a 4.131 enfermos y visitado 467 casas³¹.

30 *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, enero-septiembre 1950: 43).

31 *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, octubre-diciembre 1950: 47).

Tabla 2. Estado de las haciendas de Asistencia Pública, 31 de diciembre de 1929

Hacienda	Arrendatario	Contrato Dates	Renta anual (en sucres)		Valor de depósito	Valor de hacienda	Mejoras requeridas
			1920-1928	1929-1937			
Carrera	Ignacio Fernández Salvador	21 enero 1929-21 enero 1937	6.510	9.300	16.550	80.000	2.500
La Chimba	José Rafael Delgado	13 mayo 1922-13 mayo 1930	31.500	35.000	200.000	400.000	5.000
Moyurco y San Pablourco	Julio Miguel Páez	10 abril 1929-10 abril 1937	34.000	61.000	160.000	450.000	9.500
Pesillo y Pucará	José Rafael Delgado	8 junio 1929-8 junio 1937	39.000	54.000	150.000	450.000	17.000
Pisambilla	Ignacio Fernández Salvador	5 marzo 1929-5 marzo 1937	5.000	8.000	40.000	120.000	7.500
Santo Domingo de Cayambe	Rafael Hidalgo	24 marzo 1924-24 marzo 1932	35.000	60.000	200.000	1.000.000	13.000

Fuente: *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública (1928-1929)* (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1930), Tabla I.

La orden de la Merced en un primer momento se opuso al intento del gobierno de confiscar la hacienda de Pesillo y obligó a sus trabajadores a armarse con palos, piedras y hachas para defender la hacienda. Tropas del ejército a las órdenes de Francisco Padilla rodearon la hacienda y obligaron a lo orden religiosa a entregar las tierras. Cinco o seis campesinos resultaron muertos en la pelea entablada. Cuando el gobierno expulsó a las órdenes religiosas de las haciendas, los trabajadores esperaban que el gobierno les entregara sus pequeñas parcelas de huasipungo y que quedaran libres finalmente de la brutal opresión de los hacendados. Por el contrario, esta expropiación fundamentalmente marcó la pauta para la reforma agraria que el gobierno aplicaría por fin más de medio siglo después. El gobierno liberal no aprovechó esta situación para dar por concluidos his-

tóricamente los modelos abusivos de tenencia de tierra o para alterarlos en beneficio de los trabajadores indígenas. Al contrario, arrendaron las haciendas a individuos particulares, a quien en principio los trabajadores no querían obedecer. El gobierno envió tropas para restaurar el “orden” y continuaron existiendo las mismas situaciones opresivas bajo el control de los particulares. Aunque el control pasó a las autoridades seculares y el gobierno clausuró las capillas de la hacienda, los festivales tradicionales, que eran una mezcla sintética de cultura tradicional y cristianismo, continuaron celebrándose sin perder su intensidad o significado (Obando, 1985: 9; Prieto, 1978: 23-24).

Después de expropiar Pesillo a la orden de la Merced, el gobierno ecuatoriano intentó gestionar él mismo la hacienda durante algunos años. Sin embargo, el gobierno se mostró incapaz de hacerlo y en 1913, ante las presiones de los terratenientes, accedió a dar la hacienda en renta a los particulares. Las personas que la arrendaron (y lo mismo ocurrió con otras haciendas de propiedad estatal dentro del programa de Asistencia Pública) provenían de la misma clase burguesa agraria (y a menudo eran exactamente las mismas personas) que poseía las haciendas privadas vecinas. De esta forma, durante los cincuenta años siguientes los arrendatarios firmaron contratos de arrendamiento de ocho años de duración por los derechos de la hacienda. En 1913, el gobierno arrendó Pesillo a Aquiles Jarrín Espinosa, uno de los “padres de la ciudad” de Cayambe, que a menudo desempeñó un papel central en las decisiones de política municipal que podían afectar a la administración de las haciendas. Estos aparentes conflictos de intereses no parecieron inquietar a los administradores de la Asistencia Pública. Los indígenas recordarían posteriormente a algunos de los arrendatarios como afables hacia ellos, pero otros, como Julio Miguel Páez y José Rafael Delgado, eran *bandidos* (Catucuamba y Lechón en Yánez, 1988: 78).

Debido a lo descomunal de su tamaño, el Estado tuvo dificultades para encontrar arrendatarios para la totalidad de la hacienda Pesillo. Así pues, el gobierno terminó dividiendo Pesillo en cinco haciendas separadas o “departamentos” denominados La Chimba, Pesillo, Pucará, Moyurco (a veces escrito como Muyurco) y San Pablorco (también escrito como San Pablo-urco o San Pablo Urco). Dio en renta cada uno de ellos a propieta-

rios privados, normalmente para un período de ocho años. Sin la fuerza de trabajo indígena, la hacienda no tendría apenas valor, y así los trabajadores fueron incluidos en el arrendamiento como si fueran parte de la propiedad. Los inventarios realizados a partir de 1913, antes de que las haciendas fueran entregadas a sus respectivos arrendatarios, referían un total de 205 peones en todos los departamentos de Pesillo. La suma de las deudas de todos los peones a la hacienda era de 11.486,23 sucres³². Al igual que durante la época de ocupación de la Merced, estos nuevos jefes eran terratenientes absentistas que dejaban en manos de administradores locales la gestión de los asuntos de las haciendas. Los nuevos hacendados no mostraron mayor interés en modernizar o mecanizar la producción que los anteriores propietarios. Incluso bajo el control estatal, los abusivos modelos de posesión de la tierra y la explotación que sufrían los trabajadores siguieron siendo los mismos.

En 1913, Jarrín pagó veinte mil sucres (unos diez mil dólares) al año en renta por Pesillo y Pucará. Los pagos debían hacerse trimestralmente, y si dejaba de hacer dos pagos consecutivos podía perder los derechos a disponer de la hacienda. Se exigía también a los arrendatarios hacer un depósito de dinero con la Asistencia Pública o bien una propiedad como garantía por la hacienda. Jarrín, siguiendo una práctica habitual, se servía de otra de sus haciendas (La Compañía) como depósito. Otros arrendatarios utilizaban frecuentemente casas usadas, tierras o dinero en efectivo como depósito. Los requerimientos de renta y depósito garantizaban que sólo la élite adinerada pudiera tomar en renta las haciendas. Para aquellos que tenían capital disponible, tomar en renta estas haciendas demostró ser un negocio muy lucrativo.

En 1921, el gobierno arrendó la hacienda de Pesillo a José Rafael Delgado, que renovó su arrendamiento tres veces por un total de veinticuatro años. Fue durante el mandato de Delgado cuando emergieron las primeras organizaciones campesinas en Pesillo. Como se demostrará en el próximo capítulo, Delgado se ganó una reputación bien fundada como amo despiadado y desmedido. En 1945, toda la hacienda de Pesillo producía el 36 por ciento de los cereales de Cayambe, el 11 por ciento de las

32 Inventarios de Haciendas, 1913, JCAP.

papas del cantón, el 28 por ciento de su ganado, el 25 por ciento de su lana y el 13 por ciento de su leche (Prieto, 1980: 105).

Los huasipungueros de Pesillo y de otras haciendas de la Asistencia Pública en la década de 1920 se encontraban en una situación semejante a la de otras propiedades de titularidad privada. Por lo general, a cambio de su trabajo en la hacienda recibían un pequeño terreno cultivable entre tres y seis hectáreas, derecho a recoger leña, pastizales para los animales y un salario de veinte centavos a la semana. Trabajaban seis días a la semana (de lunes a sábado), a menudo desde las seis de la mañana a seis de la tarde, si bien en épocas de sementera y de cosecha la jornada de trabajo podía alargarse. Además, los miembros de la familia (mujer y niños incluidos) debían trabajar sin remuneración y procurar servicios personales (huasicama) al amo de la hacienda.

Los contratos que los arrendatarios firmaban con el gobierno los obligaban a realizar determinadas mejoras en la propiedad. Por ejemplo, a José Alberto Páez, que arrendó Moyurco y San Pablourco en 1913, se le exigió que construyera una vivienda de cinco habitaciones con madera de Pesillo en los tres primeros años de su contrato de 8 años³³. A los arrendatarios se les pagaba por estas y otras mejoras exigidas. Los contratos estipulaban asimismo que a la conclusión del acuerdo, los arrendatarios deberían dejar las tierras con la siembra ya realizada. Por ejemplo, un contrato con Aquiles Jarrín Espinosa firmado en 1913 para arrendar las haciendas Pesillo y Pucará le obligaba a sembrar 150 fanegas (unas 435 hectáreas) de trigo “sembradas de buena simiente y en un buen terreno” y cien fanegas (unas 290 hectáreas) de cebada y de papas³⁴. Se dejaba a la discreción de Jarrín, sin embargo, determinar qué entendía por buen terreno y buena simiente. Además, a los arrendatarios nunca se les exigió que emplearan formas de producción ecológicamente aceptable o sostenible, ni sembrar cubiertas vegetales en las tierras para prevenir la erosión. Los inventarios de hacienda exigidos eran también muy vagos. Un arrendatario podía haber recibido dos mil vacas y se le obligaba a devolver la ha-

33 Contrato de arrendamiento a José Alberto Páez, Quito, 4 de marzo, 1913, Archivo Nacional de Historia (ANH), EP/P3a, vol. 161, t. 1, 265.

34 Contrato adicional de arrendamiento a Aquiles Jarrín Espinosa, Quito, 27 mayo 1914, ANH, EP/P3a, vol. 164, t. 1, 1388.

cienda con el mismo número de vacas. Pero las vacas no eran identificadas de forma específica y propia, y un arrendatario podía devolver la hacienda al gobierno con vacas de peor calidad³⁵.

Más importante aún, a los arrendatarios nunca se les enseñó la forma de tratar al bien más importante de las haciendas: el capital humano, los peones. Un contrato con José Rafael Delgado firmado en 1928 estipulaba que debía devolver la hacienda con el mismo número de peones y que no podía transferir los peones a otras haciendas o propiedades. El contrato de arrendamiento con Jarrín establecía además que recibiría cuarenta sucres por cada peón que aportara a la hacienda³⁶. Los contratos, sin embargo, no indicaban a los arrendatarios qué salario deberían pagar a los trabajadores, la duración de una semana de trabajo o las condiciones en que deberían trabajar. La ironía de disponer de un programa de beneficencia diseñado para favorecer a individuos que pagaban a sus trabajadores los salarios más bajos y bajo las peores condiciones de trabajo, era algo que no se escapaba a nadie (Basile y Paredes, 1953: 30). Hasta el mismo director del programa de Asistencia Pública criticaba a los arrendatarios por emplear a los indígenas “como una forma de tracción animal reemplazable” en lugar de educarlos³⁷.

Una muestra de la despreocupación más absoluta que los arrendatarios mostraban hacia sus trabajadores queda reflejada en el rechazo de Delgado a construir casas para sus trabajadores. El contrato final de Delgado para arrendar La Chimba le obligaba a construir tres casas cada uno de los ocho años del contrato para los huasipungueros de la hacienda. Las casas, que deberían valer 1.500 sucres cada una, tenían que construirse por encima de los tres mil metros, con tejados de paja y de acuerdo con los planos que entregaría la Junta. Delgado no construyó las casas, y cuando la Junta intentó cobrarle los 36.000 sucres por las veinticuatro casas, más una multa del 50 por ciento, él reclamó que nunca había recibido instruc-

35 *Informe presentado por el Director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito al Ministerio del Ramo* (Quito: Talleres Gráficos Nacional, 1948: 73).

36 Contrato de arrendamiento a José Rafael Delgado, Quito, 14 de noviembre, 1928, ANH, EP/P3a, vol. 196, 564; Contrato de arrendamiento a Aquiles Jarrín Espinosa, Quito, 28 de febrero, 1913, ANH, EP/P3a, vol. 161, t. 1, 228.

37 *Informe presentado por el Director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito al Ministerio del Ramo* (Quito: Talleres Gráficos Nacional, 1948: 72).

ciones para construirlas y que por tanto no tenía que pagar. En todo caso, la liquidación de su cuenta por la hacienda le acreditaba con las herramientas y bueyes que él había comprado para la hacienda y al final no tuvo que pagar nada al programa de Asistencia Pública³⁸.

Aunque el programa de Asistencia Pública nunca indicó pautas salariales para los trabajadores de la hacienda, parte de los ingresos por el arrendamiento de las haciendas pagaban sus salarios a los trabajadores religiosos (curas y monjas), que habían perdido su base de soporte financiero cuando el Estado expropió las propiedades religiosas. El salario mensual variaba de orden a orden y aumentó de forma constante con el paso del tiempo. En 1929, 207 trabajadores religiosos percibían salarios que iban de veintiséis a cuarenta sucres; Asistencia Pública pagó un total de 72.875,20 sucres ese año por dichos salarios³⁹. En comparación, un peón de una de las haciendas podía ganar (antes de que le fueran desquitadas las deudas) cuatro o cinco sucres al mes, con los que tenía que sustentar a toda su familia.

Reformas del programa de Asistencia Pública

Muchos analistas han considerado que el programa de Asistencia Pública fue un fracaso clamoroso. Un estudio de la década de 1940 indicaba que antes de que el gobierno confiscara las haciendas, éstas contaban con las mejores tierras del país y eran conocidas por sus altos niveles de producción. El sistema de arrendamiento a corto plazo inevitablemente desincentivaba las inversiones o mejoras en las haciendas. Ocho años no eran un período suficientemente largo como para obtener ganancias por las inversiones destinadas a modernizar o mejorar la producción agrícola. Los arrendatarios particulares carecían así de incentivo para mejorar las tierras

38 Carta de Pedro Donoso Lasso, Perito de la Junta, a Manuel H. Villacís, Vocal de la Junta Central de Asistencia Pública, 9 de diciembre de 1946, 990-91; informe final sobre La Chimba al Director de Asistencia Pública, 27 de septiembre de 1946, 1570-77; Carta de J.A. Troya Cevallos, Personero Auxiliar al Director de Asistencia Pública, 20 de agosto de 1946 (informe No. 94-PJ), 1547; todo en Correspondencia Recibida, Segunda Semestre, Primera Parte 1946, JCAP.

39 *Informe de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública (1928-1929)* (Quito: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1930), Censo de Religiosos.

y más bien las explotaban hasta su agotamiento total para obtener ganancias a corto plazo. Esta falta de inversiones implicaba una producción cada vez menor para las haciendas y una degradación medioambiental cada vez mayor, incluidas la erosión del terreno y la negativa a reponer el suelo. A mediados del siglo XX, el nivel de producción de estas tierras públicas había caído bastante por debajo del de las tierras de los alrededores. No era sólo el abuso y la explotación del terreno lo que disminuía el valor de las haciendas propiedad del gobierno, sino también el abuso y la explotación de los trabajadores⁴⁰ (Basile y Paredes. 1953: 29).

La tecnología moderna estaba totalmente ausente de las haciendas del gobierno. El cultivo se hacía a mano o con tracción animal (por ejemplo, bueyes). A pesar de que Pesillo era una parroquia rica en agricultura, la calidad y nivel de la producción caía año tras año y era baja comparada con la tierra de otros países. Desde la época de la expropiación hasta la década de los años 1940, la producción de papas cayó el 75 por ciento y la producción de trigo descendió el 50 por ciento. Mientras que la producción diaria media de leche de una vaca en la hacienda de Pesillo era de 2,7 litros y de 2 litros en Pisambilla, otras haciendas sacaban un promedio de diez litros de leche por vaca al día (Basile y Paredes, 1953: 15, 29). Las haciendas padecieron una falta de capital de inversión suficiente para acercar la producción a los estándares modernos.

Tabla 3. Incremento de beneficio en suces con la administración directa (1946)

Hacienda	enero-mayo	junio-diciembre	Total	Renta anual previa	Incremento de beneficio
Carrera	—	37,977.07	37,977.07	9,500	28,644.09
La Chimba	—	118,487.87	118,487.87	17,500	100,987.87
Moyurco	191,228.57	239,118.15	430,346.72	80,000	350,346.72
Pesillo	83,098.20	466,443.23	549,541.43	80,000	469,541.43

Fuente: *Informe presentado por el Director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito al Ministerio del Ramo* (Quito: Talleres Graficos Nacional, 1948: 75).

40 Con anterioridad, el ministro de Previsión había defendido el desmembramiento de las haciendas de propiedad estatal porque los arrendatarios no estaban motivados para introducir las mejoras necesarias y también para acabar con las protestas obreras. Ver Durango, 1939: 59.

Tras años de arrendamiento de sus haciendas, el gobierno ecuatoriano se dio cuenta finalmente de que el beneficio era únicamente para los arrendatarios y no para el interés público. El director del programa de Asistencia Pública acusó a los arrendatarios de abusar despiadadamente de las tierras y de no emplear métodos racionales de cultivo. Utilizaban técnicas de producción anticuadas y explotaban a los trabajadores, a las tierras y a los animales hasta el máximo con la única finalidad de enriquecerse. Descuidaban el correcto mantenimiento de los edificios porque tendrían que abandonarlos a la conclusión de su contrato. La destrucción era total, concluía el director. Las haciendas del Estado entonces sólo tenían “edificios ruinosos, bosques talados, chatarra como herramientas, ganado extenuado, tierras erosionadas y pastizales devastados”⁴¹. Después de arrendar La Chimba durante años, Delgado dejó la hacienda en muy mal estado, con pastos que “se hallan transformado en sitios estériles, sin hierba y con plantas espinosas”⁴². Además, estaba el problema de que los arrendatarios pagaran su debido a tiempo. A la vista de esta situación de abusos, el gobierno decidió administrar algunas de las haciendas directamente.

Casi todas las haciendas de propiedad estatal de Cayambe (con la excepción de Pisambilla en Cangahua) pasaron así bajo la administración directa del gobierno. Las cifras iniciales del gobierno mostraron un gran aumento en la productividad de las haciendas bajo administración directa (ver Tabla 3). De las primeras once haciendas puestas bajo control directo, cuatro estaban en Cayambe. En conjunto, en 1946 ellas solas declararon aportar al programa de Asistencia Pública una ganancia neta de aproximadamente dos millones y medio de sucres por encima de lo que hubieran producido en rentas. En su informe anual de 1950, el director Luis Coloma Silva señalaba que veintinueve haciendas estaban arrendadas y quince eran administradas directamente. Anunciaba también la decisión de concentrar inversiones de capital y equipamiento mecánico en cuatro haciendas, incluidas Pesillo y La Chimba. En 1947, con el obje-

41 *Informe presentado por el Director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito al Ministerio del Ramo* (Quito: Talleres Gráficos Nacional, 1948: 72, 73, 77, 79).

42 Carta de Pablo Páez, Encargado Jefatura Departamento de Haciendas, al Director de Asistencia Pública, 8 de junio de 1946 (oficio No. 530-DHC), Correspondencia Recibida, Segunda Semestre, Primera Parte 1946, 610, JCAP.

tivo de mecanizar y modernizar las haciendas, se había entregado ya a Moyurco un tractor Caterpillar, una sembradora y una cosechadora. Pesillo y Paquistancia recibieron tractores Allis Chalmers, y La Chimba consiguió un tractor International.

El resultado final de la administración directa, sin embargo, apenas fue mejor que la situación con los arrendatarios anteriores. El director nombró con frecuencia administradores a través de un sistema de patronaje político que tuvo como consecuencia una gestión bastante deficiente de las haciendas. El programa, de escasos recursos disponibles en efectivo, no pudo en muchas ocasiones dedicar fondos suficientes para hacer funcionar las haciendas. Hubo problemas constantes con las máquinas, incluido el empleo incorrecto de fuel, lo que produjo problemas en los motores. En junio de 1946, el administrador de Pesillo informaba en una carta con membrete de “urgente” al director de Asistencia Pública que para evitar pérdidas inminentes la hacienda necesitaba dos neumáticos para la cosechadora y reparaciones en los motores de las sembradoras⁴³. Además, las haciendas no cubrieron ni con mucho sus objetivos de producción y los administradores de las haciendas no fueron capaces de aportar la información adecuada que se les exigía⁴⁴.

David Basile, que realizó una investigación de campo para su tesis doctoral en la década de 1940, comentó que “ni los anteriores arrendatarios, que explotaban las haciendas brutalmente, ni los administradores actuales, que generalmente no están preparados, han utilizado estas haciendas eficazmente”. El resultado, decía Basile, fue que las haciendas “se caracterizaban en general por su aspecto decaído, suelos erosionados y exhaustos, equipamiento inadecuado en cuanto a cantidad y estado de las reparaciones, y por las prácticas sociales que recuerdan a la época feudal”

43 Carta de Pablo Páez, Encargado Jefatura Departamento de Haciendas, al Director de Asistencia Pública, 8 de junio de 1946 (oficio No. 530-DHC), Correspondencia Recibida, Segunda Semestre, Primera Parte 1946, 609, JCAP.

44 *Informe presentado por el Director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito al Ministerio del Ramo* (Quito: Talleres Gráficos Nacional, 1948: 75, 79); *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, enero-septiembre, 1950: 25, 26); *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, octubre-diciembre 1950: 119-20); *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, enero-marzo 1951: 83-85).

(Basile, 1964: 247). Pese a sus intenciones de mecanizar las haciendas, el Estado no tenía el capital, equipamiento o conocimientos técnicos para desarrollar las haciendas. Hubiera sido mejor desprenderse de las numerosas parcelas de terreno sin utilizar y concentrar sus esfuerzos más bien en un área manejable. “Un número menor de propiedades, pero bien administradas”, había advertido anteriormente Basile, “produciría mayores ingresos al programa de Asistencia Pública que lo que producen hoy día sus grandes extensiones de terreno mal administradas” (Basile y Paredes, 1953: 47).

En los años 1950, el programa de Asistencia Pública se vio sometido a una creciente agitación para que desmembrara sus empresas agrícolas y las empleara para otras finalidades. Pedro Saad, un dirigente y senador comunista, proclamó públicamente que las tierras deberían venderse y sus beneficios deberían ser aplicados a cubrir las necesidades de los campesinos, primero de los huasipungueros y otros trabajadores en las haciendas, en segundo lugar para que los municipios los distribuyeran entre la gente que no tenía tierras que cultivar, y finalmente a los campesinos y a las cooperativas⁴⁵. Como indican los comentarios de Saad, había muchas voces a favor de la reforma agraria fundadas en el gran valor de las tierras de hacienda del gobierno. No se daba un consenso uniforme, sin embargo, sobre la mejor manera de implantar esos programas en concreto.

En el momento de la reforma agraria de 1964, la Junta Central de Asistencia Pública administraba setenta y siete haciendas. Todas ellas estaban ubicadas en la sierra y en conjunto ocupaban 133.000 hectáreas de terreno, o el 4 por ciento de la región de la sierra (FAO, Junta Central de Asistencia Social y United Nation Special Fund, 1964: 8). Once de estas haciendas estaban situadas en el cantón de Cayambe, y juntas suponían más del diez por ciento de las haciendas de propiedad estatal (ver Tabla 4). En la hacienda de Pesillo, una de las mayores haciendas del programa, 133 familias de huasipungos ocupaban 466 hectáreas. Esto era aproximadamente un quinto de las tierras de la hacienda, con una parcela promedio de 3,5 hectáreas. Otros dieciséis *partidarios* y nueve peones disponían de otras 61 hectáreas. Más de tres cuartos de las tierras eran aprovechadas

45 "Tierras de la Asistencia Pública deben ser parceladas", El Pueblo, 23 de agosto de 1952, 1.

por los administradores blancos y el gobierno (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización –IERAC–, 1965a).

Hacienda	Tamaño (en hectáreas)
Cariacu	1.890
Carrera	950
La Chimba	1.265
Moyurco No. 1	1.149
Moyurco No. 2	1.150
Moyurco No. 3	765
Paquiestancia	1.135
Pisambilla	1.725
Pesillo (sin páramo)	2.350
Santo Domingo de Cayambe No. 1	1.500
Santo Domingo de Cayambe No. 2	900
Total:	14.779

Fuente: Food and Agriculture Organization of the United Nations -FAO-, Ecuador. Junta Central de Asistencia Social y United Nations Special Fund, 1964: 118.

A principio de la década de 1960, el gobierno ecuatoriano programó un esfuerzo concertado para modificar la administración de las haciendas en poder del Estado a fin de mitigar sus efectos negativos. Un estudio realizado por la FAO concluía que “el sistema de tenencia de tierra en estas haciendas no servía para mejorar los aspectos técnicos del cultivo, conservar los recursos naturales o mejorar la condición social de los trabajadores agrícolas” (FAO, Junta Central de Asistencia Social y United Nations Special Fund, 1964: 12). Las haciendas continuaron en un estado de arrendamientos baratos, altos niveles de erosión y baja productividad, parecido al que habían padecido durante años. Las pequeñas parcelas de huasipungo habían sido cultivadas intensivamente sin la adecuada rotación de cultivos o mejoras técnicas, lo que había desgastado el suelo por

completo. Un estudio financiado por la Organización de Estados Americanos en los años 1960 destacaba también el tremendo fracaso de la Ley de manos muertas de 1908 y del programa de Asistencia Pública que ella generó. No se habían cubierto ni siquiera la mitad de los objetivos del proyecto propuesto, y la mala administración de las haciendas sólo aumentaba la pobreza en el país (CIDA, 1965: 118).

Para hacer frente a estos problemas persistentes, los analistas propusieron elegir algunas haciendas y realizar modificaciones en su administración que servirían de ejemplo al resto de las haciendas integradas en el programa de Asistencia Pública. Los expertos propugnaban un programa de “recolonización” de las haciendas con el objetivo de aumentar los estándares de vida de los trabajadores agrícolas e integrarlos en la economía de mercado. Pesillo experimentó una conversión de hacienda en cooperativa. La propuesta incluía dar a las 185 unidades familiares parcelas de 3,25 hectáreas de tierra para cultivos y dedicar el resto de la hacienda a actividades comunales tales como la producción ganadera. La cooperativa debería gestionarse democráticamente y el gobierno daría créditos y asistencia técnica⁴⁶. Este sería el primer paso hacia la ejecución en su día de un programa de reforma agraria en el Ecuador.

Estas eran las relaciones de tenencia de tierra y de tenencia de servicios con las que se enfrentaron los trabajadores indígenas en Ecuador. Desigualdades de riqueza, discriminación racial, dispares relaciones de poder y una situación laboral de explotación, todo ello enseñó a los kayambis a combinar fuerzas en un intento de mejorar sus vidas. Así se preparó el camino para la formación de los primeros sindicatos indígenas en el Ecuador.

46 Ver FAO, 1964: 45-71.



Dolores Cacuango (Cayambe)
Rolf Blomberg, 1968

Los primeros sindicatos indígenas en Cayambe*

En la sesión inaugural de una asamblea nacional que se reunió para fundar el Partido Socialista Ecuatoriano en mayo de 1926, Jesús Gualavisí, un líder kayambi, tomó la palabra. Gualavisí propuso que el congreso saludara “a todos los campesinos de la República, indicándoles que el Partido trabajaría intensamente” en su nombre. Su propuesta fue aceptada unánimemente (Partido Socialista Ecuatoriano, 1926: 33). Este congreso celebrado en Quito constituyó la primera ocasión en la historia del país en que un movimiento urbano afrontaba asuntos rurales de manera significativa y sistemática. Lo más importante es que este evento ilustra la naturaleza de las relaciones que izquierdistas urbanos y trabajadores rurales llegarían a tener en la Sierra ecuatoriana durante los años 1920 y 1930.

A menudo se ha dicho que las interacciones entre el marxismo y el campesinado indígena en América Latina reflejan la actitud racista y paternalista de la cultura dominante hacia las masas indígenas marginadas del campo. Profundas divisiones culturales e históricas separaron a ambos grupos e hicieron difícil que se organizaran conjuntamente en contra de sus enemigos comunes. Sin embargo, las interacciones en la fundación del primer partido marxista ecuatoriano representan una relación entre iguales donde marxistas e indígenas cooperaban para alcanzar metas comunes. En parte estuvo ausente en este encuentro la cínica manipulación de los movimientos rurales de protesta que solían caracterizar las

* Este capítulo está escrito en base a 2 publicaciones: Becker, Marc 1999 y 2001

actitudes marxistas hacia indígenas y campesinos. La presencia de Gualavisi en el acto de fundación del partido socialista ecuatoriano representa un cambio significativo en la actitud hacia la participación indígena en los movimientos sociales de protesta en el Ecuador.

¿Qué explica esta aparente relación de compatibilidad entre estos dos grupos? Aunque sería ingenuo suponer que no hubo problemas ni tensiones en esta relación (estas dificultades son inherentes en cualquier interacción humana, en particular en aquellas donde existe una amplia brecha cultural), lo sorprendente es el grado en el que marxistas e indígenas pudieron trabajar juntos. Esto fue posible gracias a una apertura conceptual de parte de los marxistas como de los indígenas. Durante este período, antes de que la Internacional Comunista llegara a dominar y controlar las ideologías de izquierda en América Latina, los intelectuales marxistas tuvieron más espacios para criticar sus propias realidades nacionales, incluyendo la incorporación de la etnicidad en su análisis.

De igual importancia para comprender estas relaciones fueron los cambios de actitudes hacia la conciencia de clase y la identidad étnica dentro de los grupos indígenas del Ecuador. La participación indígena en la fundación del partido socialista representa el inicio de la difusión por parte de los indígenas de su propio y profundo análisis estructural de la sociedad. Gualavisi y otros líderes indígenas del cantón Cayambe en la Sierra norte del país sabían muy bien que para terminar con la opresión y la discriminación de los indígenas, era necesario efectuar cambios radicales en la sociedad. Este fue el inicio de un desplazamiento conceptual en los campesinos indígenas, que ahora se apartaban de la búsqueda de soluciones locales, encaminándose hacia lo que en realidad eran problemas estructurales mucho más amplios. Las relaciones económicas y sociales en las haciendas donde trabajaban los indígenas estaban vinculadas de manera integral al sistema mundial del capitalismo. El simple hecho de cambiar las relaciones sociales con los terratenientes no produciría los cambios económicos fundamentales que se requerían. Por primera vez los indígenas empezaron a enfrentar al estado nacional en su propio terreno. Un análisis de las estrategias organizativas y las demandas de los indígenas revela una profunda comprensión de la naturaleza política del estado ecuatoriano y los cambios necesarios para mejorar el estatus social, econó-

mico y político de la población rural. Esta ampliación conceptual de las acciones organizacionales abrió posibilidades para desarrollar relaciones de trabajo con aliados potenciales, entre ellos con los marxistas urbanos. Sin embargo, estos líderes indígenas no adoptaron un análisis social de clase en perjuicio de su identidad étnica como pueblos indígenas. Por el contrario, Gualavisí y otros líderes nacieron de las organizaciones indígenas locales de base y continuaron trabajando con ellas.

De todas las fuerzas políticas en el Ecuador, el Partido Socialista (que se convirtió en un Partido Comunista en 1931) fue el que emprendió una política más agresiva para incorporar las demandas de los indígenas dentro de una plataforma política y de las posiciones de partido. Cabe anotar que éste fue el primer partido del Ecuador que intentó organizar a las masas indígenas como fuerza política. Tradicionalmente la política electoral era el espacio propio de la élite masculina blanca, educada y terrateniente, con lo cual se excluía a la vasta mayoría de la población ecuatoriana. Por lo tanto, de la votación estaban excluidas las masas indígenas. A pesar de esta situación, Ricardo Paredes, fundador y líder del partido socialista, más tarde comunista, se presentó como el “candidato de los obreros, campesinos, indios y soldados”. Paredes prometió pan, trabajo, tierra y libertad para el pueblo¹. En buena parte confluyeron las demandas de la izquierda con los pedidos de las organizaciones indígenas. La reforma agraria encabezaba las demandas propugnadas por el partido y continuaría siendo la meta principal de las organizaciones indígenas durante el siglo XX. Los indígenas necesitaban aliados para alcanzar sus objetivos y los encontraron entre los miembros del Partido Socialista. Las dos fuerzas habrían de constituirse en colaboradores naturales en la lucha contra la oligarquía ecuatoriana.

Desde los años 1920, se organizaron sindicatos agrícolas en comunidades rurales donde la mayoría de la población era indígena, y muchos de estos esfuerzos tuvieron lugar en el cantón Cayambe, en la sierra norte del Ecuador. Los líderes y los asuntos eran auténticos y de su propia iniciativa. Las demandas de estas organizaciones a menudo tenían que ver con

1 “Ricardo Paredes, Candidato del Partido Comunista”, Imprenta La Económica, [1933], Colección de Leonardo J. Muñoz.

mejoras salariales, condiciones de trabajo, vivienda, el abuso de los terratenientes y el respeto a las organizaciones indígenas. Lejanos al estereotipo del campesino aislado y conservador, los kayambis en los años 1920 conocían y mantenían contacto con los grandes movimientos sociales.

Las primeras organizaciones indígenas en Cayambe

Desde los años 1920, varios líderes y organizaciones de izquierda procuraron ofrecer una estructura organizacional que alentaría a la gran población rural del Ecuador a participar en acciones sociales de carácter revolucionario. Los primeros movimientos indígenas tuvieron el apoyo del Partido Socialista. Aunque el apoyo de fuera fue decisivo para el éxito de los indígenas, los líderes y los asuntos eran auténticos y de su propia iniciativa. Las demandas de estas organizaciones a menudo tenían que ver con mejoras salariales, condiciones de trabajo, vivienda, el abuso de los terratenientes y el respeto a las organizaciones indígenas. Lejanos al estereotipo del campesino aislado y conservador, los kayambis en los años 1920 conocían y mantenían contacto con los grandes movimientos sociales. Este contacto con la izquierda se convirtió en una característica que definía las organizaciones indígenas en la región.

La primera organización rural en Cayambe (y de hecho en todo el Ecuador) apareció en enero de 1926 en la parroquia Juan Montalvo al sur de la ciudad de Cayambe. El Sindicato de Trabajadores Campesino de Juan Montalvo tenía como objetivo defender las tierras de los campesinos, elevar los salarios, reducir el número de tareas y horas de trabajo, terminar con el trabajo obligatorio no asalariado, exigir un mejor tratamiento y poner fin a los abusos de los hacendados y sus capataces (Salamea, 1978: 58). Jesús Gualavisí, nacido el año de 1867 en la hacienda de Chungalá en la parroquia Juan Montalvo, fue uno de los primeros en dirigir los esfuerzos de la organización hacia la consecución de estas metas. Desde su fundación hasta el día de su muerte en 1962 se desempeñó como secretario general de este sindicato. También propulsó la posterior formación de sindicatos campesinos en las haciendas de la parroquia norte de Olmedo a finales de los años 1920 y durante la década siguiente. Por

su activa participación en esta lucha, llegó a ser conocido como un caudillo de los kayambis (Albornoz Peralta, 1987: 155-188).

El contexto inmediato para la formación de este sindicato fue un conflicto de tierra en la hacienda Changalá. Changalá tenía una historia de abusos contra la fuerza de trabajo indígena. Los pueblos indígenas y otros habitantes de Cayambe demandaron a la hacienda por haberse apropiado de tierras que les pertenecían por historia. Cuando el dueño Gabriel García Alcázar ignoró estas peticiones, Gualavisí condujo la ocupación de las tierras en disputa. García Alcázar acudió al gobierno para que protegiera de ataques comunistas y bolcheviques lo que consideraba su propiedad². Esta acción estalló en un conflicto violento en febrero de 1926 cuando dos batallones del ejército llegaron para sofocar estas demandas. Un periodista observó agitado cómo setenta soldados con metrallas se enfrentaban a un gran número de campesinos desarmados³. La represión no puso fin a los conflictos y en el mes de noviembre de ese mismo año un periódico informó que un grupo atacó a la policía en Changalá gritando “Viva el socialismo”⁴.

A pesar del apoyo de la izquierda a los reclamos de los kayambis, estas organizaciones locales no nacieron directamente de los partidos socialistas y comunista. El sindicato campesino de Juan Montalvo antecedió la formación del partido socialista en mayo de 1926 con varios meses. En lugar de surgir de los partidos marxistas urbanos, las organizaciones indígenas se desarrollaron simultáneamente en respuesta a condiciones económicas y sociales similares a las que enfrentaban los partidos. Una pequeña élite era la propietaria de las tierras donde se oprimía a los indígenas y de las fábricas donde se explotaba a los obreros urbanos. Como era de esperarse, estas élites manipulaban la producción económica de suerte que se beneficiaban de ella en perjuicio de la sociedad mayor. Estas mismas élites mantenían el poder político y se resistían a todo intento de modificación que abriera las puertas del proceso político a otros actores.

2 “El dueño de Changalá acude a la junta de gobierno”, *El Comercio*, 25 de febrero de 1926, 1.

3 “La razón y la fuerza”, *El Comercio*, 8 de marzo de 1926, 1.

4 “Se atacó a la policía de Cayambe”, *El Comercio*, 6 de noviembre de 1926, 1. Sobre los levantamientos de 1926 en Changalá, véase “El pueblo de Cayambe ataca Changalá”, *El Comercio*, 24 de febrero de 1926, 3; Albornoz, 1987: 160-67; Maldonado, 1987: 103-105.

Naturalmente el resultado fue una amplia brecha entre ricos y pobres, siendo en último término estas divisiones de clase más importantes que la separación cultura entre trabajadores rurales y urbanos. En un artículo publicado en el periódico del partido veinticinco años más tarde, el partido comunista reconoce absolutamente que los esfuerzos organizativos de los kayambis antecedieron a su fundación. De hecho los levantamientos indígenas en Cayambe pudieron haber puesto sobre el tapete problemas que alentaron el nacimiento del partido socialista⁵. Esto ayudó a crear el escenario para la que sería una larga lucha por objetivos comunes en la que colaboraron simpatizantes urbanos de izquierda e indígenas rurales.

Jesús Gualavisí cumplió un papel importante en este proceso. Fue él uno de los primeros y más importantes líderes indígenas del Ecuador y el primer indígena en este país que militó activamente en un partido marxista. Gualavisí fue más que un miembro simbólico del partido. Participó activamente en discusiones, en especial cuando tenían que ver con asuntos de tierras o con la población indígena. Por ejemplo, en el acto de fundación del partido socialista, Gualavisí propuso que el partido crease una oficina para defender los intereses de los campesinos y los trabajadores. Los delegados votaron a favor y aceptaron la propuesta (PSE, 1926: 52). Más tarde Gualavisí se uniría al Comité Central del Partido Comunista. De acuerdo con el historiador Oswaldo Albornoz, Gualavisí entendía la explotación de las masas indígenas debido a su orientación comunista, la cual él consideraba una forma de combatir estas injusticias (Albornoz, 1987).

Gualavisí estaba activamente involucrado en el Partido Comunista, pero nunca perdió su identidad étnica. Dedicó su vida entera a la lucha en favor de los derechos indígenas en Cayambe y en todo el Ecuador. También entendía que eran los comunistas quienes podían dar expresión organizativa a nivel nacional a las demandas de los pueblos indígenas. Albornoz asegura que “esta nueva forma de organización, hasta entonces desconocida por los indígenas, dio fuerza y cohesión a su lucha”. Además, introdujo “la huelga como una poderosa arma de lucha que nunca habrá de ser abandonada y que demostró su gran eficacia desde el principio”. Al combinar “el movimiento campesino con la clase trabajadora, forjó su

5 “El partido comunista organizador y defensor de los indios”, *El Pueblo*, 2 de junio de 1951: 6.

alianza y garantizó la victoria”. Albornoz sostiene que fueron los marxistas ecuatorianos quienes primero reconocieron la necesidad “de organizar a nuestros indios de manera que pudieran alcanzar sus legítimas aspiraciones”. Estos comunistas fueron “los primeros en promover su concientización y mostrarles el camino que les llevaría a la victoria” (Albornoz, 1987: 166, 167, 182).

Escondidos en cuevas y con la complicidad de la noche, los trabajadores indígenas formaron los primeros sindicatos campesinos en Cayambe: El Inca en Pesillo, Tierra Libre en Moyurco, y Pan y Tierra en La Chimba. Entre los primeros asuntos que trataron estas organizaciones estaban los derechos sobre la tierra, el acceso al agua y los pastizales, los salarios, la educación y los abusos que cometían los terratenientes. Aparte de sus nombres y de las fechas aproximadas de su fundación, poco se conoce acerca de estas primeras organizaciones. A inicios de mayo de 1930, los socialistas empezaron a reunirse clandestinamente con los kayambis en sus chozas. Los trabajadores de las haciendas acudieron al partido socialista y a sus líderes, incluyendo a Ricardo Paredes, Rubén Rodríguez y Luis F. Chávez, con el fin de que les ayudasen a organizar y presentar sus demandas. En agosto de ese año, Carlos Torres y Gustavo Araujo, dos activistas del Partido Socialista, estuvieron en las haciendas de Pesillo y La Chimba y ayudaron a organizar sindicatos agrícolas.

Augusto Egas, director de la Junta Central de Asistencia Pública, aseguró que la izquierda urbana estaba creando problemas con la intención de organizar una revuelta y de sembrar la rebelión. Los kayambis preparaban una huelga general en La Chimba para el 1 de septiembre, y la insurrección amenazaba con propagarse a Pesillo para el 4 de septiembre. La huelga era en respuesta a la detención de dos miembros del sindicato agrícola que habían sido detenidos por sus actividades de organización. Era tiempo de cosecha y la policía intervino para proteger los intereses de los arrendatarios. Durante el segundo semestre de 1930, los informes provenientes de Cayambe indican una organización rural cada vez mayor en las haciendas. Egas sintió la amenaza de estos esfuerzos organizativos, que él consideraba un intento de los bolcheviques por desestabilizar el orden social del país. Más tarde admitió que en Cayambe había la seria amenaza de “una revolución comunista indígena”. Aunque Egas sabía que los obre-

ros y los campesinos tenían el derecho constitucional de formar sindicatos, resolvió no permitirles utilizar esta forma organizacional como base para una revolución social⁶.

Los activistas del Partido Socialista cumplieron un importante papel en el apoyo de estos primeros esfuerzos organizativos. El Partido Socialista anunció el 21 de agosto la formación en Quito de una organización llamada Socorro Obrero y Campesino destinada a “ayudar con los reclamos de obreros y campesinos en sus conflictos con capitalistas, terratenientes y autoridades”⁷. La primera acción en que participó esta organización fue la liberación de los miembros encarcelados del sindicato de trabajadores agrícolas de El Inca, en Pesillo, y de los miembros de la juventud comunista que habían ayudado a los primeros con la organización. Además, el senador socialista Luis Maldonado se pronunció en el Congreso Nacional a favor de los trabajadores de Cayambe y el Partido Socialista recolectó dinero para los trabajadores encarcelados, el mismo que sería enviado a Cayambe con un miembro del partido para ayudar a resolver la situación. El periódico del Partido Socialista *La Hoz* auguró éxito para su nueva organización de apoyo gracias a la rápida y eficiente movilización de recursos que condujo a la liberación de los activistas detenidos⁸.

Más tarde el Partido Comunista proclamaría orgullosamente que fue el único que vino en defensa de los indígenas, apoyando las demandas de los trabajadores en las haciendas. Los comunistas defendían los intereses de los indígenas en la prensa nacional, acompañaban a los indígenas cuan-

6 Carta de Augusto Egas al Sr. Ministro del Interior y Policía, 2 de septiembre de 1930, en el Libro de Oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930: 353, JCAP; carta de Augusto Egas al Jefe Político de Cayambe, 2 de septiembre de 1930, en el Libro de oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930: 353, JCAP; carta de Augusto Egas al Ministro de Previsión Social y Asistencia Pública, 3 de septiembre de 1930, en el Libro de oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930: 354, JCAP; carta de Augusto Egas al Ministro de Previsión Social, 24 de septiembre de 1930, en el Libro de Oficios que dirige la junta de Asistencia Pública 1930: 379-80, JCAP; “Formación del Socorro Obrero y Campesino”, *La Hoz* (Quito), 11 de septiembre de 1930: 6; carta de Augusto Egas, Segundo D. Rojas V., y Ernesto Robalino al Ministerio de Gobierno y Asistencia Pública, 30 de abril de 1931, en Comunicaciones Recibidas, enero-junio 1931: 900, JCAP. También véase una carta del Ministro de Previsión Social y Trabajo al jefe Político de Cayambe, 16 de octubre de 1930, en Comunicaciones Recibidas, julio-diciembre 1930: 559, JCAP.

7 “El terror de los campos”, *La Hoz* (Quito), 11 de septiembre de 1930: 6.

8 “Formación del Socorro obrero y Campesino”, *La Hoz* (Quito), 11 de septiembre de 1930: 6.

do presentaban acusaciones a las autoridades, ayudaban a los indígenas con sus organizaciones, defendían a los trabajadores de los abusos de los terratenientes y sus empleados, y les asesoraban en la creación de escuelas y en campañas de alfabetización⁹. Estas afirmaciones no eran del todo exageradas; durante un período en que muchas élites abrigaban profundos sentimientos racistas hacia los pueblos indígenas, los comunistas constituían un grupo único que deseaba defender sus intereses. Este papel de apoyo fue decisivo al momento de definir la naturaleza de organizaciones indígenas en Cayambe y todo el Ecuador.

Los informes de los terratenientes indican que aunque los activistas del Partido Socialista en las haciendas eran “agitadores externos”, en Quito no estaban desvinculados de las luchas locales y manipulaban la situación a distancia. Trabajaban conjuntamente con los trabajadores en las haciendas para desarrollar estructuras organizativas y a menudo sufrían las mismas amenazas de acción policial y encarcelamiento que los activistas indígenas. Además, parece que los trabajadores de las haciendas apreciaban el apoyo que recibía su lucha por parte de los socialistas, a quienes llamaban compañeros, término que significa un conjunto de personas unidas en una lucha política común. En lugar de ser los típicos intelectuales mestizos provenientes de élites urbanas con escaso conocimiento de la realidad indígena, los socialistas ecuatorianos participaron activamente en las luchas indígenas en el cantón Cayambe en la década de los años 1920 y 1930 y vieron en los kayambis a compañeros de lucha que perseguían un objetivo común.

La huelga de 1930-1931

El 30 de diciembre de 1930 el jefe político de Cayambe envió un telegrama al ministro de gobierno en Quito informándole que los indígenas de Pesillo y Moyurco se habían levantado. Nadie trabajaba y algunos indígenas habían huido de las haciendas. No se había detenido a los líderes, pero era urgente que el gobierno tomase inmediatamente las medidas necesarias

9 “El partido comunista organizador y defensor de los indios”, *El Pueblo*, 2 de junio de 1951: 6.

para contener la situación. Augusto Egas, director del programa de Asistencia Pública, denunció la presencia de propagandistas e instigadores bolcheviques que, en su opinión, estaban difundiendo el comunismo y otras ideologías extranjeras entre los indígenas, convenciéndolos de que atacaran las haciendas. Los indígenas asaltaron la casa de hacienda en Pesillo, los empleados tuvieron que huir, y según Egas, incluso los funcionarios del gobierno tuvieron que esconderse. En respuesta al pedido de Egas, de los arrendatarios y funcionarios locales, el gobierno envió 150 soldados con sabuesos para que arrestaran y torturaran a los líderes, destruyeran sus casas y protegieran los intereses de los hacendados. Cinco líderes fueron capturados y enviados en tren a Quito para ser investigados por rebelión¹⁰.

El diario quiteño *El Día* notó que la causa inmediata para el levantamiento fue la presencia de un escuadrón del ejército en el área. Sin embargo, hubo muchas causas de fondo para la huelga. Los trabajadores que se habían declarado en huelga presentaron una lista que contenía diecisiete demandas. En general, las demandas tenían que ver con el incremento de los salarios, una semana laboral de cuarenta horas, la devolución de tierras a los trabajadores, y el fin de la abusiva práctica tributaria de la iglesia mediante la recolección de diezmos (la décima parte de la producción agrícola), la remuneración del trabajo femenino y el fin de la práctica que exige a los indígenas prestar sus servicios personales en la casa del hacendado¹¹. Todos estos asuntos concernían a las condiciones económicas y la relación de los trabajadores indígenas con la estructura social en las haciendas. Es importante anotar que ninguna de estas diecisiete peticiones trataba explícitamente asuntos étnicos. En ningún lado se habla de poner fin a la discriminación racial, tampoco de afirmar la diversidad étnica del Ecuador, y peor aún de otorgar el derecho de voto a los pueblos indíge-

10 Carta de Augusto Egas al Sr. Intendente General de Policía, 26 de diciembre de 1930, en el Libro de oficios que dirige la junta de Asistencia Pública, 1930: 471, JCAP; carta de Augusto Egas al Sr. Ministro de Gobierno, 7 de enero de 1931, en el Libro de Comunicaciones Oficiales de la dirección de la junta Central de Asistencia Pública, 1931: 6, JCAP; “La sublevación de los indígenas de una hacienda”, *El Comercio*, 31 de diciembre de 1930: 1; “Los indígenas de Pesillo y Moyurco se han sublevado”, *El Día*, 31 de diciembre de 1930: 1.

11 “Pliego de peticiones que los sindicatos ‘El Inca’ y ‘Tierra Libre’ situados en la parroquia Olmedo presentan a los arrendatarios de las haciendas donde trabajan”, *El Día*, 6 de enero de 1931: 1.

nas. Sin embargo, aunque no de modo explícito, todo el pliego de peticiones descansa sobre una ideología étnica. Mediante demandas concretas, los pueblos indígenas buscaban definir un espacio propio en la sociedad ecuatoriana.

Es interesante notar que la reforma agraria no formó parte del pliego de peticiones. Según Egas, al organizar los sindicatos campesinos el año anterior, los socialistas habían ofrecido títulos de tierras a los indígenas y les habían llenado la cabeza con la idea de que la tierra era su propiedad por derecho¹². Aparentemente estaba fuera de toda posibilidad el que los trabajadores concibieran la idea de que podían ser dueños del medio de producción en las haciendas. Sólo después, gracias a la influencia del partido comunista, se planteó el asunto y se convirtió en una petición común. El hecho de que hayan interiorizado un tipo proletario de identidad que no otorgaba mayor importancia a la tierra nos dice muchísimo de la naturaleza de dicha identidad. No sólo eran campesinos que luchaban por una parcela de tierra que pudieran llamar suya. Sus demandas giraban en torno a los temas tradicionales de la clase trabajadora y tenían que ver con salarios y condiciones de trabajo. Cuando la tierra cobró importancia, el propósito no era tener parcelas individualizadas sino más bien administrar la hacienda como una cooperativa o en algún otro tipo de organización comunal. De hecho, la naturaleza misma de estas demandas creó una base común para el análisis de su situación de explotación, contribuyendo a la creación de fuertes lazos entre indígenas y partidarios urbanos de izquierda.

Mientras duró la huelga, los kayambis tuvieron un importante apoyo de los izquierdistas urbanos. El Dr. Juan Genaro Jaramillo acompañó a un grupo de indígenas de Moyurco que acudió a las oficinas de Asistencia Pública el 31 de diciembre de 1930 para protestar por el arresto de sus compañeros al inicio del levantamiento. Al día siguiente, Jaramillo volvió con los indígenas de Pesillo, que también exigieron un aumento de sus salarios y mejores condiciones de trabajo. Los izquierdistas urbanos tam-

12 Carta de Augusto Egas a José Rafael Delgado, 2 de septiembre de 1930, en el Libro de Oficios que dirige la junta de Asistencia Pública, 1930: 352, JCAP; carta de Augusto Egas al Sr. Ministro de Gobierno, 7 de enero de 1931, en el Libro de Comunicaciones Oficiales de la Dirección de la junta Central de Asistencia Pública, 1931: 6, JCAP.

bién ayudaron a los indígenas en la redacción y la presentación de un pliego de peticiones de huelga que se publicó en el periódico del partido. Más adelante, Ricardo Paredes estuvo presente durante las negociaciones con los hacendados para dar por terminada la huelga¹³.

El 7 de enero de 1931, José Delgado y Julio Miguel Páez, arrendatarios de las haciendas de Pesillo y Moyurco, llegaron a un acuerdo con sus trabajadores. El Ministerio de Gobierno junto con Alberto Batallas, comisionado de asuntos laborales, arreglaron un acuerdo mediante el cual Delgado y Páez se comprometían a respetar una jornada laboral de ocho horas, ofrecer a los trabajadores un día de descanso semanal, remunerar el trabajo que realizaban en las haciendas las esposas e hijos de los trabajadores, abolir la costumbre de obligar a los indígenas a prestar servicios personales a los empleados de las haciendas y no despedir a los trabajadores excepto por mala conducta o insubordinación. Una vez firmado el acuerdo, los trabajadores de las haciendas de Pesillo y Moyurco así como los indígenas de la hacienda vecina de La Chimba retornaron al trabajo¹⁴.

Primer Congreso de Organizaciones Campesinas (1931)

Tan pronto culminó la huelga de Pesillo y antes de que se solventaran todos los asuntos relativos al conflicto, los líderes indígenas organizaron el Primer Congreso de Organizaciones Campesinas en Cayambe. El congreso tendría lugar en la parroquia de Juan Montalvo a inicios del mes de febrero de 1931 y duraría tres días y medio. A pesar de coincidir con ella, la conferencia no fue consecuencia inmediata de la huelga de Pesillo. Un artículo aparecido en el diario del partido socialista, *La Hoz*, en diciembre del año anterior (antes de que iniciara la huelga) menciona ya la pla-

13 Carta de Augusto Egas al Sr. Ministro de Gobierno, 7 de enero de 1931, en el Libro de Comunicaciones Oficiales de la Dirección de la junta Central de Asistencia Pública, 1931: 7, JCAP.

14 "Se soluciona el problema creado por los indígenas sublevados en las haciendas Pesillo y Moyurco", *El Comercio*, 8 de enero de 1931: 1; carta de José Rafael Delgado a la junta de Asistencia Pública, 24 de enero de 1931, en Comunicaciones Recibidas, enero-junio de 1931: 891, JCAP. El acuerdo también se discute en una misiva de la Secretaría de Policía al Jefe Político, 7 de enero de 1931, en Comunicaciones Recibidas, enero-junio, 1931: 894, JCAP.

nificación de este congreso. Es significativo el hecho de que el congreso se celebrara en Cayambe. Las organizaciones campesinas de Cayambe encargadas de organizar la conferencia ofrecían un liderazgo de vanguardia y constituían un ejemplo para el naciente movimiento de protesta rural en el Ecuador. Según este artículo, “parece que el Congreso tendría un buen número de delegados de varias provincias”¹⁵.

El comité organizador dio a conocer a la prensa el programa que tenía pensado desarrollar durante el transcurso del congreso¹⁶. Como ocurre en la formación de muchas organizaciones, gran parte del congreso estuvo dedicada a discutir la estructura organizativa, redactar los estatutos y elegir dignidades. Pero el proceso constitutivo no opacó el objetivo político principal: elaborar un pliego de peticiones. Con toda probabilidad este pliego sería similar al que presentaron los huelguistas de Pesillo un mes antes. Sin embargo, a diferencia de la declaración de Pesillo, esta agenda también declaraba la intención de trabajar en el tema de la reforma agraria. Además, esta sería una organización nacional e incluiría a campesinos de situaciones económicas y sociales distintas de la situación misma de los trabajadores agrícolas del norte de Cayambe.

Antes de que diera inicio la conferencia el 8 de febrero, la prensa quiteña hablaba de una ola de gente de todos los rincones del país que se dirigía a Cayambe. Una semana antes, los indígenas de las comunidades vecinas llegaron para iniciar la planificación del congreso. Adicionalmente hubo noticias de que los miembros de sindicatos agrarios de Yaguachi, Milagro, Naranjito, Jesús María, Marcelino Maridueñas, Guale, Simbambe y Tigua estaban movilizándose para asistir al congreso. Cuando se difundió la noticia del encuentro, más gente todavía decidió asistir al evento, que contaría con participantes de todas las provincias de la Sierra y la Costa¹⁷. A pie o a caballo, muchos viajaron varios días o hasta semanas para asistir al congreso. Según la antropóloga Mercedes Prieto, plane-

15 “El Congreso de obreros Agrícolas y Campesinos”, *La Hoz*, 20 de diciembre de 1930: 4.

16 “Siguen llegando a Cayambe gentes de diversas procedencias para la celebración del Primer Congreso de Campesinos del Ecuador”, *El Día*, 31 de enero de 1931: 1; “Puntos que serán discutidos en el primer congreso de campesinos que se realizará en el cantón Cayambe”, *El Comercio*, 1 de febrero de 1931: 1.

17 “Varios millares de indígenas se han concentrado en Cayambe para asistir al primer congreso de campesinos del Ecuador”, *El Día*, 30 de enero de 1931: 1.

aban asistir dos mil líderes indígenas que representaban a cerca de cien mil campesinos e indígenas¹⁸ (Prieto, 1978: 55). El comité auspiciante se encargó del alojamiento, para lo cual incluso construyó muchas chozas. Aunque un buen número de delegados llegó a la conferencia, según la prensa, todos ellos observaron un buen comportamiento y se abstuvieron de ingerir todo tipo de bebidas alcohólicas¹⁹.

Pese a que los participantes no causaban ningún problema, esta movi- lización masiva puso nerviosas a las autoridades, que temían un ataque por parte de los kayambis a las haciendas del área. Acusaron entonces a los comunistas de Quito de instigar a una revolución. El 31 de enero, el gobierno tomó algunas medidas para detener el congreso. Los Ministerios de Gobierno y Defensa prohibieron que los delegados ya reunidos em- prendieran cualquier acción y cerraron los caminos para evitar que más delegados se unieran. El gobierno arrestó y tomó prisioneros a varios socialistas que habían viajado desde Quito para ayudar en la conferencia. Entre ellos estaban Luis Chávez, Alejandro J. Torres, Manuel Viteri (se- cretario general del partido), Ricardo Paredes, Cerveleón Gómez Jurado, Juan Bustamante, Gustavo Araujo y Leonardo Muñoz. Los arrestados fueron acusados de atentar contra el orden público y cometer actos de violencia²⁰. Debido a la represión de parte del gobierno nacional, este con- greso nunca llegó a celebrarse.

Al día siguiente, el gobierno anunció que la situación estaba bajo con- trol. Los líderes socialistas capturados el día anterior fueron enviados a prisión, donde permanecieron hasta que firmaran una declaración jura- mentada de que no participarían en asuntos que atentaban contra el orden público. Varias semanas después, Luis Fernando Chávez Molineros, un joven mecánico quiteño de 22 años, describió su participación en estos acontecimientos. Tres o cuatro meses antes se había reunido con un grupo de amigos en Quito con el propósito de discutir acerca del congreso cam-

18 En un artículo del diario *El Día* se menciona una cifra de diez mil delegados, número palma- riamente exagerado. Véase “Crónicas de Cayambe”, *El Día*, 6 de febrero de 1931: 2.

19 “Varios millares de indígenas se han concentrado en Cayambe para asistir al primer congreso de campesinos del Ecuador”, *El Día*, 30 de enero de 1931: 1.

20 “Varias personas fueron capturadas por hallarse comprometidas en el movimiento comunista de Cayambe”, *El Comercio*, 2 de febrero de 1931: 1.

pesino. Este grupo lo envió a Cayambe para que sentara las bases para el congreso, habiendo sido nombrado secretario general del comité organizador del Congreso de Obreros Agrícolas y Campesinos. El comité envió circulares e invitaciones a todos los campesinos del país²¹.

La declaración de Chávez indica el papel decisivo que tuvieron los socialistas en la organización de este congreso. Sin este apoyo logístico, mucha gente no habría llegado a saber del evento. La prensa con toda probabilidad no habría recibido noticias de la agenda. Sin embargo, nada indica que los socialistas manipularan los intereses indígenas en este asunto, o que organizaran el congreso sin los indígenas que serían sus directos beneficiarios. Miles de kayambis no habrían viajado a Cayambe para asistir a un evento ajeno a sus intereses. Por el contrario, todo apunta a que los indígenas y los socialistas urbanos cooperaron para llevar a cabo el congreso con éxito.

Los editoriales que aparecieron en *El Comercio* quizás representan las actitudes de la élite hacia los esfuerzos indígenas por organizarse e indican el nivel de racismo que sufría la población indígena en el Ecuador. El día en que el congreso debía iniciar sus actividades, un editorial afirma que “nada serio o bueno puede salir de esa numerosa masa analfabeta” de gente reunida en Cayambe. El congreso no era más que una demostración “de la fuerza y la influencia que tiene o cree tener el partido comunista”, que estaba importando doctrinas de Rusia y constituía un peligro para la sociedad. *El Comercio* criticó al gobierno por permitir que el comunismo echara raíces en el Ecuador²². *El Día* adoptó actitudes similares en sus editoriales. Los indios eran niños con “poca comprensión” y eran “susceptibles” de influencias externas negativas que podrían desembocar en violencia. Su mentalidad primitiva los hacía incapaces de cualquier reflexión o diálogo, por lo cual eran fácilmente manipulados de manera que tomaran parte en acciones violentas. Los indios eran tantos, afirmaba el editorial, y la reunión no era otra cosa que el producto de la manipulación ejercida por los blancos para sacar partido de la situación. Más todavía, aquella no podía ser la asamblea de un partido político porque la gran mayoría de los

21 “La declaración rendida por el Sr. Luis F. Chávez”, *El Día*, 20 de febrero de 1931: 2; “Fue puesto en libertad el doctor Ricardo Paredes”, *El Día*, 20 de febrero de 1931: 4.

22 “El congreso de campesinos”, *El Comercio*, 1 de febrero de 1931: 3.

indios ni siquiera eran ciudadanos y no podían participar en la política electoral. A pesar de que los indígenas hicieron públicas sus peticiones, dieron a conocer a la prensa el programa del congreso y se reunieron con sus representantes para explicar los abusos que sufrían en manos de los empleados de las haciendas, la prensa aseguraba desconocer los motivos e intenciones del congreso²³.

Estos editoriales también revelan las cuestiones ideológicas que planteaban los pueblos indígenas a la opinión pública. En la superficie, los editoriales simplemente reflejan percepciones racistas de la élite ecuatoriana hacia los pueblos indígenas. Estas actitudes eran predecibles y estaban bien arraigadas. Sin embargo, otros asuntos, como el problema de la organización, también aparecen en estos editoriales. Las élites simplemente no podían aceptar la idea de que los indígenas podían organizar sus propios movimientos en busca de cambios sociales. Sin embargo, las acciones de los indígenas contradicen las afirmaciones de que simplemente fueron manipulados por organizadores izquierdistas. Además, el hecho de que el gobierno arrestó a varios líderes kayambis indica que éste consideraba que los esfuerzos organizativos de los indígenas constituían una amenaza para la sociedad más de lo que las autoridades estaban dispuestas a admitir públicamente.

No obstante, lo más importante es el asunto de la ciudadanía. Como el editorial de *El Día* lo notó, tal vez inadvertidamente, las acciones de los indígenas desafiaban las nociones aceptadas de ciudadanía en el Ecuador. La constitución definía a los “ciudadanos” como adultos alfabetos. La mayoría de los indígenas (que a menudo hablaban castellano sólo como segunda lengua, si lo hacían después de todo) entraban dentro de una categoría secundaria de “nacionales” que no gozaba del privilegio de la ciudadanía, que comprendía el derecho de voto y participación política en la sociedad. Pero además otras voces se hicieron presentes exigiendo una supresión de las restricciones a la ciudadanía. Escribiendo bajo el nombre Petronio en *El Día*, el indigenista Pío Jaramillo Alvarado señalaba cuánto

23 “Varios millares de indígenas se han concentrado en Cayambe para asistir al primer congreso de campesinos del Ecuador”, *El Día*, 30 de enero de 1931: 1; “El congreso indígena”, *El Día*, 31 de enero de 1931: 3; “El verdadero fondo del problema indígena”, *El Día*, 2 de febrero de 1931: 3; “El comunismo y el consejo del estado”, *El Día*, 6 de febrero de 1931: 3.

injusto era que veinte mil “ciudadanos” eligieran funcionarios para que gobernasen a dos millones de habitantes. Los indígenas estaban al margen de la vida nacional, y según Jaramillo Alvarado, su único objetivo era unirse a la cultura dominante, sobre todo en el campo económico. Negarles esta oportunidad acarrearía una revolución, y culpar de esta situación a los comunistas no era sino una reacción nerviosa y exagerada sin fundamento en la realidad. Jaramillo Alvarado creía que existía una base económica para el “problema indígena”, y un cambio en el modelo económico unido a mayores oportunidades educativas mejoraría radicalmente la situación²⁴.

Durante sus protestas los obreros indígenas reclamaban cada vez más sus derechos de ciudadanía y exigían un trato igualitario de parte del gobierno central, pese a que el gobierno no extendió este reconocimiento a los pueblos indígenas²⁵. El obtener la ciudadanía no era ni un fin en sí mismo ni simplemente un deseo de participar en partidos políticos o en la política electoral. La ciudadanía no era un asunto de retórica sino una alternativa muy concreta que los indígenas esperaban les abriría un espacio político que podrían explotar para mejorar su condición social y económica. A menos que tuvieran acceso a la política estatal, no podrían definir la naturaleza de las fuerzas externas que los presionaban.

Durante varios días del mes de febrero de 1931, Cayambe estuvo bajo un estado de sitio. Tropas militares detuvieron todo movimiento en el cantón intentando detener a los líderes del congreso. El Mayor Ernesto Robalino, jefe de la guarnición militar de Quito, fue personalmente a Cayambe para supervisar la situación y asegurar que los arrendatarios de la Asistencia Pública cumplieran con el acuerdo que firmaran en enero con el gobierno para controlar este estado de cosas. Algunos días después el gobierno declaró que todo había regresado a la calma en Cayambe. Los indígenas estaban regresando al trabajo en las haciendas, incluso aquellos

24 Petronio, “El congreso de campesinos”, *El Día*, 15 de febrero de 1931: 1, 4.

25 Kim Clark ha observado un fenómeno similar en los obreros indígenas que reclamaban los derechos de ciudadanía en la provincia de Chimborazo con el propósito de defender sus intereses. Según Clark (1994b: 83): “paradójicamente estas formas de resistencia también implicaban el reconocimiento y la legitimación del estado. En casos como este se hace evidente la complejidad de la dialéctica de la resistencia y el acomodo en situaciones que involucran dominación”.

de Juan Montalvo donde debió haberse celebrado el congreso, pero también los de Pesillo y Moyurco donde tuvo lugar la huelga el mes anterior. Sin embargo, como precaución el Ministro de Gobierno envió una circular a todos los gobiernos provinciales y jefes de policía para que prohibieran cualquier reunión de simpatizantes socialistas²⁶.

Inicialmente el gobierno anunció planes para un retiro inminente de las tropas del área, pero a pesar de las declaraciones públicas de tranquilidad, persistía un estado de inquietud que les obligó a mantener el control militar en Cayambe. Los informes de prensa indican que aunque el jefe político de Cayambe y otros líderes locales declararon que la situación era delicada, Robalino y otros jefes militares sabían que no todo estaba bajo control —que los kayambis no habían regresado al trabajo y todavía exigían mejores salarios y condiciones de trabajo. Los pueblos indígenas habían tocado un problema nacional que estaba en los mismos resquicios estructurales de la sociedad, y los militares sabían la necesidad de implementar una “solución” global al problema. Tal vez el aspecto más preocupante de la participación comunista en estos movimientos de protesta indígenas no fue que ellos hubieran instigado a los indígenas sino más bien que el apoyo exterior dio a estas protestas una dimensión y fundamento más allá de la capacidad de represión y control de las fuerzas del gobierno.

Marxistas e indígenas

Estas acciones organizativas en Cayambe revelan en gran parte la naturaleza de la relación entre los indígenas y la izquierda marxista de Quito. La prensa decía que los indígenas habían sido “explotados por falsos apóstoles”²⁷. Las historias de la prensa creaban un escenario con una cadena de mandos a través de la cual se impartían instrucciones desde los marxistas de Quito hasta los peones de hacienda, pasando primero por los líderes comunistas locales (no indígenas) de Cayambe, y luego por Virgilio Le-

26 “Se prohíben las reuniones socialistas”, *El Comercio*, 6 de febrero de 1931: 1.

27 “Los indios de las haciendas de Cayambe han tornado a sus diarias ocupaciones en el campo”, *El Comercio*, 5 de febrero de 1931: 1.

chón y otros líderes indígenas locales de Pesillo. Páez, el arrendatario de la hacienda de Moyurco, acusó a los líderes locales de obedecer ciegamente las órdenes de los comunistas de Quito al punto de que sin meditación alguna asesinaban, incendiaban y destruían según se les ordenaba²⁸. El Coronel Alberto Albán, jefe de la Primera Zona Militar, declaró que los comunistas habían convencido a los obreros de que la tierra de la hacienda era suya, y les habían enseñado a odiar hasta la muerte a los hacendados y capataces de la hacienda²⁹. Se hace evidente en seguida qué irrisorias son estas ideas. Cientos de años de explotación habían creado en los indígenas un profundo sentimiento de odio hacia sus patrones. No es preciso romperse la cabeza para darse cuenta de que un contexto en que los hacendados sacaban gran provecho del trabajo de los campesinos, mientras éstos apenas tenían para comer, era una situación injusta que necesitaba enmienda. Sin embargo, el gobierno continuó buscando chivos expiatorios a quienes culpar de las continuas revueltas. A inicios de febrero de 1931, el gobierno empezó una campaña para erradicar la influencia comunista en el sistema educativo de Cayambe, donde, en su opinión, los maestros de escuela instigaban a los indígenas a la revolución.

A pesar de las esperanzas que tanto la élite como el gobierno tenían de que las protestas campesinas llegaran a su fin, no corrió así. La situación subyacente de explotación económica y discriminación racial que había producido las primeras revueltas aún persistía. Era de esperar entonces que las protestas continuaran. El 10 de marzo de 1931, escasamente un mes después de que el gobierno impidiera la celebración del congreso campesino en Juan Montalvo y reprimiera la huelga de Pesillo, 141 kayambis iniciaron una marcha hasta Quito con el fin de presentar sus peticiones directamente al gobierno. En este grupo había también cincuenta y siete mujeres y cerca de una docena de niños. Egas, director de la Junta de Asistencia Pública, acordó arreglar una reunión entre los kayambis y el presidente de la república y pedir a los arrendatarios de las haciendas del gobierno que elevaran su salario en cinco centavos. Sin embargo, en lugar de cumplir con lo acordado, Egas envió a los kayambis con la policía para

28 Carta de Julio Miguel Páez a la junta de Asistencia Pública, 20 de enero de 1931, en Comunicaciones Recibidas, enero-junio 1931: 777, JCAP.

29 “Declaraciones del Coronel Alberto Albán”, *El Día*, 6 de febrero de 1931: 3.

que fueran arrestados y obligados a regresar a Cayambe por la fuerza. En el proceso, la policía hirió a varios indígenas, entre ellos a Virgilio Lechón, Rosa Catucuamba y al niño José Amaguaña³⁰.

Este incidente resalta la importancia de la adhesión de los izquierdistas urbanos a los movimientos indígenas y la naturaleza del papel que cumplieron. Chávez no sólo ofreció alojamiento a los kayambis en Quito, también presionó por sus derechos con los funcionarios del gobierno capitalino. Una vez arrestados y obligados a regresar a Cayambe, Chávez se reunió con Egas en un fallido intento por defender los derechos de los indígenas³¹. Los marxistas urbanos cumplieron un papel decisivo ayudando a los pueblos indígenas a llevar sus preocupaciones al gobierno.

Durante los primeros tres meses de 1931, las protestas rurales en Cayambe estuvieron en repetidas ocasiones en los titulares de la prensa nacional. Aún después de que los levantamientos fueron controlados en Cayambe, las acciones sentaron las bases para el inicio de protestas en otros lugares del país. Fue como si el levantamiento de Cayambe hubiera abierto las compuertas de un mar de descontento represado en otras provincias y haciendas. Por ejemplo, *El Comercio* describe un levantamiento ocurrido el mes de abril en una hacienda en Guaranda en la provincia de Bolívar, en la Sierra central del Ecuador, como una protesta “casi igual a la de Cayambe”³². Las protestas en Cayambe no terminaron con esta huelga. En agosto del mismo año, era un levantamiento en el que participarían cerca de quinientos indígenas³³. Éstos no fueron incidentes aislados; las protestas continuaron durante los años de la reforma agraria en la década de 1960.

Estas acciones estuvieron enmarcadas por el nacimiento de otros movimientos y tendencias intelectuales de izquierda. Una cosa es organi-

30 “141 peones de Cayambe han venido a esta ciudad intempestivamente abandonando sus faenas del campo”, *El Comercio*, 13 de marzo de 1931: 1; “Ayer fueron apresados 156 indígenas de las haciendas de Cayambe”, *El Día*, 13 de marzo de 1931: 8; “No se efectuó la audiencia del presidente con los indígenas de Cayambe”, *El Día*, 14 de marzo de 1931: 1.

31 “Se les obligará a salir de las haciendas de Cayambe a los indígenas que no se sometan a las condiciones impuestos”, *El Día*, 17 de marzo de 1931: 1.

32 “Los indígenas de las haciendas de beneficencia de Bolívar producen agitaciones como las de Cayambe”, *El Comercio*, 30 de abril de 1931: 1.

33 “Nuevo levantamientos de los indios de Cayambe se ha estado esperando”, *El Comercio*, 16 de agosto de 1931:1.

zar a la gente de la localidad para resolver una disputa de tierras con un hacendado o para exigir un aumento salarial y una mejora de las condiciones laborales, y es otra muy distinta integrar dentro de los objetivos de una organización cambios que afectan a toda la sociedad. Esta es la diferencia fundamental entre los levantamientos indígenas del período colonial y las organizaciones que los actores rurales empezaron a consolidar en los años veinte y treinta del siglo XX. Las metas de estas organizaciones exigían por primera vez una interacción con el aparato estatal, para lo cual necesitaban un conjunto de nuevas destrezas.

Para efectuar los profundos cambios en el sistema de posesión de tierras en el Ecuador, los líderes indígenas tendrían que llevar sus peticiones directamente al gobierno, cuya sede estaba en la ciudad capital, Quito. Los kayambis caminaban hasta Quito, descalzos y llevando a sus pequeños hijos a la espalda. Primero llegaban a la ciudad de Cayambe, en donde pasaban la noche y salían con rumbo a Quito a las tres de la madrugada. Al mediodía tomaban un descanso en Guayllabamba y continuaban hasta Calderón, a donde llegaban al caer la noche. A la mañana siguiente llegaban a Quito, donde pasaba varios días o inclusive semanas hasta lograr presentar sus peticiones al gobierno. Tránsito Amaguaña, una de las líderes kayambis, hizo veintiséis caminatas como éstas a pie hasta Quito (Rodas, 1987: 25).

Una vez en Quito, los líderes encontraban varios obstáculos en su intento por presentar las peticiones al gobierno. Enfrentaban problemas logísticos, sobre todo de comida y alojamiento. Había barreras culturales y lingüísticas que vencer. Muchos kayambis eran monolingües en kichwa y a menudo no sabían leer ni escribir. Las peticiones al gobierno debían ser redactadas en castellano y seguir un formato específico. No era un asunto de inteligencia o conceptualización, tampoco era necesaria ayuda para definir las estrategias; se trataba más bien de un asunto pragmático, de cómo presentar peticiones al gobierno nacional.

Para resolver estos problemas, los kayambis acudieron a las organizaciones urbanas de izquierda. Los partidarios de izquierda, en ocasiones con formación legal, ayudaron a los indígenas a redactar sus peticiones y presentarlas al gobierno. Es un error considerar esto como una forma de ayuda paternalista. Afirmar que la izquierda manipuló a los indígenas pa-

ra su propio beneficio es negar toda actuación a los actores rurales. Los indígenas estaban rodeados por las fuerzas económicas del capitalismo mucho más que sus comunidades o haciendas, pero eran capaces de analizar su situación y desarrollar planes de acción. Mientras duraba su estadía en Quito, los indígenas se alojaban en la Casa del Obrero, ubicada en la Plaza del Teatro, en el centro de la ciudad. Esta casa era un lugar de reuniones para campesinos, artesanos, obreros, estudiantes e intelectuales interesados en la justicia social. También se la utilizaba a menudo como el lugar de reunión de los kayambis cuando llegaban a la capital para participar en protestas o presentar sus demandas al gobierno.

Al mismo tiempo, es demasiado simplista considerar a los izquierdistas urbanos simples conductos que transmitían las demandas indígenas al gobierno central sin interactuar intelectualmente con los autores de dichas demandas. Naturalmente en el proceso de redacción del pliego de peticiones, los dos grupos discutían los asuntos y problemas que enfrentaban. La izquierda urbana introdujo a los indígenas dentro de las tendencias intelectuales que iban más allá de la realidad inmediata de los indígenas en la sierra norte del Ecuador. Por ejemplo, Nela Martínez, una de estas marxistas urbanas que trabajó con los kayambis, observa que en los años 1920 y 1930, *Amauta*, una revista editada por el marxista peruano José Carlos Mariátegui, llegó al Ecuador y se convirtió en material de lectura y discusión al interior de los movimientos de izquierda³⁴.

¿Qué importancia podía tener un marxista peruano para la población rural de Cayambe, y qué tipo de influencia tendría en ella su pensamiento? Si incluso los marxistas de Quito estaban culturalmente alejados de la realidad rural de Cayambe, un intelectual de la costa peruana (Lima) resultaría más ajeno aún a la realidad de este cantón rural ecuatoriano. Sin embargo, Mariátegui fue uno de los primeros marxistas que analizaron seriamente la situación de los indígenas en los Andes y su contribución a la comprensión de los problemas en esta región era fundamental. Mariátegui afirmaba que “la cuestión indígena arranca de nuestra economía”, y sólo mediante cambios económicos fundamentales y una reforma agraria radical se podría lograr un cambio social (1968: 30). “El problema indí-

34 Nela Martínez, entrevista hecha por el autor, Quito, 27 de abril de 1996.

gena”, escribe Mariátegui, definiendo el problema en términos materiales muy concretos, es un “problema de la tierra” (1990: 42). Él creía en el potencial revolucionario de las masas indígenas y campesinas, y que sólo un movimiento revolucionario clasista podría conducir a la liberación y abolir la explotación. Mariátegui creía que una vez que los pueblos indígenas adquirieran conciencia de la revolución, su lucha por el socialismo podría no tener parangón (1990: 84-85). Las comunidades rurales podrían complementar e inclusive reemplazar la función histórica que el marxismo tradicional otorga a la clase trabajadora urbana. Los pueblos indígenas no implementarían simplemente una copia dogmática del socialismo europeo sino más crearían un “socialismo indio-americano” que surgiría de la cultura y la lengua andinas (Mariátegui, 1928: 3). Tan importantes eran los intereses indígenas dentro de la conceptualización de Mariátegui del marxismo y las luchas sociales en los Andes, que un autor ha dicho que algunos de sus ensayos fueron escritos desde ese punto de vista (Dussel, 1995: 32). Estos fueron los conceptos teóricos que la izquierda dio a conocer a los obreros kayambis.

Este fue el contexto ideológico para la formación del movimiento indígena moderno en el Ecuador. Otros cambios ayudaron a introducir enmiendas en las estrategias organizativas. Los kayambis ya no estaban aislados como antes. En el mes de junio de 1928, la vía férrea llegó a Cayambe y conectó este pueblo con la capital. En octubre de 1930 Julio Miguel Páez y José Rafael Delgado, arrendatarios de las haciendas estatales en el norte de Cayambe, construyeron un camino a Ibarra, la capital de la vecina provincia de Imbabura³⁵. Pero estos cambios en la infraestructura no sólo integraron más estrechamente a los obreros rurales de Cayambe en el sistema capitalista mundial, también hicieron del poder del Estado una realidad inmediata en las áreas rurales. Con una red de caminos y una línea ferroviaria, era más fácil para el gobierno movilizar tropas, reprimir cualquier levantamiento y llevar a los líderes indígenas a Quito para ser procesados. Pero también era más fácil para los indígenas reunirse con sus aliados de fuera y presentar sus peticiones al gobierno central. Aunque los

35 “Un trozo de carretero entre Cayambe e Ibarra construyen varios ciudadanos”, *El Día*, 5 de octubre de 1930: 1.

indígenas estaban excluidos del ejercicio formal del poder político, con ayuda de la izquierda empezaron a insertarse en el discurso político.

Estas acciones organizativas y protestas en Cayambe marcaron un punto decisivo en la historia de la lucha indígena y popular en el Ecuador. Por primera vez, las acciones con una base amplia buscaban alterar los equilibrios políticos y sociales de poder. De esta manera se unificaron las luchas locales más allá de las fronteras parroquiales de Cayambe hasta convertirlas en un fuerte movimiento cantonal que puso a sus actores sociales en contacto con movimientos semejantes en todo el Ecuador. Los trabajadores rurales también se aliaron con la izquierda urbana para presionar en busca de beneficios económicos, fortaleciendo la presencia de los partidos socialista y comunista en Cayambe. Las acciones kayambis permitieron que el líder comunista local Rubén Rodríguez fuera electo al Concejo Municipal de Cayambe, “arrancando de las manos terratenientes el absoluto control que hasta el momento habían mantenido de esta instancia de poder regional” (Ramón, 1983: 165). Las acciones indígenas habían iniciado un proceso de cambio social que ya no podía detenerse.

Estos cambios fomentaron en los kayambis la conciencia cada vez mayor del carácter amplio de la lucha que encaraban. No se trataba de luchar sólo para cambiar la situación inmediata. Buscando relaciones positivas de respeto mutuo con la izquierda marxista, los pueblos indígenas del Ecuador enfrentaron al estado nacional y le presentaron sus peticiones. Su éxito en definir un movimiento amplio en favor del cambio social ayudó a definir el futuro de las protestas sociales en el Ecuador. Los modelos y lecciones de este encuentro deben ser tomados muy en cuenta para su aplicación y el análisis de otras situaciones donde prevalecen profundas brechas étnicas y culturales.

Moyurco 1932

El 31 de marzo de 1932, Julio Miguel Páez, un hacendado blanco que era el arrendatario de la hacienda de Moyurco en el cantón de Cayambe, informó al Ministerio de Gobierno en Quito que cuatro días antes Antonio Lechón, un obrero indígena que había dejado la hacienda hacía más de

un año, había regresado e intentado exigir un pedazo de tierra como su huasipungo personal. Los empleados de Páez en la hacienda se negaron a permitir a Lechón trabajar, y como resultado “los demás peones han abandonado el trabajo y se han insurreccionado”. Páez pidió al gobierno que enviara un escuadrón militar para suprimir el levantamiento indígena y reestablecer el orden en la hacienda³⁶. El gobierno respondió a esta demanda, y rápidamente envió las tropas que suprimieron la huelga. El gobierno acusó a cuatro peones indígenas (Marcelo Tarabata, Carlos Churuchumbi, Antonio Lechón y José Quishpe) de ser líderes del levantamiento y decidió expulsarlos de la hacienda. Los sirvientes en la hacienda, junto con los soldados, rodearon a los animales de los cuatro kayambis y los pusieron en un corral, entraron en sus casas y confiscaron todo lo que había allí (granos, ropa, y los pocos utensilios que poseían) descargándolos en un montón en el patio de la hacienda, y echaron el candado a las casas, impidiendo que los indígenas volvieran. Los soldados llevaron a los cuatro cabecillas a la cárcel de Quito.

La élite temió una repetición de la huelga de Pesillo del año anterior, y como resultado los hacendados, en alianza con el gobierno y ejército, ahogaron esta huelga muy rápidamente. Después de la huelga en Moyurco, surgieron dos interpretaciones diferentes de lo que había pasado en la hacienda. Los funcionarios del gobierno y los hacendados vieron la huelga como una conspiración comunista en que los agitadores urbanos habían forzado a los obreros indígenas a romper el orden establecido en el campo. Pensaban que los indígenas eran trabajadores duros pero ignorantes y fácilmente plegables a influencias extrañas negativas. Por otro lado, los indígenas negaron que ellos hubieran organizado esta huelga de antemano o que extraños la hubieran planeado. Aunque los cuatro indígenas expulsados admitieron que habían participado en la huelga, rechazaron la interpretación de la élite de que elementos subversivos externos la habían organizado, y en cambio indicaron que sus demandas legítimas y serias eran la causa fundamental. Se trataba de movimiento masivo

36 Carta de Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, al Sr. Ministro de Gobierno y Asistencia Pública, Quito, 31 de marzo de 1932, Oficio No. 269, Libro de Comunicaciones Dirigidas por la Junta Central de Asistencia Pública durante el año de 1932: 107, JCAP.

espontáneo que respondía directamente a la negativa del propietario a pagar los sueldos legítimamente debidos a los obreros. En la raíz de esta disputa estaban dos nociones diferentes del papel que los indígenas debían jugar en la sociedad ecuatoriana, sus relaciones apropiadas con la cultura dominante, y el tipo de economía política que debía desarrollarse en el Ecuador.

J. Rafael Sáenz, el depositario de la hacienda de Moyurco, mantuvo que este levantamiento era resultado del apoyo e instigación que los indígenas recibieron de líderes socialistas como Ricardo Paredes, Luis F. Chávez, y Rubén Rodríguez. La participación de Rodríguez, un izquierdista de Cayambe y miembro del gobierno municipal, particularmente molestó a Sáenz, porque su participación prestó legitimidad a las acciones de los indígenas y atrajo a izquierdistas quiteños como Chávez y Paredes, fundadores del joven Partido Comunista del Ecuador. Sáenz creía que la intervención de agentes externos había movido a los indígenas a intensificar sus negativas demandas. Las acciones de los socialistas impulsaron las imputaciones calumniosas contra Páez y “una mal comprendida compasión hacia los revoltosos”. Los cuatro peones estaban intentando extender la huelga a las haciendas vecinas, y su expulsión era necesaria para restablecer el orden en la hacienda. Aunque desalojar a los indígenas significara la pérdida de obreros de la hacienda, este castigo era necesario para prevenir más huelgas y disturbios³⁷.

Los hacendados ofrecieron rápidamente su versión de los hechos, pero con la ayuda de izquierdistas urbanos simpatizantes la perspectiva de los indígenas se abrió camino lentamente. Lechón, un “indio suelto” de la hacienda, había estado enfermo durante el último año sin poder trabajar. Cuando su hermano murió, le obligaron a volver a trabajar y ocupó el huasipungo de su hermano recientemente fallecido. Lechón unció un par de bueyes para arar la tierra de su hermano, pero el mayordomo lo detuvo y cortó el cabestro de los bueyes. Otros peones que observaron lo que estaba pasando intervinieron y exigieron al mayordomo que permitiera a Lechón seguir con su labor. Como el mayordomo no le permitía continuar a

37 Carta de J. R. Sáenz, Moyurco, a Junta Central de Asistencia Pública Director, Quito, 25 de abril de 1932, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1932 : 741, JCAP.

Lechón, los peones amenazaron con dejar el trabajo, porque el propietario no les había pagado desde hacía tres meses. Como resultado de este conflicto por el pago de salarios, los indígenas se declararon en huelga.

El 22 de abril, los cuatro indígenas de la hacienda de Moyurco expulsados y encarcelados presentaron una petición al Ministro de Gobierno en protesta por su expulsión. Augusto Egas, el director de la Junta de Asistencia Pública, justificó y aceptó la expulsión de los cuatro obreros. Los cuatro denunciaron el tratamiento cruel y tiránico que habían recibido ante el Ministerio de Gobierno, que estaba por encima de Egas. “En esta amarga situación”, solicitaron, “venimos a pedir auxilio a usted.”³⁸. Los kayambis habían nacido y crecido en la hacienda, y habían “trabajado con todo empeño siempre, y en ella quedan las gotas de sudor de nuestra frente inclinada siempre al suelo para hacerlo fructificar”. Aunque habían trabajado todas sus vidas en la hacienda, debido al sistema de huasipungo les había sido imposible ahorrar suficiente dinero para comprar un pedazo de tierra en que poder construir una casa y sembrar su propia comida. Páez había desalojado a Lechón de la hacienda porque en su opinión era un “pícaro, bandido”. Los otros rechazaron esta acusación y mantuvieron que en cualquier caso no había motivos suficientes para desalojar a un obrero. El hacendado respondió que había desalojado a Lechón porque “le daba la gana”, y también desalojaría a aquéllos que protestaran contra esta decisión³⁹. Los cuatro indígenas expulsados habían adquirido fama de revoltosos. El gobierno había identificado a Tarabata como líder de la huelga de Pesillo el año anterior y le había arrestado y llevado en tren junto con varios otros de Cayambe a Quito para enfrentar las acusaciones delante de un juez.

Los kayambis mantuvieron que no había ninguna ley que permitiera a Páez, el arrendatario de Moyurco, disparar y desalojar a los obreros, y por eso él estaba violando a la ley. Ellos imploraron al ministerio que se aplicaran las leyes. “Nuestra actual súplica”, declararon los cuatro, “es la

38 Carta de V. M. Cruz Caamaño, Subsecretario, Ministerio de Gobierno y Previsión Social, al Director General de la Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 5 de mayo de 1932, Oficio No. 290, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1932: 639, JCAP.

39 Carta de V. M. Cruz Caamaño, Subsecretario, Ministerio de Gobierno y Previsión Social, al Director General de la Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 5 de mayo de 1932, Oficio No. 290, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1932: 639-40, JCAP.

de que Ud. se digne disponer que el arrendatario nos deje tranquilos en los huasipungos, cuyas casas son construidas por nosotros, y de las cuales no puede despojarnos el señor Páez sólo por su capricho o voluntad arbitraria”. Apelaron a los sentimientos humanitarios del ministerio y acabaron con una súplica para que asistiera a las necesidades de “unos indígenas ecuatorianos miserables e indefensos”, y confiaban en una respuesta favorable a su petición⁴⁰.

Los indígenas mantuvieron que las acusaciones del gobierno en contra de los cuatro peones que habían sido arrestados eran injustas. Churuchumbi, uno de los huelguistas, ni siquiera trabajaba en la tierra donde la huelga tuvo lugar, sino en la quosería de la hacienda. Se había unido a la huelga porque el propietario no le había pagado su salario durante más de un año. En violación de la ley de 1918 que suprimió el concertaje, el propietario había confiscado su sueldo para cobrarse la deuda que su padre había contraído con la hacienda. Churuchumbi no sabía nada de esta deuda, y era cuestionable si esta deuda realmente había sido contraída. Aunque estas cuatro personas habían participado en la huelga, los indígenas mantuvieron que no había ninguna evidencia que ellos habían sido líderes de la huelga, mucho menos que había existido justificación para desalojarles de la hacienda. La huelga, sin embargo, había dado una justificación para otros abusos por parte de los hacendados. Por ejemplo, Páez, el arrendatario de Moyurco, amenazó con disparar a Elías Alba, uno de los huelguistas, cuando se encontró con él en el camino a la ciudad de Cayambe, a donde Alba había ido a protestar contra los abusos del hacendado. Los indígenas habían sufrido y perdido mucho, declaraba la petición, y demandaban justicia al Ministerio de Gobierno contra las acciones arbitrarias e injustas del arrendatario de la hacienda⁴¹.

40 Carta de V. M. Cruz Caamaño, Subsecretario, Ministerio de Gobierno y Previsión Social, al Director General de la Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 5 de mayo de 1932, Oficio No. 290, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1932: 640, JCAP.

41 Carta de V. M. Cruz Caamaño, Subsecretario, Ministerio de Gobierno y Previsión Social, a la Junta Central de Asistencia Pública Director, Quito, 10 de junio de 1932, Oficio No. 395, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1932: 657-58, JCAP.

Sáenz respondió rápidamente a estas acusaciones. Aunque Churuchumbi trabajaba en la fábrica de queso, esto no le impidió ser el autor principal de la huelga que él había preparado por adelantado en colaboración con Tarabata y Quishpe. Sáenz defendió que la hacienda no había confiscado las posesiones de los peones, sino que sus esposas habían recogido el ganado, grano, y herramientas y los habían llevado, con la ayuda de otros peones y empleados de la hacienda, a un lugar llamado “El Llan”, donde los soldados las custodiaban. En cuanto al sueldo que los obreros afirmaban que se les debía, Sáenz replicó que después de deducir las deudas de los peones, no quedaba nada que pagarles. Sáenz también mantuvo que Páez no había atacado a Elías Alba, sino que fue atacado, y que él había visto todo eso porque estaba con Páez en el camino de Cayambe cuando ocurrieron los hechos. En resumen, Sáenz negó todas las denuncias que los obreros habían presentado contra la hacienda y su administración, y mantuvo que las imputaciones de bienes confiscados y animales muertos eran mentiras⁴². Egas, representando la posición del gobierno, negó las acusaciones de los obreros expulsados y apoyó y reforzó las declaraciones de Sáenz. Minimizó la importancia del problema de la negativa de los propietarios a pagar sus sueldos a los peones. Esto era meramente resultado de las dificultades económicas que las haciendas estaban experimentando en el contexto de una depresión económica mundial que generaba una falta de recursos en la hacienda. Además, Egas rechazó las acusaciones de que la ley sólo defendía los intereses de los hacendados que podían permitirse el lujo de una defensa legal⁴³.

Este intercambio de cartas y peticiones indica las dificultades que los obreros indígenas en las haciendas enfrentaron en su lucha por conseguir la justicia social. Dado el contexto racista del Ecuador de los años treinta, en vez de tomar en cuenta los intereses de los indígenas analfabetos que estaban sometidos a una posición subyugada bajo la ley ecuatoriana sin disfrutar los privilegios y protecciones de la ciudadanía, el gobierno incli-

42 Carta de J. R. Sáenz, Moyurco, a la Junta Central de Asistencia Pública Director, Quito, 14 de junio de 1932, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1932: 742, JCAP.

43 Carta de Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, al Sr. Ministro de Gobierno y Asistencia Pública, Quito, 15 de junio de 1932, Oficio No. 501, Libro de Comunicaciones Dirigidas por la Junta Central de Asistencia Pública durante el año de 1932: 193.

naba más bien hacia las propuestas de las élites blancas educadas que procedían de la misma clase social y grupo étnico que los funcionarios públicos. En estas condiciones, se acentuó la necesidad de que los indígenas buscaran intermediarios que pudieran prestarles legitimidad y ayuda para presentar sus demandas al gobierno.

Aunque los indígenas hacía tiempo que habían utilizado los mecanismos legales de las estructuras estatales para presentar sus demandas al gobierno, en los años 1930, en un contexto de expansión del sistema capitalista internacional en el seno de una hacienda tradicional, estas protestas y demandas crecieron rápidamente. En 1941 el Ministro de Previsión Social y Trabajo lamentaba la “tendencia al perenne litigio que parece propia de nuestra gente de los campos” (Andrade Marín, 1941: 103). Raramente hay indicaciones en las peticiones acerca del papel o identidad de quién las escribió. Tratándose de una fuerza obrera indígena analfabeta, las peticiones carecían de una voz directa. Los indígenas contrataban a escribientes estacionados delante del ministerio gubernamental para exponer sus demandas en un formato apropiado y en el papel legal que el gobierno exigía, pero raramente estos escribas estaban involucrados en el proyecto político de los peticionarios. ¿Representan las peticiones una transcripción literal de las palabras de los obreros? El idioma materno de los kayambis era el kichwa. ¿Suavizaban y modificaban los escribientes las palabras para que fueran más presentables a un público educado y urbano? ¿Se incluían los propios estereotipos y asunciones de los escribas en estas peticiones? En el mundo andino, donde la identidad es abrumadoramente local y en una situación política donde los indígenas no eran ciudadanos, ¿usarían ellos frases como “infelices ecuatorianos” que normalmente aparecían en las peticiones? ¿Ellos se verían como infelices, más aún como ecuatorianos, o era sólo una táctica para ganar la simpatía de los oficiales gubernamentales que articularon una ideología liberal que teóricamente incluía a todos en la identidad ecuatoriana?

Los intelectuales izquierdistas urbanos habían jugado un papel importante durante la huelga del año anterior en Pesillo. Esto representaba un cambio conceptual y estratégico significativo en el desarrollo del movimiento popular de Ecuador. En los años veinte, los kayambis habían organizado sindicatos campesinos, mientras que los blancos izquierdistas de

Quito habían organizado por su parte un partido socialista. Gracias a los esfuerzos de individuos como Ricardo Paredes y Jesús Gualavisí, los dos grupos hicieron converger sus intereses y preocupaciones comunes. A medida que se apoyaban en sus luchas, surgía una coalición interétnica cada vez más fuerte. De modo semejante, sesenta años después, el subcomandante Marcos justificó por qué la lucha de los zapatistas mayas en México no se había convertido en un movimiento fundamentalista, étnico, de indígenas contra ladinos. “Cuando los compañeros de las comunidades se encuentran con otras personas, blancas, rojas, negras o amarillas, y se dan cuenta de que pueden ser compañeros o hermanos y no enemigos”, declaró Marcos, “que el color del blanco no es el color de un hijo de la chingada que sólo viene a joder, sino que reconoce en él a una persona con la que puede hablar y a la que puede ayudar, pues eso tiene un efecto”⁴⁴.

Los izquierdistas quiteños dieron fuerza y cohesión crítica a las organizaciones indígenas naciescentes. Se pusieron en contacto con sindicatos agrícolas extendidos a lo largo del Ecuador. Hicieron que el público fuera consciente de las realidades en las haciendas y ayudaron a los indígenas a presentar sus demandas al gobierno. Cuando los huelguistas de Cayambe llegaron a pie a Quito en marzo de 1931 para presentar sus demandas directamente al gobierno, estos mismos izquierdistas les proporcionaron apoyo logístico. Luego estos izquierdistas urbanos empezaron a publicar un periódico bilingüe (español-kichwa) llamado *Nucanchic Allpa* (Nuestra Tierra) dedicado a la defensa de los problemas indígenas por todo el Ecuador. Oswaldo Albornoz propuso que los marxistas ayudaran a crear una nueva forma de organización de los indígenas que diera “mayor fuerza y cohesión a sus combates reivindicativos, introduciendo la huelga como poderosa arma de batalla, que ya no será abandonada nunca y que desde un principio demuestra su gran efectividad” (Albornoz, 1987: 166). Indiscutiblemente, los izquierdistas proporcionaron una ayuda crítica en la consolidación del movimiento indígena en el Ecuador.

Visto que previamente habían sido obligados a confiar en extraños para presentar sus quejas al gobierno, los indígenas contaron cada vez más

44 “Diálogo con el gobierno, si asume a plenitud la vía pacífica: Marcos”, *La Jornada* (México), 18 noviembre 1998. <http://serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/1998/nov98/981118/dialogo.html>.

con medios propios para presentar sus demandas. Utilizando herramientas y habilidades que habían aprendido de los marxistas urbanos, los indígenas rurales fueron cada vez más capaces de presentar sus propias defensas y crear un Ecuador que respondiera a sus intereses y preocupaciones. En una petición en junio de 1932, José M. Amaguaña, un kayambi, escribió al ministro de Gobierno y Previsión Social para aportarle más información y aclaraciones sobre los hechos ocurridos en la hacienda de Moyurco. Amaguaña no asume la voz de los obreros expulsados, sino que intenta a explicar la situación desde el punto de vista de un indígena de la hacienda. El resultado es un cambio notable en el discurso. Han desaparecido las referencias a los kayambis como ecuatorianos infelices. En su lugar, Amaguaña usa la palabra “indígena” como una marca étnica, y además la usa como un término de identificación y orgullo, y no como algo que debe esconderse o suprimirse.

La carta de junio de Amaguaña también cumplió otra función. Al contrario de la huelga del año anterior en Pesillo que se encontraba en las páginas principales de los periódicos quiteños, hasta este momento los acontecimientos de la hacienda de Moyurco habían estado ocultos para el gran público. Ahora *El Comercio*, el principal diario de Quito, informó de que los representantes de Tarabata, Churuchumbi, Lechón, y Quishpe habían presentado su caso al Ministerio de Previsión Social. La nota simplemente refería que la hacienda había disparado a los cuatro indígenas por ser líderes de una huelga en la hacienda⁴⁵. Aunque la noticia no presenta ningún detalle, análisis, o explicación de estos eventos, dificultó al gobierno presentar estos hechos como ocurrencias aisladas e insignificantes. Los indígenas estaban insertándose en los debates públicos.

En octubre de 1932, Amaguaña e Ignacio María Alba escribieron de nuevo al Ministerio de Gobierno y Previsión Social en nombre de “un grupo de indígenas cuyo pecado es el haber luchado por conseguir mejoras” para solicitar apoyo y atención a sus preocupaciones. Se atrevieron a proclamar que “la carta fundamental de la República garantiza a los trabajadores el derecho de asociarse en sindicatos”. En virtud de este derecho, los obreros habían organizado los sindicatos “Tierra Libre” y “El In-

45 “Queja presentada por indígenas de una hacienda”, *El Comercio*, 12 de enero de 1932: 8.

ca” hacía más de dos años. Ellos creían que a través de estas organizaciones podían hacerse respetar y hacer que su voz fuera oída. Pero descubrieron “que ninguna garantía podía haber para nosotros”. Como resultado, al amparo de la constitución, ellos lanzaron una huelga pacífica para mejorar los sueldos y condiciones de trabajo, “lo cual, en nuestro concepto humilde, podía perfectamente ser atendido”⁴⁶.

Alba y Amaguaña no quedaron lejanos de las luchas de los obreros agrícolas en las haciendas de Cayambe. Los dos habían trabajado como “indios sueltos” en la hacienda de Pesillo y habían sido despedidos el año anterior debido a su activismo político. Similar a lo que estaba pasando ahora, los funcionarios del estado habían cercado sus ganados y pertenencias personales y los habían desalojado violentamente de la hacienda junto con sus familias. Neptalí Ulcuango, un líder kayambi posterior, calificó a Alba como uno de los líderes iniciales del “Sindicato Agrícola El Inca” que los obreros indígenas habían formado en la hacienda de Pesillo en los años 1930 para defender sus derechos comunales. Poco después, los activistas de la hacienda vecina de Moyurco fundaron “Tierra Libre” (Ulcuango, 1993: 7). Los problemas primarios con que estas organizaciones se enfrentaron eran derecho a la tierra, acceso a agua y pastos, salarios, educación, y fin de los abusos. Tarabata, Churuchumbi y Lechón, así como Alba y Amaguaña, que acudieron en su defensa, eran parte del grupo de 128 kayambis que en marzo de 1931 habían caminado durante dos días para presentar sus quejas directamente al gobierno central de Quito. Egas, el director de la Asistencia Pública, denunció la actuación de Amaguaña en estos problemas y proclamó que no era inocente y mantuvo que su expulsión anterior estaba justificada⁴⁷. Estos indígenas eran una espina clavada el cuerpo del gobierno. Egas los acusó de no trabajar en la hacienda y de no realizar otro cometido que promover el levantamiento indígena. El gobierno continuó buscando una buena oportunidad para apartarlos definitivamente de la hacienda.

46 Carta de Larrea Jijón, Ministerio de Gobierno y Asistencia Pública, al Director, Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 7 de octubre de 1932, Oficio No. 107/A, Comunicaciones Recibidas, Julio-Diciembre 1932: 422, JCAP.

47 Carta de Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, al Sr. Ministro de Gobierno y Asistencia Pública, Quito, 15 de junio de 1932, Oficio No. 501, Libro de Comunicaciones Dirigidas por la Junta Central de Asistencia Pública durante el año de 1932: 193, JCAP.

Aunque los obreros indígenas tomaron cada vez más la iniciativa en las demandas urgentes ante el gobierno, también apreciaron la ayuda de sus compañeros urbanos que defendían sus intereses y consiguieron concesiones de los propietarios. A aquéllos que mantenían que las demandas indígenas eran obra de agitadores externos y de un pequeño grupo de personas descontentas, Amaguaña y Alba les hicieron saber que si los indígenas “no se han quejado en estos tiempos, no es porque tengan mejor trato, no, sino porque sobre ellos está la amenaza de ser expulsados si se quejan; diariamente son vejados”. Las autoridades locales no harían nada para terminar estos abusos o resolver estos problemas porque ellos estaban “al servicio de los amos”. Finalmente, los autores notaron que “mucho sufre la raza indígena y ya es hora de hacer algo efectivo para que se la respete y considere”⁴⁸. Los indígenas continuaron necesitando de actores externos para reforzar sus demandas ante el gobierno.

El Ministerio de Gobierno y Previsión Social solicitó a Egas una respuesta detallada a los puntos que Amaguaña y Alba presentaron en su carta. Con el apoyo de izquierdistas urbanos, ya no era posible dejar de lado las demandas de los indígenas. Egas continuó negando las imputaciones de que el gobierno, el ejército o los propietarios hubieran robado algo a los indígenas o les hubieran causado algún daño. Sí, Egas estaba de acuerdo, se había disparado contra diez o doce indígenas, pero de ellos partió la iniciativa. Mantuvo que ellos repetidamente habían expresado el deseo de dejar la hacienda. “Pobre indios”, escribió Egas, “¿dónde van a encontrar la riqueza que tienen en las haciendas?”⁴⁹

En octubre, con la negativa de Egas y más de medio año después de la huelga en la hacienda de Moyurco, estos hechos parecían haberse desvanecido. Pero aunque en lo fundamental nada había cambiado y los abusos continuaron como antes, estas acciones atrajeron cada vez más la atención de personas extrañas hacia la situación de los obreros indígenas en las

48 Carta de Larrea Jijón, Ministerio de Gobierno y Asistencia Pública, a la Junta Central de Asistencia Pública Director, Quito, 7 de octubre de 1932, Oficio No. 107/A, Comunicaciones Recibidas, Julio-Diciembre 1932: 422, JCAP.

49 Carta de Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, al Sr. Ministro de Gobierno y Asistencia Pública, Quito, 13 de octubre de 1932, Oficio No. 793, Libro de Comunicaciones Dirigidas por la Junta Central de Asistencia Pública durante el año de 1932: 293, JCAP.

haciendas de Cayambe. En junio de 1935, los propietarios de Cayambe informaron al gobierno de que los líderes comunistas estaban planeando una huelga masiva por el primero de julio.

Heriberto Maldonado, el arrendatario de las haciendas Pisambilla y Carrera, denunció estos actos como la labor de “cinco conocidos explotadores que han hecho profesión en estos asuntos, pues podría decirse que ni siquiera es una fracción de bando político, sino un grupo audaz que corrompe al elemento trabajador en todo sentido”. Sus actividades destruían el orden establecido y amenazaban las vidas de los propietarios, así como los intereses de la hacienda. “Deberían confinarlos o aislarlos en algún lugar de la República, y el problema quedaría solucionado”⁵⁰.

Maldonado nombró a los “cinco conocidos explotadores”: Rubén Rodríguez, Manuel Cañizares, Max Alvare, Alejandro Torres, y Jesús Gualavisí. De los cinco, sólo el último –Gualavisí– era un kayambi. Rodríguez era el líder izquierdista bien conocido y respetado en Cayambe. Torres también tenía experiencia política anterior en el cantón. En enero de 1931, había viajado de Quito a Cayambe para ayudar a los kayambis a organizar el congreso campesino y por eso el gobierno le había arrestado por perturbar el orden público y cometer actos de violencia. La presencia incesante de estos líderes izquierdistas indica que, aunque personas como Alba y Amaguaña habían adquirido muchas de las habilidades necesarias para llevar adelante la lucha indígena en Cayambe, los marxistas urbanos continuaban teniendo un papel importante en este proceso. También indica la dedicación de los izquierdistas a la lucha indígena que veían como un elemento integral y quizás crucial para éxito de la lucha de las clases que ellos querían emprender en el Ecuador.

La dinámica de la construcción de una coalición interétnica en la hacienda de Moyurco se repitió en las haciendas vecinas. Por ejemplo, el arrendatario de la hacienda de Tolontag denunció que los peones, “seducidos por 3 o 4 abogados que tratan de explotarlos, han obtenido que se

50 Carta de Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, a Heriberto Maldonado, Quito, 25 de junio de 1935, Oficio No. 555, Libro de Comunicaciones, Tomo XXXV, 1934-1935: 355 JCAP; Carta de Heriberto Maldonado, a Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 27 de junio de 1935, Comunicaciones Recibidas, Enero-Junio 1935: 862, JCAP.

levanten, abandonando la hacienda y trasladándose a esta ciudad, sin poder asegurar a Ud. el objeto que hayan traído”. El arrendatario pidió que el gobierno enviara a la policía para evitar otros problemas. Como en Moyurco, había identificado a tres o cuatro peones como los líderes y había pedido permiso para despedirlos a fin de evitar más disturbios⁵¹. Egas respondió que “mal podría oponerme a que Ud. adopte las medidas que juzgue oportunas para guardar la disciplina en la hacienda”⁵².

Los movimientos de protesta indígenas que surgieron de las haciendas y el apoyo que los izquierdistas urbanos les prestaron fueron una amenaza para la élite, que urgentemente intentó acabar con estos disturbios. Por eso, la élite estaba en contra de los líderes indígenas locales así como de los izquierdistas urbanos simpatizantes que apoyaban a sus luchas.

Aunque los izquierdistas urbanos habían proporcionado a los indígenas inspiración, estímulo y consejo sobre cómo actuar en sus luchas contra el gobierno, a la postre fueron los indígenas quienes se responsabilizaron de articular sus demandas y preocupaciones. Aunque influidos profundamente por los marxistas, en el fondo concebían su actuación como una lucha indígena. A pesar del racismo imperante en el Ecuador, nunca se proclamó una lucha racial. Más bien, se trataba de una lucha popular contra el capitalismo agrario que concentraba la riqueza del país en las manos de una élite reducida. El legado de esta historia de luchas populares en pro de la justicia social en Ecuador es un movimiento indígena que ni fue obra de indigenistas paternalistas ni se dirigió contra los sectores blancos y mestizos de la población. Más bien, los activistas indígenas y los marxistas urbanos fueron capaces de imaginar juntos un orden social más justo que llevó cada vez más a una revisión de las divisiones sociales y étnicas existentes en el país.

51 Carta de José I. Izurieta, al Director General de la Junta Central de Asistencia Pública, Quito, 18 de agosto de 1932, Comunicaciones Recibidas, Julio-Diciembre 1932: 629, JCAP.

52 Carta de Augusto Egas, Director, Junta Central de Asistencia Pública, a José Ignacio Izurieta, Quito, 18 de agosto de 1932, Oficio no. 674, Libro de Comunicaciones Dirigidas por la Junta Central de Asistencia Pública durante el año de 1932: 252, JCAP.



Choza donde vivió Dolores Cacuango (Cayambe)
Rolf Blomberg, 1971

La Federación Ecuatoriana de Indios

En mayo de 1944, trabajadores, estudiantes, campesinos, indígenas, y mujeres se levantaron contra el presidente Carlos Arroyo del Río y causaron el derrocamiento de su gobierno. La revuelta comenzó el 28 de mayo, y en Cayambe al día siguiente Dolores Cacuango dirigió a las fuerzas indígenas contra los cuarteles locales del ejército. La participación indígena en la “Revolución Gloriosa” demuestra que los indígenas habían comenzado a hacer presión con demandas que iban más allá de cuestiones agrarias estrictas sobre la tierra o temas étnicos de conservación cultural. Cada vez con más intensidad, los indígenas establecieron alianzas con no indígenas para luchar por cambios estructurales fundamentales en la sociedad. Su disposición a implicarse en otras causas y movimientos sociales influyeron tanto en el contenido como en las ideologías de sus movimientos.

Los indígenas participaron en muchas otras causas sociales y políticas. Por ejemplo, en julio de 1943 Cacuango y Luis Catucuamba reunieron a un grupo de cincuenta indígenas en Yanahuaico para formar el primer comité antifascista rural. Al mes siguiente, Jesús Gualavisí siguió esta iniciativa en organizar un comité semejante en la parroquia de Juan Montalvo. Cacuango y Gualavisí eran delegados en la primera conferencia Antifascista Provincial de Pichincha celebrada en Quito en septiembre de 1943. Los dos fueron mencionados por sus méritos personales en las resoluciones de la conferencia publicada. Cayambe, que contaba con la población indígena políticamente más consciente del Ecuador y la única zona

rural con comités organizados, actuó como un modelo estimulante para el resto del país, incluso para las ciudades. La escritora Nela Martínez observó más tarde que en kichwa, Cacuango y Gualavisí “condenaron el fascismo que ya lo habían vivido”¹.

De estos acontecimientos se desprenden varias características que tipifican el movimiento indígena en el Ecuador. En primer lugar, el deseo de entablar alianzas interétnicas para conseguir los objetivos del movimiento. En segundo lugar, los militantes indígenas se implicaron en cuestiones que trascendían los problemas inmediatos locales de la comunidad. En tercer lugar, los indígenas acogieron cuestiones de clase sin renunciar a su identidad étnica, y de hecho emplearon esa identidad como medio para impulsar un programa económico y político más amplio. Lo que había faltado hasta este momento, sin embargo, era una organización de ámbito nacional que se ocupara de cuestiones indígenas de forma específica. La Revolución Gloriosa suministró el pórtico político para alcanzar ese objetivo.

En su congreso fundacional de 1944, la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) declaró que los sindicatos agrarios, las ligas campesinas y las cooperativas agrícolas formaban parte de su organización. Anunció también planes para agrupar “todas las organizaciones de campesinos e indios del Ecuador en una Federación Nacional Campesina e India” como parte integrante de la CTE (1984: 199-200). La estructura organizativa era un intento concertado y consciente de crear en el Ecuador una alianza obrero-campesina unificada para luchar por problemas comunes (Saad, 1961b: 53). En agosto de 1944, los líderes indígenas, incluidos muchos kayambis, junto con dirigentes sindicales y miembros de los partidos socialista y comunista, se reunieron en Quito para constituir la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). La FEI estaba concebida como un ala agraria de la CTE para presionar en el ámbito de los

1 “Indígenas de Cayambe forman el primer Comité Antifascista del campo en Yanahuaico”, *Antinazi* (Quito) 2:24 (17 de agosto de 1943: 2), edición facsímil en Raymond Mériguet Cousségal, 1988: 253; “Comité indígena antifascista se organizó en Juan Montalvo”, *Antinazi* (Quito) 2:25 (5 de septiembre de 1943: 2), edición facsímil en Mériguet, 1988: 261; Movimiento Antifascista del Ecuador (M.A.E.), “Informes y resoluciones: Conferencia Provincial Antifascista de Pichincha, 20-27 de Septiembre de 1943”, 28, 32, edición facsímil en Mériguet, 1988: 283, 284; y Nela Martínez, “Prólogo”, en Mériguet, 1988.

problemas campesinos e indígenas desde una perspectiva de clase. Aunque surgió de los esfuerzos reivindicativos de sindicatos y partidos políticos de la izquierda, la FEI fue el primer intento político triunfante para constituir una organización nacional para y por los indígenas. Aunque posteriormente rebasada por otras federaciones y organizaciones campesinas e indígenas, la FEI se mantiene como un hito en la historia de los movimientos populares en la historia del Ecuador. Desde la década del 40 hasta los años 1960, floreció como la principal expresión organizativa nacional de los grupos indígenas y campesinos de la sierra².

Este era el tercer intento de organizar a la población rural del Ecuador. El ejército frustró el primer intento en el Primer Congreso de Organizaciones Campesinas celebrado en Cayambe en 1931, pero ello no acalló los esfuerzos para crear una organización de este tipo. Una segunda tentativa se produjo cuatro años más tarde, cuando los líderes de varias provincias se reunieron en la Casa del Obrero de Quito para una Conferencia de Cabecillas Indígenas con la finalidad de crear una organización nacional o regional para defender los intereses indígenas³. Jesús Gualavisí fue nombrado Secretario General de la nueva organización, denominada Consejo General de Cabecillas Indios, y pidió a los sindicatos, comunas y líderes indígenas se pusieran en contacto con él para recibir información y ayuda de la organización recién creada⁴. Aunque esta organización tuvo un impacto mínimo, puso las bases para una futura organización nacional de obreros rurales. En realidad, este fue el nacimiento de la Federación Ecuatoriana de Indios, que fue reorganizada en 1944 y que el gobierno ecuatoriano reconoció legalmente por primera vez en 1945. Si bien no estaba tan rígida o centralmente estructurada como otras organizaciones poste-

2 Como apenas se ha escrito nada sobre la fundación de la FEI, la siguiente síntesis de los acontecimientos está tomada de informes de prensa en los siguientes artículos de los diarios quiteños *El Comercio* y *El Día*: “Esta noche se inaugura el congreso indígena ecuatoriano”, *El Día* (6 de agosto de 1944: 8); “Anoche se inauguró el primer congreso indígena ecuatoriano”, *El Comercio* (7 de agosto de 1944: 4); “Hora social en homenaje a delegados indígenas”, *El Día* (8 de agosto de 1944: 3); “Congreso indígena”, *El Día* (9 de agosto de 1944: 2); “Sesión de clausura del congreso de indígenas se llevará a cabo hoy”, *El Comercio* (9 de agosto de 1944:12).

3 Presídium de la Conferencia de Cabecillas Indígenas, “Hoy se Clausura la Conferencia de Cabecillas Indígenas”, Quito: Editorial de *El Correo*, 7 de noviembre de 1935: 298, Hojas Volantes, 1933-1938, Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit (BEAEP), Cotacollao.

4 “Organización y Peticiones de Indios”, *Nucanchi Allpa* 1:8 (17 de marzo de 1936: 1).

riores, el grupo que surgió de la reunión de 1934 apoyó iniciativas reivindicativas locales, intentó organizar varias huelgas en haciendas (conatos que acabaron fracasando en buena medida) y publicó un esporádico periódico titulado *Ñucanchic Allpa* (en kichwa, “nuestra tierra”). En 1936, un corresponsal local del diario quiteño *El Comercio* se lamentaba de que conocidos agitadores estaban distribuyendo abiertamente *Ñucanchic Allpa* en Cayambe, y que esto estaba abriendo las puertas a las iniciativas reivindicativas de izquierdas en la región⁵.

En 1938, los sindicatos urbanos consiguieron hacer aprobar un código de trabajo nacional que establecía un salario mínimo, una jornada laboral de 8 horas y legalizaba el derecho a sindicarse y a hacer huelga. Toda una sección de la ley estaba dedicada al trabajo agrícola para regular las relaciones entre trabajadores indígenas y sus patronos. Un examen crítico del código de trabajo indica que con frecuencia no hacía más que codificar lo que ya era costumbre o práctica común en las relaciones laborales entre hacendados y obreros agrícolas. En las zonas rurales, con una fuerza de trabajo en gran medida analfabeta, las haciendas podían ignorar sin ningún problema muchos de sus elementos más progresivos. Sin embargo, había aspectos en el código que los líderes sindicales podían aprovechar realmente en su propio beneficio. Esto era así principalmente en la sección del código que regulaba los conflictos y los acuerdos colectivos sindicales. Los trabajadores tenían el derecho a hacer huelga (definida como “la suspensión colectiva del trabajo por los trabajadores coligados”)⁶. Un empresario sólo podía despedir a los huelguistas si cometían actos de violencia contra la empresa o su personal. Además, el código del trabajo prohibía el empleo de esquirols para sustituir a los trabajadores en huelga.

Las marcas étnicas están ausentes de la sección del código del trabajo que trataba del trabajo agrícola. Diego Iturralde observó que en los años 1930 la legislación evitaba la utilización del término “indígena” y más bien sustituía “categorías de base cultural y racial, por aquellas que dan cuenta de una situación económica y laboral”. Con este cambio, opinaba Iturralde

5 “De Cayambe”, *El Comercio* (6 de abril de 1936: 7).

6 Ministerio de Previsión Social y Trabajo, *Código del Trabajo: Leyes anexas, convenios y recomendaciones internacionales*, concordado y anotado por el Lcdo. Hugo Muñoz García, 1954, Artículo 375, 228.

de, la protección de las comunidades indígenas como una entidad distinta comenzó a desaparecer, y como contrapartida fueron homogeneizadas “con toda la población rural, al menos en lo que se refiere al ejercicio de los derechos civiles” (Iturralde, 1984: 26). La mayor parte de los expertos consideran la difusión de las actitudes asimilativas liberales como un desarrollo negativo que contribuyó a la erosión de las identidades étnicas. Sin embargo, hay un aspecto positivo en esta remoción de las marcas étnicas de la legislación. El código del trabajo no convirtió en un ghetto los intereses indígenas asumiendo que los problemas indígenas no iban más allá de contenidos étnicos estrictos. En cierto sentido, fue un gran paso adelante el que el gobierno reconociera que los indígenas tenían problemas económicos políticos y sociales que los situaban al mismo nivel que otros grupos sociales. Los obreros indígenas de las haciendas se enfrentaban a cuestiones semejantes a las que tenían que hacer frente los campesinos mestizos de la sierra, los montubios costeños y los obreros urbanos pobres. Ello puso a los dirigentes indígenas en contacto con temas sociales y políticos más amplios y reforzó la base de clase para el movimiento indígena. Sin pretenderlo, el código del trabajo acercó a las organizaciones rurales a los activistas urbanos y contribuyó a sentar las bases para la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios en 1944. La integración de estos intereses fue un avance táctico para el movimiento indígena⁷.

Después de la promulgación del código, los dueños de haciendas tuvieron que ser más cautos en sus tratos con los obreros. Los kayambis acogieron estos cambios progresivos en la legislación del Ecuador como un medio para proteger las condiciones de trabajo en las haciendas. Las élites ya no estaban en situación de argüir, como Augusto Egas, el director del programa de Asistencia Pública, declaró en enero de 1931, que los hacendados podían hacer lo que quisieran con los trabajadores de las haciendas, porque el código del trabajo no los amparaba⁸. Las organizaciones

7 Siguiendo la misma orientación ideológica, durante la campaña presidencial de 1996 la organización indígena nacional CONAIE rechazó una propuesta de crear un ministerio de Asuntos Indígenas en buena parte debido a que las cuestiones indígenas no deben ser compartimentalizadas sólo en un sector de toma de decisiones políticas.

8 Carta de Augusto Egas a Sr. Ministro de Gobierno, 7 de enero de 1931, en Libro de Comunicaciones Oficiales de la Dirección de la Junta Central de Asistencia Pública, 1931: 9, JCAP.

indígenas y los huasipungueros no dudaron en utilizar estas provisiones del código del trabajo para obtener concesiones de los dueños de las haciendas. Los trabajadores de las haciendas de Cayambe conocían la nueva ley que defendía a “los campesinos, a los indios trabajadores” (Malo, 1940; Bulnes, 1990: 34). En 1940, un grupo de setenta y siete trabajadores (hombres y mujeres) de la hacienda Pesillo protestaron ante el Ministerio de Trabajo por las condiciones de trabajo de la hacienda y por violaciones del código del trabajo de 1938. La protesta no fue en vano. El ministerio reconoció que el artículo 253 del código del trabajo les daba derecho a cortar leña y a llevar a pastar a los animales a la hacienda. Además, el ministerio informaba a los funcionarios locales sobre estas leyes para que respetaran los derechos de las poblaciones indígenas⁹. Con el apoyo de simpatizantes urbanos y bajo la amenaza de revuelta, los trabajadores rurales pudieron utilizar el código del trabajo para forzar concesiones de los empresarios.

El código del trabajo de 1938 tuvo algunas repercusiones importantes en las movilizaciones rurales, repercusiones que los redactores de esta legislación probablemente no buscaron. El código del trabajo no sólo establecía un nivel mínimo de derechos para los trabajadores rurales, además defendía implícitamente su derecho de huelga y incentivaba su asociación con actores externos que pudieran ayudarlos a defender sus derechos. Fue en este contexto en el que los trabajadores rurales, junto con sus compatriotas urbanos, crearon la Federación Ecuatoriana de Indios en 1944.

Federación Ecuatoriana de Indios (1944)

El Primer Congreso Ecuatoriano de Indígenas, en el que se constituyó formalmente la FEI, tuvo lugar en la Casa del Obrero en Quito del 6 al 8 de agosto de 1944. Los delegados al congreso procedían principalmente de las provincias de la sierra central y septentrional de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo. Cayambe tuvo una presencia especial-

9 “Quejas de los indígenas de diferentes provincias”, *Ñucanchic Allpa*, Época II, No. 15 (28 de mayo de 1940: 4).

mente importante en el congreso, en el que Jesús Gualavisí fue elegido como su presidente, Rubén Rodríguez, un dirigente izquierdista blanco, como vicepresidente y Dolores Cacuango como tesorera. De los líderes del congreso, sólo el secretario (Carlos Bravo Malo) no era de Cayambe. La importancia de Cayambe en la lucha fue resaltada asimismo por una intervención que hizo Francisco Andrago en la clausura del congreso sobre el papel de los kayambis en la revolución de mayo.

En el curso de los próximos años, los delegados se reunieron y discutieron sobre los problemas que se les presentaban y sobre la forma de afrontarlos. A pesar de la presencia y apoyo de personas y organizaciones no indígenas, los líderes indígenas establecieron el programa para el congreso y articularon sus demandas. Una actividad importante del congreso fue la elección de los dirigentes de la nueva organización. Como ocurrió en la constitución del congreso, los delegados eligieron a líderes kayambis como los primeros dirigentes permanentes de la organización. Gualavisí fue el primer presidente y Cacuango la secretaria general. De hecho, a pesar de estipularse en los estatutos que las dependencias centrales del comité ejecutivo estarían ubicadas en Quito, los delegados decidieron situarlos en Cayambe hasta el nuevo congreso de la organización.

En la sesión de clausura del congreso en el Teatro Sucre, en el centro de Quito, Matías Yanqui habló de la situación de los indígenas en el Ecuador, Ricardo Paredes sintetizó los trabajos del congreso, y finalmente Dolores Cacuango dio la bienvenida al presidente de la república José María Velasco Ibarra, a quien los delegados habían nombrado presidente honorario del congreso y que formalmente él mismo clausuró. A continuación, el teatro infantil de la Unión Sindical de Pichincha organizó una velada social en homenaje a los delegados del congreso en la sesión de clausura.

A primera vista, el uso retórico del término *indios* en la denominación de la organización parece estar en contradicción con las tendencias dominantes en el discurso público del Ecuador. Con el paso de los siglos, “indio” había asumido connotaciones fuertemente negativas y discriminatorias de ser sucio, estúpido y en general de no ser digno de disponer de los derechos de ciudadanía. En los años 1940, los intelectuales indigenistas blancos pertenecientes a la élite denunciaron el uso del término como

insultante y ofensivo¹⁰ (Colloredo-Mansfeld, 1998: 193). Inicialmente, la FEI iba a denominarse Federación Indígena Ecuatoriana o Federación Indígena del Ecuador. ¿Por qué los dirigentes cambiaron el nombre de la organización para incluir una etiqueta claramente estereotípica y negativa?

En la década de 1990 se generalizó el que los líderes indígenas en el Ecuador y en toda América se reapropiaran del término “indio”. En parte, el uso de esta palabra corre parejo con la aparición de una identidad panindia y con el reconocimiento de que en las sociedades en que la identidad era predominantemente local solamente se disponía de términos coloniales para describir la creación de constructos nuevos y más amplios. Algunos activistas mantenían que puesto que fueron colonizados con el término “indio”, lo utilizaban para conseguir su liberación. Dada una historia de opresión racista, el apropiarse de este discurso contra-hegemónico haría surgir un resentimiento popular profundo y contribuiría a poner en movimiento un activismo militante. Una dinámica semejante parece haberse puesto en acción en los años 1940.

Es significativo también que los indígenas que se reunieron en Quito en agosto de 1944 para constituir la federación rechazaran el término étnicamente neutro de “campesino” para describir a su nueva organización. Esta sería una organización *indígena*. Acentuando el componente étnico desafiaban tanto al discurso liberal que pretendía engendrar una sociedad sin color como al dogma marxista que ponía el acento en una interpretación de la sociedad basada en las clases. Marchando aparentemente a destiempo de todas las corrientes intelectuales dominantes del momento, la FEI estableció unas bases nuevas y prefiguró dramáticamente una política que no sería reconocida ampliamente durante cincuenta años.

A lo largo de este congreso fundacional, los delegados redactaron unos estatutos para la nueva organización que definían sus objetivos e ideologías. Los objetivos de la organización constituían un programa de reforma social. La federación pretendía:

10 Ver también el prólogo de Pío Jaramillo Alvarado en Segundo Manguashca, 1949.

- Realizar la emancipación económica de los indios ecuatorianos;
- Elevar su nivel cultural y moral, conservando lo bueno de sus costumbres e instituciones;
- Contribuir a la realización de la Unidad Nacional; y,
- Establecer vínculos de solidaridad con todos los indios americanos¹¹ (FEI, 1945: 3).

El primer objetivo indicaba que la FEI continuaría con la modalidad de lucha de clases de base económica que las organizaciones precedentes de Cayambe habían establecido ya. Muchas de las demandas y programas posteriores de la FEI giraron en torno a cuestiones familiares de incremento de salarios, recorte de la semana laboral y abolición del trabajo femenino forzado. Muchos de estos objetivos están en línea con los de la clase obrera o los sindicatos. De hecho, tal vez una de las acciones más significativas que emanarían de la fundación de esta organización no fue ningún tipo de ruptura ideológica sobre cuestiones de clase, sino más bien la consolidación e institucionalización de la lucha indígena (Ramón, 1983: 166).

Sin embargo, estos objetivos revelan también las ideologías con una espeluznante visión de futuro por parte de los fundadores respecto a cuestiones étnicas y el tratamiento de temas que sólo cuarenta años más tarde llegarían a ser significativas. A diferencia de las ideologías indigenistas liberales, que defendían que las identidades étnicas indígenas debían ser suprimidas para elevar su posición económica en la sociedad, la FEI creía que la etnicidad no excluía el desarrollo económico. Aunque la FEI propugnaba la lucha de clases, no ignoraba la presencia del racismo y la importancia de los componentes étnicos de la lucha. Es particularmente interesante el hecho de que las demandas de la FEI se proponían en cuanto “indios” ecuatorianos, y no campesinos o proletariado rural. Aunque hay una mención a la “unidad nacional”, ésta no justifica la sustitución de una identidad étnica indígena con una identidad nacional mestiza homogeneizada. Más bien hace un llamamiento a preservar la excepcionalidad

11 El Ministerio de Previsión Social y trabajo aprobó los estatutos de la nueva organización el 29 de enero de 1945, un dato que ha inducido a algunos historiadores a dar erróneamente la fecha de 1945 como el año de fundación de la FEI.

de la identidad cultural indígena, aunque no llega a demandar el establecimiento de un estado multinacional, como haría la CONAIE en los años 1980.

Más que apelar a un movimiento de la clase obrera internacional, el cuarto objetivo de la FEI indica una conciencia de identidad india panamericana. Este germen de una ideología pan-india es semejante a la que emergió en los años 1920 en Estados Unidos, pero que fue totalmente desconocida en el Ecuador y en toda América Latina hasta años más tarde. La nueva organización estaría integrada por sindicatos, comunas, cooperativas, instituciones de defensa cultural e indígena y “tribus”, un término raramente utilizado en la Sierra ecuatoriana, pero que tenía un uso más extendido en la Amazonía. ¿Tenían los líderes de la nueva organización planes para extenderse en esa dirección? La identidad étnica tendía a ser local por naturaleza, y sólo cuando las mejoras en la infraestructura pusieron a los grupos aislados en contacto continuo mutuo, una ideología de este tipo devino políticamente significativa. Lo que sí pone de manifiesto, sin embargo, es el nivel macro en el que pensaban los líderes de la FEI.

El Ministerio de Previsión Social y Trabajo aceptó los estatutos de la FEI con dos cambios menores pero de una gran carga política. En primer lugar, el ministerio cambió el artículo tres de los estatutos con la intención de reducir esencialmente la base de la nueva organización. Las comunas deberían quedar excluidas de su estructura organizativa y la afiliación se limitaría a sindicatos, cooperativas, instituciones culturales y tribus que estuvieron presentes en el Primer Congreso Indígena Nacional Ecuatoriano en que se creó la FEI. Al parecer, el gobierno esperaba que como las comunidades indígenas formaban comunas, la FEI quedara al margen y desaparecería. El éxito estratégico en succionar esta fuerza organizativa es evidente en el sur de Cayambe. En áreas del cantón donde las comunidades indígenas formaron comunas, la FEI tuvo una presencia mucho menos y más tardía que en otras zonas.

El segundo cambio alteró fundamentalmente la finalidad del artículo quince, en el que la FEI intentaba reclamar para sí el derecho de nombrar a los representantes funcionales para la “Raza Indígena” en el Congreso Nacional. Este senador funcional era un blanco extraño que generalmen-

te desempeñaba un papel paternalista, no era responsable ante las organizaciones indígenas y a menudo traicionaba los intereses de los indígenas cuya defensa tenía encomendada. En su enmienda, el ministerio aceptaba que la FEI pudiera nombrar a esos funcionarios, pero no le permitía tener la autoridad exclusiva sobre esta función¹² (FEI, 1945: 10). Estos dos cambios supusieron un serio golpe a las intenciones de la FEI de constituirse legalmente en representante primario y exclusivo de las poblaciones indígenas del Ecuador.

Con todo, la FEI, junto con sus aliados en la CTE y el PCE, obtuvo un representante legislativo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1944-1945 y en el posterior Congreso Extraordinario de 1945. En estas asambleas Ricardo Paredes fue designado como representante funcional para las organizaciones indígenas. Desde esa posición trabajó por reformas constitucionales y otras leyes en beneficio de los indígenas. Paredes pudo también ejercer un influjo positivo sobre peticiones y solicitudes presentadas a la Asamblea¹³. Este fue el comienzo de una ruptura ideológica en las estrategias de reivindicación. Más que centrarse primariamente en cuestiones económicas concretas de salarios y condiciones de trabajo, los indígenas empezaron a trabajar de una manera mucho más seria sobre temas relacionados con el ejercicio de la ciudadanía y su papel en la administración de las políticas nacionales. En vez de disminuir, estos temas aumentarían en importancia en los años que quedaban del siglo XX.

Además de insistir en los aspectos étnicos de las estrategias de reivindicación de la FEI, los estatutos subrayaban también el significado de los elementos izquierdistas en la ideología de la organización. Como se ha indicado anteriormente, la FEI surgió del sindicato CTE. Los estatutos de la FEI codificaban esta afiliación organizativa con la CTE. Venía a depender de su organización nodriza para ayuda, guía, infraestructura, supervisión ideológica y formación en cuanto a estrategias. La orientación ideo-

12 La Constitución de 1945, que estuvo en vigor brevemente durante un año, concedía un diputado funcional a las organizaciones indígenas y exigía que este diputado estuviera involucrado en actividades relacionadas. Esta concesión, sin embargo, fue eliminada de la siguiente constitución de 1946. Ver Ramiro Borja y Borja, 1951: 569, 570.

13 “El partido comunista organizador y defensor de los indios”, *El Pueblo* (2 de junio de 1951): 6.

lógica de la nueva organización se refleja también en la insignia que adoptaron en el congreso fundacional y que incluía una hoz y un martillo, símbolos comunistas habituales (FEI, 1945: 8). Las actividades siguientes de la FEI acentuaron también su íntima afinidad con organizaciones políticas de izquierda (especialmente comunistas). En uno de los primeros comunicados de la organización realizados sólo semanas después de su fundación, Cacuangó, desde su domicilio de Cayambe, denunció un ataque contra Ricardo Paredes en la ciudad de Esmeraldas¹⁴. En diciembre de 1946, cuando Velasco Ibarra encarceló a Pedro Saad y otros dirigentes estudiantiles y obreros, el Comité Ejecutivo de la FEI publicó una circular reclamando su libertad¹⁵. En los años 1950, Paredes representó a la FEI en el Consejo Central de la Confederación Sindicalista Americana en Bucarest¹⁶. La FEI apoyó causas de izquierda y se apoyó en la izquierda para respaldar sus objetivos.

En las décadas de 1980 y 1990, los activistas e intelectuales indígenas criticaron a la FEI por esta íntima y amistosa relación con fuerzas de izquierda no indígenas. Desde sus mismos orígenes, la FEI adoptó una orientación explícitamente incluyente. El congreso fundacional de la FEI fue un acontecimiento abierto, y el comité organizador invitó a la prensa y al público general a las reuniones y publicó el programa del congreso en el diario *El Día*. El ministro de Educación, el subsecretario de Bienestar Social, representantes de organizaciones sindicales y políticas, miembros del congreso nacional y numerosos miembros del público general, estuvieron presentes en la fundación de la FEI. A petición de Dolores Cacuangó, el ministro de Educación, el ministro de Previsión Social, Ricardo Paredes y el dirigente sindical mexicano Vicente Lombardo Toledano fueron nombrados todos ellos vicepresidentes honorarios. Durante el congreso, tres

14 "La Federación Indígena del Ecuador", 31 de agosto de 1944, Hoja Volante, Colección Muñoz. Esta agresión se produjo inmediatamente después de que Paredes se integrara en la Asamblea Constituyente como representante funcional para la raza indígena, y la Asamblea también la condenó. Ver "Actas de la Asamblea Constituyente de 1944", tomo 2, Sesión del 28 de agosto de 1944, Archivo Palacio Legislativo (APL), Quito.

15 "La Federación Ecuatoriana de Indios", 4 de diciembre de 1946, No. 39, Hojas Volantes 1946-1950, BEAEP.

16 "Datos biográficos del Secretario Gral. del Partido Comunista del Ecuador Ricardo Paredes", *El Pueblo* (2 de junio de 1951: 3).

delegados fueron al despacho del diario *El Comercio* para saludar cordialmente al periódico e invitarlo a la sesión de clausura¹⁷.

Los izquierdistas urbanos jugaron un papel complementario y de apoyo dentro de las organizaciones indígenas y aportaron conocimientos que reforzaron la efectividad de la organización para alcanzar sus objetivos. Más aún, fueron activistas sinceros y entregados que se dedicaron a dar fin a la opresión y a la explotación. Colaboraron con los líderes indígenas y a menudo siguieron sus indicaciones para conseguir un cambio estructural que desembocara en un orden social más justo.

Manuel Rubén Rodríguez Mera, el aliado más importante de los indígenas en Cayambe, había nacido de padres blancos en 1904. Fundamentalmente autodidacta, Rodríguez adquirió un conocimiento crítico de la situación socio-económica del Ecuador y de la necesidad de luchar por la liberación de la población indígena. Vio la injusticia y el trato inhumano a que estaban sometidos y dedicó toda su vida a terminar con la opresión. Ayudó a organizar los primeros sindicatos agrarios en Cayambe, el primer Congreso de Organizaciones Campesinas en 1931 y actuó como vicepresidente en el congreso fundacional de la FEI. Estuvo implicado a fondo en políticas de izquierda tanto a nivel local como nacional. Perteneció al consejo municipal de Cayambe en varias ocasiones y en una de ellas fue nombrado presidente del mismo. Defendió los intereses de los indígenas de Cayambe e incluso pidió que el kichwa fuera declarado idioma oficial del Ecuador. En una zona fuertemente controlada por los hacendados tradicionales, fue testigo de la capacidad de organización de los comunistas, que emplearon para conseguir semejante éxito electoral, a pesar de que su base electoral de apoyo estaba entre las masas indias pobres, que estaban legalmente excluidas del voto a causa de su analfabetismo. Para contribuir a combatir este problema, Rodríguez ayudó a establecer escuelas bilingües en los años 1940. Fue conocido y reconocido por su labor educativa¹⁸.

17 “Sesión de clausura del congreso de indígenas se llevará a cabo hoy”, *El Comercio* (9 de agosto de 1944: 12). Los tres delegados eran Francisco Andrango Cabezas, Luis Catucuamba Cacuango (hijo de Dolores Cacuango), y Virgilio Lechón (que también había participado en la huelga de Pesillo).

18 Para datos biográficos básicos sobre Rodríguez, ver Silvia M. Rodríguez Rojas, 1983: 8-12; y Germán Cifuentes Navarro, 1993: 27-29. El significado perenne del influjo de Rodríguez en

Nela Martínez Espinosa es un excelente ejemplo del tipo de persona no indígena que apoyó las reivindicaciones indígenas en Cayambe. Había nacido de una elitista familia de hacendados en el sur del Ecuador en 1912. Sin embargo, su vida estuvo marcada por una ideología internacionalista y un compromiso con la solidaridad “con su pueblo, con los humildes, con los obreros, con los indios, con las mujeres”¹⁹ (Rodríguez, 1990: 23). Incansable luchadora por la justicia social y los derechos de las mujeres, junto con María Luisa Gómez de la Torre y otras mujeres, en su mayor parte blancas y de la clase alta, fundó la Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE) en Quito en 1939. Sus objetivos eran contribuir a la causa de la paz mundial, aportar solidaridad a las víctimas de la guerra y promover la incorporación de las mujeres a los movimientos políticos de oposición al gobierno (Vega, 1987: 52, 79-80). Martínez inició su vida política en 1934 como miembro del Partido Comunista e hizo campañas sin cesar para extender los derechos plenos de ciudadanía a los indígenas y a las mujeres. Durante la revolución de mayo de 1944 ayudó a realizar un cerco humano en torno al Palacio de Gobierno en Quito y consiguió la rendición de los hombres estacionados en él. Durante varios días, observó un autor, “Ecuador estuvo en manos de sus legítimos dueños” (Rodas, 1992: 60). Martínez participó también en la Asamblea Nacional del Ecuador en 1945 como representante de la clase obrera, un puesto del que se sirvió para luchar por los derechos de las mujeres. En 1950 encabezó la lista de candidatos por el Frente Popular, una coalición de obreros, campesinos, propietarios de pequeñas empresas e intelectuales, para diputada de la provincia de Pichincha. Contribuyó a fundar la FEI y fue la secretaria personal de Dolores Cacuango, acompañándola al Segundo Congreso de la CTAL en Cali, Colombia, en 1944.

Cuando la FEI comenzó a funcionar, se implicó en una lista cada vez más amplia de demandas que giraban en torno a tres temas generales. En

Cayambe se refleja en el hecho de que en la campaña electoral de 1996 por la presidencia de la municipalidad de Cayambe (un puesto que Rodríguez detentó en su momento), Fausto Jarrín, el candidato triunfador, invocó el nombre de Rodríguez implicando que continuaba el proyecto político del anterior líder.

19 Esta publicación proviene de un homenaje a Martínez el 29 de mayo de 1990 en el Salón de la Ciudad de Quito. Los siguientes datos biográficos están extractados de esta publicación. También ver Nela Martínez Espinosa, 2006.

primer lugar estaban las cuestiones relacionadas con las luchas diarias del trabajo en las haciendas del campo. En segundo lugar, la FEI manifestó el deseo de participar en la vida social y política del país al mismo nivel que otros sectores de la sociedad. Finalmente, había un deseo de fortalecer la cohesión institucional de la federación indígena, así como de impulsar los objetivos políticos de sus organizaciones valedoras, el PCE y la CTE. En una biografía de Cacuangó, Raquel Rodas presenta una lista de los objetivos de la FEI:

- La entrega de la sierra al indio como paso inicial a la Reforma Agraria.
- La inmediata concesión de los huasipungos en propiedad a sus actuales usufructuarios.
- La inmediata elevación del salario de los indios y la lucha por el salario mínimo vital.
- El pago mensual de tales salarios y la prohibición del pago en especies.
- La remuneración en dinero de los servicios que prestan los ayudas y los yanaperos.
- El mejoramiento de las condiciones de los aparceros, mediante la dotación obligatoria por parte de la hacienda de semillas e instrumentos de labranza.
- El establecimiento de trabajadores especiales y exclusivos para las labores de huasicamía y ovejería remunerados con salarios especiales y la prohibición de las huasicamías en las ciudades.
- El pastoreo gratuito de los ganados de los indios en los terrenos de la hacienda y la prohibición de la ocupación de dichos ganados, sin la correspondiente remuneración por concepto de alquiler en la misma medida que a terceros.
- La rebaja de las jornadas y tareas de trabajo y la prohibición del trabajo de los familiares del peón en beneficio de la hacienda, sin la correspondiente remuneración, de acuerdo con el mínimo legal.
- El desarrollo de la pequeña propiedad, de la artesanía y de la pequeña industria indígena mediante la concesión de crédito fácil y efectivo y la tecnificación de las formas de producción.
- El inmediato mejoramiento de la vivienda indígena y el establecimiento de servicios de salubridad e higiene como medio de defender la vida

del indio, todo por cuenta de la hacienda y de las instituciones respectivas.

- La ampliación del Seguro Social y de todas las garantías establecidas en la legislación del trabajo.
- La protección del trabajo de las mujeres indígenas sin ninguna discriminación con respecto al hombre y la prohibición absoluta del trabajo de los menores de catorce años.
- La eliminación de la prescripción para las acciones provenientes del trabajo indígena.
- La inmediata revisión de las concesiones de tierras baldías y su dotación a los indios.
- La parcelación de la haciendas de propiedad de la Asistencia Pública en beneficio de sus trabajadores y de los pueblos vecinos y la inmediata confiscación de todas las sierras de propiedad particular, abandonadas por más de treinta años y su parcelación entre los indios de la región.
- La inmediata devolución de las aguas y sierras comunales particulares que han sido arrebatadas a los indios.
- La prohibición del pago de arrendamiento de la sierra en trabajo y en especies por parte de los indios y la inmediata rebaja del canon de arrendamiento de dicha sierra.
- El aprovechamiento racional de todas las sierras de propiedad particular.
- La introducción de formas técnicas de producción y la ampliación del sistema de riego.
- El desarrollo de la industria nacional impulsando su técnica y la destrucción de las formas feudales que subsisten en nuestra economía.
- La defensa y afirmación de la tradición cultural indígena mediante la ampliación de la educación al campo y la obligatoriedad de impartir la enseñanza en el idioma nativo de los indios con una inclinación preponderantemente técnica.
- La ampliación de la democracia en beneficio de los indios incorporándolos a la ciudadanía mediante el sufragio universal y la elección de las autoridades de las poblaciones indígenas mediante el voto de sus habitantes.

- El establecimiento de un fuero especial a los indios en materia penal.
- La consolidación de la unidad de todos los trabajadores de la ciudad y del campo tendiendo a constituir la Confederación de Campesinos del Ecuador y cooperando con el mantenimiento y ampliación de la CTE, de la CETAL y de la FSN organismos de los cuales la FEI se afilia desde el momento de su constitución aceptando sus principios, estatutos y resoluciones.
- La conservación y ampliación de la democracia ecuatoriana, la preservación de la paz universal, en un ambiente de amistad y cooperación justa entre todos los pueblos, la defensa de la soberanía y la independencia nacionales, contra el imperialismo y todas las fuerzas que traten de anularlas y mediante la revisión de todos los tratados y acuerdos internacionales lesivos a ellas.
- La reintegración de nuestros derechos territoriales, luchando especialmente por la revisión pacífica del Protocolo de Río de Janeiro.
- La FEI se compromete a intervenir en la defensa de los indios y en la de los campesinos hasta que se constituya un organismo específico de ellos en todos los conflictos colectivos e individuales y en las causas judiciales y reclamaciones administrativas en que sean parte.
- Se prohíbe a la FEI intervenir en actos colectivos de carácter político o religioso pero luchará contra los intentos de convertir a la religión en un medio de explotación o desorientación a los indígenas y campesinos y contra todas las tendencias políticas de contenido fascista o imperialista cualesquiera que sean sus formas y manifestaciones²⁰ (Rodas, 1998a: 117-120).

En las décadas siguientes, la FEI jugó un importante papel luchando por los derechos e intereses de la población indígena de la Sierra ecuatoriana y mejorando las condiciones de los indígenas y campesinos del Ecuador. La federación luchó por salarios más altos, semana laboral más corta, pago por el trabajo femenino en las haciendas y fin de los requerimientos de servicios de huasicama y personales en las casas de los hacendados. Aunque gran parte de la base de la organización estaba en Cayambe, intentó

20 También ver Rodas, 2006.

organizar y coordinar esfuerzos en toda la Sierra ecuatoriana. Con todo, la organización tuvo sus mayores logros en Cayambe; sus esfuerzos por conseguir apoyo de la base en otros lugares con frecuencia terminaron en frustraciones.

Aunque sus estatutos indicaban que la FEI habría de celebrar un congreso cada año, en realidad esas reuniones tuvieron lugar con mucha menor frecuencia. Ello se debió en parte a la dificultad de reunir a la gente, dada la falta de recursos y a la débil infraestructura de comunicaciones del Ecuador. Dado que llevó trece años fundar la FEI, tal vez era poco realista esperar la celebración de sus congresos de forma anual. La FEI celebró su segundo congreso en Quito en febrero de 1946. Para entonces, Cacuango había sustituido a Gualavisí en la presidencia de la organización. Enviaron invitaciones a los sindicatos, comités de defensa indígenas, cooperativas, comunas y otras organizaciones indígenas y centros de población para que asistieran a esta reunión. Los principales objetivos de la misma eran discutir sobre las actividades de la federación, recibir un informe del diputado funcional por los indios en la Asamblea Nacional, desarrollar aportaciones críticas a las leyes que afectaban directamente a los indígenas (como la ley de comunas y el código del trabajo, discutir sobre las revisiones de los estatutos de la federación y desarrollar cursos de formación para los miembros de la organización²¹. Estos informes indican que la nueva organización funcionaba y se ocupaba de muchas de las cuestiones básicas para las poblaciones indígenas del Ecuador.

Animados por los éxitos de la nueva organización, los activistas de Cayambe presionaron con sus objetivos para conseguir un orden social más justo. Una de las luchas más difíciles tuvo lugar en 1948 cuando los indígenas de Olmedo decidieron negarse a pagar los diezmos y primicias requeridos. Con la expropiación de las iglesias, estas tasas habían sido transferidas a comerciantes locales mestizos. Como resultado, tanto la élite local como la iglesia se enervaron por el rechazo a pagarla. El cura local inició una intensa campaña contra los líderes indígenas y los comunistas. El 19 de marzo en la fiesta de San José, Guillermo Valladares, el hijo del

21 Federación Ecuatoriana de Indios y Comité Central Nacional de Defensa Indígena, 1946; "El II congreso de indios ecuatorianos", *Surcos* III:33 (2 de marzo de 1946: 8).

mayordomo Toribio Valladares, que recaudaba estas tasas, atacó a Neptalí Ulcuango. Temiendo otra revuelta y posibles amenazas a los hacendados, el cardenal Carlos María de la Torre accedió a reunirse con los indígenas. Llegaron a un acuerdo por el que los diezmos y primicias se convertían en pagos voluntarios. Con la abolición de su obligatoriedad, esta tradición desapareció pronto²².

En 1950, el gobierno de Ecuador anunció que por primera vez intentaba llevar a cabo un censo de toda la población del país. Para realizarlo, era preciso que el gobierno rastreara las áreas rurales y las dividiera en unidades administrativas manejables. El 29 de noviembre todos los ecuatorianos fueron obligados a permanecer en sus casas mientras cuatro mil voluntarios recorrían las zonas rurales recogiendo datos relativos a edad, sexo, estado civil, ocupación, educación y lengua. La forma como el gobierno ecuatoriano llevó a cabo el censo revela el carácter excluyente del Estado ecuatoriano. Los indígenas no fueron consultados en la planificación del censo, y por ello algunas comunidades se negaron a participar en él. A lo largo de los años, los indígenas habían aprendido que los intentos del gobierno de contar a las comunidades indígenas no tenían otra finalidad que aumentar la carga impositiva y el trabajo obligatorio. Por todo ello, los indígenas tenían una gran desconfianza de los agentes censales, que representaban la extensión del poder estatal dentro de las comunidades locales.

Así las cosas, la presidenta Dolores Cacuango y el secretario general Modesto Rivera organizaron un congreso extraordinario de la FEI del 18 al 20 de noviembre para deliberar sobre la respuesta indígena al censo. El presidente Galo Plaza se reunió con trescientos líderes indígenas de toda la sierra en la escuela Juan Montalvo de Quito para exponer los beneficios que se desprenderían del censo y calmar las sospechas indígenas. Plaza prometió que el censo no se utilizaría para el alistamiento en el ejército o para confiscar animales. Varios líderes indígenas, entre ellos Cacuango, prometieron, en castellano y en kichwa, cooperar con el inminente censo. Los dirigentes de la FEI aprovecharon la reunión para debatir sobre otros

22 Neptalí Ulcuango, entrevistado por Mercedes Prieto, 7-8 de julio, 1977, Colección Prieto. Mercedes Prieto sitúa la fecha de estos acontecimientos en 1948. Ver Prieto, 1978: 67.

aspectos organizativos, incluidos los problemas relacionados con la educación indígena²³.

El discurso del gobierno respecto a la FEI y el censo representó un cambio novedoso con relación a reacciones anteriores ante reivindicaciones indígenas. En lugar de enviar tropas para reprimir la resistencia indígena, el gobierno se apoyaba ahora en los mismos líderes para aplicar sus decisiones políticas. El hecho de que la oficina censal se dirigiera a la FEI para mediar en los problemas de las comunidades rurales indica el nivel de prestigio y legitimidad que había conseguido la organización. La retórica empleada por el gobierno apunta hacia una inflexión conceptual en el modo como las élites políticas enfocaban la etnicidad y la cuestión indígena. Luis López Muñoz, el director del censo, dijo a los delegados de la FEI reunidos que “constituimos un país de origen indio” y que esto es algo de lo que todos los ecuatorianos deberían sentirse orgullosos. Desgraciadamente, según López Muñoz, muchos indios eran iletrados e ignorantes y necesitaban los servicios del Estado para mejorar sus vidas. La finalidad del censo, por tanto, era contar a los indios para “incorporar al indio dentro de las relaciones económicas y sociales” del país. El presidente Galo Plaza justificó el censo porque ayudaría a dar tierras y más recursos a la comunidad indígena. Prosiguiendo en un discurso indigenista típico, Plaza afirmó que todos los ecuatorianos tenían sangre india y deberían estar orgullosos de ello²⁴.

El 29 de noviembre, el día del censo nacional, revueltas indígenas retuvieron a los agentes censales en la provincia de Chimborazo, pero el censo siguió adelante sin ningún problema en el cantón de Cayambe, donde la FEI tenía su principal base de apoyo. Lo que el censo sí puso de manifiesto, sin embargo, fue la persistencia a nivel gubernamental de una fuerte

23 “Congreso extraordinario de la Federación de Indios se inaugurará hoy en el Normal Juan Montalvo”, *El Comercio* (18 de noviembre de 1950: 18); “Se inauguró el Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios en esta capital”, *El Comercio* (19 de noviembre de 1950: 13); “Con asistencia del presidente de la república se clausuró el tercer congreso de indígenas”, *El Comercio* (21 de noviembre de 1950: 14).

24 “Se inauguró el Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios en esta capital”, *El Comercio* (19 de noviembre de 1950: 13); “Con asistencia del presidente de la república se clausuró el tercer congreso de indígenas”, *El Comercio* (21 de noviembre de 1950: 14); “Prodújose ayer levantamiento indígena en Licto y Columbe”, *El Comercio* (30 de noviembre de 1950: 14). Ver también Clark, 1998a: 185-211.

ideología que ocultaba las categorías étnicas. Aunque algunos pueden interpretar las reacciones indígenas contra el censo como una tendencia antimoderna y aislacionista entre las comunidades rurales, esto representa su rechazo a ser incorporadas a una identidad nacional (en la que no tenían motivos para participar) con características diferentes a la suya propia.

A lo largo de los años 1950, la agitación rural creció a un gran ritmo en todo el Ecuador. La protesta organizada fue especialmente fuerte en las haciendas de Asistencia Pública en Cayambe. La FEI jugó un papel clave defendiendo los intereses de los obreros y apoyando a los sindicatos en sus reivindicaciones. Los hacendados, preocupados por la continua fuerza de las reivindicaciones rurales, intentaron intimidar a los líderes indígenas como parte de una estrategia para destruir a los sindicatos. Por ejemplo, después de una manifestación del primero de mayo que los trabajadores de Pesillo aprovecharon para denunciar los abusos y la explotación, los hacendados emprendieron una persecución furiosa contra Neptalí Ulcuango, el dirigente local de la FEI. Los indígenas de la hacienda acudieron en su defensa y así pudieron continuar sus reivindicaciones²⁵. El Partido Comunista continuó apoyando también las demandas de los trabajadores de las haciendas de Asistencia Pública, que trabajaban “como bestias de carga, sufriendo el trato inhumano de mayordomos, administradores y arrendatarios”²⁶.

La FEI se sirvió de diversos medios para promover los cambios sociales. Resucitó el periódico *Ñucanchic Allpa*, un “órgano de los sindicatos, comunidades e indios en general” que conoció repetidas muertes y renacimientos a lo largo de su historia, con este objetivo. *Ñucanchic Allpa* era un periódico bilingüe, con artículos y editoriales publicados en castellano y en kichwa sobre la importancia de la educación y atacando las políticas paternalistas de los indigenistas. Líderes comunistas, como Ricardo Paredes y Nela Martínez fueron decisivos en la edición y publicación de *Ñucanchic Allpa*, y comunidades como Yanahuaico, con una historia de fuer-

25 “Los terratenientes desatan persecución contra los dirigentes campesinos”, *El Pueblo* (29 de mayo de 1954: 6).

26 “Trabajadores exigen la parcelación de las haciendas de la Asistencia Pública”, *El Pueblo* (20 de octubre de 1956: 4).

tes reivindicaciones populares, ayudaron a recolectar dinero para financiar la empresa (Catucuamba en Yáñez, 1988: 181).

El Partido Comunista también utilizó su periódico *El Pueblo* para exponer en público los abusos de las haciendas. En ocasiones, el periódico dedicaba toda una sección titulada “Luchas campesinas” o “Boletín de la Federación Ecuatoriana de Indios” a cuestiones de conflictos de tierras y a las luchas de los trabajadores de las haciendas. El PCE indicaba que los obreros agrícolas sólo conseguirían sus justas demandas, incluida la mejora de las condiciones de vida y trabajo, gracias a la unidad, organización y solidaridad con los trabajadores sindicados de la ciudad. Por esta razón, el partido convocó a los obreros agrícolas para crear sindicatos como la mejor manera de persuadir a los hacendados y al gobierno para que atendieran sus demandas²⁷. Por ejemplo, en octubre de 1952, *El Pueblo* exigió que la hacienda Pisambilla devolviera los huasipungos a los trabajadores, pagara los salarios, entregara herramientas a los trabajadores y despidiera los empleados que oprimían a los trabajadores indios²⁸. Estas cuestiones parecía que no iban a desaparecer nunca. Cuatro años más tarde, *El Pueblo* seguía acusando al arrendatario de la hacienda de llevar a cabo una campaña de terror y abusos contra los huasipungueros e indios sueltos de la hacienda. El Partido Comunista, a través de su periódico *El Pueblo*, intentó movilizar a los funcionarios del gobierno y a la opinión pública para defender los derechos de los trabajadores de la hacienda y dar pasos para mejorar sus condiciones de trabajo²⁹.

Estos debates continuaron también a un ritmo intenso en la hacienda Pesillo. En 1954, Helge Vorbeck, dueño de la cervecería La Victoria en Quito, y por esas fechas arrendatario de la hacienda, anunció planes para rebajar los salarios de los huasipungueros de un sucre a setenta y cinco centavos al día y reducir el tamaño de las parcelas de huasipungo. Vorbeck había establecido mecanismos ingeniosos para reducir los salarios que debía pagar a otros trabajadores de la hacienda. Había entregado a unos treinta indios sueltos diminutas parcelas de unos 20 metros cuadrados de

27 “Victoria de los trabajadores de Chaupi-Muyurco”, *El Pueblo* (12 de febrero de 1959: 7).

28 “Se agudizan las represiones en el campo”, *El Pueblo* (25 de octubre de 1952: 3).

29 “Persecuciones y atropellos a los indios de Hacienda Pisambilla”, *El Pueblo* (26 de mayo de 1956: 4).

superficie. A estos terrenos los denominó “huasipungos” y consiguientemente redujo los salarios de aquellos al nivel de los de un huasipunguero. Además había importado vacas lecheras de gran producción, con lo que duplicaba el trabajo de las ordeñadoras, pero sin concederles a cambio el correspondiente aumento de sueldo. Esto implicaba también más trabajo y responsabilidades para los cuentayos que se ocupaban del ganado, que tampoco recibían el correspondiente incremento de remuneración. Hubo también acusaciones de violaciones a mujeres en la hacienda. Como se había convertido en costumbre, los trabajadores denunciaron esta situación a la FEI, que utilizó a sus aliados comunistas y *El Pueblo* para manifestar en público esta explotación. Con su apoyo, los trabajadores arrancaron concesiones a Vorbeck para elevar los salarios y prometer acabar con los abusos en la hacienda y construir un centro de instrucción³⁰. Las victorias requerían una agitación continuada y una constante vigilancia para garantizar que los hacendados cumplieran los acuerdos.

Estas acciones delatan un cambio importante en las actitudes hacia las cuestiones de la tierra después de la constitución de la FEI. No era que las condiciones económicas y de trabajo hubieran dejado de ser importantes. A lo largo de los años 1940 y 1950, los obreros continuaron denunciando la explotación feudal en las haciendas del gobierno. En 1959, los obreros de la hacienda Chaupi en Pesillo presentaron con éxito una queja al inspector de trabajo por bajos salarios, malos tratos, y abusos³¹. En su mayor parte, sin embargo, las demandas más importantes ya no giraban en torno a condiciones de trabajo y salarios. Al parecer, los comunistas habían convencido a los indígenas de que la tierra que labraban en justicia era de ellos y debían reclamarla como un tema reivindicativo central. Según el administrador de la hacienda Pesillo, Cacuango y Gualavisí dijeron a los indios que como descendientes de los incas ellos eran los herederos legales de las tierras de hacienda³². El verdadero valor de la tierra no

30 “El latifundio de la Asistencia Pública, terrateniente amenaza incendiar chozas de los indios”, *El Pueblo* (20 de marzo de 1954: 6); “En hacienda Pesillo”, *El Pueblo* (16 de abril de 1954: 6); “Victoriosas luchas de los campesinos”, *El Pueblo* (29 de noviembre de 1958: 6).

31 “Los trabajadores de Chaupi han presentado un reclamo”, *El Pueblo* (7 de noviembre de 1959: 7); “Victoria de los trabajadores de Chaupi-Muyurco”, *El Pueblo* (21 de febrero de 1959: 7).

32 Carta de J.A. Jalevalel, Personero Auxiliar al Director, JCAP, en Correspondencia Recibida, Segundo Semestre, Segunda Parte, 1946, 1554, JCAP.

lo era en cuanto bien económico, sino en cuanto creación cultural. En los años 1950, una demanda habitualmente repetida, tanto por parte de los izquierdistas urbanos como por los activistas indígenas en las haciendas, era el desmembramiento de las haciendas propiedad del gobierno y la entrega de las tierras a los campesinos indígenas, ya sea individualmente o en forma de cooperativas.

Durante los veinte años que van de la creación de la FEI a la reforma agraria de 1964 hubo una ruptura novedosa en el discurso de los partidos políticos de izquierda por lo que respecta a las cuestiones indígenas. En la elección de 1950, Nela Martínez y Rubén Rodríguez encabezaron una lista de candidatos para una coalición del Frente Popular para el puesto de diputado por Pichincha, la provincia a la que Cayambe pertenecía. Esta coalición representaba los intereses de trabajadores, campesinos e intelectuales. Su plataforma denunciaba “la explotación semi-feudal del indio” y reclamaba “la liquidación del latifundio; la reforma agraria que entregue la tierra al campesino, a los obreros agrícolas y a todos los ecuatorianos que en ella quieren trabajar”. La coalición del Frente Popular criticó al presidente Galo Plaza, dueño de la hacienda Zuleta, situada precisamente al norte de Cayambe, por “asignar a nuestro país la misión de ser simplemente un país agrario, productor de materias primas, dependiente de los intereses imperialistas”. Presentaron una visión alternativa de lo que querían que fuera el Ecuador. Por medio de la unificación de las fuerzas populares, pretendían construir un nuevo Ecuador que pusiera en marcha una auténtica democracia y eliminara la miseria económica y respondiera a los intereses de todos en el país³³.

En contraste con las plataformas izquierdistas de los años 1930, que fundamentalmente se ocupaban de cuestiones indígenas, este tipo de manifiestos electorales subsumen cada vez más a los indígenas bajo categorías más amplias. ¿Representan estos manifiestos cuestiones indígenas? Ninguno de los candidatos era indígena, pero esto no era ninguna sorpresa, dado que la mayor parte de los indígenas estaban constitucionalmente incapacitados para ejercer los derechos de ciudadanía. Por otro lado,

33 “Manifiesto de los candidatos “Frente Popular”, Quito, 27 de mayo de 1950, Colección Muñoz.

personas como Martínez y Rodríguez que ya habían estado involucradas en las políticas indígenas, exigían ir en puestos de cabeza de esta coalición. La naturaleza de las coaliciones requiere compromisos, de forma que una pérdida en un área representa una ganancia en otra. Si bien no disponían de una voz directa, los indígenas ganaron fuerza al trabajar con otros para construir visiones alternativas de un Ecuador en el que ellos tuvieran una función que realizar.

Mientras la FEI obtuvo algunos éxitos en organizar a las masas campesinas en la sierra del Ecuador, las organizaciones de la costa no consiguieron tener importancia regional. La protesta agraria fue con frecuencia más local por su naturaleza y se circunscribía a acciones espontáneas y descoordinadas. La primera organización rural de la costa fue el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Campesinos Pobres y Obreros Rurales del Guayas (STACPORG), que fue fundado en Milagro el 14 de julio de 1928 (Muñoz Vicuña y Vicuña Izquierdo, 1978: 25). Al igual que los socialistas de Quito tuvieron una íntima relación con Cayambe, los activistas de izquierdas de Guayaquil prestaron apoyo a los trabajadores rurales de Milagro. Como prueba de estas relaciones, en 1935 el PCE tuvo un congreso del partido en Milagro. El partido jugó un importante papel en el desarrollo de sindicatos de campesinos y se comprometió a impulsar alianzas obrero-campesinas.

Organizada en paralelo con la FEI y también afiliada a la CTE, e igualmente influenciada fuertemente por el PCE, estaba la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FTAL). Cientos de delegados de las organizaciones obreras del campo, grupos agrarios y comunas formaron la FTAL en septiembre de 1954 (Muñoz Vicuña y Vicuña Izquierdo, 1978: 51). Líderes de la sierra, como Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, compartieron sus experiencias reivindicativas con la FEI y otras organizaciones y ayudaron a la FTAL a progresar en sus trabajos. La FTAL organizó acciones junto con los trabajadores del ferrocarril, pero estas acciones tuvieron un éxito limitado para los campesinos. Aunque la FTAL contó con una estructura bien organizada, la falta de recursos económicos limitó su efectividad e influencia (Redclift, 1978: 114-116).

A lo largo de este proceso, el PCE continuó utilizando a la FEI como una herramienta útil en sus intentos de organizar a los indígenas dentro

de la alianza obrero-campesina que quería desarrollar en el Ecuador. A comienzos de los años 1960, el Secretario General del Partido Comunista Pedro Saad empezó a reconocer que la FEI y la FTAL estaban agonizando en sus esfuerzos por organizar a los sectores rurales. Inicialmente, las dos organizaciones se habían constituido de forma separada debido a las diferentes situaciones económicas y étnicas de la costa y de la sierra. Sin embargo, en un intento de reactivar la lucha campesina y crear un movimiento más fuerte y unificado para la reforma agraria, Saad empezó a propugnar la fusión de dos organizaciones en una federación provisionalmente denominada Federación Nacional de Campesinos e Indios³⁴ (Saad, 1987: 106; 1961b: 52-53). En octubre de 1960, la CTE organizó una reunión de planificación en Quito para la nueva organización. En la Primera Conferencia Nacional Campesina estuvieron presentes 350 delegados en representación de 130 organizaciones y 200.000 campesinos de toda la sierra y la costa. César Muñoz, coordinador de la secretaría del campo de la CTE, fue el presidente de la reunión, y Amadeo Alba, un líder kayambi, uno de los tres vicepresidentes. Tanto la FTAL como la FEI tendrían sus conferencias organizativas a principios de 1961 y a continuación tendría lugar el primer congreso nacional de la nueva federación³⁵.

Un objetivo primario de esta nueva organización era promover una reforma agraria que pusiera fin a la miseria y mejorara las condiciones de los obreros rurales. Defendían el desmantelamiento del sistema de latifundio y dar las tierras a los que las trabajaban. Las relaciones feudales debían concluir y habían de suprimirse la huasicamía, los cuentayos, la chagracamía, los diezmos y otros servicios y pagos igualmente obligatorios. En medio de todas estas discusiones para unificar a los grupos costeños y serranos con el fin de impulsar reformas económicas comunes, se produjo la demanda de “reconocimiento del idioma quechua como oficial, además del castellano, para la enseñanza en las escuelas de la Sierra”³⁶. Dado que el lenguaje era el distintivo primario de la identidad étnica

34 Los estatutos de la CTE de 1944 propugnaban, con un nombre parecido, la creación de una “Federación Nacional Campesina e India” CTE, 1984: 200.

35 “CTE formuló proyecto sobre reforma agraria”, *Surcos* XVIII:71 (diciembre de 1960: 4).

36 “Resolución de la Primera Conferencia Nacional Campesina”, 16 de diciembre de 1960, Colección Prieto.

indígena, la preservación del kichwa mostraba un rechazo de las ideologías liberales asimilativas. Aunque la FEI impulsaba sus demandas en pro de la reforma agraria, nunca descuidó los aspectos económicos de la lucha. La nueva federación indígena y campesina nunca se materializó, y en lugar de trabajar más estrechamente con los montubios de la costa, los indígenas serranos empezaron a adquirir un sentido más fuerte y más agudamente desarrollado de su etnicidad. Esto prefiguró la dirección que las luchas indígenas comenzarían a tomar en la década de 1960, y tal vez incluso el desmoronamiento de la misma FEI.

La mayor parte de las protestas de los años 1950 giraban en torno a dos demandas centrales: tierra y salarios. La protesta rural fue especialmente fuerte allí donde la FEI tenía una presencia sólida. Las movilizaciones rurales importantes que la FEI organizó contribuyeron a abrir camino en la legislación de reforma agraria en 1964. Los efectos de estas protestas, sin embargo, fueron más allá de los cambios en las estructuras salariales y en los modelos de tenencia de la tierra. Emprendiendo estas luchas, las organizaciones rurales, entre ellas la FEI, establecieron y reforzaron los lazos con otros sectores de la sociedad. En general, sin embargo, lo que puede observarse en las estrategias organizativas en esta época fue un desplazamiento desde el énfasis en los salarios y condiciones de trabajo a una creciente preocupación por la reforma agraria.

Aunque la tierra había sido siempre importante para las comunidades indígenas, los líderes organizativos introdujeron ahora el concepto de *propiedad* de la tierra y esto se convertiría en característica definitoria de las demandas indígenas. Ello fue un influjo duradero del Partido Comunista en la formación ideológica de las organizaciones indígenas. Aunque las influencias izquierdistas estuvieron siempre contempladas con un enfoque negativo, no lo fueron totalmente, en cuanto que ayudaron a las organizaciones indígenas y campesinas a centrarse estratégicamente en cuestiones definidas con claridad y alcanzables que garantizaran su importancia a largo plazo.

La década de 1950 fue un período durante el cual el movimiento indígena se expandió y maduró en Cayambe. Se amplió desde los temas económicos clave de salario y condiciones de trabajo hasta recoger la tierra como demanda central. Fue también un período en el que las cuestiones

explícitas étnicas, como la educación bilingüe, comenzaron a asumir un papel más central en la formación de la identidad indígena y la estructura de las organizaciones. En los años 1960, todas estas cuestiones convergieron en un fuerte movimiento étnico por la reforma de la tierra.

Educación bilingüe

Además de la secularización de la sociedad, los partidarios de un Estado liberal impulsaron también la educación primaria libre, secular y obligatoria. Anteriormente, de forma especial en las zonas rurales como Cayambe, la poca educación que había generalmente estaba limitada a la instrucción religiosa. El interés liberal por la educación de los indígenas con frecuencia giraba en torno al deseo de mejorar su higiene, instruirlos en cuanto a nuevas capacidades agrarias y elevar sus horizontes culturales. En el trasfondo de todo esto, sin embargo, yacía un proyecto político mucho más importante. Los liberales vieron en la educación un medio de sacar a los niños indígenas de sus tradiciones y costumbres, que en su opinión los mantenían en el atraso. Para que estos indígenas formaran parte de su nación mestiza unificada, deberían suprimir su identidad étnica. Dado que existía la obligación de estar alfabetizado como un prerrequisito para la ciudadanía, en la práctica diaria la educación era un elemento crucial del proyecto liberal. En el seno de un Estado liberal y laico, todos debían ser iguales ante la ley en cuanto ecuatorianos. La educación debería convertirse en un proceso de mestizaje que garantizaría el respeto de sus derechos civiles. Así, la reforma educativa encajaba dentro del objetivo de reforzar y centralizar el poder estatal.

Desde los orígenes del mandato liberal en 1895, el gobierno expresó el deseo de crear escuelas especiales para educar a los indígenas y enseñarlos a ser buenos ciudadanos. Puesto que la alfabetización era un prerrequisito para la ciudadanía en el Ecuador, a la mayoría de los indígenas les estaban negados esos derechos y responsabilidades. Un decreto de 1899 obligaba a los dueños de haciendas con más de veinte trabajadores a enviar a los niños a una escuela cercana. Si tal escuela no existía, el hacendado debía establecer una en la hacienda de forma gratuita. Los niños de-

bían asistir a ella hasta la edad de 14 años, y tenían prohibido trabajar hasta esa edad. Esto se codificó más tarde en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1907, que se aplicaba a todos los elementos de la población ecuatoriana y estaba pensado para contribuir a integrar a la población indígena en un Estado nacional unificado. Esto se explicitó en una ley de 1912 que reconocía la necesidad de “una instrucción especial, de acuerdo con sus peculiares condiciones y situación” para la raza indígena en su “estado actual de atraso y de ignorancia”. Esta ley encargaba al Instituto Normal de Varones que creara una sección para equipar a los profesores con las capacidades especiales necesarias para enseñar a los indios³⁷.

Los liberales encontraron oposición a su proyecto educativo en dos frentes. Los dueños de hacienda se opusieron, naturalmente, al sistema de educación liberal que derribaba sus valores religiosos y conservadores. Esta reforma educativa no sólo limitaba el poder de la iglesia, sino también estaba diseñada para redefinir la orientación ideológica de la sociedad. Más aún, la élite no veía la necesidad de educar a un grupo de gente al que ellos consideraban inferior por naturaleza y sólo apto para el trabajo manual pesado, era una pérdida de tiempo. Los niños deberían estar trabajando (gratuitamente) en la hacienda, antes que aprendiendo capacidades que harían de ellos trabajadores exigente y pretenciosos. Temían, con toda razón, que una fuerza de trabajo mejor educada sería más fácilmente revoltosa. Desde su punto de vista, las escuelas rurales llevarían a la ruina de sus propiedades agrícolas.

El proyecto liberal tampoco logró mucho apoyo entre los indígenas. Estos no habían sido consultados sobre el currículo, y las escuelas no respondían a sus necesidades o problemas. Más que defender intereses étnicos o económicos, el objetivo de los liberales era utilizar la educación como vía para asimilar a los indígenas dentro de una clase mestiza. Nada tiene de sorprendente que los líderes educativos se encontraran con población rural apática e incluso opuesta a la educación rural.

37 “Decreto de 18 agosto de 1895”, en Rubio Orbe, 1954: 63; “Decreto de 12 abril de 1899”, en Rubio Orbe, 1954: 67; “Creación de Escuelas Prediales”, en Rubio Orbe, 1954: 84; “Creación de escuelas para la raza indígena”, en Rubio Orbe, 1954: 68-69.

A pesar de los repetidos intentos de aplicar un programa de educación rural y universal, había un abismo entre este ideal y su realidad. Pese a las buenas intenciones, el gobierno fue incapaz de asignar los fondos y las personas necesarias para hacer funcionar estos proyectos. Particularmente en zonas rurales como Cayambe, el sistema educativo era muy deficiente. En 1922 sólo había 39 profesores enseñando a 1450 niños inscritos a lo largo de 22 escuelas primarias. No había escuelas secundarias, y este reducido sistema educativo atendía fundamentalmente a niños situados en centros urbanos; la educación simplemente no llegaba a las zonas rurales (Paz y Miño, 1922: 12). Sin embargo, el gobierno continuó proclamando la idea de construir escuelas rurales que “incorporarían a montones de indios y campesinos analfabetos a nuestra civilización”³⁸ (Ministerio de Gobierno y Previsión Social, 1938: 31). Después del golpe militar de julio de 1925, hubo un esfuerzo concertado para establecer nuevas escuelas. Con pocos medios didácticos y sin recursos materiales, los profesores intentaron instruir a los niños indígenas en castellano, habilidades mentales y sociales, higiene y “la breve noción de que el Ecuador es una República que tiene territorio, historia y un futuro colectivo” (Murguetyo, 1944: 22). No es de extrañar que pocos indígenas fueran atraídos a este proyecto asimilativo.

Los estatutos de 1937 que dieron formación legal a las comunas determinaban que “el Estado o los municipios crearán al menos una escuela primaria en cada comunidad”³⁹. El Artículo 171 de la constitución de 1946 establecía que tanto las escuelas públicas como las privadas prestarán atención especial a la raza indígena (Trabucco, 1975: 442). La constitución de 1945 había ido incluso más lejos al declarar que las escuelas de las comunidades indígenas utilizarían “además del castellano, el quichua o la lengua aborígen respectiva”⁴⁰. Sin embargo, ni el gobierno nacional ni el local cumplieron estos mandatos. En 1951, la comuna de

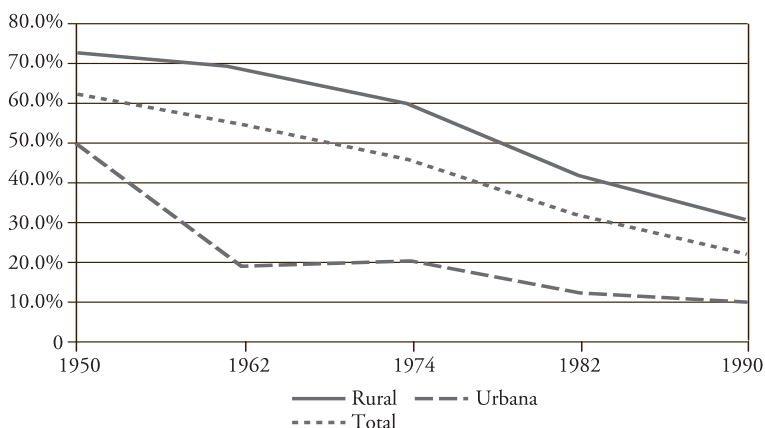
38 El General Alberto Enríquez había obligado a los hacendados a dar instrucción educativa básica a los trabajadores entre ocho y veintiún años o ser multados, en un intento educativo más que aparentemente no fue atendido. “Dispónese la instrucción de los campesinos por parte de los hacendados”, *Registro Oficial* 1:86 y 87, no. 11 (7-8 de diciembre de 1938: 2737).

39 “Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas” (Decreto No. 23) *Registro Oficial*, No. 39 y 40 (10 y 11 de diciembre de 1937: 2389).

40 “Constitución de 1945”, en Trabucco, 1975: 387.

Ascázubi Alto, en el sur de Cayambe, aprobó unos reglamentos que establecían para los comuneros la obligación de enviar a sus hijos a la escuela y pagar veinte centavos al mes para la construcción de un edificio escolar, un campo de deporte, un edificio para la comunidad y otras obras públicas. El Ministerio de Previsión Social aprobó estos reglamentos con la enmienda de que si un comunero no enviaba a sus hijos a la escuela, fuera expulsado de la comuna y perdiera el derecho a cualquier tierra y agua comunales y a cualquier otra ventaja comunal⁴¹. Dos años más tarde la comunidad aprobó los mismos reglamentos y el ministro respondió con las mismas revisiones requeridas, pero no hay pruebas de que la comunidad expulsara nunca a ningún comunero por incumplimiento.

Figura 2. Analfabetismo en Cayambe (1950-1990)



Rural	74.4%	66.6%	58.2%	42.9%	30.6%
Urbana	49.7%	18.8%	19.7%	13.5%	10.6%
Total	62.8%	54.8%	45.2%	32.3%	23.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

41 "Reglamento interno de la comuna Ascázubi Alto", Dirección Nacional de Desarrollo Campesino, Ministerio de Agricultura, Quito.

A pesar de estos problemas, la necesidad de escuelas no debe ser infravalorada. Un experto calculaba que en 1934 el 80 por ciento de los huasipungueros (comparado con el 40 por ciento del resto de la población rural) era analfabeto (Oberem, 1981: 323). A lo largo del siglo XX, esta cifra apenas bajó, si bien el analfabetismo rural siempre ha ido por encima de las cifras urbanas y también de la media nacional. Como muestra la figura 2, de 1950 a 1990 el analfabetismo en Cayambe descendió ligeramente de tres cuartos de la población a menos de un tercio. Al mismo tiempo, sin embargo, el analfabetismo urbano cayó desde casi la mitad de la población a un 10 por ciento escaso.

Tabla 5. Hablantes monolingües y bilingües (1950)

	Monolingües castellano	Monolingües Quechua	Otros dialectos indígenas	Castellano e idiomas o dialectos aborígenes	Castellano e idiomas o dialectos extranjeros	Idiomas o dialectos aborígenes y castellano	Idiomas o dialectos extranjeros y castellano
Ecuador	2,186,880	172,646	4433	84,361	17,669	82,305	2668
Cantón Cayambe	9984	3995	—	2046	42	4096	15
Zona Urbana	5367	16	—	516	21	95	12
Zona Suburbana	1744	524	—	593	12	548	3
Parroquias Rurales	2873	3455	—	937	9	3453	—

Nota: La terminología de las categorías se retiene del censo de 1950.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Los datos del censo de Cayambe no sólo indicaban la necesidad de escuelas rurales, sino que también revelaban la necesidad de escuelas bilingües e interculturales que pudieran adaptar los programas a las necesidades demográficas específicas de la región. En un análisis del lenguaje a partir del censo de 1950, Gregory Knapp descubrió que el 82 por ciento de la población rural y el 11 por ciento de la población urbana de Cayambe eran hablantes de kichwa, y de ellos el 88 por ciento estaba en la parroquia de Otón, el 87 por ciento en Cangahua y el 77 por ciento en Ol-

medo⁴² (Knapp, 1991: 49-50). León Zamosc ha definido estas tres parroquias como fundamentalmente indígenas. Además, defendió que en 1990 más del 90 por ciento de la población rural de Cayambe vivía aún en zonas predominantemente indígenas (Zamosc, 1995: 77, 80). Estos datos demuestran que Cayambe siempre ha sido y continúa siendo una zona predominantemente indígena. Naturalmente, habría una gran demanda de educación bilingüe en la región.

Íntimamente relacionado con esta cuestión de la educación estaba el objetivo de sustituir el castellano por el idioma indígena kichwa. El aprendizaje del castellano integraría a los indígenas en las estructuras del moderno Estado ecuatoriano. Las élites se opusieron a esta estrategia por la misma razón por la que se opusieron a la educación universal. El dominio del castellano significaba que un trabajador podía ser más móvil y capaz de organizar a sus compañeros trabajadores. Más aún, una población alfabetizada sería más difícil de explotar, porque los trabajadores podrían entonces comprobar los registros que se anotaban sobre sus deudas. En los años 1950 Leonidas Proaño, obispo de Riobamba que trabajó íntimamente con los indígenas de la provincia serrana central de Chimborazo, descubrió que esto era cierto. Los grandes hacendados locales se opusieron a los programas de Proaño porque “un indio analfabeto es poco probable que proteste contra el sistema de tenencia de tierra o demande un pago del salario mínimo legal si no sabe que tiene derecho a ello” (Lernoux, 1980: 147).

En 1933, Moisés Sáenz observó que “el indio del Ecuador no muestra ni entusiasmo ni afición por la escuela” (1933: 145). Las acciones de los indígenas en Cayambe, sin embargo, tienden a demostrar lo contrario. Una de las demandas de la huelga de Pesillo en 1931 era que se estableciera una escuela en Pucará⁴³. Tal vez ellos demostraran poco amor a las escuelas ecuatorianas, pero ciertamente querían tener la suya propia. Educación y domi-

42 Knapp observa que por desconfianza hacia a los agentes censales y por miedo al estigma negativo asignado a los hablantes quichuas, sólo el 49 por ciento de la población de Cayambe dio información del lenguaje (p. 12). Por ello, él tiene que extrapolar estas cifras.

43 “Pliego de peticiones que los sindicatos ‘El Inca’ y ‘Tierra Libre’ situados en la parroquia Olmedo, presentan a los arrendatarios de las haciendas donde trabajan”, *El Día* (6 de enero de 1931: 1).

nio del lenguaje eran tan importantes, que en la década de 1940 y en la de 1950 los campesinos de Cayambe establecieron escuelas de educación bilingüe para dotarse de los conocimientos necesarios para confrontarse con el mundo exterior. El énfasis en la educación bilingüe es significativo. Indica la percepción por parte de las poblaciones indígenas de que era necesario incorporar nuevas capacidades dentro de sus comunidades antes que adoptar las políticas educativas asimilativas de la cultura dominante, lo que tendría como consecuencia la erosión de la propia identidad étnica.

Las primeras escuelas indígenas aparecieron en el Ecuador en los años 1940. Aunque este movimiento tuvo lugar a nivel nacional, como ocurrió en muchos otros aspectos del movimiento indígena del Ecuador, las primeras escuelas bilingües (castellano-kichwa) para niños indígenas se establecieron en Cayambe. Los movimientos más fuertes y más significativos en esta dirección se dieron en la zona en torno a la hacienda Pesillo. El apoyo a estas escuelas vino de grupos privados como Alianza Femenina Ecuatoriana (AFE), una organización feminista con sede en Quito. Dolores Cacuangó, junto con Nela Martínez y María Luisa Gómez de la Torre, mujeres blancas de Quito que ayudaron a crear la FEI, organizaron las primeras escuelas.

Estas escuelas representan auténticos esfuerzos desde la base y nunca fueron oficialmente reconocidas, sancionadas o apoyadas por el gobierno ecuatoriano. El objetivo era disponer de profesores nativos que enseñaran a los niños en su propio idioma nativo kichwa. Entre los profesores estaban José Tarabata en Pesillo, Neptalí Ulcuango en La Chimba, José Amaguaña (hermano de Tránsito Amaguaña) en Moyurco y Luis Catucumbamba (hijo de Dolores Cacuangó) en San Pablourco. “No sólo luchábamos por la tierra y un buen trato,” la dirigente indígena Tránsito Amaguaña indicó más tarde que “también queríamos que nuestros hijos se educaran, que aprendieran a leer las leyes y hacer las cuentas”⁴⁴ (Rodas, 1987: 30). A los hacendados les resultaría más difícil abusar y explotar a una fuerza de trabajo que pudiera verificar independientemente los registros que los hacendados llevaban de sus deudas.

44 Ver también Rodas, 1992, 1998b y Yáñez Cossío, 1996: 28. Dolores Cacuangó, Luis Catucumbamba, Neptalí Ulcuango, y Tránsito Amaguaña hablan de estas escuelas en entrevistas impresas en Yáñez, 1988: 253-59.

Entre los no indígenas que apoyaron estos primeros proyectos educativos bilingües, la más importante fue Luisa Gómez de la Torre. Gómez, conocida como “Lucha” entre sus amigos, fue la primera mujer en enseñar en una escuela para varones en Quito, el prestigioso Colegio Mejía (Vega Ugalde, 1987: 79-80). Fue también una prestigiosa dirigente comunista que se implicó a fondo en muchas causas y cuestiones, como el PCE, la AFE y la FEI. Cuando el partido se escindió en las alas socialista y comunista, Gómez siguió a Ricardo Paredes al PCE por lealtad (Rodas, 1992: 50). Cuando Neptalí Ulcuango fue encarcelado en Quito por sus actividades políticas, Gómez le llevó comida e intervino ante el gobierno para conseguir su liberación⁴⁵. Se demostró el importante y a veces, incluso, el crucial papel que los blancos seguían desarrollando para apoyar las luchas indígenas. Sin este tipo de ayuda, la efectividad de los indígenas hubiera sido mucho menor. Cuando Gómez murió en 1976, el Partido Comunista elogió “su ejemplo como luchadora por un país más justo y humano”. La FEI destacó su papel como fundadora de la FEI “y como luchadora por la reforma agraria, la educación y los derechos de las masas indígenas explotadas y oprimidas”. La organización señaló su incansable compromiso por continuar esta lucha por “una verdadera reforma agraria y nuestra liberación nacional”⁴⁶.

Aunque estos esfuerzos iniciales provinieron del sector privado, las haciendas estatales en el norte de Cayambe fueron también las sedes de algunos de los primeros intentos del gobierno por establecer la educación primaria en zonas rurales. Mejor dicho, el gobierno trató de amortiguar la influencia izquierdista en las escuelas privadas. Aunque había planes para construir diez escuelas de este tipo en toda la sierra y el objetivo declarado era disponer de suficientes escuelas para todos los niños de las áreas rurales, las primeras escuelas en concluirse estaban en Olmedo. El gobierno gastó 100.000 sucres en establecer cinco escuelas: dos en Pesillo y una en San Pablourco, Moyurco y La Chimba. En 1949, a las escuelas de Pesillo iban 158 alumnos, a la de San Pablourco ocho, setenta y cua-

45 Neptalí Ulcuango, entrevistado por Mercedes Prieto, Julio 7-8, 1977, Colección Prieto.

46 Notas de prensa publicadas (posiblemente de *El Comercio*) sobre el fallecimiento de Gómez fechadas en Quito, 23 de noviembre de 1976 (FEI), y Quito, 25 de noviembre de 1976 (PCE), ambas ubicadas en el archivo personal de Mercedes Prieto.

tro a Moyurco y ochenta y cuatro a La Chimba. A diferencia de las escuelas bilingües de responsabilidad local, los trabajadores indígenas no tenían un alto nivel de identificación con estas escuelas. Además, el director de una de las escuelas se quejaba de que el gobierno no proporcionaba los medios adecuados para la escuela y amenazaba con llevar la escuela a otro lugar a menos que se atendieran estas cuestiones. Los arrendatarios de las haciendas de Asistencia Pública, eran los principales enemigos de estas escuelas. Los hacendados elitistas preferían tener a los niños trabajando antes que aprendiendo, y se daban cuenta tal vez con claridad que los trabajadores educados serían más difíciles de abusar y explotar⁴⁷.

En la década de 1960, las escuelas de Asistencia Pública estaban más establecidas en las haciendas de Cayambe. Por ejemplo, la hacienda San Pablourco disponía de un edificio escolar de dos aulas con dos profesores para cuatro grados. A pesar de una asistencia cada vez mayor de los niños, la tasa de analfabetismo en Cayambe superaba el 60 por ciento, el doble que el de la provincia de Pichincha en conjunto. La población indígena seguía siendo mayoritariamente bilingüe, empleando el kichwa entre ellos y el castellano con los funcionarios y comerciantes blanco-mestizos (IERAC, 1965b: 69).

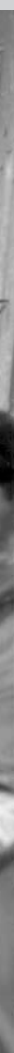
En los años 1980, el gobierno intentó de nuevo implantar programas de alfabetización en Cayambe. Los activistas locales, sin embargo, se enfrentaron a estos programas con una gran dosis de desconfianza. ¿Por qué iban a fiarse, preguntó un dirigente, de los esfuerzos de un gobierno que representaba los intereses de la oligarquía? Estos programas educativos no estaban diseñados para responder a los intereses locales, sino más bien para imponer un programa de la élite. En lugar de contratar a personal de la zona, el gobierno introdujo gente de fuera que no comprendían las culturas campesinas y crearon divisiones y disensiones (Escobar, 1983: 49).

⁴⁷ *Informe presentado por el Director de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito al Ministerio del Ramo* (Quito: Talleres Gráficos Nacional, 1948: 84-85); *Boletín Informativo de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito* (Quito: Imprenta del Ministerio de Tesoro, enero-septiembre 1950: 46-47); Carta de Luis Antonio Aguilar G., Director de Educación, Moyurco al Director de JCAP, 16 de septiembre de 1946 (Oficio No. 155A), Correspondencia Recibida, Segundo Semestre, Primera Parte, 1946: 474, JCAP.





Hacienda Zuleta (Cayambe)
Rolf Blomberg, 1966



Guachalá

En 1954, los trabajadores indígenas de la hacienda Pitaná se rebelaron alegando que no se les había pagado nada desde hacía tres a cinco meses y que habían sufrido otros abusos por parte del amo. Como repuesta, el jefe de policía de Cayambe se presentó en la hacienda con guardias armados de metralletas. En lugar de intentar resolver la situación pacíficamente, la policía disparó contra los manifestantes desarmados, matando a cuatro de ellos, hirió a muchos otros y encarceló a doce campesinos indígenas.

¿Era esto simplemente un ejemplo más de un acontecimiento totalmente habitual de unos trabajadores rurales que presentaban sus legítimas quejas sólo para que el hacendado rechazara su petición y llamara a la policía? Este hecho era similar al que ocurrió durante la huelga de 1931, sólo que en esta ocasión los acontecimientos no ocurrieron en Pesillo, al norte de Cayambe, donde tales huelgas eran entonces situaciones habituales. Tuvo lugar, más bien, en la hacienda Guachalá, en la zona sur del cantón, donde se suponía que había menos protestas y las pocas que se daban quedaban confinadas a la esfera privada. Además, las tendencias progresistas y modernizadoras existentes en Guachalá, que dieron como corolario el que los campesinos obtuvieran los títulos de propiedad de sus tierras con anterioridad a la reforma agraria de 1964, en principio hacían que las acciones de protesta declarada fueran innecesarias. ¿Por qué ocurrió esta masacre?

Parte de esa historia incluye el nacimiento de la FEI en la región sur del cantón de Cayambe. La FEI era más fuerte en la zona norte del cantón, donde las organizaciones rurales habían surgido con 15 años de ante-

lación a la creación formal de la FEI, mientras que en el sur los kayambis eran más proclives a organizar comunas que sindicatos. En los años 1950, los trabajadores de las haciendas del sur de Cayambe comenzaron a ser más activos, a levantarse y a hacerse visibles para reforzar sus demandas, y la FEI comenzó a asentarse en la región. Estas fuerzas políticas y sociales impusieron una reforma agraria que fue más el resultado de la presión campesina que de las iniciativas de los terratenientes modernizadores. Este proceso desembocó en una difuminación progresiva de las identidades étnicas y las de clase, así como en el comienzo de un enfrentamiento ideológico entre los activistas indígenas y los urbanos.

La hacienda Guachalá, en la parroquia de Cangahua, era una de las haciendas más extensas, antiguas y conocidas de Cayambe, y ocupaba la mayor parte de los 950 kilómetros cuadrados de la parroquia. La historia de Guachalá está íntimamente ligada a la de las élites políticas del Ecuador. El origen de esta hacienda se remonta a la decisión de la corona española de nombrar a Pedro Martín encomendero de Cayambe en 1552. Aunque el sistema de encomienda estaba concebido sólo para conceder al titular el derecho al trabajo indio, en 1647 el encomendero Francisco de Villacís obtuvo de la corona española el título legal de propiedad de las tierras que abarcaba la hacienda de Guachalá. Las ovejas han sido un producto importante en la región, cuya lana era vendida en gran medida a los tejedores del vecino cantón de Otavalo. En los siglos XVII y XVIII aumentó el tamaño de la hacienda. Los dueños establecieron un obraje e hicieron de la hacienda un importante centro exportador de textiles. La hacienda pasó por las manos de una serie de diferentes amos, entre ellos los jesuitas, que la utilizaron para producir lana antes de ser expulsados de Sudamérica en 1767. Además de la producción de lana, también se obtenían productos agrícolas tales como cebada, maíz, trigo, papas, frijoles, lentejas, queso, leche y ganado. En 1868, el presidente del Ecuador Ga-

1 Para un estudio de la historia de Guachalá, ver el trabajo en dos partes de Emilio Bonifaz (1970b; 1970b); así como Diego Bonifaz Andrade, 1995 y Ramón, 1987. Los documentos originales para la historia de la hacienda Guachalá están en el Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador (AH/BC), Fondo Neptalí Bonifaz, Quinta Serie: Documentos sobre la hacienda Guachalá y anexas. Algunos documentos después de la división de la hacienda en 1947 están en la Biblioteca de la Hacienda de Guachalá, que se encuentra en la hacienda en Cayambe.

briel García Moreno, que era dueño de la vecina hacienda Chagalá, arrendó Guachalá por un período de cinco años. Aunque los trabajadores de la hacienda estaban marginados y privados de cualquier derecho, sus dueños figuraban entre los elementos más importantes del Ecuador¹ (Ramón, 1987: 239; Bonifaz, 1970b: 342; St. Geours, 1983: 55; Gutiérrez Ramos, 1996: 73-86).

En sus mejores tiempos, de 1700 a 1947, la hacienda controlaba más de doce mil hectáreas o casi el 9 por ciento de toda la masa agraria del cantón de Cayambe. Las tierras de la hacienda de Guachalá estaban divididas en tres zonas ecológicas. Casi un tercio del terreno de la hacienda se encuentra en el nivel más elevado, entre 2600 y 3200 metros, y estaba dedicado al obraje, producción de leche y queso, y al cultivo de maíz, trigo y papas. Más arriba, de 3200 a 3400 metros, había una relativamente pequeña extensión de terreno que daba papas, cebada, frijoles y lentejas, y que incluía las parcelas de huasipungo de los trabajadores. Dos tercios del terreno eran pastizales de páramo situados entre los 3400 y los 4100 metros, y proporcionaba pastos para las ovejas, el ganado, las mulas y otros animales (Ramón, 1987: 242).

A finales del siglo XVIII, la corona española intentó introducir en el páramo un cultivo intensivo, especialmente con tubérculos (como la papa), cebada y frijoles. Esta tentativa fracasó, pero gracias a la introducción de diferentes tipos de prácticas agrícolas, los indígenas libres se las arreglaron para convertir estas tierras en su medio de subsistencia. Las haciendas en expansión se fueron apropiando paso a paso de todas las tierras cultivables de la zona y expulsaron a éstos de sus tierras. Con el paso del tiempo, la situación de la tenencia de la tierra continuó deteriorándose. Desde los inicios del siglo XIX hasta el comienzo de la reforma agraria en la década de 1960, la población de indígenas libres no dependientes de una hacienda se cuadruplicó, pero la extensión de terreno que podían cultivar siguió siendo la misma (Cisneros, 1987: 164-167). Como el terreno se iba concentrando cada vez más en manos de un pequeño número de hacendados ricos, un número cada vez mayor de estos indígenas pasó a depender de las haciendas para labores de temporada y para acceder a los recursos naturales como agua, leña y pastizales. La hacienda Guachalá, al igual que otras de la sierra, se basaba en el trabajo indio forzoso encuadra-

do dentro de los sistemas de concierto y huasipungo. Como puede verse en la Tabla 6, a lo largo de un período de cien años el porcentaje de trabajadores endeudados con la hacienda aumentó desde un tercio hasta el 93 por ciento. Esta enorme desigualdad en cuanto a la propiedad de la tierra trajo como resultado una situación de pobreza y eventuales tentativas organizadas de modificar los modelos de tenencia de la tierra.

Tabla 6. Número de trabajadores de la hacienda Guachalá (1763-1892)

Año	Trabajadores sin deudas	Trabajadores con deudas a la hacienda	Número total de trabajadores
1763	114 (66%)	60 (34%)	174
1783	145 (61%)	94 (39%)	239
1819	78 (39%)	124 (61%)	202
1892	21 (5%)	397 (93%)	428

Nota: Ramón (1987: 249-50) aporta datos bastante diferentes e incluye 1872 pero omite 1892. Los porcentajes para 1892 no completan el 100% porque diez personas (o el 2%) abandonaron ese mismo año.
Fuente: Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Bonifaz (AH/BC); AH/BC; Bonifaz, 1970b: 349.

Las haciendas emplearon una enorme variedad de tácticas para desposeer a los indígenas de sus tierras. Según Emilio Bonifaz, uno de los dueños finales de la hacienda, Cayambe sufría de forma regular sequías que, especialmente durante la época colonial, provocaron períodos de hambre. En el siglo XVIII, la sobreexplotación de ovejas (empleadas para producir lana con destino a los obreros) produjo una erosión que destruyó los pastizales en las zonas más altas de la hacienda. Además, el viento, el frío e incluso las erupciones volcánicas destruyeron partes de la hacienda, plantas y animales incluidos. Bonifaz mantenía que todos estos factores, más las epidemias, mitas, plagas y hambre, deben haber impulsado a los dueños de la hacienda de Guachalá a ampliar la extensión de los pastizales hacia zonas ocupadas por los indígenas; cada vez que una parcela quedaba desocupada porque la familia que la ocupaba se extinguía, la hacienda se hacía cargo de ella (Bonifaz, 1970b: 342-343). Al parecer, Bonifaz dijo en alguna ocasión que cada uno de sus caballos valía por veinte indígenas, una indicación evidente de a quién valoraba él más (Franklin, 1943: 289).

La historia moderna de la hacienda Guachalá ha estado íntimamente ligada a la de la familia Bonifaz, empezando por Josefina Ascázubi Salinas de Bonifaz. Esta era hija de Manuel Ascázubi, cuñado de García Moreno, que había sido presidente bajo el control de este último durante un breve período de tiempo en 1869. Josefina Ascázubi se casó con un diplomático de descendencia peruana de nombre Neptalí Bonifaz, pero su familia la desheredó a causa de las prolongadas tensiones entre los dos países vecinos. Cuando el padre murió, su madre decidió entregarle la herencia. Con este dinero, en 1892 Ascázubi compró la hacienda Guachalá. Típico de las familias aristocráticas, en vez de vivir en la hacienda mantuvo abierta en Quito una gran casa de tres plantas en la Plaza de la Independencia. Cuando Ascázubi murió en 1924, al repartir la herencia fueron necesarias varias semanas para evaluar la propiedad, que incluía la casa y varias haciendas².

Ascázubi dejó la hacienda a su hijo Neptalí Bonifaz Ascázubi, que pronto definió el carácter moderno de la hacienda Guachalá. Bonifaz había nacido en Quito en 1870, asistió a un colegio jesuita en Quito y estudió economía y política en Europa durante 10 años. En 1898 se casó con Antonia Jijón Ascázubi (su prima hermana) en el Ecuador y en 1908 trasladó a toda su familia a Europa, donde permanecieron hasta 1926. Buscó dar a sus hijos una educación europea y prosperó económicamente comerciando con el cacao del Ecuador. La producción de cacao de buena calidad “permitía a unas pocas familias hacerse ricas, viviendo con grandes lujos en París, regresando a la patria para breves visitas y hablando orgullosamente un español con acento francés” (Roucek, 1964: 77), mientras la mayoría de los indígenas seguían viviendo en la pobreza. Una enfermedad en los años 1920 terminó con la productividad del cacao y la familia Bonifaz regresó a su Ecuador nativo.

En 1926, Bonifaz se instaló en la hacienda Guachalá y se dedicó a la agricultura, buscando nuevas técnicas que mejoraran la producción de la hacienda. Aunque en muchos aspectos la familia Bonifaz representaba las actitudes conservadoras tradicionales que caracterizaban a los grandes terratenientes de la Sierra ecuatoriana, también es cierto que intentaron

2 Copia simple de la mortuoria de Josefina Ascázubi de Bonifaz, AH/BC, 17/B/3.

mejorar Guachalá y fueron el símbolo de una fuerza modernizadora en la sierra norte. La familia mantenía fuertes lazos con Europa y fue de los primeros en emplear una serie de nuevas tecnologías tales como automóviles y fotografía en color. Sin embargo, la casa de la hacienda permaneció hasta bien entrado el siglo XX tal como había sido en los siglos anteriores. Las paredes estaban hechas de adobe, no había agua corriente, electricidad o servicios domésticos, y muchas de las habitaciones carecían de ventanas (Bonifaz, 1970b: 345).

Bonifaz participó activamente en la política del país y fue nombrado primer presidente del recién creado Banco Central. Se presentó a candidato para presidente de la nación en 1931 y, aunque ganó, una guerra lo impidió ocupar el puesto. Bonifaz se retiró a la hacienda Guachalá, aparentemente desencantado de la política, pero en 1939 fue de nuevo presidente del Banco Central. Fue igualmente vicepresidente de la Sociedad Nacional de agricultura (SNA), un grupo elitista de hacendados que contribuyeron a determinar la política agrícola del país. Esta organización, que había sido fundada en 1913 y que funcionó hasta los años 1930, representó el nacimiento de una nueva clase económica de capitalistas que buscaban una explotación más racional y profesional de los recursos agrarios. Intentaron introducir en el Ecuador nuevas tecnologías e innovaciones tales como tractores y otro tipo de maquinaria, semillas híbridas, nuevas especies de ganado, mejor laboreo del terreno y factorías de leche en polvo. Bonifaz fue especialmente activo en iniciativas para introducir nuevos productos y tecnologías tales como los eucaliptos, las vacas lecheras Holstein y los automóviles. Todo ello representaba una ruptura nítida con el viejo estilo de agricultura que muchos miembros de la SNA consideraban como la causa de la pobreza del país³.

La SNA intentó controlar y asimilar a los indígenas en un sistema capitalista privatizando empresas de tierras comunales, reduciendo la bebida y la holgazanería, dando educación y acabando con las fiestas tradicionales que desembocaban en borracheras durante las cuales nadie trabajaba. Para aumentar la producción agrícola y sacar al país de la pobreza, el gobierno necesitaba abolir estas antieconómicas fiestas y convertir en

3 Sobre la SNA, ver Clark, 1998b: 122-30 y Arcos, 1984: 107-34.

consumidores a los indígenas que nunca habían estado integrados en la economía monetaria. Propugnaron la construcción de escuelas bilingües, pero los profesores utilizarían sólo el kichwa con el objetivo de asimilar a los niños monolingües dentro de la cultura española dominante. Estos avances se producirían a costa de sacrificar las tradiciones culturales indígenas, pero al final ninguna de estas propuestas se convirtió en ley. Lo que sí consiguió la SNA fue la creación de una policía rural que extendió aún más el poder del Estado dentro de las comunidades indígenas (Arcos, 1984: 127-128; Clark, 1998b: 127-128).

Los miembros de esta élite innovadora consideraban a los indígenas como atrasados y como un obstáculo para el verdadero desarrollo del país. Para progresar, todos los que vivieran en los márgenes debían o ser eliminados o ser asimilados dentro de la cultura dominante. Los kayambis rechazaron la modernización no porque se opusieran al cambio, sino porque se oponían a aquellos que controlaban y sacaban provecho de ese proceso de cambios. Marcelo Cruz observó en la región de Colta, perteneciente a la provincia de Chimborazo, en la sierra central ecuatoriana, que los indígenas rechazaban la tecnología tradicional a causa de su valor simbólico como rechazo a “las relaciones sociales de dependencia y de explotación” en el sistema tradicional de hacienda. Por otro lado, “adoptar tecnologías modernas es hacer una declaración sobre la igualdad social indígena y el derecho de los pueblos indígenas a los beneficios que históricamente fueron privilegios de blancos y mestizos” (Cruz, 1999: 382). De la misma manera, los kayambis deseaban participar equitativamente de los beneficios de la tecnología moderna, pero querían que la tecnología los liberara, no que los excluyera del disfrute y ejercicio de sus plenos derechos de ciudadanía.

Como muestra representativa de su orientación ideológica, la Sociedad Nacional de Agricultura hizo público un manifiesto que afirmaba el derecho de propiedad privada frente a las amenazas izquierdistas. El manifiesto, que firmó Bonifaz junto con otros acomodados terratenientes ecuatorianos, proclamaba que el problema que tenían que enfrentar no era la falta de tierras y el exceso de población, sino más bien lo contrario. Había tierras sin cultivar, incluidos los terrenos cercanos a los centros de las poblaciones que estaban esperando quien los cultivase. “Tenemos tie-

rras suficientes”, decía el manifiesto, “para todo el mundo en el Ecuador y para muchos, muchos que esperamos vengan de fuera del país a trabajar” (Sociedad Nacional de Agricultura, 1929: 5) La cuestión, sin embargo, es ¿tierras para quién y para qué? Moisés Sáenz, uno de los pocos indigenistas de la década de los años 1930 que contaba con una gran experiencia de primera mano en las áreas rurales de la sierra ecuatoriana, observó que aunque las haciendas no utilizaran todas las tierras de que disponían, los indígenas eran obligados a cultivar terrenos marginales con lomas escarpadas y suelo de rocas. No se trataba de un problema de exceso de población; Sáenz hizo una estimación de la población en torno a los dos millones y medio de habitantes, pero apuntó que el país podría albergar fácilmente cinco veces más⁴ (Saézn, 1933: 115, 186). La cuestión de la tenencia de la tierra, por tanto, no es la del terreno disponible, sino que se trata más bien de la distribución y concentración del terreno en manos de una clase conservadora, elitista y acomodada. Más aún, esta concentración de la propiedad forzó a los campesinos a abandonar la agricultura de subsistencia y entrar en relaciones de tipo proletario en las haciendas, lo que tuvo un gran impacto en las relaciones laborales del Cayambe rural.

En 1947, cinco años antes de morir, Neptalí Bonifaz dividió la hacienda entre sus cuatro hijos. Este fue el comienzo del fin de la extensa hacienda Guachalá. Su hijo mayor, Emilio Bonifaz, recibió una parte de las tierras que terminaron por conocerse como hacienda Porotog. Su hija María recibió una zona llamada Pitaná y parte de la casa de la hacienda. Otros dos hijos, Luis de Ascázubi y Cristóbal Bonifaz, recibieron partes conocidas como La Josefina y Pambamarca. Los hijos, comprendiendo que las leyes de reforma agraria se aprobarían inmediatamente, entregaron y vendieron muy pronto tierras a sus trabajadores. Esto generó la división de las tierras en haciendas privadas más pequeñas y más tarde en cooperativas y finalmente fueron a manos de indígenas particulares que vivían en las comunidades rurales diseminadas por toda la parroquia de Cangahua. En la década de 1970, la mayor parte de la antigua hacienda estaba en manos de los trabajadores indígenas y parte de ella fue vendida a empre-

4 El censo ecuatoriano de 2001 fijó el total de la población del país en 12.156.608 habitantes, lo que todavía encaja dentro de la capacidad de tolerancia de 12.500.000 habitantes calculada por Sáenz.

sarios que la dedicaron a la producción agrícola de leche, flores y madera. En 1993, al igual que muchas otras haciendas del Ecuador, la casa de hacienda se transformó en hotel bajo la dirección de Diego Bonifaz, hijo de Cristóbal y sobrino de Emilio Bonifaz.

Emilio Bonifaz fue un escritor y un sociólogo a su manera, cuyos escritos tenían una fuerte carga de darwinismo social. Aunque la familia Bonifaz gozaba de buena reputación como una fuerza progresista, los escritos de Emilio delatan la arraigada mentalidad racista de los dueños de hacienda en el Ecuador. Describió la psicología indígena como “triste, receloso, introvertido y monstruosamente territorial y conservador”⁵ (Bonifaz, 1970a: 119). Esto era una continuación de las actitudes coloniales españolas hacia los trabajadores indígenas que los presentaban como vagos, cobardes, borrachos, mentirosos e ignorantes; en pocas palabras, ha observado Galo Ramón, “todas las cualidades negativas que acechaban a los españoles y criollos, las habían catapultado al otro, a los indios, para justificar la violencia colonial, las mitas, los tributos y la usurpación de bienes” (1987: 254).

Existían diferencias estructurales e históricas importantes entre las regiones norte y sur de Cayambe. Mientras que en el norte en la hacienda de Pesillo los modelos laborales se basaban principalmente en el sistema de huasipungo, la hacienda Guachalá en el sur hacía un uso más amplio de los yanaperos y de otros peones sin ligazón permanente con la hacienda. Galo Ramón ha comparado también el tipo de producción en las haciendas de las dos regiones. A finales del siglo XIX, la producción en la hacienda Guachalá se centraba en el obraje y las cosechas agrícolas estaban subordinadas a esa actividad. Por el contrario, las haciendas del norte se dedicaban a la producción de grano y ganado (Ramón, 1983: 163). Además, mientras que Guachalá era una hacienda de propiedad privada con una larga historia en la familia Ascázubi y Bonifaz, durante el siglo XX las haciendas del norte de Cayambe estaban en manos de hacendados que arrendaban las tierras del gobierno. Según Andrés Guerrero, para los trabajadores era más fácil rebelarse contra arrendatarios que pronto desaparecerían y que no tenían un gran interés en la explotación que contra

5 Para mayor información sobre sus ideas sociológicas, ver Bonifaz, 1975.

los verdaderos dueños de la hacienda. Esto generaba una situación peculiar en la que arrendatarios y trabajadores peleaban por un terreno que no pertenecía a ninguno de ellos⁶.

La religión puede haber jugado también un papel a explicar la diferencia en cuanto a la aparición de la protesta en estas dos áreas de Cayambe. Cuando un gobierno liberal expropió Pesillo en 1904, expulsaron a los religiosos católicos de la hacienda, lo cual produjo un descenso de la influencia religiosa entre los trabajadores rurales. Sin una historia semejante en el sur de Cayambe, la iglesia católica mantuvo un control más fuerte sobre la sociedad. La iglesia había estado históricamente aliada con los terratenientes conservadores en Cayambe, y tanto éstos como la iglesia misma se sintieron amenazados por las políticas de los gobiernos liberales y por los discursos marxistas subversivos. Juntos intentaron minimizar la influencia comunista sobre los trabajadores indígenas. Desde sus púlpitos, los curas atacaban contra los males del comunismo, diciendo que los comunistas se casaban con sus madres y se comían a sus propios niños. Aunque el contenido de sus mensajes era semejante en el norte de Cayambe, el acceso más fácil y amplio a los indígenas en Guachalá retrasó el avance de las ideas radicales en las comunidades rurales.

Debido al carácter de propiedad privada de Guachalá, la protesta aquí no fue tan pronunciada o tan pública como en Pesillo y tardó más tiempo en manifestarse en público. Aunque la tenencia de la tierra y las relaciones laborales emergieron de modo distinto en las dos haciendas, los trabajadores de una y otra se organizaron eventualmente en movimientos para defender sus derechos. Guachalá no tiene una historia de protesta digna de consideración, aunque en el ámbito privado con frecuencia se dieron iniciativas reivindicativas ante los dueños de la hacienda para resolver las cuestiones sin intervención externa. Las relaciones económicas de la hacienda tuvieron un claro impacto en esta trayectoria reivindicativa, pero la etnicidad jugó también un papel importante.

6 Andrés Guerrero, comunicación personal, 28 de abril, 1996.

La huelga de Pitaná

La huelga de 1954 en Pitaná dentro de la hacienda Guachalá no sucedió en un vacío político o social. Nacionalmente esta era una época de crecientes movilizaciones y demandas por parte de las masas indígenas. En los meses previos a la huelga y a la masacre de Pitaná, un suceso similar ocurrió en la hacienda La Merced en la parroquia de Píntag, cerca de Quito, que dejó tres muertos, catorce heridos y veinticinco presos⁷. El *Hispanic American Report* de la Universidad de Stanford anotó que esta acción formaba parte de la “iniciativa más amplia del gobierno contra las organizaciones sindicales y comunales de los indígenas”⁸. Esta represión tuvo lugar en el contexto de una creciente paranoia de guerra fría contra la subversión, las reivindicaciones y las revueltas comunistas.

Aunque la protesta en la hacienda Guachalá generalmente se realizó en la esfera privada y no apareció reflejada en las primeras páginas de los periódicos de Quito, ello no quiere decir que no tuviera lugar o que fuera insignificante. Según un informe, en 1922 Juan Manuel Lasso Ascázubi arrendó la hacienda de su tía Josefina Ascázubi Salinas de Bonifaz. Lasso, uno de los fundadores del PSE, clausuró la iglesia de la hacienda, armó a sus trabajadores indígenas e intentó (sin éxito) servirse de Guachalá como base para iniciar una revolución socialista (Bonifaz Andrade, 1995: 27).

El 5 de enero de 1944 (casi seis meses antes de la formación de la FEI) el ministro de Trabajo de Quito envió al administrador de Guachalá una carta notificando a la hacienda de cuatro violaciones del código de trabajo de 1938. Todas las infracciones estaban relacionadas con salarios y condiciones de trabajo. La primera violación incriminaba que la hacienda pagaba a los trabajadores salarios inferiores a lo establecido, la segunda hacía referencia a la duración de la jornada y la semana laborales, la tercera se refería al trabajo forzado y no remunerado de la esposa y familia de un huasipunguero y la cuarta sancionaba el maltrato de palabra y hechos a los trabajadores. Si tales agravios no se corregían en el plazo de siete días

7 Ver Albornoz, 1971: 77-79.

8 *Hispanic American Report* (Hispanic American Studies, Stanford University) 6:9 (octubre 1953: 25).

concedido, la hacienda recibiría una multa de cincuenta sures por la primera violación y cien sures por cada violación subsiguiente.

Estas acusaciones son significativas para entender por qué los dueños de la hacienda Guachalá empezaron a inclinarse por reemplazar el sistema de huasipungo por una dependencia exclusiva del trabajo asalariado. Al enunciar las acusaciones, el inspector provincial determinó que quienes están obligados a prestar sus servicios en beneficio de la hacienda, son los huasipungueros simplemente, por ser ellos los contratadores de sus servicios y por consiguiente los que deben responder de sus obligaciones personales ante el patrono; pero en ningún caso podría obligarse a los familiares de los huasipungueros a ejecutar trabajos.

Si esas familias trabajaran, concluía el inspector, debe pagárseles un salario legalmente establecido y justo⁹. Este requerimiento no sólo era un cambio respecto a la tradición, sino que atacaba de raíz a los grandes beneficios que la hacienda podía esperar obtener de su fuerza de trabajo indígena. Al contratar a un trabajador, el dueño de la hacienda esperaba sin duda alguna de disponer del trabajo gratuito de la esposa e hijos del trabajador. Un trabajador sin familia tenía para una hacienda la mitad de valor. El hecho de que las mujeres no pudieran heredar de sus padres, esposos u otros familiares los huasipungos garantizaba que quedaran vinculadas a un varón y pudieran ser llamadas para aportar su trabajo gratuito a la hacienda, incluido el servicio personal de huasicama. Si el dueño de la hacienda no podía utilizar lo que esencialmente equivalía a trabajo esclavizado, existían menos motivos para conceder al correspondiente huasipunguero una parcela de terreno, el acceso al agua, la leña y los pastizales, y otras ventajas que éste obtenía como parte del contrato. Junto con el requerimiento para incrementar los salarios de los trabajadores, estos cambios supusieron para los dueños de las haciendas una fuerte motivación económica para decidirse por un sistema de trabajo asalariado. Como era de esperar, esta fue la dirección que tomaron muy pronto los acontecimientos en Guachalá.

La forma en que estas violaciones llegaron a la atención del Ministerio de Trabajo es significativa. El ministerio no fue al campo en busca de vio-

9 Carta de J. Humberto Correa, Inspector Provincial de Pichincha al señor administrador de la hacienda "Guachalá", 5 de enero de 1944, AH/BC, 7/XI/22.

laciones. Más bien los trabajadores tuvieron que informar de estas violaciones al ministerio. Esto indica la existencia de iniciativas, con anterioridad a 1943, para organizar a la fuerza de trabajo en la hacienda; existía algún tipo de organización o asociación que podía presentar estas demandas ante el ministerio en Quito. Teniendo en cuenta que, al igual que en Pesillo doce años antes, la fuerza de trabajo era predominantemente analfabeta y hablaba kichwa, es probable que personas extrañas colaboraran en la redacción de las peticiones y en la presentación de las demandas ante la hacienda y ante los funcionarios gubernamentales. La petición al Ministerio de Trabajo no fue una acción aislada. En 1948, el presidente Carlos Julio Arosemena envió tropas para sofocar una revuelta en la que los trabajadores del sector de la hacienda de Pambamarca habían ocupado Guachalá para protestar por las acciones de un mayordomo (Bonifaz Andrade, 1995: 31).

Diez años después de que el inspector provincial del Ministerio de Trabajo investigara las violaciones del código de trabajo en Guachalá, los trabajadores seguían quejándose de problemas similares. Los indígenas hablaban de una situación de esclavitud virtual en la que eran obligados a trabajar de siete de la mañana hasta las tres de la tarde por un sucre al día. Si el año era malo, los huasipungueros no podían cosechar nada de sus huasipungos y pasaban hambre. Esteban Coyago, uno de los trabajadores de la hacienda, declaró que él no tenía huasipungo, pero era obligado a trabajar gratis en la hacienda para mantener el salario diario de su hermano Cruz Coyago. César Troya Salazar, el administrador de la hacienda, le dijo: “si no trabajas borraré las rayas de tu hermano”¹⁰. Según los indígenas, Troya era un “enemigo declarado de los indios” y “uno de los principales organizadores de acto criminal”. En septiembre de 1953, los trabajadores de Guachalá denunciaron al Ministerio de Trabajo la brutalidad y abusos de Troya, que sometía a los trabajadores a un “régimen intolerable” de abusos, golpes y amenazas¹¹. El 5 de octubre de 1953, el inspector de trabajos agrícolas en la sierra anunció que había llegado a un acuerdo entre los kayambis y el dueño de Guachalá. En virtud de este

10 “Lo que los indígenas no dijeron por presión de la policía”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

11 El Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios, “La Federación de Indios frente a sucesos de Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

acuerdo, el dueño debía pagar a las mujeres por sus trabajos en la hacienda, garantizar a los trabajadores el derecho a los pastizales y mantener la promesa de un mejor trato a los trabajadores por parte de administradores y empleados. Un artículo del periódico *El Pueblo* del Partido Comunista proclamó que estos avances fueron conseguidos gracias a los recientes esfuerzos organizativos realizados en la hacienda¹².

Apenas tres meses después, sin embargo, este acuerdo aparentemente colegial se quebró. En la madrugada del domingo 10 de enero de 1954, el gobierno envió a setenta miembros de la Guardia Civil Nacional al sector de Pitaná en la hacienda Guachalá. La policía se encontró con algunos centenares de indígenas que se habían amotinado contra Troya, el administrador, y contra Rafael Mosquera, el escribiente. La policía atacó al grupo de concentrados, matando a cuatro huasipungueros, hirió a otros once, y detuvo a doce de ellos que el gobierno consideraba líderes del levantamiento.

Según el testimonio de un activista, la víspera de la masacre la FEI estuvo distribuyendo pasquines que impulsaban a los trabajadores a presentar sus demandas contra Troya¹³. Los trabajadores reclamaban que la hacienda había rebajado su salario diario de un sucre con cincuenta centavos a un sucre. Entre otras cuestiones, los trabajadores acusaban también a Mosquera de no haberles acreditado correctamente en el libro de hacienda los días trabajados. Los trabajadores mantenían que Troya debía tres meses de salarios atrasados a los hombres y ocho meses de salarios a las mujeres. La hacienda estaba obligada a poner al día sus cuentas anuales con los trabajadores el lunes 11 de enero de 1954.

El viernes anterior, 8 de enero, por la mañana unos ochenta trabajadores confrontaron con dos empleados de la hacienda la aparente discrepancia entre los días trabajados y las rayas que se les habían anotado en el libro de hacienda. Los trabajadores cogieron el libro con la intención de verificar por sí mismos la información que contenía. Troya y Mosquera, junto con el mayordomo Gregorio Gualavis, y el mayoral Víctor Chimarro, fueron a la casa de Manuel Collago a reclamar el libro. Los emple-

12 “Indígenas de hacienda ‘Guachalá’ obtienen mejoras,” *El Pueblo* (10 de octubre de 1953: 5).

13 Entrevista con Marieta Cárdenas en Salamea, 1978: 67.

ados encontraron sólo a dos niños en la casa de Collago; él había abandonado la hacienda. Según los empleados, al regreso a la casa de hacienda se encontraron con una fuerza de entre doscientos y quinientos trabajadores que gritaban “chani queremos (carne queremos)”. Fue “con gran fortuna lograron huir con vida de la furia de los indígenas”¹⁴. *El Pueblo*, sin embargo, calificó a la afirmación de que en la rebelión estaban implicados trescientos o quinientos como algo fantástico y como una “mentira absurda”, toda vez que “en Guachalá los indígenas no llegan al centenar de hombres”¹⁵.

Según una mujer pariente de uno de los empleados de la hacienda, esa tarde llegaron algunos peones a la puerta de la casa de la hacienda con palos en la mano, dando muestras de una actitud agresiva hacia los dos empleados y exigiendo tres meses de paga atrasados. Ella oyó a los indígenas gritando a la puerta: “chani aquí, chani aquí” (donde están), a lo que otros añadieron: “se fueron a Cangahua (la capital de la parroquia), pero están en nuestras manos”¹⁶. Los empleados llamaron por teléfono a los agentes de policía de Cayambe pidiendo ayuda e inmediatamente fueron enviados al lugar de los hechos tres policías. Supuestamente los trabajadores amenazaron también a los policías. Por miedo a las amenazas y sintiendo que sus vidas estaban en peligro, las mujeres huyeron a la ciudad de Cayambe en busca de ayuda, donde informaron a los funcionarios locales del gobierno de las condiciones insurreccionales de la hacienda. Troya llamó también a la Intendencia General de Policía de la provincia de Pichincha comunicándoles el levantamiento y solicitando apoyo policial.

En la madrugada del domingo (10 de enero), el jefe de policía despachó a treinta policías a la hacienda. La policía encontró a Troya oculto en la casa de la hacienda con su esposa y sirvientes. Pero por lo demás todo

14 “Falleció ayer otro indígena víctima de acontecimientos en la hacienda Cayambe”, *El Comercio* (13 de enero de 1954: 16); “Dos indígenas de la hacienda ‘Guachalá’ fueron muertos por la policía”, *El Comercio* (11 de enero de 1954: 3). Esta síntesis de los acontecimientos está tomada en gran parte de las noticias de la prensa diaria, completada con una serie de reportajes aparecidos en la edición del 16 de enero de 1954 del periódico del Partido Comunista *El Pueblo*. Tanto Salamea como Albornoz relatan brevemente la revuelta, pero omiten muchos detalles y la evaluación de lo sucedido.

15 “Masacre en Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 1).

16 “Los testigos y sindicatos de los sucesos de Guachalá rindieron sus declaraciones”, *El Comercio* (12 de enero de 1954: 14).

estaba tranquilo; los supuestos manifestantes estaban durmiendo tranquilamente en sus casas. Cuatro agentes de policía hicieron rondas por la hacienda para efectuar una evaluación de la situación. Al ver a esta fuerza policial, cuatrocientos o quinientos indígenas (según los informes policiales) salieron a su encuentro. Los policías pidieron ayuda y los otros veintiséis policías acudieron en su auxilio. Según el relato policial, los indígenas dispararon a los cuatro agentes (una acusación poco probable) y la policía tuvo que disparar para defender su vida. Los trabajadores resistieron este ataque y la policía siguió disparando contra los trabajadores amotinados. Intentaron dispersar a los indígenas con gases lacrimógenos, pero no lo consiguieron. Los indígenas sólo respondieron: “esto no mata, vamos adentro”¹⁷.

El Pueblo, el periódico del Partido Comunista, presentó una versión diferente de esta historia. Según su versión, el jefe de policía envió a los cuatro agentes de policía no sólo para revisar la situación de la hacienda, sino para arrestar a los líderes de la revuelta indígena. “Con gran sentido de solidaridad que debe servir de ejemplo de las luchas campesinas”, los huasipungueros se opusieron a que sus compañeros trabajadores fueran conducidos a prisión. La policía pidió refuerzos con metralletas y procedió a atacar a los indígenas agrupados como si estuvieran en un campo de batalla. El resultado fue una masacre en la que los indígenas luchaban ahora no sólo para defender la libertad de sus camaradas sino también sus propias vidas¹⁸.

La FEI y otros indígenas (incluidos algunos de los que fueron detenidos) contaron una historia algo diferente, según la cual ellos no estaban reunidos en protesta, sino que simplemente iban a oír la misa católica del domingo, como era su costumbre, cuando la policía atacó¹⁹. Otra versión afirmaba que la policía se posicionó a lo largo del camino que los indígenas recorrían para ir a misa y cuando los indígenas pasaban pacíficamente la policía atacó con palos y disparos, matando a cuatro e hiriendo a

17 “Sindicados por los sucesos de la hacienda Guachalá son enviados a cárcel pública”, *El Comercio* (15 de enero de 1954: 3).

18 “Masacre en Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

19 El Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios, “La Federación de Indios frente a sucesos de Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

otros once²⁰. En su libro, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Oswaldo Albornoz presenta un nuevo giro en la interpretación de estos acontecimientos. Para evitar el tener que ajustar las cuentas con los trabajadores, los terratenientes intentaron arrestar a uno de sus dirigentes con la intención de provocar una revuelta indígena que justificara el envío de tropas, el aplastamiento violento de su resistencia y la conclusión de sus demandas (Albornoz, 1971: 80-81). También parece que las tropas dispararon a lo que había empezado como una protesta pacífica.

Como resultado de la lucha, la policía mató a dos indígenas (Ramón Quishpe y Abel Pacheco) e hirió a otros once (Rosa Coyago, Cuito Limaico, Luis Quishpe, Pablo Coyago, Cruz Coyago, Nicolás Quishpe de F., Rafael Acero, Nicolás Quishpe P., Justo Pacheco, Carlos Quishpe, y Antonio). Según el informe de un coronel, Pacheco murió de dos heridas de bala, y Quishpe murió por gases lacrimógenos. Posteriormente uno de los kayambis, Elías Quishpe, declaró que vio el administrador disparar a Pacheco y golpearlo con un palo en la cabeza²¹. El coronel indicó la existencia de marcas en los cuerpos que indicaban luchas cuerpo a cuerpo con la policía. Dos días más tarde, Luis Quishpe, que fue disparado durante la masacre, murió en el hospital Eugenio Espejo de Quito. Al día siguiente, Emilio Quishpe, un trabajador de la hacienda que no había sido mencionado entre los heridos, fue encontrado muerto de una herida de bala en la propiedad de la hacienda, elevando a cuatro el número de muertos. Emilio Quishpe dejaba cuatro niños huérfanos. También fueron heridos dos policías (Alfonso Castro y el sargento Primero Ramírez). Ramírez fue herido cuando los indígenas le golpearon con un palo y en el altercado destruyeron la metralleta que tenía en las manos.

Después de esta confrontación, el jefe de policía de Cayambe solicitó una fuerza adicional de cuarenta policías más. Después de sofocar una revuelta de ochocientos trabajadores (de acuerdo con las cifras, cada vez más hinchadas, que la policía dio a la prensa), capturaron y detuvieron a cerca de un centenar de amotinados. La policía, sin embargo, sólo retuvo a once de ellos, a los que consideraron los líderes de la revuelta, y los envió

20 "Contra el terror sangriento en los campos", *El Pueblo* (23 de enero de 1954: 8).

21 "Lo que los indígenas no dijeron por presión de la policía", *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

a la prisión de Quito, donde tuvieron que esperar un juicio por acusaciones de rebelión²². Después de todo, si hubieran detenido a todos los indígenas, hubieran dejado a la hacienda sin su fuerza de trabajo, lo cual no era su intención. Algunos de los detenidos protestaron que no habían participado en ninguna de las acciones, sino que fueron cogidos en una batida de la policía después de salir de misa aquella mañana del domingo. Los kayambis, sin embargo, no podían esperar recibir ningún tipo de justicia de parte de las fuerzas del gobierno. Se quejaron de hambre, pues habían sido alejados de sus familias que podrían llevarles comida. “Queremos regresar al campo donde hemos de morir”, dijo los prisioneros. “Dónde más hemos de ir...”²³ Posteriormente, debido a la presión popular, el juez de Quito fue obligado a soltar a los trabajadores detenidos.

Algunos aspectos interesantes se deducen de estas listas de heridos y detenidos a consecuencia de las protestas. Los informes de los periódicos (incluidos los del Partido Comunista) sólo mencionan a hombres entre los soliviantados, pero la lista de heridos incluye a una mujer (Rosa Co-yago). Los informes no indican qué papel (si hubo alguno) realizó ella en las protestas o cómo fue herida, pero testifica de la presencia de mujeres en el ataque. Con toda probabilidad las mujeres indígenas tuvieron una presencia activa en las protestas, pero debido a los prejuicios culturales de la sociedad dominante que informó de los acontecimientos su papel no fue tomado en cuenta.

Es también interesante la presencia de trabajadores no indígenas en el centro de los acontecimientos. De manera singular, Rubén Rodríguez estuvo entre los detenidos y llevados a prisión. Rodríguez, naturalmente, no era ajeno a la política en Cayambe o a las iniciativas reivindicativas de los indígenas. Rodríguez era desde hacía mucho tiempo un activista comunista de Cayambe que había obtenido puesto de elección y jugó un papel importante en la fundación de la FEI. Troya, el administrador de la hacienda, mandó al jefe de policía detener a Rodríguez por ser un conocido agitador comunista y a quien se consideraba el instigador de la revuelta de

22 Los detenidos eran Pedro Pacheco, Andrés Pacheco, Justo Pacheco, José Cruz Farinango, Nicolás Pacheco, Miguel Collago, Elías Quishpe, José Manuel Quishpe, Abel Pacheco, Fermín Quishpe, Esteban Collago y Rubén Rodríguez.

23 “Lo que los indígenas no dijeron por presión de la policía”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

Guachalá. Rodríguez denunció más tarde que había sido arrestado en su casa antes de ocurrir los acontecimientos aquella mañana del domingo en Guachalá. Esto sugiere que el gobierno deseaba utilizar cualquier rumor de revuelta entre los indígenas como disculpa para aniquilar a la izquierda no indígena²⁴. Su presencia en el centro de esta protesta, sin embargo, indica que estos acontecimientos de Guachalá no ocurrieron de forma aislada respecto al contexto más amplio de Cayambe.

Consumada la masacre, en la hacienda quedaron quince policías para prevenir ulteriores disturbios. Algunas personas culparon a Troya, el administrador de la hacienda, de la masacre, arguyendo que había actuado de forma cruel en el asunto. José Pacheco, uno de los huasipungueros que estuvo presente en la revuelta, culpaba de estos acontecimientos totalmente a Troya por no haber pagado a los trabajadores a tiempo²⁵. Sin embargo, Troya defendía su actuación arguyendo que él hacía todo lo posible por evitar que la hacienda se convirtiera en una granja colectiva comunista²⁶. Troya negaba que hubiera problemas serios en la hacienda, pero concedía que tal vez Mosquera y el mayordomo Gregorio Gualavisí habían sido demasiado celosos para proteger a la hacienda de unos “indígenas quienes creen a veces que una hacienda es la tierra de nadie y que todo pertenece a todos”²⁷. Troya negaba que la hacienda estuviera atrasada tres meses en el pago a sus peones. La hacienda, según Troya, no tenía ningún pago atrasado ni debía un centavo a nadie. Al contrario, defendía que durante las fiestas muchos peones no trabajaban o no demostraban que habían hecho anotar sus rayas en el libro de contabilidad. De hecho, el 10 de enero era la fecha en que habían de ajustarse estas cuentas, que permanecían en el limbo. Un terrateniente vecino, sin embargo, especulaba que Troya había robado el dinero de la hacienda que era para pagar a los trabajadores y que había urdido estas acciones para cubrir su mala gestión fiscal²⁸.

24 “Contra el terror sangriento en los campos”, *El Pueblo* (23 de enero de 1954: 8).

25 Entrevista con José Pacheco en Salamea, 1978: 68.

26 “Falleció ayer otro indígena víctima de acontecimientos en la hacienda Cayambe”, *El Comercio* (16 de enero de 1954: 16).

27 César Troya Salazar, “Alrededor de los sucesos registrados en la hacienda ‘Guachalá,’” *El Comercio* (15 de enero de 1954: 11).

28 Entrevista con Pompeyo Andrade en Salamea, 1978: 69-70.

Esta revuelta y consiguiente masacre fue la primera vez que la protesta en Guachalá o en el sur de Cayambe salió a la luz pública de una forma tan abierta. Como resultado, la FEI y el Partido Comunista empezaron a tener un interés más activo en lo que estaba ocurriendo en este sector. Las demandas de los trabajadores aumentaron la presión por una legislación de reforma agraria. Irónicamente, las actuaciones de la hacienda empujaron a los trabajadores hacia el terreno del PCE/FEI. ¿Quién, si no, había en Quito para defender los intereses de estos trabajadores rurales que habían sido encarcelados en la capital? El apoyo que estos izquierdistas urbanos prestaron a los campesinos se amplió a procurar alojamiento a los miembros de las familias de los huasipungueros encarcelados que habían venido a Quito para visitarlos y a colaborar en los funerales de los muertos en la masacre²⁹.

Después de la masacre de Pitaná, el Partido Comunista declaró que todo el Ecuador era solidario con los indígenas masacrados. Los trabajadores “dirigidos en gran parte por el Partido Comunista Ecuatoriano, rechazan los abusos que se cometen en Guachalá”, declaró su periódico. “Las grandes masas de campesinos, los trabajadores, los partidos democráticos, nuestro pueblo tiene que movilizarse para defender ahora a los campesinos de Guachalá”. Reclamaron la liberación de los huasipungueros encarcelados y el fin de la persecución a Rubén Rodríguez. Igualmente, utilizaron esta situación como una oportunidad para criticar al socialcristiano conservador Camilo Ponce Enríquez, quien como ministro de Gobierno bajo la tercera presidencia (1952-1956) de Velasco Ibarra, era responsable del ataque. Además, el PCE condenó a la clase terrateniente del país e hizo una llamada a las armas contra el fascismo³⁰.

Aunque el Partido Comunista se movió para exponer las mentiras del gobierno y la injusticia cometida en Guachalá contra los trabajadores, las demandas que el partido proclamó giraban más bien en torno a sus propios temas y no se centraban en las demandas de los trabajadores. Si bien la izquierda urbana mantenía su compromiso con los movimientos rurales, se había ido separando poco a poco de la situación real de los mismos.

29 Entrevista con Marieta Cárdenas en Salamea, 1978: 67-68.

30 “Masacre en Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

Los líderes de Quito que articulaban estas demandas no eran los mismos que aquellos que en último término estaban implicados en las luchas en Cayambe. Este fue el principio tal vez de las divisiones ideológicas y estratégicas entre indígenas y comunistas urbanos que posteriormente condujeron a un estereotipo ampliamente difundido de actitudes paternalistas de izquierda y de usurpación estratégica de los movimientos indígenas y de las demandas que ellos presentaban. Aunque habían surgido de un contexto y una lucha común, en los años 1950 se había hecho evidente una ruptura entre las dos fuerzas en sus declaraciones retóricas y en su discurso ideológico. Esto se debía en parte a la desaparición de la primera generación de marxistas urbanos como Paredes, Chávez y Rodríguez, que habían tenido un conocimiento íntimo y un contacto cercano con los indígenas de las haciendas. Ello refleja también una creciente rigidez intelectual por parte de los marxistas urbanos. Esta división se haría más pronunciada en los años 1960 y 1970, a medida que nuevos actores entraron en la lucha por los derechos de los indígenas y campesinos.

Por su parte, la FEI declaró que “la infame explotación feudal que sufren los trabajadores del campo, sólo puede mantenerse por el método de la represión sangrienta”. Por este motivo, los hacendados utilizaban la represión para “callar las justas y legítimas reclamaciones de los campesinos”. La FEI criticó al gobierno por poner el poder político y policial a disposición de la elitista clase de los terratenientes para poder realizar sus demandas, en lugar de usarlo para implantar la justicia social. La organización concluía que aunque los terratenientes y el gobierno intentaban paralizar la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo, la FEI y los indígenas en general continuarían su lucha³¹. Marieta Cárdenas, dirigente de la FEI en la época de la huelga, reclamó más tarde para la FEI un papel primordial en la revuelta. “La FEI fue la que fomentó el levantamiento”, afirmó. “Sin nosotros, no creo que los campesinos de Pitaná se hubiesen atrevido a hacerla”. Algunos de los campesinos de allí eran ya miembros de la FEI y participaron en congresos organizativos en Quito. Desde Quito la FEI envió apoyo material y moral a las luchas³².

31 El Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios, “La Federación de Indios frente a sucesos de Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 6).

32 Entrevista con Marieta Cárdenas en Salamea, 1978: 67-68.

Estas declaraciones del Partido Comunista y de la FEI contribuyeron muy poco para encarar las cuestiones inmediatas a las que se enfrentaban los indígenas en Guachalá. Esto se debió en parte a la falta de una historia establecida de relaciones y contactos personales con los trabajadores de esas haciendas, particularmente si se compara con los años de experiencia reivindicativa con los indígenas de las haciendas de Asistencia Pública en el norte de Cayambe. Delata también las raíces de un paternalismo y una dependencia ideológica de actores urbanos que más tarde se harían mucho más dominantes. Según Agustín Cueva (1972: 76), en 1960 la izquierda marxista, aunque “demostraba gran fervor revolucionario”, eran “pequeñísimos núcleos de intelectuales y estudiantes, finalmente desvinculados de la clase obrera, el campesinado y el pueblo en general”. Sin fuertes relaciones anteriores con el pueblo, sus acciones sólo crearon “una situación de ‘alarma’ favorable al golpismo derechista, antes que para crear condiciones revolucionarias”. Cayendo en el dogmatismo, la izquierda había perdido las características dinámicas del trabajo abierto y creativo con sus realidades locales que habían singularizado el período anterior.

En la década de 1950 los manifiestos comunistas no abanderaban las causas indígenas tan diligente y abiertamente como lo habían hecho con anterioridad. El partido no había renunciado a las enérgicas posiciones de Ricardo Paredes reclamando tierras para las comunidades indígenas y la supresión de las deudas que habían impulsado su plataforma política en su tentativa por llegar a la presidencia el año 1934, pero subsumieron estas cuestiones bajo la estructura de demandas más amplias. Por ejemplo, la plataforma electoral del Partido Comunista de 1956, mostrando un gráfico sobre la cubierta de un trabajador comunista quebrando las cadenas de africanos e indígenas con un martillo y un yunque, mencionaba la reforma agraria como el tercero de siete apartados. Hablaba principalmente de dar tierras a los campesinos, y entre quince puntos sólo mencionaba a los indígenas tres veces: cuando propugnaba acabar con el sistema de huasipungo, aumentar los salarios de los trabajadores agrícolas e indígenas y entregar las tierras de Asistencia Pública a los indígenas y a los campesinos³³. La plata-

33 Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, *Por un gobierno democrático al servicio del pueblo; contra la reacción, los golpes de estado y el continuismo; programa electoral del Partido Comunista del Ecuador* (Quito: Ediciones “El Pueblo”, 1956: 9).

forma reflejaba los problemas de un país crecientemente urbanizado enfrentado a las fuerzas siempre presentes de un sistema capitalista internacional globalizado que buscaba marginar a los países dependientes. Aunque los líderes comunistas continuaban manteniendo la retórica de la alianza obrero campesina, los trabajadores rurales de Cayambe jugaban un papel cada vez menor en este proceso.

Sin embargo, los manifiestos izquierdistas indican una conciencia continuada de la necesidad de un cambio estructural para que tales abusos no continuaran. En 1945, la federación obrera CTE denunció los intentos capitalistas internacionales “para hacer del Ecuador un país exclusivamente agrario, una simple fuente de materias primas para la industria de los EE.UU. y un mercado para los productos manufacturados norteamericanos”³⁴. Con el crecimiento de la industria bananera en los años 1950, estos cambios se hicieron mucho más evidentes y urgentes. En repetidas ocasiones los comunistas criticaron la presencia neocolonial de los monopolios norteamericanos que amenazaban con destruir el desarrollo económico del país. La actividad comunista del Ecuador había llegado a ser tan fuerte que en 1959, el presidente Camilo Ponce Enríquez denunció en el *New York Times* “que Ecuador se ha convertido en uno de los primeros objetivos del comunismo en Sudamérica”³⁵.

A pesar de la hipotética amenaza comunista, el poder de la izquierda disminuyó enormemente en el Ecuador durante los años 1950. Algunos factores pueden explicar este hecho, incluida la creciente retórica anticomunista de la guerra fría, especialmente entre la élite política influenciada por las corrientes ideológicas de los EE.UU., lo que hizo que fuera más difícil actuar políticamente de forma abierta y libre. Además, el Partido Comunista se había vuelto más rígido, doctrinario y dependiente de la Unión Soviética, cuya consecuencia era la adhesión a análisis que los críticos consideraban inapropiados para la situación ecuatoriana. Esto se tradujo en una reducción del apoyo orgánico y dinámico y de las alianzas con las comunidades indígenas. Al igual que ocurrió con los partidos comunistas de otras partes, el Partido Comunista Ecuatoriano estaba sien-

34 “Pan-American Labor Urged to Fight US Trusts”, *Daily Worker* (New York) 22:279 (21 de noviembre de 1945: 8).

35 Tad Szulc, “Reds in Ecuador Accused of Plot”, *The New York Times* (15 de mayo de 1959: 4).

do encaminado hacia coaliciones electorales de tipo Frente Unido con los partidos políticos liberales. Esto implicaba un compromiso sobre cuestiones políticas, la pérdida de su perfil revolucionario y el surgimiento de una creencia de que el tiempo no era el adecuado para tales revueltas. Más que radicalizar al partido, el triunfo de la revolución cubana en 1959, que demostraba la posibilidad de una victoria a través de la acción directa, dio como resultado una división más en una izquierda ya fragmentada (Bonilla, 1991: 34, 72). Como consecuencia de todo esto se creó una situación en la que un partido antes enraizado en las luchas rurales indígenas se había apartado enormemente de esa base.

La FEI, tal vez de forma natural, continuaba acentuando la importancia de una revolución de base rural con mucha más fuerza que el Partido Comunista. La FEI convocó a todos “los indios y campesinos a luchar organizadamente por mejores salarios, por la estabilidad de sus huasipungos y por la tierra”. A diferencia del Partido Comunista, la FEI introducía también la cuestión de la etnicidad en sus discusiones. Hizo un llamamiento a todos los ecuatorianos sin distinción de opiniones políticas y creencias religiosas a luchar por la inmediata libertad de los indígenas de Guachalá, por la satisfacción de sus derechos y por la liberación de la masa indígena que forma la mayoría de la población ecuatoriana³⁶.

Estas demandas no cayeron totalmente en oídos sordos entre la amplia opinión pública ecuatoriana. Un editorialista del diario guayaquileño *El Universo* afirmó que “creemos, pues, que ha llegado la hora de subsanar estas injusticias, devolviendo a sus antiguos dueños esas tierras que les fueron arrebatadas a sus progenitores”³⁷. La protesta rural en Guachalá, que anteriormente había sido mantenida con cuidado en el ámbito de lo privado, había catapultado la reforma agraria y las cuestiones sobre los derechos étnicos a la escena nacional de la que nunca desaparecerían.

A lo largo de todas las luchas de Guachalá, la familia Bonifaz, que era dueña de la hacienda, se las arregló de alguna manera para mantenerse al margen de la pelea. Los indígenas y sus apoyos en el Partido Comunista

36 El Comité Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Indios, “La Federación de Indios frente a sucesos de Guachalá”, *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 5).

37 J. Orión Llaguno, “Cómo robaron Guachalá a los indios”, *El Universo* (14 de enero de 1954), reproducido en *El Pueblo* (16 de enero de 1954: 1).

y la FEI lanzaron continuamente acusaciones de mal comportamiento y de abuso contra los empleados de alto nivel de la hacienda, especialmente el administrador, el mayordomo y el escribiente, pero nunca directamente contra la familia Bonifaz. De hecho Marieta Cárdenas, la directora de la FEI, proclamaba que era amiga personal de la familia Bonifaz y aseguraba que ellos nunca se opusieron abiertamente a las iniciativas reivindicativas de la FEI³⁸. Pompeyo Andrade, propietario y administrador de una hacienda vecina, echó la culpa de la revuelta a la mala gestión fiscal del administrador de Guachalá, César Troya. “Cualquiera de los Bonifaz”, dijo Andrade, “lo hubiese solucionado en menos de cinco minutos” el problema. Opinaba que Guachalá no era una zona revolucionaria en la que se pudieran esperar tales levantamientos. Los trabajadores indígenas sólo querían paz y eran muy fieles a los dueños de la hacienda. Tal vez la falla más grande de Guachalá fue no mantener esta protesta en el ámbito privado; las cuestiones que ésta suscitó fueron más allá de los asuntos internos de la hacienda.

Las luchas contra las condiciones de la hacienda no fueron en vano. Aun resultando un fracaso a la hora de conseguir los objetivos inmediatos de la organización, este acontecimiento impulsó una dinámica social y política en la hacienda que pronto desembocaría en la distribución de las tierras entre sus trabajadores. El 2 de octubre de 1959, veinte familias de Pitáná recibían tierras de la familia Bonifaz. Posteriormente sesenta y siete de Porotog también recibieron tierras, si bien Galo Ramón señala que la hacienda distribuyó mal las tierras. Estos fueron algunos de los primeros campesinos de Cayambe en recibir tierras, adelantándose a la reforma agraria de 1964 en cinco años. Emilio Bonifaz, copropietario de Guachalá y autor intelectual de esta entrega, fue uno de los primeros grandes hacendados en dar voluntariamente a sus trabajadores el título legal de las parcelas de huasipungo. Por sus nobles esfuerzos por restringir las iniciativas reivindicativas radicales, Bonifaz recibió una medalla al mérito agrícola. Su actuación creó un modelo que después fue seguido en toda la sierra. En los primeros años de la década 1960, los hacendados dieron a unos tres mil huasipungueros el título legal de sus parcelas, la mayoría de ellos en la pro-

38 Entrevista con Marieta Cárdenas en Salamea, 1978: 67.

vincia de Pichincha (Jaramillo Alvarado, 1983 [1922]: 198; 198; Salamea, 1978: 66-76; 1980: 261-62; Guerrero, 1983: 137; Bonifaz, 1970b: 347; Ramón, 1983: 167; Zamosc, 1990: 14; Barsky, 1988: 72-78). Esto se considera como una eficaz legislación de la reforma agraria, y ello se debe a que como consecuencia de tales actuaciones la hacienda Guachalá estaba considerada como una de las fuerzas innovadoras dominantes en la política agraria ecuatoriana y en los modelos de tenencia de la tierra.

En su historia de las luchas indígenas, Osvaldo Albornoz menciona siete temas por los cuales los campesinos de la sierra luchaban. Entre ellos se incluían la defensa de las tierras, la defensa de las parcelas de huasipungo, la reducción de la carga y las horas de trabajo, la supresión de la obligatoriedad del trabajo no remunerado, la entrega de herramientas y un mejor trato, incluido el fin de los abusos (Albornoz, 1971: 117-123). Osvaldo Barsky en su estudio de la reforma agraria en el Ecuador se basa en esto para argüir que los movimientos campesinos en general y la FEI en particular eran de carácter estrictamente defensivo (Barsky, 1988: 326). Este análisis, sin embargo, da por supuesto que la FEI y otros movimientos rurales de Cayambe eran movimientos campesinos tradicionales antes que movimientos asentados en un proletariado rural. Barsky resalta la defensa de las tierras, pero el resto de estas demandas (salarios, duración de la semana laboral y legislación laboral) tienen más en común con la tradicional clase trabajadora de lo que cabría esperar de un movimiento campesino.

Presentar al movimiento indígena como un proletariado rural tiene sus raíces en el pensamiento izquierdista del Ecuador. En el sexto Congreso de la Internacional Comunista celebrado en Moscú en 1928, Ricardo Paredes argumentó categóricamente que era un error considerar a las poblaciones rurales como un campesinado. Los asalariados de las explotaciones agrícolas constituían un proletariado rural que era más amplio que un auténtico campesinado. Estos trabajadores agrícolas habían adquirido una conciencia revolucionaria y, junto con el proletariado urbano, prometían desempeñar un papel decisivo en una lucha revolucionaria³⁹.

39 Ricardo Paredes, "VI World Congress, Reply to Humbert-Droz", *International Press Correspondence* (London, H.R.G. Jefferson) 8, no. 74 (octubre 1928: 1350).

Los trabajadores indígenas no consiguieron las reformas esperando pasivamente a que los hacendados o el gobierno se las entregaran, ni éstas fueron el resultado de actos de resistencia pasiva, como se postula en el modelo de James Scott (1985) de “las armas del débil”. Al contrario, en Cayambe estos trabajadores persiguieron activamente las reformas agrarias y otras de carácter económico. Especialmente durante los años 1950, al tiempo que las luchas por la tierra se intensificaban en Guachalá, en otras haciendas de Cangahua surgían otros sindicatos agrarios. Sus acciones no se compadecen con la idea de que los dueños de Guachalá entregaron libre y voluntariamente a sus obreros los títulos de propiedad de las tierras de sus huasipungos. Más bien, esta transferencia de tierras fue el resultado directo de la continuada presión reivindicativa desde abajo. Como ha sintetizado Leon Zamosc (1990: 19), “fue el conflicto de clases, y no la mera lógica capitalista, lo que motivó a algunos hacendados modernizadores a impulsar la legislación de reforma agraria”. La dinámica puesta en práctica en Cayambe, que dio lugar en los años 1950 a revueltas rurales y en último término a entregas de títulos de propiedad de la tierra, no se circunscribió solamente a la esfera económica. La etnicidad jugó también un papel fundamental en la articulación de las demandas indígenas. Lo que sobresale en la década de 1950 es el énfasis de la clase sobre la etnicidad, una situación que se convirtió en caracterización estereotípica de estas primeras organizaciones indígenas. Si bien la etnicidad puede haberse hecho menos visible en dicha década, los trabajadores indígenas nunca la rechazaron ni la consideraron incompatible con sus demandas reivindicativas.





Funeral de Dolores Cacuango (Cayambe)
Rolf Blomberg, 1971



Reforma agraria

El 3 de agosto de 1964, 150 indígenas de El Chaupi, Moyurco y San Pablourco en la hacienda de Pesillo se rebelaron demandando justicia de su actual arrendatario, Wilson Monge. Las élites achacaron a los elementos comunistas al estar detrás de esta revuelta, y acusaron a Jorge Rivadeneira Altamirano, un conocido dirigente comunista que al parecer estaba oculto entre los indígenas, de ser el instigador principal de esta acción. La policía envió veinte agentes para controlar la situación. Las autoridades observaron que una corriente de subversión circulaba por todos los trabajadores de la zona y que había que tomar precauciones, porque era la época de la recolección en la hacienda. Aunque la situación continuaba tensa, al día siguiente los indígenas volvieron al trabajo. Monge informó a la policía que tenía informaciones seguras de que los trabajadores de las haciendas Pesillo, Moyurco, San Pablourco y El Chaupi estaban planificando otra huelga que podría detener la cosecha y causar un daño económico serio a los hacendados de la zona¹.

Un mes antes, un gobierno militar había promulgado una legislación de reforma agraria con la esperanza de poder poner definitivamente fin a estas continuas revueltas. Como los acontecimientos de Pesillo en agosto de 1964 pusieron de manifiesto, fracasó en sus intentos de parar las iniciativas reivindicativas rurales. La reforma agraria era un proceso lastimosamente lento y parcial, y a pesar de las grandes expectativas suscitadas entre los hua-

1 “Prodújose levantamiento de indígenas en la hacienda El Chaupi del Cantón Cayambe”, *El Comercio*, (4 de agosto de 1964: 24); “Indígenas que se levantaron en El Chaupi tornaron a sus labores”, *El Comercio*, (5 de agosto de 1964: 28); “Se denunció un posible paro de actividades en 5 haciendas en Cayambe”, *El Comercio*, (7 de agosto de 1964: 28).

sipungueros resolvió muy pocos problemas tanto a los trabajadores de las haciendas como a los hacendados. Los logros en este campo no fueron dádidas de terratenientes innovadores, sino el resultado de largas e intensas luchas de indígenas y campesinos en alianza con los izquierdistas urbanos.

Alianza obrero campesina por la reforma agraria

A finales de la década de 1950 y a principios de 1960 una creciente protesta en las haciendas incrementó la presión por la reforma agraria. Huelgas de gran seguimiento empezaron a extenderse a zonas que con anterioridad no habían mostrado mucha actividad radical. Por ejemplo, los trabajadores de la hacienda Candelaria de Cayambe presentaron demandas de mayores salarios, mejores condiciones laborales, pago por horas extraordinarias y vacaciones que nunca habían disfrutado, y abolición de la práctica de cobros de diezmos y primicias por la iglesia. En lugar de negociar estas demandas, el hacendado envió a la policía para detener a los dirigentes sindicales. Semejantes acciones tuvieron lugar en la hacienda San Antonio, que pertenecía a la acomodada familia Jarrín. Miembros de la familia Jarrín ocupaban el cargo de teniente político de las parroquias de Cangahua, lo que hacía particularmente difícil para los trabajadores el organizarse y demandar sus derechos. De hecho, los trabajadores estaban todavía luchando por muchos de los derechos que los trabajadores de otras haciendas habían conseguido hace tiempo, incluida la abolición de la obligatoriedad del trabajo no remunerado en la hacienda, la paga a las mujeres por su trabajo y la entrega a los peones de las herramientas necesarias para realizar sus trabajos en la hacienda, en vez de pedir a los trabajadores que las aportaran ellos mismos. Las quejas más importantes, sin embargo, giraban en torno a los bajos salarios. El sindicato reclamaba que la hacienda debía a algunos trabajadores siete años de pagas atrasadas, y pedía que los salarios se pusieran al mismo nivel que los de otras haciendas².

La consecución parcial de los objetivos propuestos por un sindicato no fue un incentivo para relajar sus esfuerzos reivindicativos. Al contrario, se

2 “Victoriosas luchas de los campesinos”, *El Pueblo*, 29 de noviembre de 1958: 6.

intensificaron las reivindicaciones para conseguir las demandas no atendidas. A la cabeza de los movimientos indígenas y campesinos surgieron nuevos líderes que eran más agresivos en sus tácticas y siguieron metiendo presión al gobierno. Ribadeneyra describe a Amadeo Alba, un líder de los años 1960 en Pesillo, como “no vacilando un instante, discutiendo de igual a igual con el patrono, demostrando que también los indios son seres humanos ... que tienen derecho a una vida digna no tiemblan ante ningún peligro, ni siquiera ante la muerte”³. Alba había nacido en la hacienda Pesillo en 1928 y asistió a la escuela primaria de Neptalí Ulcuango, que se mantuvo en secreto contra los deseos del arrendatario de la hacienda José Rafael Delgado, quien no quería trabajadores instruidos y educados que pudieran dirigir más eficientemente sindicatos campesinos. Cuando tenía 12 años, Alba se unió a la lucha indígena que iniciaron Dolores Cacuango, Jesús Gualavisí, Virgilio Lechón y otros. Después del triunfo de la revolución cubana, Alba estudió en Cuba durante un mes, lo que influyó en su formación como comunista⁴.

Los violentos conflictos entre el gobierno y los activistas rurales se hicieron cada vez más habituales en todo el Ecuador. El 21 de agosto de 1960, trescientos campesinos de Milagro, en la costa sur, invadieron tierras de titularidad pública y privada gritando vivas a Cuba, a Fidel Castro y a la reforma agraria⁵. El 5 de febrero de 1961, la policía y el ejército reprimieron a dos mil indígenas en la hacienda Columbe, en la provincia de Chimborazo, los cuales se habían amotinado porque el amo de la hacienda no los había pagado y no parecía tener intenciones de pagarlos. Tres policías fueron heridos, dos indígenas muertos y más de sesenta arrestados cuando las autoridades sofocaron la revuelta. La FEI y la CTE ayudaron a organizar y a dirigir la revuelta y acudieron en defensa de los indígenas arrestados (Erickson, *et al.*, 1966: 145-146).

Cada vez más, la izquierda acogió la reforma agraria como una demanda propia. Reunido en mayo de 1959 con ocasión de su vigési-

3 Jorge Ribadeneyra, “Victoria campesina en Pichincha”, *El Pueblo*, 2 de abril de 1960: 6.

4 Pablo Guaña, “Amadeo Alba”, 27 de febrero de 1991, Centro de Investigación Cultural “Cayambi” (CICAY), Cayambe, Ecuador; Crespi, 1968: 186.

5 “Ecuador” *Hispanic American Report* (Hispanic American Studies, Stanford University) 13:8 (agosto 1960: 546).

mo sexto congreso, el Partido Socialista Ecuatoriano proclamó una demanda formal de reforma agraria⁶. Pedro Saad, el dirigente del Partido Comunista que trabajaba fundamentalmente con trabajadores urbanos mas bien que con los rurales, hizo una llamada para constituir una alianza obrero-campesina para luchar contra el sistema feudal de tenencia de la tierra en el Ecuador (Saad, 1961a: 7-52; 1961b: 28-56). Dirigentes comunistas como Jorge Rivadeneyra, que más tarde organizaría uno de los pocos levantamientos de guerrilla armada en el Ecuador, defendieron una huelga en Pesillo, realizada en 1960 por salarios más altos y por la mejora de las condiciones de trabajo, planificada y ejecutada con mucho cuidado. Después de doce horas en huelga, los trabajadores obtuvieron concesiones, incluido un incremento salarial, un puesto de salud, vacaciones pagadas, la readmisión de diecisiete ordeñadoras que habían sido despedidas y la construcción de un campo de deportes. Siguiendo el ejemplo de los obreros de Pesillo, Rivadeneyra predijo una rápida victoria y liberación del campesinado⁷. Este fue un período de creciente euforia y de una agitación izquierdista cada vez más radical a nivel nacional.

Los conflictos cada vez más radicales por los derechos de las tierras y los de los campesinos y los indígenas culminaron en una marcha masiva sobre Quito el 16 de diciembre de 1961. Doce mil indígenas y campesinos bajaron pacíficamente sobre la ciudad para demandar un programa de reforma agraria. Andrés Guerrero describió este masivo acontecimiento como “sin duda alguna la manifestación urbana más grande de campesinos indígenas en la historia ecuatoriana”⁸ (1983: 97). La marcha se organizó coincidiendo con el Tercer Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indígenas. El objetivo principal del congreso de dos días era demandar una reforma agraria justa, radical y democrática. Con esta meta en la mente, la FEI, junto con la comisión campesina de la CTE, organizaron una marcha desde Chimbacalle hasta la Plaza Bolívar (La Alameda) en

6 “Ecuador”, *Hispanic American Report* (Hispanic American Studies, Stanford University) 12:5 (mayo 1959: 278).

7 Jorge Rivadeneyra, “Victoria campesina en Pichincha”, *El Pueblo*, 2 de abril de 1960: 6.

8 En un artículo relacionado, Guerrero analiza los cambios en la identidad étnica del Ecuador a partir de esta marcha hasta el levantamiento indígena de 1990. Ver Andrés Guerrero, 1993: 91-112.

Quito. Al día siguiente se realizó en Milagro una marcha similar para campesinos de la costa.

Aunque la legislación de la reforma agraria beneficiaría principalmente a la población rural del Ecuador, la FEI entendía que este objetivo sólo podía alcanzarse con el apoyo de amplios sectores de la población. Invitaron a trabajadores, profesores, estudiantes, partidos políticos de izquierda, clubes y organizaciones sociales y deportivas, y público en general. Un comunicado de prensa de la Comisión Campesina de la CTE reconocía que las organizaciones de estudiantes de primaria y de la universidad recorrerían las calles de Quito pidiendo apoyo para la marcha y el congreso ya anunciados. De igual manera, varias organizaciones como el Frente de Escritores y Artistas Jóvenes del Ecuador, la Cruz Roja y los concejos municipales de Ambato e Ibarra apoyaron el acontecimiento⁹. La Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) ofreció en un comunicado de prensa su “solidaridad clasista” con el movimiento campesino. La FTP ayudó a organizar la manutención y el alojamiento para los campesinos que viajaron a Quito a los mítines, y prepararon regalos de navidad para los niños indígenas. La FTP anunció también sus planes para unirse a la marcha de la reforma agraria para ayudar a los campesinos en su petición de una ley de reforma agraria ante el gobierno nacional¹⁰. No es sólo que las organizaciones campesinas se ganaran a las organizaciones de izquierda para que apoyaran la reforma agraria; los partidos políticos de izquierda comprendieron también que una auténtica reforma agraria era necesaria para acabar con las relaciones económicas feudales y explotadoras existentes en el país. El Partido Socialista Revolucionario, uno de los partidos de izquierda más radicales del Ecuador en la década de 1960, incitó a la FEI a aprobar resoluciones sobre la reforma agraria que “sean revolucionarias y que tiendan a la solución del problema ecuatoriano”¹¹.

A pesar del apoyo externo a la marcha, ésta estuvo marcada fundamentalmente por la presencia de millares de indígenas de las zonas rurales del

9 “Cooperan para Tercer Congreso de Federación Ecuatoriana Indígena”, *El Comercio*, 12 de diciembre de 1961: 15.

10 “FTP respalda a los campesinos que vendrán a Congreso”, *El Comercio*, 15 de diciembre de 1961: 3.

11 “III Congreso de Federación Ecuatoriana Indigenista se inaugura hoy en esta ciudad”, *El Comercio*, 16 de diciembre de 1961: 1, 14.

Ecuador. Mil campesinos y trabajadores del cantón de Cayambe se organizaron para asistir a la marcha de protesta y al congreso de Quito¹². Las mujeres tuvieron un papel visible y activo en la marcha, al mismo nivel que sus acompañantes varones. El diario quiteño *El Comercio* la calificó de “invasión pacífica” de miles de indígenas que avanzaban como una avalancha a través de las calles de Quito durante más de una hora y media, reclamando una legislación de reforma agraria y otras demandas sociales. Los indígenas acudieron principalmente de las provincias serranas de Chimborazo, Cañar, Tungurahua, Cotopaxi, Imbabura y Pichincha, y gritaban en español y en kichwa sus demandas en pro de una reforma agraria y de la abolición del sistema de huasipungo. Vestidos con sus tradicionales ponchos, camisas y sombreros, los indígenas llevaban emblemas con los nombres de sus comunidades y sindicatos y lemas pidiendo pan, justicia, educación y tierras para los que las cultivaban. Otras banderas hacían referencia a cuestiones políticas más amplias, como el apoyo a Fidel Castro y a la revolución cubana. Rótulos exigiendo “Tierra o Muerte” ligaban su lucha con la de Emiliano Zapata en la revolución mexicana. Aunque la marcha se centró en cuestiones económicas y políticas, los rastros de etnicidad hicieron también su aparición en el discurso. Un cartel decía “hemos vivido explotados durante cuatro siglos”, llevando retóricamente las raíces de la explotación y del sistema de tenencia de la tierra a la conquista española y a la destrucción de los modelos económicos y sociales tradicionales¹³. Un periodista extranjero observó el cortejo de “campesinos sin tierra e indigentes” y, percibiendo la amenaza para los intereses de las élites, preguntó “¿cuánto tiempo más esperarán los indígenas y mestizos. . . No será muy difícil hacerlos desfilar de nuevo, la próxima vez tal vez no de una forma tan sumisa” (Linke, 1962: 65).

El presidente izquierdista Carlos Julio Arosemena Monroy, junto con sus ministros de Beneficencia Social, Hacienda y Defensa, encabezaron la marcha por las calles de Quito. El mes anterior, Arosemena había llegado a la presidencia abandonada por Velasco Ibarra, que una vez más había

12 “Cooperan para Tercer Congreso de Federación Ecuatoriana Indígena”, *El Comercio*, 12 de diciembre de 1961: 15.

13 “El Dr. Arosemena expone su decisión de actuar para la eliminación de huasipungos”, *El Comercio* (Quito), 17 de diciembre de 1961: 1, 3.

perdido el apoyo de su base y (por tercera vez) había sido despojado del poder sin completar su mandato. Dirigiéndose en medio de un aguacero a la muchedumbre reunida en la Plaza Bolívar, Arosemena criticó a los gobiernos precedentes por no prestar atención a las demandas indígenas. Prometió que su administración culminaría las leyes agrarias y de reforma tributaria y que el lunes siguiente iniciaría la legislación que pondría fin al sistema de huasipungo. A la vista de esta masiva marcha, el nuevo presidente se vio obligado a tomar una postura radical. Aunque la izquierda marxista era electoralmente débil, sus miembros se las arreglaban para ejercer una “considerable influencia sobre los trabajadores y sobre los estudiantes, sectores con los cuales van a presionar a fin de lograr una concretización de las reformas prometidas” (Velasco Abad, 1983: 94). Después de Arosemena, intervinieron los líderes indígenas, incluido el presidente de la FEI Miguel Lechón, de Cayambe, quien demandó educación, atención médica, tierras en propiedad, agua, electricidad y otros elementos de infraestructura necesarios para cambiar los modelos de tenencia de tierra en las haciendas. Lechón hizo hincapié en los abusos y en los bajos salarios de las haciendas y proclamó que el Ecuador debía seguir el ejemplo que había marcado la revolución cubana recientemente victoriosa. Finalmente habló también Víctor Zúñiga, miembro del partido Socialista Revolucionario y presidente de la CTE¹⁴.

Los editoriales del habitualmente conservador periódico *El Comercio* pedían una reflexión sobre los prejuicios sociales contra los indígenas, como reflejo de la repercusión de la marcha de 1961 sobre la conciencia nacional. Los indígenas son seres humanos, editorializó el periódico, “sujeto de derechos y no sólo obligaciones, capaz de progresar como cualquier otro hombre, a fin de que constituya una fuerza creadora y positiva” para contribuir a la prosperidad del país. Reflejando un argumento asimilacionista indigenista común de la época, el editorialista demandaba una política gubernamental que habría de desembocar en la asimilación progresiva de los indígenas dentro de la civilización y cultura nacionales. Ello incluía educar a los indígenas para mejorar sus capacidades mentales

14 “El Dr. Arosemena expone su decisión de actuar para la eliminación de huasipungos”, *El Comercio*, 17 de diciembre de 1961: 1, 3.

y su conciencia, de forma que contribuyeran al progreso social¹⁵. Aunque, todavía paternalistas, estas actitudes por parte de la élite ecuatoriana suponían una significativa ruptura con el manifiesto racismo habitual en los editoriales que acompañaron a las acciones de protesta de los años 1930.

La marcha representó un hito en la lucha por la reforma agraria, pero no fue el fin de la lucha. La reforma agraria no sobrevino de inmediato, a pesar de las promesas de Arosemena. Este se mantuvo en el poder durante un año y medio hasta que los militares lo arrojaron del puesto el 11 de julio de 1963, y durante este período no pudo aprobar la legislación de reforma agraria. Por experiencia, los campesinos indígenas sabían que no hay que esperar pasivamente las reformas prometidas. Al contrario, las actuaciones reivindicativas se aceleraron a un ritmo creciente. Por ejemplo, en mayo de 1962, los indígenas organizaron protestas en Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo contra los abusos que detectaron en el censo agrario nacional (Velasco, 1983: 77; Albornoz, 1971: 87-88).

La protesta se había desplazado desde su lugar de nacimiento en Cayambe, pero los trabajadores agrícolas de allí no habían perdido su fervor o deseo de conseguir cambios radicales. Inspirados en una larga historia de luchas, los trabajadores indígenas de Pesillo continuaron moviéndose para obtener salarios más altos, mejores condiciones de trabajo y tierras. En mayo de 1962, los indígenas pidieron quinientas hectáreas de tierra para distribuir cinco hectáreas a cada uno de los cien trabajadores que no tenían parcela de huasipungo. También demandaron un aumento en el tamaño de dichas parcelas para quienes disponían de parcelas menores a una hectárea y para intercambiar aquellas que estaban situadas en terrenos de mala calidad. Rompiendo con la tradición, también exigieron que las viudas fueran autorizadas a continuar viviendo en los huasipungos de sus maridos muertos, sin estar obligadas a trabajar en la hacienda. También demandaron que se permitiera a los huasipungueros jubilarse después de treinta años de trabajo y poder permanecer por sus servicios en sus parcelas de huasipungo sin ulteriores obligaciones de trabajar en la hacienda. Los indígenas reivindicaron que los trabajadores despedidos fueran readmitidos y se pidió la desaparición de las imposiciones feudales

15 “El problema indígena”, *El Comercio*, 17 de diciembre de 1961: 4.

de servicios obligatorios como los cuentayos, que se encargaban de los animales en los pastizales. Como consecuencia de la presentación de estas demandas al programa de Asistencia Social, las autoridades locales de policía persiguieron a los líderes del sindicato, en particular encarcelando al secretario general Amadeo Alba. Un artículo en *El Pueblo* apuntaba que cuatrocientos hombres y mujeres acudieron en su defensa. La huelga fue planificada estratégicamente durante la recolección, lo que ayudó a ganar sus reclamaciones de mayores salarios y tierras para los apegados. El sindicato ganó la lucha gracias a la unidad de los huasipungueros con los miembros de sus familias que no tenían parcelas de huasipungo¹⁶.

Escondidas en esta historia hay indicaciones de grandes cambios en la tenencia de tierra, la tenencia de servicios y las relaciones económicas en las haciendas de Cayambe, cambios que tuvieron un impacto dramático en el carácter de las luchas y sus demandas. Cincuenta años antes, Aquiles Jarrín fue recompensado por emplear a trabajadores adicionales con acuerdos contractuales con la hacienda¹⁷. Ahora, en la década de los 1960, había un exceso de trabajo y los huasipungos eran un bien muy valioso. En estas condiciones, el sindicato de Pesillo luchó por retener los huasipungos para aquellos que las tenían y demandó más tierras para dividir las entre los trabajadores de la hacienda que no disponían de ellas. Por otro lado, fue precisamente este grupo de trabajadores sin tierras el que acudió en defensa de Alba en Pesillo. Especialmente en Pesillo, las organizaciones rurales estaban volviéndose cada vez más radicales y más íntimamente ligadas al Partido Comunista. Al mismo tiempo, debido a las cambiantes condiciones económicas, el acceso a las tierras se había convertido en una cuestión más importante que los salarios y las condiciones de trabajo. Los indígenas rurales y los marxistas urbanos podían tener distintas ideas respecto a la función económica y social de la tierra, pero el resultado final que unos y otros buscaban y los medios que empleaban para conseguir este fin, por lo general, eran compatibles. Para los indígenas afiliados a los sindicatos de campesinos su identidad étnica no estaba en

16 "Boletín de la Federación Ecuatoriana de Indios", *El Pueblo*, 12 de mayo de 1962: 7; Crespi, 1968: 185.

17 Contrato de arrendamiento a Aquiles Jarrín Espinosa, Quito, 28 de febrero de 1913, ANH, EP/P3a, vol. 161, t. 1, 228.

conflicto con sus demandas económicas y de clase, si bien esta identidad comenzó a mostrarse bajo nuevas e interesantes formas. En contradicción con lo que pudiera sugerir una interpretación ortodoxa marxista, el movimiento de trabajadores indígenas alcanzó su cota más radical cuando acogió la más tradicional de las demandas campesinas: la tierra.

Realidades económicas de la reforma agraria

La modernización de los estados latinoamericanos, por medio de la aplicación de modelos de desarrollo económico, han tenido diferentes matices de acuerdo a la época en que se han ejecutado. La política económica del Ecuador a mediados del siglo XX estuvo orientada hacia la modernización del aparato productivo, la ampliación del mercado interno y la inserción de toda la sociedad en su conjunto, principalmente del sector rural. En el Ecuador: “el modelo agro exportador basado en las exportaciones de productos agrícolas tradicionales, que funcionó hasta 1959 y el modelo de industrialización por la vía de sustitución de importaciones que se inició a partir de 1960, se sustentaba en la actividad agro-minera -exportadora” (Ramón, 1992: 19). Estos modelos de desarrollo causaron graves consecuencias en la sociedad. Si se consideraba la equidad como parte de estos modelos, se puede ver claramente que la brecha entre lo propuesto y la práctica es muy grande, es así que aumentó la inequidad de forma considerable.

La modernización del aparato productivo de los años 1950 continúa las “medidas de reestructuración económica y social, en particular con la reforma agraria, como mecanismo para aliviar la presión popular en los puntos álgidos de la sociedad” (Guerrero, 1984: 217-256). Este proceso de modernización del agro generó “una diferenciación social dentro de la vieja clase terrateniente por determinaciones de orden interno al proceso productivo” que proviene del hecho de un sector de los grandes hacendados, entran en una lógica de aprovechamiento de condiciones favorables de la demanda en el mercado lechero, revela poseer una capacidad “empresarial” eficiente y, lógicamente, impulsa en lo político proyectos que responden a la nueva racionalidad del proceso de producción y acumula-

ción” (Guerrero, 1984). En este contexto el Estado y el sector terrateniente impulsan un proceso de reforma agraria bajo dos consideraciones fundamentales: “eliminar los huasipungos y tomar control sobre las tierras de propiedad fiscal, parte del patrimonio de entidades de derecho público y de corporaciones de derecho privado con finalidad social y pública” (López 1994, 126).

Dos alternativas principales se planteaban a quienes querían aliviar la presión por la tierra resultante de una situación en la que unos pocos tenían grandes e ineficientes extensiones de terreno, mientras la mayoría de la fuerza de trabajo permanecía sin tierras y empobrecida. Una alternativa implicaba arrebatar la propiedad a los grandes terratenientes y redistribuirla a los campesinos sin tierra; otra abogaba por trasladar a la gente a terrenos sin cultivar fuera de la hacienda, poniendo para ello en producción terrenos baldíos. En lugar de atacar el sistema de tenencia de tierra existente, el gobierno históricamente se inclinó por la segunda opción, la colonización de tierras supuestamente no cultivadas. Inevitablemente, la colonización implicó enviar a gente a la Amazonía, donde los colonos indígenas de la sierra entraron en conflicto con los grupos indígenas del oriente e intentaron aplicar métodos de cultivo inapropiados en un contexto extraño. Incluso los dirigentes socialistas prefirieron esta estrategia, lo que llevó a los comunistas a acusarlos de favorecer el mantenimiento de grandes propiedades que monopolizaban el terreno cultivable en la sierra y en la costa. Los dirigentes comunistas, en cambio, buscaron un reordenamiento fundamental de la sociedad que terminara con la explotación que soportaban los trabajadores y campesinos¹⁸.

El primer intento del gobierno ecuatoriano para hacer frente a estas desiguales relaciones de tenencia de la tierra se produjo con la Ley de tierras baldías y colonización de 1936¹⁹. Como su nombre implica, en vez de dividir las haciendas y repartir la tierra entre los trabajadores agrícolas, esta ley era un intento de resolver los problemas de tenencia de la tierra colonizando terrenos sin cultivar para ocuparlos. Aunque esta ley patrocina-

18 “Ricardo Paredes, Candidato del Partido Comunista”, Imprenta La Económica, [1933]. Muñoz Colección.

19 “Ley de tierras baldías y colonización”, *Registro Oficial* I:187, No. 223 (12 de mayo de 1936:112-20).

naba el reasentamiento de campesinos sin tierra en terrenos públicos, nunca contempló el desmembramiento de las haciendas de Asistencia Pública con esta finalidad. En total, esta ley tuvo poco impacto en las condiciones, lo que daba lugar a constantes demandas de reforma agraria.

El censo agrícola de 1954 puso de manifiesto el enorme desequilibrio en cuanto a la propiedad de las tierras en el Ecuador e incrementó la presión por un programa de reforma agraria. Como resultado, el Ministerio de Agricultura creó el Instituto Nacional de Colonización en 1957. Este programa prosiguió los intentos de reforma agraria por medio de la colonización, particularmente de las tierras de los indígenas Tsáchila en torno a Santo Domingo de los Colorados, en las lomas occidentales de los Andes. Con estas reformas, y previendo que un programa de reforma agraria era inevitable e inminente, hacendados perspicuos como Emilio Bonifaz, de la hacienda Guachalá, comenzaron a repartir tierras a los indígenas para controlar este proceso.

Durante las elecciones de 1960, José María Velasco Ibarra ganó una gran base de apoyo en el campo con sus promesas de promulgar una legislación de reforma agraria. Después de ser elegido, sin embargo, Velasco Ibarra se volvió atrás a la vista de la oposición de los grandes hacendados. Su política económica produjo un gran aumento del coste de vida y el descontento popular le expulsó del poder en noviembre de 1961. Después de que Velasco fuera depuesto, Arosemena acordó la firma de una orden ejecutiva que revalidaba la legislación de reforma agraria. Antes de que tuviera la posibilidad de actuar, sin embargo, sus aperturas a la izquierda, coqueteos con el gobierno revolucionario cubano y problemas con la bebida, desembocaron en un golpe militar en julio de 1963 que depuso a su gobierno. Este golpe fue un revés momentáneo para el movimiento popular del Ecuador. Cientos de activistas políticos, incluidos los líderes indígenas de Cayambe, fueron encarcelados, otros tuvieron que ocultarse, y el PCE pasó a la clandestinidad por segunda vez. Con ello se ponía fin a la secuencia más larga de gobiernos constitucionales hasta ese momento en la historia del Ecuador²⁰.

20 La época de 1979-1997 es hasta el momento el período más largo de mandatos constitucionales y concluyó cuando las protestas populares obligaron a Abdalá Bucaram, un dirigente populista muy semejante a Velasco Ibarra, a dejar el poder.

La victoria de la revolución cubana en 1959, y el consiguiente programa de reforma agraria que expropió grandes empresas agrarias para dar las tierras a los desposeídos, abrió los ojos de la gente en todo el hemisferio sobre la importancia del sistema de tenencia de la tierra en la América Latina. Como respuesta, John F. Kennedy propuso el programa Alianza para el Progreso en la reunión de la Organización de Estados Americanos celebrada en Punta del Este, Uruguay, en 1961 con la idea de prevenir otro “desastre” semejante a la revolución cubana dentro de su esfera de influencia. Este programa aportaba asistencia técnica y financiera para hacer más eficiente el uso de terrenos arables. Bajo la presión de los EE.UU., de 1960 a 1964 once países latinoamericanos (entre ellos Ecuador) aplicaron programas de reforma agraria. Como pone de manifiesto el informe de Philip Agee sobre la actividad de la CIA al comiendo de la década de 1960, los EE.UU. creían que la revuelta agraria era una amenaza muy real en el Ecuador (Agee, 1975: 267). En su mayor parte, sin embargo, el programa de Alianza para el Progreso fue un fracaso para hacer frente a los problemas internos de la desigualdad económica que causaban la inestabilidad social y política.

Acallada la voz de la izquierda, el gobierno militar aplicó las reformas de la Alianza para el Progreso, incluida la promulgación de una legislación de reforma agraria que favorecía más a los capitalistas agrarios que a los campesinos indígenas. Promulgó la Ley de Reforma Agraria y Colonización el 11 de julio de 1964 y creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). El primer artículo definía el objetivo fundamental de la ley: “corregir los defectos de la actual estructura agraria, mediante una mejor distribución y utilización de la tierra”. El artículo 5 incitaba a mejorar las condiciones de vida de los campesinos y los trabajadores agrícolas gracias a “la abolición de modalidades defectuosas de tenencia y trabajo como el huasipungo, la yanapa o ayuda, el arrimado y otras similares”. A los hacendados se les concedía un período de doce meses en el que debían eliminar el sistema de huasipungo. Ya no podían seguir pagando a los trabajadores agrícolas con bonos o derecho a la tierra o al agua; los trabajadores debían ser pagados totalmente con dinero en efectivo. Los antiguos huasipungueros debían recibir sus parcelas de terreno y seguirían teniendo acceso al agua, la leña y otros recursos de la

hacienda a los que estaban acostumbrados, aunque los hacendados a veces se las arreglaron para evadir este aspecto de la ley. Además, las prácticas tradicionales de trabajo como la huasicamía, los cuentarios y las ordeñadoras debían ser pagadas ahora de acuerdo con las indicaciones salariales del código de trabajo. En pocas palabras, esta ley eliminó el sistema de huasipungo que había estado en vigor durante siglos en la sierra del Ecuador²¹.

Con mucho optimismo, el gobierno esperaba que la ley crease la base para una nueva economía y una nueva sociedad que no dificultase el progreso futuro del país y mejorase el bienestar de la mayoría campesina. Como con la mayor parte de las leyes de reforma agraria en América Latina, la ley del Ecuador de 1964 estuvo limitada en su contenido y efectividad. A pesar de la retórica sobre la mejora de la vida de los campesinos del Ecuador, en la ley había poca sustancia que lo refrendara. El artículo 4 prometía garantizar los derechos de los trabajadores agrícolas, pero la ley fracasó estrepitosamente al definir cuáles eran esos derechos y cómo habían de ser protegidos. La legislación de reforma agraria no afectó a las principales desigualdades en los modelos de tenencia de la tierra en el Ecuador. Su orientación ideológica era la de la modernización y el objetivo era hacer más eficiente la producción agrícola antes que intentar llevar a cabo una redistribución de las tierras y de los recursos. Aunque la legislación de reforma agraria eliminó las relaciones precapitalistas de producción que implicaba el sistema de huasipungo, su resultado fue simplemente una continuada dependencia de los sectores elitistas de la sociedad ecuatoriana. Como ha observado M. R. Redclift (1978: 26-27), algunos terratenientes vieron con buenos ojos el fin del sistema de huasipungo porque el trabajo asalariado libre podía ser explotado de un modo más barato y eficiente.

En Cayambe, la reforma agraria simplemente significó una mayor penetración capitalista en el campo, una concentración de empresas agrícolas y el desarrollo de agroindustrias. El gobierno entregó tierras a los indígenas, pero no equipamiento agrícola, semillas o asistencia técnica. Las

21 Ley de Reforma Agraria y Colonización (Decreto Supremo No. 1480); *Registro Oficial* No. 297, Quito, 23 de julio de 1964).

parcelas pequeñas, junto con la falta de crédito inversor y capacitación tecnológica, impidieron la transición a sistemas de agricultura sostenibles. Al contrario, los antiguos huasipungueros devinieron fuerza de trabajo descalificada y barata que dejó de tener acceso a los servicios que la hacienda proveía anteriormente, como agua, pastos y caminos. El resultado fue con frecuencia la emigración a zonas urbanas en busca de trabajo.

La ley estableció un límite de mil hectáreas para la propiedad del terreno en la sierra, lo que afectó sólo a las haciendas muy extensas. El gobierno no hizo efectiva seriamente nunca esta limitación en cuanto a la extensión de las empresas agrarias, y la falta de financiación limitó la efectividad del instituto de reforma agraria. De 1964 a 1970, sólo el 10,2 por ciento de las familias campesinas de la sierra (para un total de 27.087) recibieron tierras, y el IERAC redistribuyó sólo el 8,5 por ciento (125.231 hectáreas) de las tierras pertenecientes a haciendas mayores de quinientas hectáreas (Velasco, 1983: 98). El gobierno expropió relativamente pocas tierras, prefiriendo en su lugar colonizar terrenos en la Amazonía. Por otro lado, generalmente no era el terreno más productivo el que se transfería a los campesinos, sino tierras marginales, incluidas parameras de altura (más de 3.500 metros), que no eran propicias para el cultivo intensivo. Las parcelas que los campesinos recibieron eran con frecuencia tan pequeñas que no podían cultivarse eficientemente o producir alimentos de autosuficiencia. William C. Thiesenhusen (1982: 211) observó que “el minifundismo creado por la abolición del sistema de huasipungo era tan malo o peor que el huasipungaje mismo”. La ley dio como resultado una capitalización fuertemente enraizada del sector agrícola. Aunque muchos campesinos recibieron tierras como preveía la ley, las reformas tuvieron un efecto muy limitado en la mejora de su posición socio-económica en la sociedad ecuatoriana. Como ha concluido Redclift (1978: 166), ésta demostró ser una reforma de nombre simplemente, sin redistribución alguna de poder o de riqueza económica. Además, con el tiempo la política de reforma agraria devino más y más conservadora.

Oswaldo Barsky y Andrés Guerrero han debatido sobre si la ley de reforma agraria del Ecuador de 1964 fue el resultado de las presiones de campesinos e indígenas sobre el gobierno para obtener tierras, o si fue el

resultado de la influencia modernizadora de hacendados iluminados. Barsky presentó inicialmente la tesis de que los terratenientes innovadores iniciaron el proceso de reforma agraria, mientras Guerrero arguyó que éste se debió a las acciones campesinas y a la lucha de clase entre campesinos y terratenientes²². Centrar la atención primariamente en las acciones de los hacendados en la aplicación de la reforma agraria no es sólo negar el carácter de agentes a los actores rurales, sino también tergiversar lo que realmente ocurrió en este proceso histórico en el Ecuador.

Fernando Velasco (1983: 77) observó que desde el comienzo de 1960 hubo un notable aumento de la agitación social en el campo. En la sierra y en la costa el número de sindicatos creció, y las peticiones, huelgas y todo tipo de demandas y quejas se hicieron más habituales. Había un estado de efervescencia general, impulsado y articulado fundamentalmente por el Partido Comunista a través de la Federación Ecuatoriana de Indios en la sierra y la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral. Velasco acentuó una interpretación económica de la reforma agraria que estudiaba la penetración capitalista en el país y las contradicciones sociales que estos cambios engendraron.

Los activistas defendieron naturalmente su papel a la hora de conseguir del gobierno las concesiones de la reforma agraria. “No es exagerado decir”, señaló Osvaldo Albornoz (1987: 181), mostrando la posición de los activistas comunistas, “que la mayor parte de las reivindicaciones que ahora se han logrado, especialmente la conquista de la tierra y la formación de las cooperativas en Cayambe, es resultado de la lucha de la Federación Ecuatoriana de Indios y de sus valientes dirigentes”. Los indígenas mostraron una actitud voluntarista semejante. “La tierra, la cultura, los derechos de libre pensamiento, de libre expresión, de libre organización y de libre accionar”, declaró Neptalí Ulcuango (1993: 8-9), “no vinieron por voluntad del patrón, del gobierno, de las leyes, ni cayeron del cielo”. Más bien fueron triunfos de la lucha indígena y por ello los indígenas nunca deben considerarse a sí mismos como algo inferior a los jefes de la élite y a los funcionarios del gobierno.

22 Barsky, 1988 y varios ensayos recogidos en Andrés Guerrero, 1991a y 1983. El artículo de Manuel Chiriboga, 1988a: 30-36 es una buena y breve introducción al tema.

Ante semejante presión desde abajo, miembros de la élite comenzaron a defender un cambio en los esquemas de tenencia de la tierra del país para prevenir la lucha de clases y acabar con las instituciones obsoletas, que eran consideradas un impedimento para la modernización del país. Muchos terratenientes concedieron tierras a sus trabajadores sólo después de protestas como la marcha de la FEI en 1961 sobre Quito. En total, de 1959 a 1963 hubo 3.019 casos de terratenientes liquidando huasipungos por iniciativa propia. En esencia, los sectores elitistas empezaron pronto a promover la legislación de reforma agraria porque funcionaría como una válvula de escape para las acciones de protesta rurales (Velasco, 1983: 82). La distribución de terreno fue costosa, pero no tan cara como si una revuelta victoriosa hubiera traído la expropiación completa de la hacienda (Guerrero, 1983: 99, 139). Lejos de ser altruistas, las actuaciones de los hacendados fueron deliberadas y egoístas.

El programa de reforma agraria intentó sumarse a los puntos clave del movimiento popular del Ecuador y eliminar la influencia de izquierdas en las demandas reivindicativas rurales, colocando a éstas bajo el control del gobierno. El IERAC se convirtió en el competidor directo del Partido Comunista, pero con los recursos superiores del gobierno nacional (Uggen, 1975: 209-210). El instituto de reforma agraria se quejaba de que “las intervenciones de agitadores extremistas en la región han probado la existencia de excelentes aptitudes de liderazgo entre los indígenas de la región” (IERAC, 1965b: 70). Eso representaba una amenaza para el privilegio de élite, y el gobierno expuso la necesidad de ejercer control sobre la situación. En respuesta el mensaje del IERAC era claro: la ley de reforma agraria fue una bendición que libertó al pueblo de su miserable condición. Un panfleto propagandístico afirmaba: “debemos todo esto al gobierno militar que concedió la reforma agraria a los campesinos. No lo olvidaremos”²³ (IERAC, s/f b).

Los expertos abogaron por utilizar la anticuada hacienda Pesillo como modelo para los tipos de reformas que pudieran realizarse en otras haciendas. Siguiendo esta indicación, el IERAC en 1966 dividió la extensa hacienda Pesillo en dos cooperativas, “Atahualpa” y “Simón Bolívar”, en

23 Ver también Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización –IERAC– s/f-a.

un programa piloto de cooperativas que los campesinos locales trabajarían y gestionarían. Los agrónomos esperaban que este modelo mejorara las vidas de las indígenas y contribuiría a su integración en la vida normal del país (Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, 1963). Algunos líderes habían demandado hacía tiempo un programa de reforma agraria que no desmembrara las haciendas en pequeñas empresas agrícolas privadas, sino que más bien propugnara la formación de cooperativas²⁴. La nueva estructura cooperativa no sólo incorporaba a las antiguas familias de huasipungo, sino que también garantizaba el carácter de miembros a los antiguos arrimados, a través de un acuerdo informal con un huasipunguero más establecido. Un artículo que el cantón de Cayambe publicó en 1970 proclamaba el éxito del programa de reforma agraria en Pesillo. En sólo cinco años, el trabajo del IERAC había producido “incuestionables” consecuencias favorables que implicaban “un paso gigante en el progreso de la reforma agraria”. Esto significaba un “verdadero cambio en la estructura socio-económica del país”. El gobierno de Cayambe representó visualmente el cambio con un gráfico de un “antes”, representando a un indígena arando el campo con su yunta, y otra “ahora” con la imagen de una moderna cosechadora recogiendo la cosecha, una imagen poco común en Cayambe (Vizcaíno, 1970: 4).

Las cooperativas en su mayor parte terminaron fracasando porque los funcionarios del gobierno las habían diseñado sin tener en cuenta las necesidades y problemas de los kayambis. Muchas personas se quejaban de que fundamentalmente estaban trabajando para otro patrón, ahora para el IERAC. Los intelectuales indígenas criticaban este intento de crear cooperativas como si se intentara destrozarse las formas tradicionales de organización social, introducir estructuras extrañas e imponer una política estatal a las comunidades indígenas (Guaña, 1992: 116). La reforma agraria no se preocupó de la capacitación de los dirigentes de la cooperativa, lo que implicaba que estaba mal administrada y que los miembros robaban con frecuencia recursos de la misma. La gente no entendía qué podía hacer por ellos la cooperativa en cuanto a la concesión de créditos y otros recursos.

24 “El campesinado exige la parcelación de las haciendas estatales”, *El Pueblo*, 19 de enero de 1957: 4.

No todas las familias se adhirieron a las cooperativas, lo que condujo a discordias y tensiones entre los miembros de la comunidad. Tránsito Amaguaña, una dirigente indígena histórica del norte de Cayambe, observó que aunque “las cooperativas no solucionaron los problemas de fondo de los campesinos. Más bien fueron causa de nuevos conflictos”, al menos con las cooperativas “los campesinos ya no tienen que trabajar para el patrón, ni para el gobierno, sino para ellos y sus familias” (Rodas, 1987: 38). Pero las contradicciones internas eran tan grandes que condujeron a dificultades financieras y a intentos de disolver las estructuras cooperativas. En la década de 1980, la cooperativa “Simón Bolívar” parceló sus tierras entre sus miembros y se disolvió formalmente.

Una ley de reforma agraria posterior, aprobada por el gobierno militar en 1973, siguió en buena medida el mismo modelo de la ley anterior. La ley, que los terratenientes apoyaron en general, favorecía de nuevo la modernización, el desarrollo, y mejoraba la eficiencia de las grandes posesiones por encima de la redistribución de la tierra. Estadísticamente, estos esfuerzos trajeron pocas ganancias positivas para los indígenas. Hasta 1982, las leyes de reforma agraria afectaron sólo al 15 por ciento (casi medio millón de hectáreas) del terreno agrícola de la sierra. En 1974, el 50,2 por ciento de este terreno (y mayormente el mejor) seguía en poder de propiedades mayores de cien hectáreas. Además, de 1954 a 1974 el tamaño medio de las empresas agrarias por campesino cayó de 1,71 a 1,5 hectáreas. Estas estadísticas llevaron a Manuel Chiriboga (1984: 125) a concluir que la reforma agraria de 1973 “fue un avance muy poco significativo” respecto a la ley anterior de 1964.

A principios de la década de 1980 la reforma agraria había perdido impulso en lo fundamental. La mayor parte de los analistas coincidían en que en gran medida el intento de reforma agraria había sido un fracaso y la legislación no había conseguido sus objetivos. La producción agrícola había caído y la pobreza en las zonas rurales había aumentado. Amaguaña sostenía que la legislación de reforma agraria “no satisface las necesidades de los campesinos pero sí permite la penetración del capitalismo en el agro” (Rodas, 1987: 37). En 1994, la CONAIE afirmó que estos esfuerzos “no han resuelto el problema de los pueblos y nacionalidades indígenas”. Más bien fue “una reforma capitalista ‘agrotécnica’ que responde a

los intereses económicos y políticos de los explotadores nacionales y extranjeros” y no acertaron a tener en cuenta la necesidad de un verdadero y global plan de desarrollo (CONAIE, 1994: 31). El resultado definitivo de las leyes de reforma agraria fue la pauperización de los campesinos, que “obliga a grandes sectores de campesinos e indígenas a abandonar el campo y sumirse en el subempleo en las ciudades” (ECUARUNARI, 1984: 44). Las organizaciones indígenas demandaron que el gobierno realizara “una real y verdadera reforma agraria, que no solamente entregue la tierra, sino que mejore los salarios de los trabajadores, preste el asesoramiento técnico y la asistencia agropecuaria, dote del financiamiento suficiente que cubra las demandas de producción, organice la comercialización, creando centros de acopio para los productos” (Pichincha Riccharimui Ecuarunari, 1990: 7)

A pesar del consenso general de que la legislación de reforma agraria fue un fracaso, las élites políticas conservadoras y las organizaciones campesinas e indígenas siguieron disintiendo profundamente sobre la función social de la tierra, la cuestión de la propiedad privada y quién debería beneficiarse de la producción de la tierra. El conflicto se acentuó en junio de 1994, cuando los grupos indígenas y campesinos se unificaron en una revuelta bautizada como “La movilización por la vida”, que bloqueó carreteras y paralizó el país durante diez días en protesta por la nueva ley agraria. A pesar de estas protestas, el gobierno promulgó una nueva ley de desarrollo agrario en agosto de 1994 que creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) para reemplazar al IERAC. Esta nueva ley significó el punto final de los intentos de reforma agraria en el Ecuador e implantó un modelo de desarrollo económico neoliberal²⁵. El derecho a la tierra, sin embargo, continuó siendo para las organizaciones indígenas una demanda central y se constituyó en característica definitoria de la identidad étnica.

25 La nueva ley fue publicada como “Reglamento orgánico y funcional del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario –INDA–”, en *Ley de desarrollo agrario y reglamentos*, 1995: 141-879. La propuesta alternativa puede consultarse en Coordinadora Agraria Nacional –CAN–, 1994. Para una síntesis del levantamiento desde la perspectiva de uno de sus dirigentes, ver Luis Macas, 1995: 29-37.

Los efectos de la reforma agraria en el Ecuador

Los terratenientes de la sierra incentivados por la Ley de reforma agraria, introducen en sus haciendas nuevas tecnologías y especializan su producción. Este escenario ayuda a “la expansión del mercado lechero aprovechado por ciertos hacendados, el cambio tecnológico, a la especialización de las haciendas en una rama de producción, a la nueva racionalidad económica que implica cambios en la mentalidad terrateniente” (Guerrero, 1984). La aplicación de la reforma agraria reconoce que: “el Estado aparece así no sólo como el ente que responde a las necesidades campesinas, aquel que sanciona las diferencias sociales, sino también como aquel que conduce los hilos de las relaciones y no permite que el campesinado haga de la reforma agraria el campo de sus aspiraciones” (López, 1994: 128). La aplicación de la reforma agraria afectó notablemente la estructura sociocultural de los indígenas, ya que no se tomó en cuenta que la situación de los indígenas no se circunscribe únicamente en la cuestión económica sino que implica toda una forma de vida, una tradición, una cultura.

La aplicación de dicha ley en sus diferentes fases, impulsó un proceso de tecnificación del agro principalmente de las tierras de quienes el capital, mientras los indígenas quedaron impedidos de poder dinamizar su parcela por no disponer de dinero o por la imposibilidad de acceder a un sistema de crédito, lo que “significó un atropello a los sistemas de tenencia tradicionales, a la cultura y formas de organización social de las comunidades. Únicamente sirve la propiedad privada, sujeta a las leyes del mercado a pesar de que teóricamente se reconoce otros tipos de propiedad” (Verdaguer, 1994: 148).

En el cantón Cayambe antes de la aplicación de la Ley de reforma agraria, la concentración de las tierras se encontraban en propiedad del Estado, la Iglesia y personas particulares. Pues bien, con la promulgación de esta ley se vieron afectadas primero las tierras del Estado en la parroquia de Olmedo, y centro de Cayambe. En la parroquia de Cangahua fueron intervenidas las haciendas de la Iglesia que estuvieron situadas en la zona alta de la parroquia. Guachalá, como parte de ésta, no sufrió mayores alteraciones por cuanto estas tierras pertenecían a personas particula-

res. Para el caso de Guachalá se evidencia la monopolización de tierras, pues, “del productor total agropecuario de la parroquia de Cangahua, corresponde un 65 por ciento a las haciendas Guachalá, que precisamente al iniciar la década de 1960 impulsan notablemente la producción con un nuevo criterio empresarial que les permite incrementar y mejorar los rendimientos agrícolas y sobre todo pecuarios” (Salamea, 1978: 256).

Esta realidad no sólo fue del cantón Cayambe sino a nivel del país, lo que sirvió para que los terratenientes impulsen importantes cambios al interior de la hacienda tanto en el campo productivo como en la reducción de la fuerza de trabajo, generándose una gran movilidad de la sociedad indígena, provocada por el patrón “que tuvo aquel margen de manobra temporal-político de dos años de la clase terrateniente recuperó entre el momento de la coyuntura y la intervención estatal con la Ley de reforma agraria. Permitió negociar a cada cual con “sus” huasipungueros bajo la dominación y violencia ejercidas por el terrateniente. Los hacendados consiguieron expulsar a muchas familias con situaciones algo inestables, reasentar a la comunidad huasipungo en pisos ecológicos más altos y tierras desfavorables, disminuyeron las superficies de los lotes, no se reconocieron deudas por salario impagos o insuficientes” (Guerrero, 1984). Además se puede afirmar que el indígena alteró mucho su estructura familiar y comunal “por el perjuicio que infiere al campesinado al integrarle en tierras erosionadas e improductivas” (Rhon, 1978: 77).

En esta consideración general insertamos lo sucedido en la hacienda Guachalá “que era uno de los modelos de su categoría social. Desde los inicios de la discusión del problema agrario en los años 1960, el dueño de Guachalá integra las comisiones que el Estado crea para delinear una Ley de reforma agraria” (Guerrero, 1984). Al acercarse la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, el hacendado reubicó a sus huasipungueros de los lugares productivos donde habitaban a otros espacios como las laderas de Porotog, Cuniburo, Buena Esperanza, o riberas pedregosas de los ríos Guachalá y el pisque como la comunidad de la Josefina y San Luis de Guachalá. En este marco señalamos que “la particularidad de Guachalá reside en el hecho que mientras las tierras vendidas son de labranza, las adjudicaciones en el 80 por ciento son laderas de pastoreo” (Salamea, 1978: 264). Muchos de los trabajadores fueron despedidos

de sus trabajos con el fin de no entregarles el pago de los fondos de reserva y más beneficios, a los que los trabajadores de la hacienda tenían derecho por sus años de servicio.

La orientación capitalista del sistema productivo nacional y local amplía el proceso de proletarización y descampesinización de las fuerzas productivas, especialmente en la Sierra, ya que la Costa había tomado estos horizontes anteriormente. La aplicación de la Ley de reforma agraria, impulsada desde el Estado y apoyada fuertemente por los terratenientes, dejó como consecuencia una enorme desigualdad en la distribución de la tierra y una nueva concentración de los recursos (latifundios) en un monopolio sumamente reducido, polarizando aún más la brecha entre pobres y ricos, aumentando las desigualdades socioeconómicas entre las diferentes esferas sociales.

Consecuentemente, el número de desempleados y desocupados aumentó considerablemente en las áreas rurales, estimulando la migración temporal o definitiva de la población indígena. El fenómeno migratorio hacia la ciudad, producto de la expulsión de la fuerza de trabajo de la hacienda, se convirtió en un punto focal del cambio cultural. Por su parte, la presión demográfica flotante hizo que la reducida parcela sufriera sobreexplotación y que reduzca el potencial alimenticio por la práctica del monocultivo sin lograr satisfacer las necesidades básicas de alimentación, ocasionando a su vez problemas de desnutrición y mortalidad infantil, entre otros. Esto obligó a la migración extracomunal de algún miembro de la familia.

Sin embargo, un cierto sector de indígenas trata de mantener su supervivencia mediante el principio de la reciprocidad (*randy, randy*) con la conservación de los recursos y el aprovechamiento de los pisos ecológicos que “están ampliamente determinadas, o al menos, fuertemente influidas por las circunstancias ecológicas que rodean a cada grupo. Estas respuestas son en realidad estrategias de prácticas a las que individuos o grupos tienen que acogerse en situaciones sociales difíciles con el fin de sobrevivir en una sociedad opresiva o cerrada a ellos” (Casagrande, 1984: 76).

La economía de las comunidades va tomando características particulares por los indicadores expuestos y la fuerte influencia del mercado que va moldeando la economía de subsistencia por la venta de la fuerza de tra-

bajo. Esta situación genera una especie de diferenciación social al interior de la sociedad indígena por la privatización de las estrategias de producción y la imposibilidad de acceder a zonas de pastoreo y a nuevos medios de producción.

La diferenciación social, dentro de las comunidades de Guachalá se puede evidenciar claramente por la calidad del suelo que en su gran mayoría es cangahuosa, laderosa y sin posibilidades reales de riego. En particular, incide en el nivel nutricional y económico de la familia y bloquea en cierta medida los espacios de reciprocidad debido a la poca capacidad de almacenar productos, obligando a las comunidades a articularse al mercado no sólo por la venta de la fuerza de trabajo, sino también por el acceso a productos alimenticios. De la misma manera, otro de los elementos que inciden en la diferenciación social es la especialización del trabajo, hecho que viene tomando forma desde la hacienda. Los que estuvieron dentro del estrato administrativo, desarrollaron sus destrezas en otros campos como la plomería, la cerrajería, la mecánica, etc., lo que a futuro les permitió articularse fácilmente en otros espacios incluso fuera del ámbito local y de esta manera, ir mejorando su situación económica, el nivel educativo de sus familias y en ciertos casos la posibilidad para acceder a la compra de tierras y/o bienes. Así vemos como cada vez asistimos a un proceso fuerte de individualización de los comuneros de las comunidades de estudio. Como escribe Luciano Martínez (1987: 42), “La dinámica familiar, entonces evoluciona dentro de la comunidad de un marco de autonomía y especificidad cada vez mayores, al desmoronarse los mecanismos reguladores económicos y extra económicos, perteneciente al ámbito comunal”.

La ubicación geográfica de las comunidades determinó también la posibilidad de acceso a zonas de pastoreo. En la parroquia de Cangahua, las comunidades que tienen acceso al páramo son las que en la época de aplicación de la ley de reforma agraria se encontraban ubicadas en la zona alta, mientras las comunidades que se ubican en la zona baja, como es el caso de las comunidades de Guachalá, fueron aisladas de este beneficio; estas comunidades no tuvieron acceso a zonas de pastoreo (páramo) y el espacio comunal que disponían era sumamente reducido que muchas veces no alcanzaba, ni para la implementación del centro cívico (escuela,

cancha deportiva, casa comunal, etc.). La posibilidad de acceso a las áreas comunales estuvo condicionada a la estabilidad del trabajo en la hacienda y al estatus dentro de la misma. Sin embargo, hubo casos en que la hacienda no pudieron acceder al beneficio comunal por la incapacidad de pago debido al ínfimo salario que recibían por su trabajo.

Todos los efectos descritos son factores que incidieron en el proceso de descomposición de la estructura sociocultural de las comunidades de Cayambe ya que esta zona se encontraba expuesta a un rápido proceso de mestizaje cultural y por lo tanto a la pérdida progresiva de la lengua materna en pro de una castellanización debido a los cambios estructurales de la hacienda dentro del proceso de transformación productiva y de su relación directa con lo urbano. En este sentido podemos definir que “el desarrollo de las relaciones de clase involucra nuevas formas de sociabilidad y de organización social; surgen nuevas categorías sociales y nuevos agrupamientos e instituciones sociales” (Stavenhagen, 1996: 259).

Declive de la Federación Ecuatoriana de Indios

A finales de la década de 1960, la Federación Ecuatoriana de Indios era una organización claramente en declive. Tránsito Amaguaña, una de las primeras dirigentes de Cayambe, indicó que después de que la FEI ganó la que había llegado a ser su principal demanda (la reforma agraria), comenzó a perder su influencia. El movimiento indígena comenzó a buscar nuevos caminos y nuevos objetivos. En particular, defendió y promovió el respeto por las culturas indígenas y la autodeterminación (Rodas, 1987: 39). Las federaciones étnicas surgieron en los años 1960 en el contexto de cambios significativos en los modelos de tenencia de la tierra. El antropólogo Muriel Crespi (1981: 478) observó “que esta nueva configuración política está produciendo cambios en la identificación india” y sus relaciones con el mundo blanco. Neptalí Ulcuango reparó más tarde que la “organización que apoyó a luchar y que, podríamos decir salió de estas mismas luchas ... empezó a perder fuerza y poder en Pesillo desde 1970” (Ulcuango en Yáñez, 1988: 176). El golpe militar de julio de 1963 ilegalizó al Partido Comunista, encarceló a dirigentes izquierdistas como Ama-

deo Alba, Tránsito Amaguaña, y otros durante dieciocho meses en la prisión García Moreno de Quito. El encarcelamiento de los dirigentes supremos de la FEI la condenó a la clandestinidad y desmanteló sus estructuras organizativas internas. El programa de reforma agraria, aunque muy limitado, arrebató mucho poder de arrastre a la FEI. La eliminación del sistema de huasipungo suprimió una de las principales demandas del movimiento. Nuevas alternativas socioproductivas como cooperativas y asociaciones que gozaron del apoyo de estructuras estatales, supusieron un reto a la autoridad de los sindicatos campesinos de las haciendas. Haciendo buena la predicción de Marx, cuando algunos campesinos obtuvieron la propiedad de la tierra se apartaron de la lucha política y dejaron de reivindicar nuevos avances. La FEI no se adaptó bien al nuevo orden agrario emergente. Aunque la FEI continuó funcionando como organización, su presencia pública y su significado político estaba considerablemente disminuido (Almeida y Prieto, 1983: 36; Chiriboga, 1988b: 125).

Con el retorno al gobierno civil, los militantes intentaron reconstruir la FEI y devolverla a su antigua posición relevante. En octubre de 1966, la FEI celebró un congreso por primera vez en casi cinco años. Como había ocurrido en el pasado, los dirigentes indígenas de Cayambe jugaron un papel importante en el congreso. En la sesión inaugural en el Salón de la Ciudad en Quito, el presidente Miguel Lechón habló a los 350 delegados en su idioma nativo kichwa. Manifestó que su lucha no era sólo en favor de los campesinos, sino de todos los ecuatorianos. Reclamó un auténtico programa de reforma agraria y escuelas indígenas que acabaran con los elevados índices de analfabetismo de las comunidades rurales. Amadeo Alba, delegado por Pichincha y primer vicepresidente del congreso, hizo un llamamiento a la unidad a la vista de los problemas a que se enfrentaban los indígenas. La sesión terminó con el homenaje rendido por Lechón a la veterana Dolores Cacuango, fundadora y líder de la FEI, por toda su vida de servicio a la causa²⁶.

El tema principal que la organización abordó fue la constante preocupación por el lento e incompleto programa de reforma agraria. El Dr. Luis Bolívar Bolaños Sánchez, un abogado blanco de Quito, miembro del Co-

26 "Inició Congreso de Federación de Indios", *El Comercio*, 22 de octubre de 1966: 17.

mité Central del PCE, secretario de organización de la CTE y secretario general de la FEI, denunció airadamente al programa del gobierno como un fraude perpetrado al campesinado y exigió un verdadero programa de reforma agraria dirigido por un gobierno popular revolucionario²⁷. Aunque en las luchas rurales los no indígenas siempre habían desempeñado funciones importantes, ahora se iban haciendo más destacados y visibles en la organización y aportaban una cohesión institucional cada vez más importante. Por ejemplo, en julio de 1970 Colón Narváz Duque del comité ejecutivo de la CTE representó a la FEI en Moscú en un mitin de la Unión de Trabajadores Agrícolas de la Unión Soviética. A pesar de las afirmaciones del PCE de “que la lucha de clases se está desarrollando en el país con ‘fuerza creciente’ y que los asalariados agrícolas, los campesinos y los trabajadores del campo están adquiriendo día a día una ‘conciencia creciente’ de la necesidad de una ‘transformación revolucionaria del país’”, la FEI, al parecer, no pudo ir más allá de la cuestión de la tierra, y su creciente dependencia de personas extrañas dio cada vez más credibilidad a las acusaciones de las organizaciones competidoras de que estaba sometida a instancias no indígenas (Staar, 1971: 432). La FEI había sido incapaz asimismo de expandir su base más allá de la sierra.

Con todo, la FEI mantuvo una fuerte presencia en Cayambe. Después del cuarto congreso en octubre de 1966, los militantes de Cayambe intensificaron sus esfuerzos por arrancar una auténtica reforma agraria que respondiera a las necesidades de las masas rurales. Junto con los dirigentes sindicales de la FTP, la FEI se entrevistó con Juan Casals, el director del IERAC, el instituto de reforma agraria. Al mismo tiempo, mil trabajadores indígenas se congregaron en la hacienda Pesillo para discutir la forma de resolver sus problemas diarios. En una campaña bien coordinada bajo el liderazgo de los dirigentes indígenas locales Alba, Lechón y Ulcuango, así como de Narváz y Bolaños, los asesores blancos de Quito, los indígenas ocuparon las haciendas del gobierno Pisambilla, Mayurco, El Chaupi, San Pablourco y Pesillo. Un informe periodístico sintetiza sus acciones afirmando que parecía que no deseaban estar más tiempo bajo el control

27 “Congreso de Federación de Indios del país pide escuelas y colegios”, *El Comercio*, 22 de octubre de 1966: 12.

del IERAC, “sino que aspiran a ser propietarios de las tierras y trabajar en libertad”²⁸. El gobierno envió a empleados de IERAC y tropas y policías para controlar la situación, y empleó la fuerza aérea para realizar misiones de vigilancia aérea en un intento de descubrir mítines clandestinos. El gobierno arrestó a Narváez y Bolaños y los detuvo brevemente por apoyar la ocupación de las haciendas²⁹. Cuarenta años después de la formación de los sindicatos agrarios originarios en Cayambe, muchas dinámicas seguían estando iguales. Los indígenas continuaban presionando para conseguir más control sobre sus asuntos locales, el gobierno enviaba tropas armadas para controlar las revueltas, y los izquierdistas urbanos que habían acudido para apoyarlos sufrían detención policial y persecución criminal. Los periodistas, respondiendo a prejuicios de élite, apenas si podían creer que los indígenas fueran capaces de reclamar un papel dirigente en estos movimientos y en consecuencia tendían a minimizar sus acciones en las noticias de prensa.

Miembros y simpatizantes de la FEI lucharon desesperadamente por mantener el grupo como una organización viable. En 1968, la federación resucitó su periódico bilingüe *Ñucanchic Allpa*. Bolaños llevó a sindicalistas soviéticos en recorrido por Cayambe, donde incitaron a los indígenas “a ocupar todas las tierras que quisieran y alentaron a los trabajadores a iniciar una ‘revolución campesina armada’ y a oponerse a la creación de cooperativas de campesinos” (Staar, 1970: 291). Animados por estas actividades, los trabajadores de la hacienda de San Pablo Urco se reunieron y presentaron al gobierno una lista de diez y ocho demandas. Con la asistencia de Bolaños obtuvieron concesiones sobre salarios, vivienda, educación, salud, deporte, herramientas, readmisión de los trabajadores despedidos a sus puestos, y consiguieron títulos de propiedad de las tierras para ex huasipungueros³⁰. Es significativo y digno de destacarse que las demandas directamente ligadas a las cuestiones étnicas no aparecieran en su petición.

28 “La Federación de Indios pide reorganización y fiscalización de IERAC”, *El Comercio*, 29 de octubre de 1966: 14; “Indígenas de Pesillo tratan de posesionarse de varias haciendas”, *El Comercio*, 29 de octubre de 1966: 14.

29 “Dos dirigentes de Federación de Indios fueron detenidos, pero luego salieron libres”, *El Comercio*, 31 de octubre de 1966: 16.

30 Conflicto de Trabajo Hacienda “San Pablo-Urco” (1968), Colección Prieto.

A pesar de las reiteradas proclamas de que el movimiento campesino seguía siendo fuerte, los cambios demográficos y un movimiento juvenil cada vez más radical a finales de los años 1970 indicaban que para el PCE la FEI había perdido importancia. Desde su fundación en 1966, el *Yearbook On International Communist Affairs* había mencionado a la FEI todos los años en su recapitulación de los acontecimientos ocurridos en el Ecuador. Su última mención a finales de los años 1970 observaba la creciente irrelevancia de la organización para con el PCE (Staar, 1975: 508; 1978: 374). En 1986, con ocasión del sexagésimo aniversario de la fundación del PCE, Oswaldo Albornoz (1987: 182) declaró que esta “Federación que hoy ha declinado en su trabajo, estudiando con profundidad las nuevas condiciones en que se desenvuelve el movimiento campesino en esta época, retorne por sus fueros y siga la ruta que Gualavisí y que los otros fundadores señalaron”.

En los años 1980, eclipsada la FEI por nuevas organizaciones de base étnica, la federación adoptó un análisis de clase al mismo tiempo que seguía identificándose a sí misma como una organización indígena sustentada en una larga lucha por la tierra. En una entrevista de 1983, Manuel Escobar, un activista y organizador de cooperativas en Cayambe y presidente de la FEI desde 1971, indicó que la FEI continuaba la lucha por la tierra, defendía las culturas indígenas y luchaba contra los abusos de los hacendados, la injusticia y la marginación. Incluso después de conseguir el control de la haciendas gracias a la formación de cooperativas, Escobar advertía que seguía habiendo muchas barreras que impedían la plena realización de los objetivos de los indígenas. Los hacendados todavía mantenían el poder político en el Ecuador, dificultaban el que los indígenas pudieran acceder a los créditos y a otras dotaciones. “Somos los dueños del Ecuador”, manifestó Escobar (1983: 48-49), “no la gente criolla que ha venido a vivir aquí”. Los indígenas necesitaban seguir organizándose para conseguir poder político.

Estuardo Gualle (1985: 43), secretario general de la FEI, expuso la importancia de formar coaliciones con la clase trabajadora para formar un gobierno democrático, antiimperialista y antioligárquico sobre la base de principios socialistas. La liberación sólo tendría lugar si conseguían romper esas barreras y aplicar una política que incluyera las demandas indíge-

nas de tierra. Enfocar esta cuestión a partir de la conciencia de clase separaba a la FEI de otros movimientos de derechos étnicos del Ecuador.

En la década de 1990, la FEI había desaparecido, siendo desplazada por organizaciones campesinas como la FENOC, por federaciones étnicas como Ecuarunari y por confederaciones de nacionalidades indígenas como CONAIE. Como la mayor parte de las organizaciones, la FEI había sobrevivido a su utilidad. O, tal vez más bien, el movimiento popular había superado en crecimiento a la FEI. Aunque los líderes indígenas posteriores criticaron sus limitaciones, la FEI había significado un estadio crítico y fundamental en el desarrollo de los movimientos campesinos e indígenas en el Ecuador. Algunos puntos de su programa continuaron siendo importantes para los movimientos campesino-indígenas en el país.

En el cantón de Cayambe, la Federación de las Organizaciones Indígenas y Campesinas “Pichincha Runacunapac Riccharimui”, la rama provincial de Ecuarunari, desplegaba una especial actividad en las parroquias del sur de Cangahua y Juan Montalvo, así como en la vecina parroquia Tupigachi, en el cantón de Pedro Moncayo. La organización participó, junto con los sindicatos y otras organizaciones populares, en las huelgas nacionales de 1975 y 1981 y en el Frente Amplio de la Izquierda (FADI), que agrupaba al partido comunista y a otros partidos de izquierdas en una coalición electoral en la década de 1980 (Mullo, 1993: 36-37). Con el nacimiento de la CONAIE en 1986, la organización adoptó una orientación más explícitamente étnica. Sin embargo, los dirigentes organizativos con frecuencia adoptaron ideas revolucionarias de izquierdas palmariamente enfrentadas al movimiento indígena. Por ejemplo, en su boletín *Rumiñahui*, el director César Pilataxi, un dirigente indígena de San Pablo Urco, apuntó que el movimiento popular estaba en crisis porque había perdido “su instrumento de lucha, la solidaridad de clase”. Para recobrar la iniciativa, líderes y miembros deberían seguir a Túpac Amaru, Daquilema, Che Guevara y Fidel Castro en una lucha por la libertad y el socialismo³¹. Aunque constituida explícitamente como una organización indígena, en las manifestaciones Pichincha Riccharimui retornó con frecuencia a las antiguas proclamas izquierdistas, por ejemplo “Hasta la victoria

31 “Hacia el XII Congreso de la Federación Pichincha Riccharimui!” *Rumiñahui* 6 (diciembre 1995: 1).

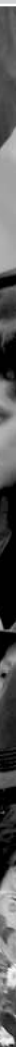
siempre” y “Luchando creando poder popular”, que los partidos de izquierda y sindicatos habían empleado sin cesar durante años. La organización conjugó con efectividad los símbolos de clase y los étnicos en la retórica que acompañaba al movimiento. Aunque Pichincha Riccharimui tenía una reputación de ser más “étnica” que la FEI y la FENOC, sus raíces intelectuales se hundían en la larga tradición de movilizaciones políticas de izquierda de Cayambe.

Cayambe generó buena parte de los dirigentes de todas estas organizaciones (FEI, FENOC, Ecuarrunari). Todo ello creó una atmósfera intelectual que alentó el cuestionamiento de las estructuras estatales. Después de la aprobación de las leyes de reforma agraria, las organizaciones comenzaron de forma más generalizada a adoptar una terminología étnica con preferencia a la de clase. Como los lemas de Pichincha Riccharimui evidencian, sin embargo, la organización nunca rompió de lleno con su pasado izquierdista. No está claro que obrando de esta manera se consiguiera ningún objetivo positivo, o que tuvieran algún motivo para hacerlo. Juntos se puede hacer un mundo mejor.





Funeral de Tránsito Amaguaña (Cayambe)
Patricio Realpe/ANPEWEB, 2009



Las transformaciones ocasionales por el desarrollo

Programas de desarrollo rural

En la década de 1970, los precios del petróleo tuvieron su apogeo lo que motivó para que las financieras internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano, grupo de países amigos que posteriormente se definieron como Club de París), fueron muy flexibles en facilitar créditos. En el país este rubro en cierta medida fue utilizado para aplicar proyectos de desarrollo en el sector rural. Bajo este criterio, desde el Estado se promueve “políticas de desarrollo rural”.

“Las políticas y programas de desarrollo rural introducen, sobre todo a fines de la década de 1970, una triple acción en el campo y en el medio campesino indígena: a) la de organismos no-gubernamentales; b) la de la iglesia, que desarrolla actividades de promoción ligadas a la pastoral; c) la del Estado (MAG, FODERUMA, SEDRI, MBS) y sus organismos regionales” (Ecuador, Siglo XXI, 1992: 19).

Posteriormente el Ecuador tiene que soportar la disminución en el precio del petróleo, fenómeno que generó un desequilibrio al interior del país y dio lugar al crecimiento considerable de las diferencias sociales internas, al aumento de la pobreza, principalmente del sector rural y al aumento de la desocupación y la migración a las ciudades.

La reducción de los precios del petróleo y el acelerado endeudamiento externo, sea por prestación en efectivo o por vía importaciones, obligó

al Estado a tomar medidas de ajuste (shock), principalmente orientadas al pago de la deuda externa, esta situación creó mayor empobrecimiento en la población, un alto índice de subempleo y desempleo y la reducción del presupuesto para las áreas de salud, educación, y vialidad.

El Estado frente a esta situación, buscó una estrategia para solventar los efectos sociales del modelo de desarrollo aplicado. Así es que para finales de los años 1980 y la década de 1990 se empieza a tratar el tema de fortalecimiento del desarrollo local con mayor participación y autogestión de los sectores sociales. Desde las perspectivas de desarrollo se señala, que “el paradigma de desarrollo local propone no sólo otras escalas (microregiones, la escala humana), sino otros actores de desarrollo como: gobiernos municipales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones vecinales, redes de solidaridad y autoayuda, centros de educación e investigación, etc. Un gobierno local democrático participativo” (Coraggio, 1998: 97).

Estos nuevos paradigmas debían necesariamente acudir a financiamiento externo. En el caso ecuatoriano tuvo el apoyo del Banco Mundial. Con el apoyo económico internacional, el Estado implementó políticas de desarrollo rural como una forma de compensar las duras medidas económicas tomadas por el mismo Estado, se fomentó el trabajo orientado al sector rural desde las ONG e instituciones del aparato estatal. A partir de este espacio se crea un programa denominado Desarrollo Rural Integral (DRI), anexo inicialmente a la presidencia de la república y después, al Ministerio de Bienestar Social.

Este programa planteaba la participación de los indígenas como eje conductor de desarrollo, así lo expresan Arrobo y Prieto: “El discurso de los DRI planteó la necesidad de la participación, la capacitación y el fortalecimiento de las instancias organizativas de los campesinos” (Arrobo y Prieto, 1997: 16). En el Ecuador este programa concluyó en 17 proyectos que se aplicaron en diecisiete zonas, uno de ellos, el proyecto DRI Sierra Norte que tuvo su radio de acción en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha.

El proyecto DRI Sierra Norte empieza su trabajo en marzo de 1992. Las actividades iniciales no partieron de un diagnóstico, con la participación de todos los actores (comunidades, organizaciones, y juntas parro-

quiales) sino que se tomó una referencia general de lo rural y con ello se aplicó a todos los DRI. Esta característica del proyecto dificultó definitivamente la ejecución de actividades previstas ya que no se tomó en cuenta la variable socio-cultural del área de acción.

Esta característica de los inicios del Programa se mantuvo hasta su finalización; los “beneficiarios” no tuvieron una participación real en el diagnóstico, elaboración del Plan Operativo Anual (POA), la ejecución de los componentes, ni en la evaluación final. Consideró a las comunidades como entes receptores mas no como productores. Los proyectos que se han ejecutado dentro del área de acción del DRI Sierra Norte fueron dirigidos para las zonas altas donde aún se dispone de un espacio físico considerable con los siguientes componentes: producción, capacitación, comercialización, riego y crédito.

En este mismo período cobró mayor importancia la presencia de las ONG en el ámbito nacional. En lo que se refiere a la parroquia Cangahua del cantón Cayambe, en ese período se tuvo la presencia de varias ONG tales como:

- CCF del Ecuador orientada al trabajo de salubridad (construcción de letrinas y lavanderías).
- Fondo Canadiense de Desarrollo, sistemas de agua entubada.
- Centro Andino de Acción Popular, sistema de riego, reconstrucción de casas, capacitación, etc.
- Visión Mundial, construcción y mantenimiento de los yachana wawakuna wasi (centros infantiles).
- Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas, sistema de riego, capacitación, producción, sistema de créditos.
- SWISSAID, grupos de mujeres, centros de acopio, sistema de créditos.
- FISE, letrinización.
- Casa Campesina Cayambe, producción, sistema de créditos, capacitación, salud, educación, infraestructura.

De las instituciones descritas todas tienen líneas de acción social destinadas a: salud, educación, infraestructura y producción. Estas instituciones,

en varias ocasiones duplican las actividades en las mismas comunidades, razón que dificulta, primero, la buena participación de la comunidad; segundo, ocasiona una pérdida de recursos, económicos, humanos y materiales, tercero, produce un fraccionamiento de la comunidad y cuarto; la pugna por alcanzar el poder y control de la comunidad.

La mayoría de los programas de desarrollo rural, promovidos por el Estado y por ONG, en su mayoría no han respondido a las necesidades reales de las comunidades porque el tema de la participación en la elaboración, ejecución y evaluación no ha sido considerado como elemento fundamental.

A partir de los programas dirigidos al sector rural, sean estos a través de la promulgación de la reforma agraria o de los proyectos de desarrollo rural, trataron de insertar al sistema nacional a los sectores rurales o marginados, con una visión integracionista del desarrollo, “ya que suponían cambios estructurales en toda la sociedad nacional, una integración de todos sus sectores y niveles y, en particular una modernización rural y del agro (Ecuador, Siglo XXI, 1992: 21). No obstante, Ricardo Claverías (1992: 43) dice: “en las ONG y en las entidades oficiales se viene insistiendo, con diversos tonos, que los campesinos han venido recibiendo ayuda tecnológica por parte de los organismos internacionales y del Estado; sin embargo no han progresado, siguen siendo pobres”.

Siguiendo el criterio de Claverías (1992: 56) sobre que “los proyectos que han fallado ha sido por diversos motivos, por la capacidad dudosa de los técnicos, las políticas económicas, la acumulación a escala mundial, la clase en el poder, etc. Y no necesariamente por error de los indios” es oportuno agregar otro elemento que tiene que ver con la perspectiva de desarrollo que tienen tanto las agencias de desarrollo y los indígenas, pues cada uno de estos actores se manejan bajo sus propias formas de conocimiento y lógicas de desarrollo. Los proyectos en su aplicación: “chocaron en gran parte con fuertes obstáculos y resistencias culturales (problemas de comunicación, de mentalidades, de tradiciones)” (Ecuador, Siglo XXI, 1992: 21).

En resumen, diríamos que con la aplicación de estos programas no se ha logrado superar las desigualdades económicas y sociales de la población, sino que se ha generado “un complejo de tensiones entre una diná-

mica organizativa relativamente fuerte y unas condiciones de reproducción cada vez más pauperizadas, a las que hay que añadir una creciente frustración ante la ineficacia de los numerosos programas de desarrollo puestos en marcha” (Ecuador, Siglo XXI, 1992: 21).

La agroindustria y la intensificación de la producción de cultivos no tradicionales

Desde la década de 1950 en el cantón Cayambe se profundizó la orientación productiva lechera en la mayoría de las haciendas. Con esta nueva orientación productiva, se mecanizó el trabajo agrícola y se aplicaron nuevas tecnologías para mejorar la productividad. Simultáneamente en la ciudad de Cayambe se fortaleció el proceso de industrialización de la leche. Las industrias lecheras en Cayambe se dedican actualmente a la producción de quesos, yogurth, leche en polvo y otros derivados. Entre las industrias con mayor estabilidad tenemos; Nestlé, Dulac’s, González, Miraflores, Quesos Monteros, San Luis, La Estancia, y la Pradera.

En el caso de Guachalá la mayoría de las haciendas se dedican a la producción de leche, así tenemos las haciendas de: Porotog, Guabulo, San Joaquín, Santa Teresita, Gitanilla, Bellavista, La Reforma, La Josefina, San Vicente. El fomento de la producción lechera en las haciendas incentivó a que las comunidades ubicadas al norte del cantón (parte de la parroquia de Juan Montalvo, Ayora, Olmedo) reorienten su producción y se vinculen a la actividad lechera, se han instalado pequeñas queserías en las comunidades.

En el caso de Cangahua la intensificación de la producción de leche se da en las comunidades de las zonas bajas (Josefina, Cuniburo, Porotog) mientras que, en las comunidades de altura se potencia el monocultivo de la cebolla con fines mercantiles. La producción de la cebolla si bien ha generado capital en términos económicos también ha bajado los índices de nutrición de la familia porque no hay una diversificación productiva en las parcelas; además, el cultivo de este producto reduce el potencial nutritivo del suelo que no tiene posibilidades de restablecerse.

Desarrollo productivo florícola

Para los años 1980 el Ecuador,

“asiste a un proceso de profundización de las relaciones capitalistas de producción en el sector agrario, resultado por un lado, de la implementación de políticas agrarias orientadas a favorecer a la gran propiedad capitalista y por otro, de las transformaciones internas que se venían dando lentamente. Las transformaciones ocurridas en las dos últimas décadas se pueden sintetizar como dos grandes procesos: el desplazamiento del eje productivo hacia la agro-industria y la exportación, la heterogeneidad social y la diversificación ocupacional” (1994: 137).

En consecuencia, en el norte de la provincia de Pichincha se comienza a experimentar con productos no tradicionales como el de las flores.

Las condiciones climáticas únicas en el mundo que tiene el país y en particular el cantón Cayambe, son consideradas propicias para la floricultura, razón por la cual, se ha guardado un acelerado crecimiento de cultivo de flores orientados a la exportación especialmente a Europa y Estados Unidos de Norteamérica.

“Uno de los factores que ha conducido al desarrollo del sector de agroexportaciones no tradicionales es su alto grado de flexibilidad y diversidad. Este factor puede ser considerado en términos de (a) condiciones agroecológicas, (b) capacidad de empatar la producción con las demandas de consumo en los países importadores, y (c) formas de contratación” (Walters, 2000: 299).

En el valle de Cayambe, por encontrarse en la mitad del mundo caen los rayos ultravioletas perpendicularmente por lo tanto tiene más horas de luz solar lo que resulta ser propicio para la producción de flores (rosas, astromelias, claveles, ghipsófilas). Estas particularidades interesan sobremanera a la inversión extranjera principalmente a la colombiana, holandesa y de origen asiático. Además, tiene un entorno competitivo beneficiado con:

- Carreteras de calidad.
- Cercanía a la capital, en donde se encuentra el sistema de internet, para hacer negociaciones de mercado, de tecnología para adquirir recursos, materiales para la producción.
- Las empresas están ubicadas a una hora del aeropuerto.
- Están ubicados muy cerca de la carretera panamericana.
- En el mismo entorno está ubicada una gran población económicamente activa.

Dentro de este contexto las haciendas de Guachalá en su mayoría reorientan su producción con miras a la exportación.

“A raíz de este proceso tuvieron lugar en esta zona importantes innovaciones agrícolas como el espectacular desarrollo de la floricultura durante los años 1980, que contribuyeron a impulsar sensibles cambios socio-culturales los cuales, sin embargo, crearon una clara diferenciación entre comunidades altas más tradicionales y las comunidades bajas, con la ecología y tierras más propicias para los nuevos cultivos vecinos de la carretera panamericana y al centro poblado” (Sánchez-Parga, 1993: 20).

Dentro de este mismo proceso de conversión productiva que se potencia en la década de 1990 en el valle de Guachalá, se profundiza aún más la precaria situación de las comunidades del sector por la introducción de cultivos no tradicionales, orientados a la exportación, bajo una lógica estrictamente de mercado (caso de las flores).

La mayoría de las haciendas de Guachalá que fueron por excelencia productoras de leche hoy se han convertido en empresas dedicadas al cultivo de flores. Aquí tenemos las siguientes empresas florícolas: Flor Mare, Floresma, Navila, Flowers, Juanita, María Bonita Flowers, Mystic, Flor del Campo, Flor Eloy, Rosa Prima, Corlan Rouse, Terrafrut, Mailmaison, Rosa Prima. Hay que señalar que la mayoría de estas empresas florícolas, funcionan con inversión extranjera y aprovechan la facilidad que el Estado otorga en cuanto a los impuestos tributarios como al acceso a los recursos naturales.

El desarrollo productivo florícola en el cantón Cayambe ha permitido incorporar a gran parte de la población económicamente activa, ya que

para dicha producción no se necesita mano de obra calificada; actividad que ha paralizado el flujo de mano de obra hacia las grandes ciudades y ha admitido obtener empleo con mayor facilidad al sector femenino del cantón.

Este tipo de producción en los cantones Cayambe, Pedro Moncayo y Lazo de la provincia de Pichincha tuvo un abrumador crecimiento debido a:

- “La tecnificación e intensificación;
- Un aumento del número de productores;
- Un aumento del número de variedades de exportación, comenzó con claveles luego con rosas, y alcanzó a más de cuarenta variedades en el presente;
- El ingreso de importantes capitales extranjeros;
- Las excelentes condiciones agro ecológicas;
- La disponibilidad de mano de obra barata;
- La cercanía a los mercados mundiales, principales, especialmente los Estados Unidos” (Walters, 2000: 297).

Este tipo de producción requiere de gran cantidad de mano obra en todo su proceso. Cada hectárea de producción necesita de 13 a 16 personas que realicen las labores diarias. Según el catastro municipal de Cayambe de 2001, existen 1.600 hectáreas de flores registradas (139 propietarios), se tendría 24.000 empleados florícolas fijos con salarios periódicos, y se estimulan otras actividades complementarias.

Como se puede evidenciar, la actividad productiva de las flores no sólo ha frenado la migración hacia otras esferas geográficas, sino también ha fomentado la emigración de mucha gente de otros lugares del país y de otros países como Colombia. Por ejemplo, si nos referimos al componente técnico vemos que hay en el cantón más de sesenta ingenieros agrónomos procedentes de la provincia de Loja.

La ubicación de estas empresas genera gran movilidad local, dinamiza fuertemente el mercado local con la incorporación de otras áreas de comercio formal e informal, como son los servicios bancarios, centros educativos, servicios de comida y diversión. El servicio de restaurantes y hote-

les se ha diversificado y los espacios de diversión crecen aceleradamente. En el campo educativo, el crecimiento poblacional ha propiciado la formación de nuevos centros educativos de nivel primario, medio y superior privados o fiscales. Los servicios bancarios crecen con agencias de alcance nacional debido a la movilidad económica del cantón. El sistema de crédito se ha familiarizado en las comunidades del cantón; hoy la mayoría de los miembros de las comunidades tienen acceso a sistemas de créditos ya sea de instancias bancarias o de programas de desarrollo.

De otro lado, se observa que la floricultura en el cantón se convierte en un centro de aprendizaje para los trabajadores ya que las actividades que se realizan en la empresa lo vuelven a reproducir en cada uno de sus hogares. Ahora podemos ver que personas que adquirieron experiencia hace unos diez años, sobre el cultivo de las flores ahora lo están reproduciendo en sus microempresas, o a su vez, se dedican al sistema de enjertación y se articulan nuevamente a las empresas ya no como empleados sino como proveedores de plantas o como contratistas.

Ello nos permite entender que se viene dando una forma muy sutil de transferencia de tecnología hacia las comunidades. Lo dicho demuestra que la mentalidad de los miembros de las comunidades está motivada por las innovaciones tecnológicas y por una visión mercantil y de consumo.

“Ante estos estímulos permanentes y poderosos, la población rural responde de diversas maneras. Una de ellas es el incremento de los movimientos espaciales, es decir viajes a los centros de mercado local, regional, venta de mano de obra, participación en el mercado a través de la venta de sus productos” (Altamirano, 2000: 172).

El desarrollo acelerado de las empresas floricultoras en el sector que involucran otras formas productivas y culturales conexas deja como efecto una condición sociocultural muy contradictoria en la población del lugar como son: la alteración del ecosistema; las abundantes divisas y grandes capitales para los propietarios así como una brecha cada vez más profunda que impide a la población trabajadora alcanzar bienestar social.



Bibliografía

Archivos

Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador, Fondo Bonifaz (AH/BC), Quito.

Archivo Nacional de Historia (ANH), Quito.

Archivo Nacional de Medicina del Museo Nacional de Medicina “Dr. Eduardo Estrella”, Fondo Junta Central de Asistencia Pública (JCAP), Quito.

Archivo Palacio Legislativo (APL), Quito.

Biblioteca de la Hacienda de Guachalá, Guachalá, Cayambe.

Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit (BEAEP), Cotacollao.

Centro de Investigación Cultural “Cayambi” (CICAY), Cayambe, Ecuador.

Dirección Nacional de Desarrollo Campesino (DNDC), Ministerio de Agricultura, Quito.

Colección Privada de Leonardo J. Muñoz, Quito.

Colección Privada de Mercedes Prieto, Quito.

Periódicos

- Boletín de la Junta Central de Asistencia Pública de Quito (Quito).
Hispanic American Report (Hispanic American Studies, Stanford University).
Registro Oficial (Quito).
El Comercio (Quito).
Daily Worker (New York).
El Día (Quito).
La Hoz (Quito).
New York Times (New York).
Ñucanchic Allpa (Quito).
El Pueblo (Guayaquil, Quito).
Surcos (Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, Quito).

Libros y artículos

- Agee, Philip (1975). *Inside the Company: CIA Diary*. New York: Bantam Books.
- Albornoz Peralta, Oswaldo (1987). "Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador". En *Los comunistas en la historia nacional*, ed. Domingo Paredes, 155-88. Guayaquil: Editorial Claridad, S.A.
- _____ (1971). *Las luchas indígenas en el Ecuador*. Guayaquil: Editorial Claridad S.A.
- Alcina Franch, José (1986). El proceso de pérdida de la identidad cultural entre los indios del Ecuador. *Cuadernos Hispanoamericanos* 143 (428): 91-108. Febrero.
- Almeida, José y Mercedes Prieto (1983). Modalidades organizativas. *Cuadernos de Nueva 7*: 35-38. Junio.
- Altamirano, Teófilo (2000). *Liderazgo y organizaciones de provincias en Lima*. Lima, Perú: Fondo Editorial, 2000.
- Alvarez Vaca, Gerardo (1979). El templo o adoratorio de Punyatzil. *Orientación* 15: 9: Febrero.

- Andrade Marín, Carlos (1941). *Informe que el Ministro de Previsión Social y Trabajo presenta a la nación*. Quito: Talleres Gráficos de Educación.
- Arcos, Carlos (1984). El espíritu de progreso: los hacendados en el Ecuador del 900. *Cultura* 7 (19): 107-34.
- Arrobo, Carlos y Mercedes Prieto (1997). *Enfoques participativos para el desarrollo rural*. Quito: CAAP.
- Athens, J. Stephen (1980). *El proceso evolutivo en las sociedades complejas y la ocupación del período tardío-cara en los andes septentrionales del Ecuador*. Colección Pendoneros; 2. Serie Arqueología. Otavalo, Ecuador: Instituto Otavaleño de Antropología.
- _____ (1990). *Prehistoric Agricultural Expansion and Population Growth in Northern Highland Ecuador: Interim Report for 1989 Fieldwork*. Honolulu, Hawaii: International Archaeological Research Institute, Inc.
- _____ (1992). "Ethnicity and Adaptation: The Late Period-Cara Occupation in Northern Highland Ecuador". En *Resource, Power, and Interregional Interaction*, ed. Edward M. Schortman y Patricia A. Urban, 193-219. New York: Plenum Press.
- Avendaño, Joaquín de y Leoncio López-Ocón Cabrera (1985). *Imagen del Ecuador: economía y sociedad, vistas por un viajero del siglo XIX*, Introducción y organización documental por Leoncio López-Ocón, ed. Colección Ecuador, testimonios de autores extranjeros; 6. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala Mora, Enrique, ed. (1995). *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 15: Documentos de la historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barraclough, Solon, ed. (1973). *Agrarian Structure in Latin America: A Resume of the CIDA Land Tenure Studies of: Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Peru*. Lexington, Mass.: Lexington Books, D.C. Heath and Company.
- Barsky, Osvaldo (1988). *La reforma agraria ecuatoriana*, 2 ed. Biblioteca de Ciencias Sociales, volumen 3. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Barsky, Osvaldo y Gustavo Cosse (1981). *Tecnología y cambio social: las haciendas lecheras del Ecuador*. Quito: FLACSO.

-
- Basile, David G. y Humberto Paredes (1953). *Algunos factores económicos y geográficos que afectan a la población rural del noreste de la provincia de Pichincha, Ecuador*. Publicación No. 6. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.
- Basile, David Giovanni (1964). "The Quito Basin: A Case Study Illustrating Rural Land Use in the Ecuadorean Highlands". Columbia University.
- _____ (1974). *Tillers of the Andes: Farmers and Farming in the Quito Basin*. Studies in Geography, No. 8. Chapel Hill: University of North Carolina at Chapel Hill, Department of Geography.
- Bauer, Arnold J. (1979). Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression. *Hispanic American Historical Review* 59 (1): 34-63. Febrero.
- Becker, Marc (1999). Una revolución comunista indígena: movimientos de protesta rurales en Cayambe, Ecuador. *Memoria* 7: 51-76.
- _____ (2001). Coaliciones interétnicas en los años treinta: movimientos indígenas en Cayambe. *Revista Yachaykuna* 2: 76-92. Di-ciembre.
- Bonifaz Andrade, Diego (1995). *Guachalá: historia de una hacienda de Cayambe*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Bonifaz, Emilio (1970a). Origen y evolución de una hacienda histórica: 'Guachalá'. *Boletín de la Academia Nacional de Historia (BANH)* 53 (115): 115-122. Enero-Junio.
- _____ (1970b). Origen y evolución de una hacienda histórica: 'Guachalá' II. *Boletín de la Academia Nacional de Historia (BANH)* 53 (116): 338-350. Julio-Diciembre.
- _____ (1975). *Los indígenas de altura del Ecuador* Quito: Politécnica.
- Bonilla, Adrián (1991). *En busca del pueblo perdido: diferenciación y discurso de la izquierda marxista en los sesenta*. Colección Tesis/Ciencias Políticas 1. Quito: FLACSO/Editorial Abya Yala.
- Borja y Borja, Ramiro (1951). *Las constituciones del Ecuador. [Recopilación y estudio preliminar de] Ramiro Borja y Borja*. Las Constituciones hispanoamericanas; 1. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

- Boster, James S., Mitchell A. Seligson y José V. Zevallos (1989). *Land tenure security in Ecuador: preliminary study of Cayambe and Pedro Moncayo*. Pittsburgh, PA: Center for Latin American Studies, University of Pittsburgh.
- Buitrón, Aníbal y Bárbara Salisbury Buitron (1947). *Condiciones de vida y trabajo del campesino de la provincia de Pichincha*. Quito: Instituto Nacional de Previsión, Dept. de Propaganda.
- Bulnes, Martha (1990). *Me levanto y digo, testimonio de tres mujeres quichua*. Colección Ecuador/Testimonio. Quito: Editorial El Conejo.
- Bustamante, Y., Marco A. y Víctor Manuel Madrid A. (1952). *Monografía de la provincia de Pichincha*. Quito.
- Cabay, Irene, Nancy Correa, Pablo Endara, et.al., (1991). *Año por año. Las fiestas de San Pedro en Ayora-Cayambe*. Quito: Abya Yala.
- Caillavet, Chantal (1985). La adaptación de la dominación incaica a las sociedades autóctonas de la frontera septentrional del Imperio: (Territorio Otavalo-Ecuador). *Revista Andina* 3 (2): 403-423. Diciembre.
- Casagrande, Joseph B. (1971). "Indigenous Society". En *The Condor and the Bull: Tradition and Change in Andean Indian Culture*, ed. Peter T. Furst y Karen B. Reed, 437-89. Los Angeles, Calif.: Peace Corps.
- _____ (1984). "Estrategias para sobrevivir". En *Temas sobre la continuidad y adaptación cultural ecuatoriana*, ed. Marcelo Fernando Naranjo, José L Pereira V., y Norman E. Whitten. Quito: Ediciones de la Universidad Católica.
- Castro Alvear, Alfredo y Hugo Latorre Aguilar (1970). Resumen general del estudio socio-económico de Cayambe. *Cayambe* 70: 66-68.
- Chiriboga León, Patricio (1970). El concejo municipal de Cayambe: Su gestión administrativa en los años 1967-1970. *Cayambe* 70: 39-62.
- Chiriboga, Manuel (1984). "Los programas de desarrollo económico y social y la población indígena". En *Política estatal y población indígena*, ed. Oficina Nacional de Asuntos Indígenas Ministerio de Bienestar Social, 123-30. Quito: Abya Yala.
- _____ (1988a). La reforma agraria en el Ecuador y América Latina". *Nariz del Diablo* 11: 30-36. Agosto.

-
- _____ (1988b). "Transformaciones Agrarias, Nuevos Movimientos Sociales, Nuevas Organizaciones". *Revista Paraguaya de Sociología* 25 (71): 119-34. Enero-Abril
- Cieza de León, Pedro de (1959). *The Incas of Pedro de Cieza de León*, editado, con una introducción, por Victor Wolfgang von Hagen, traducido por Harriet de Onis, *The Civilization of the American Indians Series*. Norman: University of Oklahoma Press.
- _____ (1962). *La crónica del Perú*, 3d ed. Colección Austral, No. 507. Madrid: Espasa-Calpe.
- Cifuentes Navarro, Germán (1993). "Rubén Rodríguez". En *Personajes ilustres del Cantón Cayambe, 1867-1980*. Cayambe: Ilustre Municipio de Cayambe.
- Cisneros, Iván (1987). "Guanguilqui: El agua para los runas. *Ecuador Debate* 14: 161-182. Noviembre.
- Clark, A. Kim (1994a). Indians, the State and Law: Public Works and the Struggle to Control Labor in Liberal Ecuador. *Journal of Historical Sociology* 7 (1): 49-72.
- _____ (1994b). Los indios, el estado y la ley: los trabajos públicos y la pugna por el control de la mano de obra en el Ecuador del período Liberal. *Memoria* 4: 53-86.
- _____ (1998a). Race, 'Culture,' and Mestizaje: The Statistical Construction of the Ecuadorian Nation, 1930-1950. *Journal of Historical Sociology* 11 (2): 185-211. Junio.
- _____ (1998b). *The Redemptive Work: Railway and Nation in Ecuador, 1895-1930*. (Latin-American Silhouettes). Wilmington, Del: SR Books.
- Claverías, Ricardo (1992). *Cultura, educación y desarrollo rural andinos*. Guaranda: Ed. U.E.B.
- Colloredo-Mansfeld, Rudi (1998). 'Dirty Indians', Radical *Indígenas*, and the Political Economy of Social Difference in Modern Ecuador. *Bulletin of Latin American Research* 17 (2): 185-205. Mayo.
- Comité Central del Partido Comunista del Ecuador (1956). *Por un gobierno democrático al servicio del pueblo; contra la reacción, los golpes de estado y el continuismo; programa electoral del Partido Comunista del Ecuador*. Quito: Ediciones "El Pueblo", Febrero 21.

- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) (1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola: Ecuador*. Washington: Unión Panamericana.
- Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) (1994). *Proyecto político de la CONAIE*. Quito: CONAIE.
- Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) (1984). “Estatutos de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C.T.E.)”. En *28 de mayo y fundación de la C.T.E.*, ed. Osvaldo Albornoz y otros, 194-211. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Connell, Samuel V., Chad Gifford, Ana Lucía González y Maureen Carpenter (2003). Hard Times in Ecuador: Inka Troubles at Pambamarca. *Antiquity* 77: 295. Marzo.
- Coordinadora Agraria Nacional (CAN) (1994). *Proyecto de ley agraria integral*, 2d ed. Quito: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).
- Coraggio, José (1988). Perspectivas de desarrollo regional en América Latina. *Ecuador Debate* 44.
- Cordero Ramos, María Auxiliadora (1998). “The Development of Social Complexity in the Northern Highlands of Ecuador: Cayambe, Pichincha Province”. Universidad de Pittsburgh. Tesis doctoral
- Costales, Piedad y Alfredo Costales (1993). *Los señoríos del norte andino del reino de Quito: Los Puento, Angos, Tulcanasa, Taques, Paspuel, Tusa, y Guachagmira*. Colección Ecuador Mestizo, Volumen 1. Quito: Ediciones SAG/ AbyaYala.
- Crespi, Muriel (1968). “The Patrons and Peons of Pesillo: A Traditional Hacienda System in Highland Ecuador”. Department of Anthropology, University of Illinois at Urbana-Champaign. Tesis doctoral
- _____ (1981). “St. John the Baptist: The Ritual Looking Glass of Hacienda Indian Ethnic and Power Relations”. En *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*, ed. Norman E. Whitten, Jr., 477-505. Urbana: University of Illinois Press.
- Cruz, Marcelo (1999). Competing Strategies for Modernization in the Ecuadorean Andes. *Current anthropology* 40 (3): 377-383. Junio.

-
- Cueva, Agustín (1972). *El proceso de dominación política en Ecuador*. Edición actualizada ed. Quito: Editorial América.
- Deler, Jean-Paul (1987). *Ecuador: del espacio al estado nacional*. Biblioteca de geografía ecuatoriana; v. 2. Quito: Centro de Investigación y Cultura, Banco Central del Ecuador.
- Dirección General de Obras Públicas (1930). *Informe de la Dirección General de Obras Públicas, 1926-1930*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- División de Estadística y Censos (1955). *Primer censo agropecuario nacional: resumen de los principales datos preliminares, 1954*. Quito: Banco Central del Ecuador/ Ministerio de Economía/ Banco Nacional de Fomento.
- Durango, C. Augusto (1939). *Informe del Ministro de Previsión Social, 1939*. Quito: Imprenta del Ministerio de Educación.
- Dussel, Enrique (1995). "El marxismo de Mariátegui como 'Filosofía de la Revolución'". En *El marxismo de José Carlos Mariátegui, V Congreso Nacional de Filosofía*. (Seminario efectuado el 2 de agosto de 1994), ed. David Sobrevilla Alcázar, 27-38. Lima: Empresa Editora Amauta.
- Ecuador Siglo XXI (1992). *Estrategias de desarrollo presente y futuro de los pueblos indígenas*. Quito: Ed. CONADE.
- ECUARUNARI (1984). "El movimiento campesino indígena". En *Población indígena y desarrollo amazónico*, ed. Ministerio de Bienestar Social, Oficina Nacional de Asuntos Indígenas, 43-50. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Egüez Baquerizo, Pedro Pablo. *Informe que presenta a la Nación el Sr. Dr. Pedro Pablo Egüez Baquerizo, Ministro de Previsión Social y Trabajo, 1925-1928*. Quito: Imprenta Nacional, 1928.
- Enock, Charles Reginald (1914). *Ecuador; Its Ancient and Modern History, Topography and Natural Resources, Industries and Social Development*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Erikson, Edwin E., Helen A. Barth, Frederic H. Chafee, Gabriel de Cicco, John H. Dombrowski, Susan G. Fortenbaugh and Thomas D. Roberts (1966). *Area Handbook for Ecuador*. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

- Escobar, Manuel (1983). La FEI... el indio de poncho colorado. *Cuadernos de Nueva* 7: 48-49. Junio.
- Espinosa Soriano, Waldemar (1988). *Los Cayambes y Carangues: Siglos XV-XVI; El testimonio de la etnohistoria*, 3 vol., Colección Curiñán, No. 3-5. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) (1945). *Estatutos de la Federación Ecuatoriana de Indios*. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y Comité Central Nacional de Defensa Indígena (1946). *Segundo congreso de indios ecuatorianos...del 8 al 10 febrero de 1946*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations, Ecuador. Junta Central de Asistencia Social y United Nations Special Fund (1964). *Plan de recolonización de las haciendas administradas por la Junta Central de Asistencia Social del Ecuador*. FAO/SF:3/ECU. Roma: FAO.
- Franck, Harry A. (1917). *Vagabonding down the Andes: Being the Narrative of a Journey, Chiefly Afoot, from Panama to Buenos Aires*. New York: The Century Co.
- Franklin, Albert B. (1943). *Ecuador: Portrait of a People*. New York: Doubleday, Doran and Company, Inc.
- Gaceta del Ecuador (1843). "Tumultos populares". Gaceta extraordinaria. 2 de septiembre: 1-2.
- García, Antonio (1963). Estructura de una hacienda señorial en la sierra ecuatoriana: Análisis y proyecto de recolonización dentro de un esquema de reforma agraria. *Ciencias Políticas y Sociales* 9 (33): 359-453. Julio-Septiembre.
- Gibson, Charles (1964). *The Aztecs Under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*. Stanford: Stanford University Press.
- Gualle, Estuardo (1985). "FEI". En *Forjando la unidad: El movimiento popular en Ecuador*, ed. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), 42-43. Quito: Communicare.
- Guaña, Pablo (1993). *Cosmovisión indígena*. Quito: Tupac Producciones Didácticas.

-
- Guaña, Pablo, Pedro Camino y Quimbia Ulco (1992). *Inti Raymi Cayambi: la fiesta sagrada del sol en la mitad del mundo; la fiesta de San Pedro en Cayambe*. Cayambe: CICAY/Museo Cayambe.
- Guerrero, Andrés (1983). *Haciendas, capital y lucha de clases andina: disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*, 2da. ed. Colección Ecuador/hoy; 10. Quito: Editorial El Conejo.
- _____ (1984). “Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero”. En *Estrategias de supervivencia en la comunidad andina*, ed. José Sánchez Parga, 217-56. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____ (1991a). *De la economía a las mentalidades (Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador)*. Quito: Editorial El Conejo.
- _____ (1991b). *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Ensayo. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- _____ (1993). “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador”. En *Sismo étnico en el Ecuador: varias perspectivas*, ed. José Almeida y otros, 91-112. Quito: CEDIME/ Ediciones Abya Yala.
- Gutiérrez Ramos, Jairo (1996). Bogotá y Cayambe: dos mayorazgos criollos del siglo XVII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 23: 73-86.
- Hacia el XII Congreso de la Federación Pichincha Riccharimui (1995). *Rumiñahui* 6:1. Diciembre.
- Hassaurek, Friedrich (1967). *Four Years Among the Ecuadorians*. Carbondale: Southern Illinois University Press.
- Icaza, Jorge (1973). *Huasipungo*. Colección Ariel Universal No. 3. Guayaquil: Cromograf S.A.
- Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) (1965a). *Proyecto de reasentamiento: Hacienda Pesillo*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.
- _____ (1965b). *Proyecto de reasentamiento hacienda San Pablo Urcu*. Quito: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.
- _____ (s/f -a-). *Historia de un huasipunguero*. [Quito]: Mision Andina.

- _____ (s/f -b-). *Historia de un arrimado*. Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.
- Iturralde, Diego A. (1984). "Legislación ecuatoriana y población indígena". En *Política estatal y población indígena*, ed. Oficina Nacional de Asuntos Indígenas Ministerio de Bienestar Social, 21-33. Quito: Abya Yala.
- Jaramillo Alvarado, Pío (1983) [1922]. *El indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología indoamericana*, 2 volúmenes, 6th ed. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Jiménez de la Espada, Marcos, ed. (1965). *Relaciones Geográficas de Indias.-Perú*, v. 3 y 4. Ed. José Urbano Martínez Carreras. Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días (continuación) t.183-185. Madrid: Ediciones Atlas.
- Jordán Bucheli, Fausto (1988). *El minifundio: su evolución en el Ecuador*. Biblioteca de ciencias sociales; v. 22. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Juan, Jorge y Antonio de Ulloa (1978). *A Voyage to South America*. Boston: Longwood Press.
- _____ (1983). *Noticias secretas de América*, 2 vol., Biblioteca Banco Popular; v. 113-114. t.2 Bogotá: Banco Popular.
- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (1963). *Solicitud de crédito no. 1-63 que el Gobierno del Ecuador presenta al Banco Interamericano de Desarrollo para al recolonización de las haciendas: San Vicente de Pusir, Pesillo y Aychapicho*. Quito: Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.
- Knapp, Gregory (1991). *Geografía quichua de la Sierra del Ecuador: núcleos, dominios, y esfera*, 3d ed. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Lernoux, Penny (1980). *Cry of the People*. Garden City, NY: Doubleday & Company, Inc.
- Ley de cooperativas y reglamento (1995). 47th ed. III:9. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Ley de desarrollo agrario y reglamentos (1995). 2ª ed., Colección Leyes. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador, 141-879
- Linke, Lilo (1955). *Ecuador: Country of Contrasts*, 2d ed. London: Oxford University Press.

-
- _____ (1962). "Ecuador's Politics: President Velasco's Fourth Exit". *The World Today* 18 (2): 57-69. Febrero.
- Loor, Wilfrido, ed. (1956). *Cartas de Gabriel García Moreno*, 2d ed. Quito: La Prensa Católica.
- López, Ernesto (1994). La ley de desarrollo agrario y la modernización. *Ecuador Debate* 32. Agosto.
- Macas, Luis (1995). "La ley agraria y el proceso de movilización por la vida". En *Derechos de los pueblos indígenas: Situación jurídica y políticas de estado*, ed. Ramón Torres Galarza, 29-37. Quito: CONAIE/CEPLAES/Abya Yala.
- Maignushca, Segundo (1949). *El indio, cerebro y corazón de América. Incorporación del indio a la cultura nacional*. Quito: Ed. Fray Jodoco Ricke.
- Maldonado M., Efendy (1987). *El cantón Cayambe*. Cayambe: Abya Yala.
- Malo, Enrique y Ministro de Previsión Social (1940). *Memoria mayo 1939 - marzo 1940*. Quito: Talleres Gráficos de Educación. Anexo No. 3: 11-12 ("Trabajo").
- Marchán Romero, Carlos, ed. (1986). "Estudio introductorio". En *Pensamiento agrario ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Mariátegui, José Carlos (1928). Aniversario y Balance. *Amauta* 3: 17. Septiembre.
- _____ (1948). "El problema de las razas en América Latina". En *Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú*, ed. Ricardo Martínez de la Torre, t. 2, 434-66. Lima: Empresa Editora Peruana.
- _____ (1968) [1928]. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, 13th ed. Lima: Biblioteca Amauta.
- _____ (1990). *Ideología y política*, 19th ed. Obras Completas, Volumen 13. Lima: Biblioteca Amauta.
- Martínez, Luciano (1987). *Economía política de las comunidades indígenas*. Quito: CIRE.
- _____ (1994). Situación actual y perspectiva de la economía campesina en Ecuador. *Ecuador Debate* 31.

- Martínez Espinosa, Nela (2006). *Yo siempre he sido Nela Martínez Espinosa: una autobiografía hablada*. Serie Biografías de Mujeres Ecuatorianas - No. 1. Quito: CONAMU/UNIFEM.
- Ministerio de Previsión Social y Trabajo (1954). *Código del Trabajo: leyes anexas, convenios y recomendaciones internacionales*, concordado y anotado por el Lcdo. Hugo Muñoz García, ed. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Ministerio de Gobierno y Previsión Social (1938). *Informe a la nación, 1938*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Ministerio de Previsión Social (1962). *Informe a la nación (1961-1962)*. Quito: Imprenta de la Empresa de Suministros.
- Ministerio de Previsión Social y Trabajo (1948-1950). *Legislación social ecuatoriana*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Moreno Yáñez, Segundo E. (1981). “La época aborígen”. En *Pichincha: monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana*, ed. Segundo E. Moreno Yáñez. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- _____(1985). *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, 3d ed. Quito: Ediciones de la Universidad Católica.
- _____(1989). *Alzamientos indígenas en la Audiencia de Quito, 1534-1803*, 2d ed. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Mullo, Mario (1993). “El movimiento indígena en la provincia de Pichincha”. En *Historia de la organización indígena en Pichincha*, ed. Federación Indígena Pichincha Runacunapac Riccharimui, 31-38. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Municipio de Cayambe (1993). *Personajes ilustres del Cantón Cayambe, 1867-1980*. Cayambe: Ilustre Municipio de Cayambe.
- Murgueytio, Reinaldo (1944). *Educación de espíritu indígena*. Publicaciones del Ministerio de Previsión Social. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.
- Murra, John V. (1946). “The Historic Tribes of Ecuador”. En *Handbook of South American Indians. Volume 2: The Andean Civilizations*, ed. Julian H. Steward, 785-821. Washington, D.C: United States Government Printing Office.

-
- Muñoz Vicuña, Elías y Leonardo Vicuña Izquierdo (1978). *Historia del movimiento obrero del Ecuador (resumen)*. Guayaquil: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Myers, Thomas P. (1974). Evidence of Prehistoric Irrigations in Northern Ecuador. *Journal of Field Archaeology* 1 (3-4): 309-313.
- _____ (1976). *Salvage Excavations at Puntachil, Pichincha*. Lincoln: University of Nebraska State Museum.
- Mériguet Cousségal, Raymond (1988). *Antinazismo en Ecuador, años 1941-1944: autobiografía del Movimiento Antinazi de Ecuador (MPAE-MAE)*. Quito: R. Mériguet Cousségal.
- Naranjo, Marcelo F. y Helena Landázuri (1981). “La República y la época contemporánea”. En *Pichincha: monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana*, ed. Segundo E. Moreno Yánez, 289-423. Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- Naranjo, Plutarco (1974). El cocaísmo entre los aborígenes de Sud América: su difusión y extinción en el Ecuador. *América Indígena* 34 (3): 605-628. Julio-Septiembre.
- Newson, Linda A. (1955). *Life and Death in Early Colonial Ecuador*. (Civilization of the American Indian Series), Vol. 214. Norman: University of Oklahoma Press.
- Obando A., Segundo (1985). *Tradiciones de Pesillo*. Colección Ñucanchic Unancha. Quito: Abya Yala.
- Oberem, Udo (1981). “Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: ‘conciertos’ y ‘huasipungueros’ en Ecuador”. En *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, ed. Segundo Moreno Y. y Udo Oberem, 299-342. Otavalo, Ecuador: Instituto Otavaleño de Antropología.
- _____ (1995). “La fortaleza de montaña de Quitoloma en la sierra septentrional del Ecuador”. En *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, ed. Udo Oberem y Segundo Moreno Y., 37-56. Quito: Banco Central del Ecuador/ Instituto Otavaleño de Antropología/ Ediciones Abya Yala.
- Paredes, Ricardo (1928). VI World Congress, Reply to Humbert-Droz. *International Press Correspondence* 8 (74): 1349-1351. October 25.

- Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) (1926). *Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23-Mayo)*, Quito, 1926. Guayaquil: Imprenta El Tiempo.
- Paz Ponce de León, Sancho de (1965). "Relación y descripción de los pueblos del Partido de Otavalo". En *Relaciones Geográficas de Indias-Perú*, ed. Marcos Jiménez de la Espada, t. III, vol. 184, 238. Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días (continuación) t.183-185. Madrid: Ediciones Atlas.
- _____ (1992). "Relación y descripción de los pueblos del Partido de Otavalo". En *Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito: s. XVI-XIX*, ed. Pilar Ponce Leiva, 359-71. Quito: Marka/Ediciones Abya Yala.
- Paz y Miño, Luis T. (1922). *Monografía de la provincia de Pichincha*. Quito: Tipografía y Encuadernación Salesianas.
- Peloso, Vincent C. (1999). *Peasants on Plantations: Subaltern Strategies of Labor and Resistance in the Pisco Valley, Peru*. Latin America otherwise. Durham [N.C.]: Duke University Press.
- Peñaherrera de Costales, Piedad y Alfredo Costales Samaniego (1961). *Llacta Runa. Llacta 12*. Quito: Instituto de Antropología y Geografía -IEAG-
- _____ (1964). Historia social del Ecuador, vol. II, Aspectos socioeconómicos de la estructura agraria ecuatoriana. *Llacta 18*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- _____ (1971). *Historia social del Ecuador*, Tomo IV: *Reforma agraria*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Phelan, John Leddy (1967). *The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century: Bureaucratic Politics in the Spanish Empire*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Pichincha Riccharimui Ecuatorunari (1990). *500 años de resistencia indígena y popular*. Cuaderno de Educación No. 1. Quito: Secretaría de Educación Alfabetización y Cultura Pichincha Riccharimui, Mayo.
- Plaza Schuller, Fernando (1976). *La incursión inca en el septentrión andino ecuatoriano: antecedentes arqueológicos de la convulsiva situación de contacto cultural: primer informe preliminar*. Serie Arqueología No. 2. Otavalo, Ecuador: Instituto Otavaleño de Antropología.

-
- _____ (1977). *El complejo de fortalezas de Pambamarca: contribución al estudio de la arquitectura militar prehispánica en la Sierra Norte del Ecuador: proyecto, la incursión inca en el septentrión andino ecuatoriano: segundo informe preliminar*. Serie Arqueología No. 3. Otavalo, Ecuador: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Powers, Karen Vieira (1995). *Andean Journeys: Migration, Ethnogenesis, and the State in Colonial Quito*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Prieto, Mercedes. “Condicionamientos de la movilización campesina: el caso de las haciendas Olmedo-Ecuador (1926-1948)”. Tesis de Antropología. Quito: PUCE.
- _____ (1980). “Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina: 1926-1948”. En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, ed. Miguel Murmis y otros, 101-30. Quito: FLACSO/ CEPLAES.
- Pérez Tamayo, Aquiles (1978). *La minúscula nación de Nasacota Puento resiste la invasión de la gigantesca de Huayna Cápac*. Cartillas de divulgación ecuatoriana, No. 18. Quito: Casa de Cultura Ecuatoriana.
- Radding, Cynthia (1997). *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Latin American Otherwise: Languages, Empires, Nations. Durham: Duke University Press.
- Ramón V., Galo (1983). Cayambe: el problema regional y la participación política. *Ecuador Debate* 3: 161-174. Agosto.
- _____ (1987). *La resistencia andina: Cayambe, 1500-1800*. Cuaderno de discusión Popular No. 14. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____ (1993). *El regreso de los runas: la potencialidad del proyecto indio en el Ecuador contemporánea*. Quito: COMUNIDEC/Fundación Interamericana.
- _____ (2003). Relaciones interétnicas en la sierra norte: la diversa evolución de Cayambe y Otavalo en el tránsito a la República. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia* 19: 23-48 (II Semestre 2002 - I Semestre 2003).
- Ramón V., Galo, ed. (1992). *Actores de una década ganada: tribus, comunidades y campesinos en la modernidad*. Quito: COMUNIDEC.

- Redclift, Michael (1978). *Agrarian Reform and Peasant Organization in the Ecuadorian Coast*. University of London, Institute of Latin American Studies Monographs, 8. London: Athlone Press.
- Rhon, Francisco (1978). "Lucha étnica o lucha de clases: Ecuador". En *Campesinado e indigenismo en America Latina*, ed. Enrique Valencia, 71-85. Lima: Ediciones CELATS.
- Rodas Morales, Raquel (1987). *Tránsito Amaguaña: su testimonio*. Colección Difusión Cultural, 3. Quito: CEDIME.
- _____ (1992). *Nosotras que del amor hicimos...* Quito: Raquel Rodas.
- _____ (1998a). *Dolores Cacuango*. Quito: Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ/ Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, EBI.
- _____ (1998b). *Crónica de un sueño: las escuelas indígenas de Dolores Cacuango: una experiencia de educación bilingüe en Cayambe*, 2d ed. Quito: Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, MEC/GTZ.
- _____ (2006). *Dolores Cacuango: gran líder del pueblo indio*. Colección "Biografías Ecuatorianas", volumen 3. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Rodríguez Rojas, Silvia M. (1983). "Datos biográficos del Señor Rubén Rodríguez Mera: Resumen de su vida pública y personalidad". *Revista Centenario*: 8-12.
- Rodríguez, Lilya (1990). "Acción por el Movimiento de Mujeres". En *Homenaje a Nela Martínez Espinosa*, ed. Acción por el Movimiento de Mujeres, 16. Quito: Acción por el Movimiento de Mujeres.
- Roucek, Joseph S. (1964). Ecuador in Geopolitics. *Contemporary Review* 205 (1177): 74-82. Febrero.
- Rubio Orbe, Alfredo, ed. (1954). *Legislación indigenista del Ecuador*. Ediciones especiales del Instituto Indigenista Interamericano, No. 17. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Saad, Pedro (1961a). La reforma agraria. *Bandera Roja* 1 (1): 7-52. Enero-Febrero.
- _____ (1961b). Sobre la alianza obrero campesina. *Bandera Roja* 1 (3): 28-56. Mayo-Diciembre.

-
- _____ (1987). *La reforma agraria democrática*, 2d ed. Problemas de la revolución ecuatoriana; Biblioteca Ecuatoriana, No. 42. Guayaquil: Editorial Claridad.
- Sáenz, Moisés (1933). *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*. México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Salamea, Lucía (1978). “Transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina”. PUCE/CLACSO, Master en Sociología Rural.
- _____ (1980). “La transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina”. En *Ecuador: cambios en el agro serrano*, ed. Miguel Murmis y otros, 249-300. Quito: FLACSO/CEPLAES.
- Sánchez-Parga, José (1993). *Transformaciones socioculturales y educación indígena*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP).
- Saunders, J. V. D. (1961). Man-Land Relations in Ecuador. *Rural Sociology* 26 (1): 57-69.
- Scott, James C. (1985). *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Sociedad Nacional de Agricultura (1929). La Sociedad Nacional de Agricultura a la nación. *Sociedad Nacional de Agricultura Revista* 9 (83): 1-11.
- Spalding, Karen (1984). *Huarochirí: An Andean Society Under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.
- St. Geours, Ives (1983). Economía y sociedad: La sierra centro-norte (1830-1875)”. En *Nueva Historia del Ecuador, Volumen 7: Epoca republicana I*, ed. Enrique Ayala Mora, 37-101. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Staar, Richard F. ed. (1970). *Yearbook On International Communist Affairs*. Hoover Institution publications. Stanford, Calif: Hoover Institution Press.
- _____ (1971). *Yearbook On International Communist Affairs*. Hoover Institution publications. Stanford, Calif: Hoover Institution Press.

- _____ (1975). *Yearbook On International Communist Affairs*. Hoover Institution publications. Stanford, Calif: Hoover Institution Press.
- _____ (1978). *Yearbook On International Communist Affairs*. Hoover Institution publications. Stanford, Calif: Hoover Institution Press.
- Stavenhagen, Rodolfo (1996). *Las luchas indígenas, Algunos problemas conceptuales*. México: Ed. Nueva Sociedad.
- Stern, Steve J., ed. (1987). *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Suárez, Pablo Arturo (1935). *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.
- Tannenbaum, Frank (1966). *Ten Keys to Latin America*. New York: Vintage Books.
- Tannenbaum, Frank y Miguel Covarrubias (1933). *Peace by Revolution; An Interpretation of Mexico*. New York: Columbia University Press.
- Thiesenhusen, William C. (1982). Land Reform in Latin America: Some Current Literature. *Latin American Research Review* 18 (2): 199-211.
- Trabucco, Federico E. (1975). *Constituciones de la República del Ecuador*. Quito: Universidad Central, Editorial Universitaria.
- Trujillo, Jorge (1986). *La hacienda serrana, 1900-1930*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE)/Ediciones Abya Yala.
- Uggen, John (1975). "Peasant Mobilization in Ecuador: A Case Study in Guayas Province". Tesis Doctoral, University of Miami.
- Ulcungo, Neptalí (1993). "Antecedentes a la organización indígena en la provincia". En *Historia de la organización indígena en Pichincha*, ed. Federación Indígena Pichincha Runacunapac Riccharimui, 5-9. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Van Aken, Mark J. (1989). *King of the Night: Juan José Flores and Ecuador, 1824-1864*. Berkeley: University of California Press.
- Van Young, Eric (1983) Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda. *Latin American Research Review* 18 (3): 5-61.

-
- Vega Ugalde, Silvia (1987). *La Gloriosa: de la revolución del 28 de mayo de 1944 a la contrarrevolución velasquista*. Colección Ecuador/Historia. Quito: Editorial El Conejo.
- Velasco Abad, Fernando (1983). *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra*, 2d ed. Quito: Editorial El Conejo.
- Verdaguer, Jorge (1994). La ley de modernización agraria o la guillotina sobre la economía campesina. *Ecuador Debate* 32. Agosto.
- Vizcaíno R., Roberto (1970). Pesillo: un paso gigante en el progreso de la reforma agraria en Cayambe. *Cayambe* 70: 4.
- Whymper, Edward (1972). *Travels amongst the great Andes of the equator*. London: C. Knight.
- Walters, William (2000). *Desafíos de la agro exportación*. Quito: Ed. U.S.F.
- Wightman, Ann M. (1990). *Indigenous Migrations and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1520-1720*. Durham: Duke University Press.
- Yáñez Cossío, Consuelo (1996). *La educación indígena en el Ecuador*. Historia de la educación y el pensamiento pedagógico ecuatorianos, 5. Quito: Abya Yala.
- Yáñez del Pozo, José (1988). *Yo declaro con franqueza (Cashnami causash-chanic); memoria oral de Pesillo, Cayambe*, 2d ed. Quito: Abya Yala.
- Zamosc, Leon (1995). *Estadística de las áreas de predominio étnico de la sierra ecuatoriana: ooblación rural, indicadores cantonales y organizaciones de base*

Este libro se terminó de
imprimir en septiembre de 2009
en la imprenta Abya Yala
Quito, Ecuador